

**RIVAS-VACIAMADRID  
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**

**31 de diciembre de 2023**

**(Junto con el Informe de Auditoría)**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A.

*Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A. a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

*Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye principalmente, en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” los ingresos por encargos del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid por importe de 25.061.707 euros. Tal y como se indica en la nota 17 de la memoria adjunta, la Sociedad imputa durante el ejercicio la transferencia corriente realizada por el Ayuntamiento. Debido al importe significativo de estos ingresos, hemos considerado este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

### Respuesta de auditoría

Nuestro trabajo en esta área ha consistido en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Análisis y entendimiento de los sistemas de control establecidos por la Sociedad para la gestión de los ingresos.
- Realización de pruebas de cumplimiento sobre el funcionamiento de dichos sistemas.
- Confirmación externa de los saldos deudores con el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- Comprobación para una muestra de la naturaleza de los ingresos y gastos imputados a los encargos y su documentación justificativa.
- Revisión del corte de operaciones.
- Revisamos las cuentas anuales para verificar la información revelada y el cumplimiento de los requerimientos de información requerida por la normativa aplicable.

### Provisiones

La Sociedad tiene recogidas en su pasivo, tal y como se detalla en la nota 14 de la memoria adjunta, provisiones a largo y corto plazo por un importe total de 1.305.341 euros. La determinación de dichas provisiones requiere de la realización de estimaciones que incluyen juicios significativos por parte de la Dirección. Dada la relevancia de estos pasivos y del riesgo asociado al grado de juicio requerido para determinar su valoración se ha considerado un aspecto más relevante de la auditoría.

## Respuesta de auditoría

Nuestro trabajo en esta área ha consistido en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Análisis y entendimiento de los sistemas de control establecidos por la Sociedad para la identificación y determinación de las provisiones.
- Evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada por la dirección de la Sociedad para el cálculo de las provisiones reconocidas al cierre del ejercicio.
- Comprobación de los cálculos realizados por la Sociedad para su determinación.
- Circularización a los abogados y asesores de la Sociedad.
- Confirmación de saldos correspondientes a los derechos de reembolso derivados de contratos de seguro relativos a retribuciones a largo plazo del personal.
- Adicionalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información aplicable a la Sociedad.

## *Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios Públicos, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de

auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

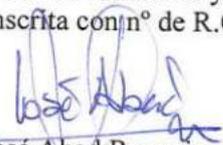
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.  
Inscrita con nº de R.O.A.C. – S1482

  
José Abad Requejo  
R.O.A.C. - 17631  
25 de abril de 2024



# Balance de situación

Empresa: RIVAS-VACIAMADRID E.M.S., S.A.  
PATRIMONIO NETO Y PASIVO



De Apertura a Cierre Ejer.  
Acumulados 2023 (Euro)

De Apertura a Cierre Ejer.  
Acumulados 2022 (Euro)

## A) PATRIMONIO NETO

### A-1) Fondos propios

#### I. Capital

##### 1. Capital escriturado

100\*\*\*\* Capital social

#### III. Reservas

##### 1. Legal y estatutarias

112\*\*\*\* Reserva legal

##### 2. Otras reservas

###### a) Reservas

113\*\*\*\* Reservas voluntarias

#### VII. Resultado del ejercicio

##### Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)

129\*\*\*\* Resultado del ejercicio

### A-2) Ajustes por cambio de valor

#### I. Activos financieros dispon. para venta

133\*\*\*\* Ajustes por valoración en activos finan

### A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos

#### 1. Subvenc., donaciones y legados recibidos

130\*\*\*\* Subvenciones oficiales de capital

## B) PASIVO NO CORRIENTE

### I. Provisiones a L/P

#### 1. Oblig. por prestaciones L/P al personal

140\*\*\*\* Provisión por retribuciones a largo pla

#### 4. Otras provisiones

142\*\*\*\* Provisión para otras responsabilidades

143\*\*\*\* Provisión por desmantelamiento, retiro

### II. Deudas a L/P

#### 2. Deudas con entidades de crédito

170\*\*\*\* Deudas a largo plazo con entidades de c

#### 5. Otros pasivos financieros

171\*\*\*\* Deudas a largo plazo

180\*\*\*\* Fianzas recibidas a largo plazo

### IV. Pasivos por impuesto diferido

479\*\*\*\* Pasivos por diferencias temporarias imponi

## C) PASIVO CORRIENTE

### II. Provisiones a C/P

#### 2. Otras provisiones

529\*\*\*\* Provisiones a corto plazo

### III. Deudas a C/P

#### 2. Deudas con entidades de crédito

520\*\*\*\* Deudas a corto plazo con entidades de c

#### 5. Otros pasivos financieros

521\*\*\*\* Deudas a corto plazo

522\*\*\*\* Deudas a corto plazo transformables en

523\*\*\*\* Proveedores de inmovilizado a corto pla

### V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar

#### 1. Proveedores

##### b) Proveedores a C/P

400\*\*\*\* Proveedores

#### 3. Acreedores varios

410\*\*\*\* Acreedores por prestaciones de servicio

#### 4. Personal (remuneraciones pdtes. de pago)

465\*\*\*\* Remuneraciones pendientes de pago

#### 6. Otras deudas con las Admin. Públicas

475\*\*\*\* Hacienda Pública acreedora por concepto

476\*\*\*\* Organismos de la Seguridad Social, acre

**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)**

**11.490.951,53**

4.821.017,51

3.960.000,00

3.960.000,00

3.960.000,00

3.960.000,00

840.050,56

101.357,06

101.357,06

738.693,50

738.693,50

738.693,50

20.966,95

20.966,95

20.966,95

119.663,97

119.663,97

119.663,97

6.550.270,05

6.550.270,05

6.550.270,05

**2.565.490,67**

691.714,52

506.682,20

506.682,20

185.032,32

185.032,32

1.825.967,95

1.777.803,10

1.777.803,10

48.164,85

48.164,85

48.164,85

47.808,20

47.808,20

**4.186.392,33**

613.626,85

613.626,85

613.626,85

1.768.896,08

402.617,48

402.617,48

1.366.278,60

521\*\*\*\* Deudas a corto plazo

522\*\*\*\* Deudas a corto plazo transformables en

523\*\*\*\* Proveedores de inmovilizado a corto pla

80.160,56

1.803.869,40

54.506,76

54.506,76

54.506,76

489.915,72

489.915,72

41.932,04

41.932,04

41.932,04

1.217.514,88

580.954,70

636.560,18

**11.793.468,69**

4.800.050,56

3.960.000,00

3.960.000,00

3.960.000,00

3.960.000,00

798.731,64

97.225,17

97.225,17

701.506,47

701.506,47

701.506,47

41.318,92

41.318,92

41.318,92

119.663,97

119.663,97

119.663,97

6.873.754,16

6.873.754,16

6.873.754,16

**2.114.158,88**

1.175.594,52

446.682,20

446.682,20

728.912,32

543.880,00

185.032,32

890.169,73

831.020,58

831.020,58

59.149,15

13.727,11

45.422,04

48.394,63

48.394,63

**3.024.783,82**

235.500,64

235.500,64

235.500,64

835.663,18

236.084,14

236.084,14

599.579,04

115.346,03

265.560,40

218.672,61

1.953.620,00

39.885,64

39.885,64

39.885,64

604.876,18

604.876,18

20.395,48

20.395,48

20.395,48

1.288.462,70

713.972,83

574.489,87

**16.932.411,39**

BALANCE DE SITUACION

# Balance de situación

Empresa: **RIVAS-VACIAMADRID E.M.S., S.A.**

**ACTIVO**

## A) ACTIVO NO CORRIENTE

### I. Inmovilizado Intangible

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2023 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2022 (Euro)
201**** Desarrollo	117.681,26	145.824,07
280**** Amortización acumulada del inmovilizado	80.068,08	80.068,08
5. Aplicaciones informáticas	-80.068,08	-80.068,08
206**** Aplicaciones informáticas	117.681,26	145.824,07
280**** Amortización acumulada del inmovilizado	282.918,83	270.635,50
	-165.237,57	-124.811,43

### II. Inmovilizado Material

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2023 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2022 (Euro)
1. Terrenos y construcciones	12.947.104,30	12.414.933,81
210**** Terrenos y bienes naturales	8.332.445,74	8.592.222,96
211**** Construcciones	3.605.911,90	3.605.911,90
281**** Amortización acumulada del inmovilizado	8.873.034,35	8.873.034,35
2. Instalaciones técnicas y otro inm.material	-4.146.500,51	-3.886.723,29
212**** Instalaciones técnicas	4.614.658,56	3.822.710,85
213**** Maquinaria	861.388,94	834.486,32
214**** Utillaje	6.965.652,21	7.061.770,43
215**** Otras instalaciones	588.475,12	530.885,66
216**** Mobiliario	2.297.067,55	2.174.840,07
217**** Equipos para procesos de información	583.556,93	562.412,71
218**** Elementos de transporte	205.279,37	192.916,66
219**** Otro inmovilizado material	2.754.970,87	1.718.497,91
281**** Amortización acumulada del inmovilizado	1.735.473,86	1.327.646,81
	-11.377.206,29	-10.580.745,72

### V. Inversiones financieras a L/P

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2023 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2022 (Euro)
5. Otros activos financieros	448.523,63	473.886,02
260**** Fianzas constituidas a largo plazo	1.350,55	1.350,55
6. Otras inversiones	1.350,55	1.350,55
257**** Derechos de reembolso derivados de cont	447.173,08	472.535,47
	447.173,08	472.535,47

## B) ACTIVO CORRIENTE

### II. Existencias

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2023 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2022 (Euro)
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	4.729.525,34	3.897.767,49
b) Materias primas y otros aprov. C/P	312.014,95	326.606,06
320**** Elementos y conjuntos incorporables	312.014,95	326.606,06
321**** Combustibles	211.603,10	214.581,87
322**** Repuestos	21.544,54	37.345,34
	78.867,31	74.678,85

### III. Deudores ciales, y otras ctas. a cobrar

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2023 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2022 (Euro)
1. Clientes ventas y prestaciones servicios	3.164.986,12	3.113.825,77
b) Clientes ventas y prestación servicios C/P	1.075.870,32	653.135,45
430**** Clientes	1.075.870,32	653.135,45
4. Personal	1.075.870,32	653.135,45
460**** Anticipos de remuneraciones	15.489,96	591,69
5. Activos por impuesto corriente	15.489,96	591,69
470**** Hacienda Pública Deudora por Diversos C	20.987,30	19.922,47
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	20.987,30	19.922,47
470**** Hacienda Pública Deudora por Diversos C	2.052.638,54	2.440.176,16
	2.052.638,54	2.440.176,16

### V. Inversiones financieras a C/P

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2023 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2022 (Euro)
5. Otros activos financieros	6.446,90	
566**** Depósitos constituidos a corto plazo	6.446,90	

### VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2023 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2022 (Euro)
1. Tesorería	1.246.077,37	457.335,66
570**** Caja, euros	1.246.077,37	457.335,66
572**** Bancos e instituciones de crédito c/c v	53,59	1.804,47
	1.246.023,78	455.531,19

**TOTAL ACTIVO (A + B)**

**18.242.834,53**

**16.932.411,39**

BALANCE DE SITUACION

# Cuenta de explotación



Empresa: **RIVAS-VACIAMADRID E.M.S., S.A.**  
**PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

	De Apertura a Diciembre Acumulados 2023 (Euro)	De Apertura a Diciembre Acumulados 2022 (Euro)
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.463.817,26</b>	<b>1.657.003,84</b>
a) Ventas	651.408,50	884.330,44
b) Prestaciones de servicios	812.408,76	772.673,40
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-1.785.262,93</b>	<b>-1.136.887,28</b>
b) Consumo materias primas y otras mat. cons.	-1.785.262,93	-1.136.887,28
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>25.491.893,96</b>	<b>23.390.401,64</b>
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	50.131,36	45.914,28
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.ejer	25.441.762,60	23.344.487,36
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-20.418.164,16</b>	<b>-18.929.976,01</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-15.484.436,61	-14.574.112,87
b) Cargas sociales	-4.933.727,55	-4.355.863,14
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-4.502.790,50</b>	<b>-4.753.336,73</b>
a) Servicios exteriores	-3.816.679,46	-4.040.120,70
b) Tributos	-686.110,80	-689.190,60
c) Pérdidas,deterioro operaciones comerciales		-24.025,43
d) Otros gastos de gestión corriente	-0,24	
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-1.379.084,68</b>	<b>-1.115.936,57</b>
<b>9. Imputación subvenciones inmov no finan.</b>	<b>1.033.244,10</b>	<b>888.303,35</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>372.240,05</b>	<b>297.559,95</b>
<b>11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.</b>	<b>9.784,60</b>	<b>9.784,60</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras	9.784,60	
<b>13. Otros resultados</b>	<b>-178.819,21</b>	<b>-154.326,28</b>
<b>A.1) Resultado explotación (del 1 al 13)</b>	<b>106.858,49</b>	<b>142.805,91</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>2.499,92</b>	<b>170,16</b>
b) De valores negociables y otros inst. finan	2.499,92	170,16
b2) De terceros	2.499,92	170,16
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>-88.313,56</b>	<b>-101.515,82</b>
b) Por deudas con terceros	-88.313,56	-101.515,82
<b>A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)</b>	<b>-85.813,64</b>	<b>-101.345,66</b>
<b>A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)</b>	<b>21.044,85</b>	<b>41.460,25</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-77,90</b>	<b>-141,33</b>
<b>A.4) Res. ejer. proc.op.continuadas (A.3+20)</b>	<b>20.966,95</b>	<b>41.318,92</b>
<b>A.5) Resultado del ejercicio ( A.4 + 21 )</b>	<b>20.966,95</b>	<b>41.318,92</b>

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO ( MODELO NORMAL)	2023	2022
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>21.044,85</b>	<b>41.460,25</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>1.349.359,93</b>	<b>831.383,96</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.379.084,68	1.115.936,57
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)	-105.753,79	-385.898,27
d) Imputación de subvenciones (-)		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-9.784,60	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)	-2.499,92	-170,16
h) Gastos financieros (+)	88.313,56	101.515,82
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>-193.353,17</b>	<b>228.405,49</b>
a) Existencias (+/-)	14.591,11	-72.349,01
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	-51.160,35	-365.771,06
c) Otros activos corrientes (+/-)	-6.446,90	0,00
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	-149.750,60	663.325,01
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-586,43	3.200,55
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>-85.891,54</b>	<b>-101.486,99</b>
a) Pago de intereses (-)	-88.313,56	-101.515,82
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)	2.499,92	170,16
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-77,90	-141,33
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)</b>	<b>1.091.160,07</b>	<b>999.762,71</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>-1.873.327,76</b>	<b>-1.713.092,53</b>
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-12.283,33	-66.388,38
c) Inmovilizado material	-1.861.044,43	-1.646.704,15
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Unidad de negocio		

h) Otros activos		
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>25.362,39</b>	<b>11.921,27</b>
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	25.362,39	11.921,27
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Unidad de negocio		
h) Otros activos		
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)</b>	<b>-1.847.965,37</b>	<b>-1.701.171,26</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>-323.484,11</b>	<b>389.074,72</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-323.484,11	389.074,72
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>1.869.031,12</b>	<b>379.457,70</b>
a) Emisión	<b>946.782,52</b>	<b>616.731,66</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	946.782,52	524.324,28
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Deudas con características especiales (+)		
5. Otras deudas (+)		92.407,38
b) Devolución y amortización de	<b>922.248,60</b>	<b>-237.273,96</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	166.533,34	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-24.654,91	-24.654,92
(AYUNTAMIENTO)		
4. Deudas con características especiales (-)		
5. Otras deudas (-)	780.370,17	-212.619,04
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)</b>	<b>1.545.547,01</b>	<b>768.532,42</b>
<b>D). Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)</b>	<b>788.741,71</b>	<b>67.123,87</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	457.335,66	390.211,79
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.246.077,37	457.335,66

## A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

### EJERCICIO 2023

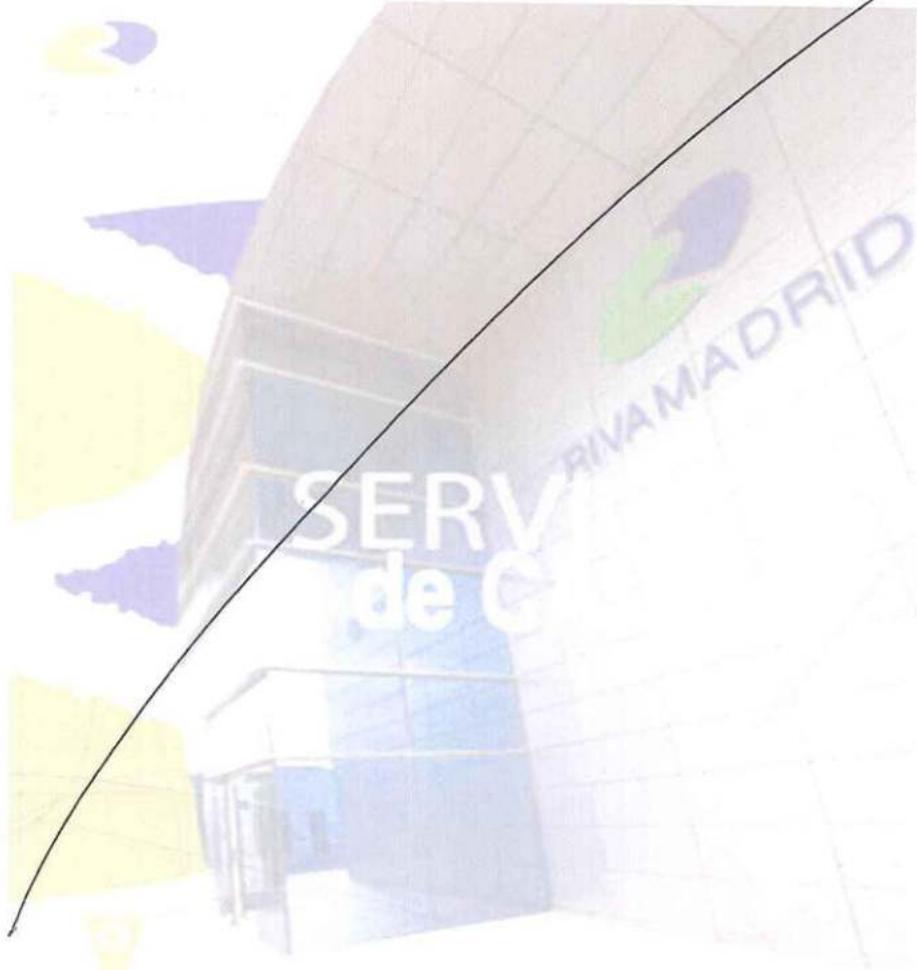
Código de Cuentas		Notas Memoria	Ejercicio terminado 2023	Ejercicio terminado 2022
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		20.966,95	41.318,92
	<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
(800), (89), 900, 991, 992	I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
	1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
	2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
(810), 910	II. Por cobertura de flujos de efectivo.		0,00	0,00
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo		0,00	0,00
	B) Total de Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
	<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
	1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
	2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
(812), 912	VII. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-321.960,53	389.074,72
8301*, (836), (837)	IX. Efecto impositivo		0,00	0,00
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-321.960,53	389.074,72
	<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>-300.993,58</b>	<b>430.393,64</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio de Rivas Vaciamadrid 2023**

	Capital	Reservas	Excedentes ejercidos anteriores	Excedentes pendientes de distribuir a las finalidades estatutarias	Resultado del ejercicio	Aportaciones para compensar pérdidas	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>3.960.000,00</b>	<b>744.108,69</b>			<b>54.622,95</b>		<b>119.663,97</b>	<b>6.484.679,44</b>	<b>11.363.075,05</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores									
II. Ajustes por errores 2017 y anteriores									
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022</b>	<b>3.960.000,00</b>	<b>744.108,69</b>			<b>54.622,95</b>		<b>119.663,97</b>	<b>6.484.679,44</b>	<b>11.363.075,05</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos					<b>41.318,92</b>			<b>389.074,72</b>	<b>430.393,64</b>
II. Operaciones de patrimonio neto									
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales									
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales									
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)									
4. Otras aportaciones									
III. Otras variaciones del patrimonio neto		<b>54.622,95</b>			<b>-54.777,78</b>		<b>119.663,97</b>		<b>119.663,97</b>
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>3.960.000,00</b>	<b>798.731,64</b>			<b>41.318,92</b>		<b>119.663,97</b>	<b>6.873.754,16</b>	<b>11.793.468,69</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores									
II. Ajustes por errores 2020									
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023</b>	<b>3.960.000,00</b>	<b>798.731,64</b>			<b>41.318,92</b>		<b>119.663,97</b>	<b>6.873.754,16</b>	<b>11.793.468,69</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos					<b>20.966,95</b>			<b>-323.484,11</b>	<b>-302.517,16</b>
II. Operaciones de patrimonio neto									
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales									
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales									
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)									
4. Otras aportaciones (Ajustes por valoración activos financieros)									
III. Otras variaciones del patrimonio neto		<b>41.318,92</b>			<b>-41.318,92</b>				<b>0,00</b>
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>3.960.000,00</b>	<b>840.050,56</b>			<b>20.966,95</b>		<b>119.663,97</b>	<b>6.550.270,05</b>	<b>11.490.951,53</b>

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2023**

**RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A.**



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

REVISIÓN DE PRECIOS DE SERVICIOS

**ÍNDICE MEMORIA**

**Página**

<b>1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....</b>	<b>5</b>
<b>2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....</b>	<b>5</b>
<b>3.- APLICACIÓN DE RESERVAS.....</b>	<b>9</b>
<b>4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>5.- INMOVILIZADO MATERIAL.....</b>	<b>18</b>
<b>6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS.....</b>	<b>24</b>
<b>7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.....</b>	<b>25</b>
<b>8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....</b>	<b>27</b>
<b>9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....</b>	<b>27</b>
<b>10.- EXISTENCIAS.....</b>	<b>30</b>
<b>11.- MONEDA EXTRANJERA.....</b>	<b>31</b>
<b>12.- SITUACIÓN FISCAL.....</b>	<b>31</b>
<b>13.- INGRESOS Y GASTOS.....</b>	<b>32</b>
<b>14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....</b>	<b>32</b>
<b>15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>34</b>
<b>16.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.....</b>	<b>36</b>
<b>17.- SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS.....</b>	<b>36</b>
<b>18.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....</b>	<b>36</b>
<b>19.- INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.....</b>	<b>37</b>
<b>20.- OTRA INFORMACIÓN.....</b>	<b>40</b>
<b>21.- PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID CONFORME AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.....</b>	<b>42</b>

*Handwritten signature*

*[A large, faint, curved line or signature spans across the top half of the page.]*

*[Handwritten signature in black ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Large handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

## **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

En cumplimiento del TR de la LSC (Art. 259 a 261), y dentro del plazo fijado en estas disposiciones legales los Administradores de la Sociedad RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A. redactan la presente Memoria, correspondiente a las Cuentas Anuales del Ejercicio social de 2023, cerrado a 31 de diciembre de 2023.

### **01. - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

El domicilio social es calle Mariano Fortuny, número 2 en el Polígono Industrial Santa Ana en Rivas Vaciamadrid.

El número de Identificación Fiscal de la Empresa RIVAS VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A. es A82963968, siendo su único accionista el AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 4 de mayo de 2001, Tomo 16.372 Folio 106 Sección 8, Hoja M-278191.

La actividad fundamental de la Sociedad, dentro de su objeto social es: la recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, mantenimiento de colegios, edificios y dependencias públicas y construcción limpieza y mantenimiento de parques y jardines.

Rivamadrid actúa como medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, tal y como indican sus estatutos modificados en el ejercicio 2018 con el fin de adaptarse a lo exigido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Así en su Artículo 2º donde se detalla el objeto social de la empresa se dice en su apartado a) que la sociedad tendrá por objeto:

“Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. La sociedad integra el Sector público Local del Ayuntamiento con la clasificación de la Empresa como Grupo 1 en los términos de la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.”

### **02. - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **a). IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. En concreto, Rivamadrid aplica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y prestación de servicios.

b). PRINCIPIOS CONTABLES

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

c). ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2)
- La valoración de las existencias (Nota 4.7)
- El cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros de activo y pasivo (Nota 4.6)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4.11)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se registraría, en su caso, de forma prospectiva.

Durante el ejercicio 2023 el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid ha aprobado en sesiones plenarias, modificaciones de crédito que han ampliado de forma significativa la disponibilidad de recursos para acometer gastos que no se habían podido presupuestar adecuadamente (tasa de vertedero pues se desconocía el importe que iba a aprobar la Mancomunidad del Este) o que responden a nuevas necesidades o ampliación de servicios prestados por Rivamadrid por encargo del Ayuntamiento.

Así en las sesiones ordinarias del Pleno Municipal celebradas los días 30/03 y 30/07 de 2023 se acordaron, respectivamente, las siguientes modificaciones presupuestarias en gasto corriente:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS				
ORG/	PRO/	ECON	DENOMINACION	ALTAS
0211	13400	44900	TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: COMBUSTIBLE	80.000,00
0214	13400	44900	TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: SERVICIO DE BICINRIVAS	99.790,00
0215	16210	44900	TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U.	480.352,44
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITOS				660.142,44 €

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS				
ORG/	PRO/	ECON	DENOMI NACION	ALTAS
0212	92000	44900	TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICI PALES	113.999,90 €
0215	16210	44900	TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA RSU	378.525,52 €
0114	92901	44900	TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION	51.723,48 €
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITOS				544.248,90 €

Y en transferencias de capital para inversiones:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS				
ORG/	PRO/	ECON	DENOMI NACION	ALTAS
0114	92901	74001	TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	122.443,53

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS				
ORG/	PRO/	ECON	DENOMI NACION	ALTAS
0114	92901	74001	Transferencias a Rivamadrid: Transferencias de capital	368.456,49 €

También y debido a la aprobación por el consejo de ministros del día 3 de octubre de un incremento salarial adicional de 0,5% generalizado para el personal del sector público, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023, y dado que esta cantidad no estaba contemplada en el PAIF de 2023, se ampliaron créditos por un importe de 88.716,47 €

Por tanto, el total de las modificaciones presupuestarias aprobadas para gasto corriente en el año 2023 ascienden a 1.293.107,81 €.

En 2022 se consiguió una Subvención de la Comunidad de Madrid dentro del Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas por importe de 459.844,84 €, que se han ejecutado en 2022 y 2023. En 2023 se han devuelto 25.485,85 euros de dicha subvención debido a una baja en una de las contrataciones.

Durante 2023 la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones de los programas públicos de empleo-formación de la Comunidad de Madrid por los siguientes importes. Estas subvenciones se ejecutarán durante los años 2023 y 2024:

- Para la activación profesional: 416.233,28 euros.
- Para la activación profesional destinada al reequilibrio territorial de la tasa de desempleo de las personas desempleadas de larga duración de 45 o más años: 231.633,60 euros.

Igualmente hay que destacar otras subvenciones obtenidas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en 2022 y 2023 cuya gestión ha sido encomendada a Rivamadrid por los siguientes acuerdos de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento:

A. Junta de Gobierno Local de 21/04/2022 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión y ejecución integral, que comprende el desarrollo y la adquisición de los bienes y servicios que resulten necesarios, de las subvenciones solicitadas y concedidas al amparo de las ordenes 2863/2021 y 1744/201 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para la realización de las actuaciones de:

- Proyecto de Plan de Impulso al compostaje doméstico y comunitario en Rivas Vaciamadrid, con una ayuda concedida de 60.000,00 €, y con número de expediente: 10-PPR1-00003.7/2021.
- Proyecto de Plan de mejora de los puntos limpios fijos y móviles en Rivas Vaciamadrid, con una ayuda concedida de 59.284,80 €, y con número de expediente: 10-PPR1-00002.6/2021.

B. La Junta de Gobierno Local de 03/02/2023 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión y ejecución integral, que comprende el desarrollo y la adquisición de los bienes y servicios que resulten necesarios, de las subvenciones solicitadas y concedidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU:

1) Subvención de 115.279,53 € que se destinará a financiar el proyecto "PLAN DE IMPLANTACIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS.": LÍNEA 1. SUBLÍNEA 1.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 128.088,37€. PRESUPUESTO FINANCIABLE 128.088,37€. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 115.279,53 €

2) Subvención de 193.819,50 € que se destinará a financiar el proyecto "MEJORA DE PUNTOS LIMPIOS EXISTENTES Y ADQUISICIÓN DE PUNTOS LIMPIOS DE PROXIMIDAD Y MINIPUNTOS LIMPIOS.": LÍNEA 4. SUBLÍNEA 4.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 215.355,00 €. PRESUPUESTO FINANCIABLE 215.355,00€. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 193.819,50 €

3) Subvención de 72.088,20 € que se destinará a financiar el proyecto "SEPARACIÓN Y RECICLADO EN ORIGEN DE BIORRESIDUOS MEDIANTE SU COMPOSTAJE DOMÉSTICO Y COMUNITARIO.": LÍNEA 1 SUBLÍNEA 1.2 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 80.098,00 € PRESUPUESTO FINANCIABLE 80.098,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 72.088,20 €

C. La Junta de Gobierno Local de 20/07/2023 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión de subvenciones concedidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UE, Next Generation EU:

1) Subvención de 412.200,00 € que se destinará a financiar el proyecto "ADQUISICIÓN DE DOS MÁQUINAS DE COMPOSTAJE AUTOMÁTICAS.": LÍNEA 2. SUBLÍNEA -PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 458.000,00€ PRESUPUESTO FINANCIABLE 458.000,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 412.200,00 €

2) Subvención de 219.353,40 € que se destinará a financiar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN DE FLUJOS DE RESIDUOS RECOGIDOS SEPARADAMENTE. LÍNEA 3. SUBLÍNEA 3.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 243.726,00 €. PRESUPUESTO FINANCIABLE 243.726,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 219.353,40 €

d). COMPARACION DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023 las correspondientes al ejercicio anterior.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con el del ejercicio anterior.

e). AGRUPACION DE PARTIDAS

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias, estado

de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

f). ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance de Situación.

g). CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

h). CORRECCION DE ERRORES

No se han detectado errores al cierre del ejercicio.

i). IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

**03. - APLICACIÓN DE RESULTADOS**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 274 del capítulo VI del T.R.L.S.C., se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del Ejercicio de 2023, a la Junta General Ordinaria:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pérdidas y ganancias	20.966,95	41.318,92
<b>Total</b>	<b>20.966,95</b>	<b>41.318,92</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
A reserva legal	2.096,69	4.131,89
A reservas voluntarias	18.870,26	37.187,03
<b>Total distribuido</b>	<b>20.966,95</b>	<b>41.318,92</b>

**4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

**4.1. Inmovilizado intangible**

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

La Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio 2023, la sociedad ha realizado amortizaciones del inmovilizado intangible por un importe de **40.426,14 euros**, y en el ejercicio anterior por importe de **34.354,84 euros**.

Gastos de desarrollo: los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- a. si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos).
- b. si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro.
- c. si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurrían.

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una patente. La amortización es lineal en **cinco años**.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del



ejercicio en que se incurren.

Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.



La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

#### 4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.



Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.



La amortización aplicada durante el ejercicio 2023 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **1.338.658,54 euros** y en el ejercicio anterior **1.081.581,73 euros**.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.



Los costes del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa se valoran, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la LEY en el ejercicio, no existen en el Balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio, se realizará una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Es preciso destacar que Rivamadrid y la mercantil Ecohispánica I+D Medioambiental SL tienen suscrito un contrato de colaboración empresarial al objeto de regular los términos para la implementación de un Proyecto de I+D+I de tratamiento de residuos sólidos urbanos y aprovechamiento del subproducto resultante.

Entre las obligaciones de las partes Rivamadrid se comprometió a aportar un espacio de al menos 30 x 40 metros y 13 metros de altura. Para ello, se construyó una nave en los terrenos delimitados de su sede principal que cumple con los requisitos acordados y que se puso a disposición de Ecohispánica. El coste de esta nave asciende, tal y como se refleja en la contabilidad de la empresa a 925.616,62 euros.

Entre los objetivos de futuro de Rivamadrid está destinar el espacio alquilado a Ecohispánica (ahora Econward Tech SLU), a ampliar el Taller de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinaria, como consecuencia del crecimiento del parque de vehículos de la empresa, de la actividad a desarrollar por la misma y por la introducción de nuevas tecnologías que puedan afectar a las condiciones de ejecución de las tareas en cada momento.

Por este motivo se decidió dotar una Provisión a largo plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado, cuenta (143) por un importe estimado del 20% del valor de construcción de la nave, que debería ser suficiente para, en caso de no renovar el convenio con Ecohispánica, adecuar la nave con las garantías actuales requeridas de seguridad y salud laboral, para ampliar el Taller de la empresa.

El valor de la Provisión asciende a 185.032,32 €, que a su vez significa un incremento del Inmovilizado en la cuenta de Edificios y otras construcciones, cuenta (211) por el mismo importe.

Se ha realizado la amortización de este incremento de valor del bien desde su entrega en abril de 2011, estando actualmente amortizado en su totalidad.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	8-10
Maquinaria	5-10
Uillaje	5
Otras instalaciones	5-10
Mobiliario	8
Equipos proceso información	5
Elementos de transporte	4-8
Otro inmovilizado material	8

#### 4.3. Terrenos y construcciones de inversión

Los criterios contenidos en las normas anteriores relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones

inmobiliarias.

#### 4.4. Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

#### 4.5. Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

#### 4.6. Instrumentos financieros

##### Activos financieros

##### Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos

de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

#### Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, ya que los Administradores de la Sociedad consideran que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se valoran por su coste amortizado.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas consiste en registrar con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias el importe del deterioro estimado en las cuentas comerciales que están en situación irregular por pago atrasado, insolvencia, mora u otras causas, mediante el análisis individual de la cobrabilidad de las mismas, minorando el importe de la cuenta "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance adjunto.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado: Son aquellos que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser

considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante, lo anterior, los pasivos financieros con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, ya que los Administradores consideran que el efecto de no actualizar los flujos no es significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### 4.7 Existencias

Las existencias en los almacenes de la empresa están compuestas por Repuestos para taller para reparaciones de vehículos, Elementos incorporables de repuestos para jardinería, Equipamiento de vestuario para el personal, Elementos fitosanitarios para el tratamiento de jardines y plantas en general, y Combustible disponible en el depósito sito en la ubicación de la sede social.

#### 4.8 Transacción en moneda extranjera

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

#### 4.9 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### 4.10 Ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

##### Ingresos por entrega de bienes y prestaciones de servicios

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador el control de los bienes y servicios comprometidos con los clientes.

El control de un bien o servicio (un activo consumido por el cliente de manera inmediata) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. En el momento de la transferencia del control, el ingreso se valora por el importe que refleja la contraprestación a la que la empresa espere tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

Para aplicar el reconocimiento de ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño incluidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato.
4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas en el contrato.
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la sociedad satisface las obligaciones de desempeño.

#### 4.11 Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se aprovisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

(Véase el texto incluido en el punto 4.2 donde se explica la dotación de una Provisión a largo plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.)

#### 4.12 Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad de la empresa, tiene como objeto, velar por el mantenimiento del medio ambiente urbano de Rivas Vaciamadrid.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

#### 4.13 Gastos de Personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuales.

#### 4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

## 5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

### EJERCICIO 2023

Número Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/22	Entradas	Salidas Bajas	Ajustes/Reclasif.	Saldo a 31/12/23
210	Terrenos y bienes naturales	3.605.911,90	0,00	0,00	0,00	3.605.911,90
211	Construcciones	8.873.034,35	0,00	0,00	0,00	8.873.034,35
212	Instalaciones técnicas	834.486,32	26.902,62	0,00	0,00	861.388,94
213	Maquinaria	7.061.770,43	165.705,71	-281.200,03	19.376,10	6.965.652,21
214	Utilillaje	530.885,66	17.799,17	0,00	39.790,29	588.475,12
215	Otras instalaciones	2.174.840,07	81.852,99	0,00	40.374,49	2.297.067,55
216	Mobiliario	562.412,71	74.150,21	0,00	-53.005,99	583.556,93
217	Equipos para procesos de información	192.916,66	15.234,84	-900,54	-1.971,59	205.279,37
218	Elementos de transporte	1.718.497,91	1.096.336,85	0,00	-59.863,89	2.754.970,87
219	Otro inmovilizado material	1.327.646,81	395.885,71	0,00	11.941,34	1.735.473,86
<b>TOTAL (A)</b>		<b>26.882.402,82</b>	<b>1.873.868,10</b>	<b>-282.100,57</b>	<b>-3.359,25</b>	<b>28.470.811,10</b>

La descripción de las principales inversiones materializadas en 2023 son las siguientes:

CANTIDAD	COMPRA REALIZADA	IMPORTE
16	Ordenadores Portátiles + Material informático	15.234,85
1	Recolector carga lateral modelo Speedline SLM 6318-MJG	358.076,80
1	Vehículo IVECO AD260s40Y/PS CNG 0560-MKF	281.174,40
1	Vehículo Toyota Hillux 2.4 B3L Bomba todoterreno con palas quitanieve y esparcidor de sal 9903-	83.510,00
2	Vehiculo caja abierta equipada con trampilla elevadora	97.329,60
1	Vehiculo 520ZCC Triciclo Elect. Capotado Matrícula C-4917-BWR	17.902,05
1	Recolector Compactador de carga trasera ROS ROCA Matrícula 4004-MFB	258.344,00
1	Hidrolimpiador Piaggio Porter NP6 5027-MFW	63.444,48
1	Generación e Instalación Básculas de Pesaje	26.902,62
7	Fregadoras Eléctricas	26.435,20
1	Biotrituradora Remolque Forst ST6P 37HP	26.194,88
2	Tractor cortacesped Buffalo BVHP	44.062,67
1	Limpiador de Fondos Fuentes Ornamentales	5.568,48
	Mobiliario	741,89
	Mobiliario Urbano	73.408,32
	Vallado	72.096,00
	Instación Bancadas Bicirivas	9.756,99
536	Contenedores	210.744,27
2	Básculas de Pesaje	29.431,51
	Area Completa de Compostaje Comunitario	10.831,22
39	Bicicleta Eléctrica	69.221,77
1	Opair Electrico (Niños)	10.039,37
1	Opair Electrico (Adultos)	9.556,32
2	Fun2Go	23.061,10
3	Triciclo Eléctrico	9.714,94
	Otras inversiones	23.285,22
	Pequeña maquinaria limpieza, jardinería, limpieza viaria y RU	17.799,17

**EJERCICIO 2022**

Número Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/21	Entradas	Salidas Bajas	Ajustes/Reclasificación	Saldo a 31/12/22
210	Terrenos y bienes naturales	3.605.911,90	0,00	0,00	0,00	3.605.911,90
211	Construcciones	8.873.034,35	0,00	0,00	0,00	8.873.034,35
212	Instalaciones técnicas	834.486,32	0,00	0,00	0,00	834.486,32
213	Maquinaria	6.262.000,63	853.939,63	54.169,83	0,00	7.061.770,43
214	Uillaje	496.281,98	34.603,68	0,00	0,00	530.885,66
215	Otras instalaciones	2.125.097,54	49.742,53	0,00	0,00	2.174.840,07
216	Mobiliario	462.362,04	100.050,67	0,00	0,00	562.412,71
217	Equipos para procesos de información	174.423,34	18.493,32	0,00	0,00	192.916,66
218	Elementos de transporte	1.532.655,46	185.842,45	0,00	0,00	1.718.497,91
219	Otro inmovilizado material	923.614,94	404.031,87	0,00	0,00	1.327.646,81
<b>TOTAL (A)</b>		<b>25.289.868,50</b>	<b>1.646.704,15</b>	<b>54.169,83</b>	<b>0,00</b>	<b>26.882.402,82</b>

La sociedad RIVAS VACIAMADRID E.M.S., S.A., detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

a) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

**EJERCICIO 2023**

Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/22	Dotación amortización				Saldo a 31/12/23
			Cuenta dotación	Importe dotación	Bajas	Reclasific./Ajustes	
2811	Construcciones	-3.886.723,29	6810000	-259.777,22			-4.146.500,51
2812	Instalaciones técnicas	-788.097,26	6810000	-8.638,37			-796.735,63
2813	Maquinaria	-5.571.398,14	6810000	-460.409,80	281.200,03	-36.618,52	-5.787.226,43
2814	Utillaje	-436.528,95	6810000	-46.876,95			-483.405,90
2815	Otras instalaciones	-2.072.884,62	6810000	-31.375,08			-2.104.259,70
2816	Mobiliario	-415.584,35	6810000	-22.546,89			-438.131,24
2817	Equipos para procesos de información	-117.462,45	6810000	-22.164,39	1.220,72		-138.406,12
2818	Elementos de transporte	-628.544,37	6810000	-299.921,08		34.634,82	-893.830,63
2819	Otro inmovilizado material	-550.245,58	6810000	-186.948,76		1.983,70	-735.210,64
<b>TOTAL (8)</b>		<b>-14.467.469,01</b>		<b>-1.338.658,54</b>	<b>282.420,75</b>	<b>0,00</b>	<b>-15.523.706,80</b>

**EJERCICIO 2022**

Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/21	Dotación amortización			Saldo a 31/12/22
			Cuenta dotación	Importe dotación	Bajas	
2811	Construcciones	-3.626.946,07	6810000	-259.777,22		-3.886.723,29
2812	Instalaciones técnicas	-780.210,86	6810000	-7.886,40		-788.097,26
2813	Maquinaria	-5.282.315,19	6810000	-343.252,78	54.169,83	-5.571.398,14
2814	Utilillaje	-393.916,35	6810000	-42.612,60		-436.528,95
2815	Otras instalaciones	-2.060.411,52	6810000	-12.473,10		-2.072.884,62
2816	Mobiliario	-399.588,34	6810000	-15.996,01		-415.584,35
2817	Equipos para procesos de información	-96.100,03	6810000	-21.362,42		-117.462,45
2818	Elementos de transporte	-389.998,78	6810000	-238.545,59		-628.544,37
2819	Otro inmovilizado material	-410.569,97	6810000	-139.675,61		-550.245,58
<b>TOTAL (B)</b>		<b>-13.440.057,11</b>		<b>-1.081.581,73</b>	<b>54.169,83</b>	<b>-14.467.469,01</b>

b) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales. No se han producido modificaciones en criterios que afecten a las vidas útiles y métodos de amortización.

c) No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

d) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.

e) El importe del valor neto del inmovilizado material asciende a:

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/22
Inmovilizado material	12.947.104,30	12.414.933,81

f) No existen otros inmovilizados materiales afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.

g) No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

h) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

i) La información de subvenciones relacionada con el inmovilizado material, se indica en el apartado 17 de la presente memoria.

j) Otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas:

En el ejercicio 2017 Rivamadrid licitó bajo la modalidad de renting una barredora para el servicio de limpieza viaria, que se entregó en 2018. Igualmente, en el ejercicio 2018 se licitaron de la misma manera dos barredoras para el servicio de limpieza viaria, que se entregaron en 2019.

En ambos casos la adjudicación se realizó a la empresa BBVA RENTING, S.A. y derivado de la oferta presentada por la empresa adjudicataria, Rivamadrid ejercerá el derecho a adquirir el bien a la finalización del contrato pues su entrega será gratuita, motivo por el cual se considera la operación como un arrendamiento financiero.

Con respecto a las provisiones, véase, el texto incluido en el punto 4.2 donde se explica la dotación de una Provisión a largo plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.

El impacto de estas operaciones en los movimientos antes descritos son los siguientes:

Cuenta	Denominación	Saldo a 31-12-22	Saldo a 31-12-23
213	Maquinaria (Renting Barredoras)	572.472,10	572.472,10
2813	Amortización (Renting Barredoras)	468.053,87	558.744,99

Cuenta	Denominación	Saldo anterior a la provisión de 2018	Saldo a 31-12-23
211	Edificios (Planta Piloto)	925.161,62	1.110.193,94

Cuenta	Denominación	Saldo a 31-12-22	Saldo a 31-12-23
143	Provisión Largo Plazo	185.032,32	185.032,32
2811	Amortización Acumulada Provisión L/P	185.032,32	185.032,32

l) Valor de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos:

2023		2022	
Terrenos	3.605.911,90 €	Terrenos	3.605.911,90 €
Construcciones	8.873.034,35 €	Construcciones	8.873.034,35 €

m) Los coeficientes de amortización porcentuales utilizados son:

Partida	Coefficiente
Terrenos y bienes naturales	0
Construcciones	3
Instalaciones técnicas	10-12,5
Maquinaria	10-20
Utillaje	20
Otras instalaciones	10-20
Mobiliario	12,5-20
Equipos para procesos de la información	20
Elementos de transporte	12,5-25
Otro inmovilizado material	12,5

n) Los bienes amortizados totalmente ascienden a 8.508.700,85 euros en 2023 y a 8.301.621,23 euros en 2022.

## 6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no ha realizado, ni tiene inversiones inmobiliarias.

## 7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

### 7.1. General

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente

#### EJERCICIO 2023

Número Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/22	Entradas	Bajas	Ajustes/Reclasificación	Saldo a 31/12/23
201	Desarrollo	80.068,08	0,00	0,00	0,00	80.068,08
206	Aplicaciones informáticas	270.635,50	0,00	0,00	12.283,33	282.918,83
<b>TOTAL (A)</b>		<b>350.703,58</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.283,33</b>	<b>362.986,91</b>

#### EJERCICIO 2022

Número Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/21	Entradas	Bajas	Saldo a 31/12/22
201	Desarrollo	80.068,08	0,00	0,00	80.068,08
206	Aplicaciones informáticas	204.247,12	66.388,38	0,00	270.635,50
<b>TOTAL (A)</b>		<b>284.315,20</b>	<b>66.388,38</b>	<b>0,00</b>	<b>350.703,58</b>

La sociedad RIVAS VACIAMADRID E.M.S, S.A., detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
- La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

#### EJERCICIO 2023

Número Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/22	Dotación amortización		Bajas	Saldo 31/12/23
			Cuenta dotación	Importe dotación		
2801	Desarrollo	-80.068,08	680-0	0,00	0,00	-80.068,08
2806	Aplicaciones informáticas	-124.811,43	680-0	-40.426,14	0,00	-165.237,57
<b>TOTAL (B)</b>		<b>-204.879,51</b>		<b>-40.426,14</b>		<b>-245.305,65</b>

**EJERCICIO 2022**

Número Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/21	Dotación amortización		Bajas	Saldo 31/12/22
			Cuenta dotación	Importe dotación		
2801	Desarrollo	-80.068,08	680-0	0,00	0,00	-80.068,08
2806	Aplicaciones informáticas	-90.456,59	680-0	-34.354,84	0,00	-124.811,43
<b>TOTAL (B)</b>		<b>-170.524,67</b>		<b>-34.354,84</b>	<b>0,00</b>	<b>204.879,51</b>

- c) No se han realizado cambios en los métodos de amortización.
- d) No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas del grupo y asociadas.
- e) No se han producido inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.
- f) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.
- g) El importe del valor neto del inmovilizado intangible asciende a:

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/22
Inmovilizado intangible	117.681,26	145.824,07

- h) No existen otros inmovilizados intangibles afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.
- i) El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo. No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.
- j) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.
- k) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- l) No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.
- m) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado inmaterial tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.
- n) Los bienes amortizados totalmente ascienden a **162.512,93** euros en 2023 y a **159.084,35** euros en 2022.

## 8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 8.1. Arrendamientos financieros

En el ejercicio 2017 Rivamadrid licitó bajo la modalidad de renting una barredora para el servicio de limpieza viaria, que se entregó en 2018. Igualmente, en el ejercicio 2018 se licitaron de la misma manera dos barredoras para el servicio de limpieza viaria, que se entregaron en 2019.

En ambos casos la adjudicación se realizó a la empresa BBVA RENTING, S.A. y derivado de la oferta presentada por la empresa adjudicataria, Rivamadrid ejercerá el derecho a adquirir el bien a la finalización del contrato pues su entrega será gratuita, motivo por el cual se considera la operación como un arrendamiento financiero. Esta operación ha supuesto los siguientes movimientos:

Se han pagado cuotas de renting considerado arrendamiento financiero las siguientes cuotas:

	2023	2022
Recuperación de coste	90.691,12	116.056,62
Carga Financiera	599,90	1.814,10
Otros gastos (mantenimiento, seguros)	12.114,87	20.763,96
IVA	21.715,23	29.113,32
<b>Total Cuota</b>	<b>125.121,12</b>	<b>167.748,00</b>

Los pagos previstos inicialmente durante el año 2024 ascienden a las siguientes cantidades:

	Otro arrendamiento financiero
Recuperación de coste	13.727,11
Carga Financiera	11,41
Otros gastos (mantenimiento, seguros,...)	1.538,64
IVA	3.208,20
<b>Total Cuota</b>	<b>18.485,36</b>

	2023	2022
Importe financiado	572.472,10 €	572.472,10 €
Amortización Acumulada de capital	558.744,99 €	468.053,87 €
Pendiente de amortizar	13.727,11 €	104.418,23 €

## 9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 9.1- Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se muestra de acuerdo con la siguiente estructura:

**a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad tanto a largo como a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

**Activos financieros a largo plazo (importes en euros)**

	CLASES							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CREDITOS DERIVADOS OTROS		TOTAL	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos financieros a coste amortizado					448.523,63	473.886,02	448.523,63	473.886,02
<b>TOTAL</b>					<b>448.523,63</b>	<b>473.886,02</b>	<b>448.523,63</b>	<b>473.886,02</b>

En la inversión financiera a largo plazo se contempla el Derecho de reembolso de la Póliza Suscrita con la aseguradora Mapfre para la cobertura del Premio de Jubilación contemplado en el artículo 49 del convenio colectivo de la empresa 2021-2025 (BOCM 4 de febrero de 2023), y que ya estaba contemplado en los convenios colectivos anteriores. La variación más importante con respecto al año anterior se debe a las cantidades abonadas a los trabajadores jubilados en 2023 (25.362,39 €).

**Activos financieros a corto plazo (importes en euros)**

	CLASES							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CREDITOS DERIVADOS OTROS		TOTAL	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos financieros a coste amortizado					1.091.360,28	653.727,14	1.091.360,28	653.727,14
<b>TOTAL</b>					<b>1.091.360,28</b>	<b>653.727,14</b>	<b>1.091.360,28</b>	<b>653.727,14</b>

**b) Pasivos financieros**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo y corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

**Pasivo financiero a largo plazo (importes en euros)**

	CLASES							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	1.777.803,10	831.020,58			48.164,85	59.149,15	1.825.967,95	890.169,73
<b>TOTAL</b>	<b>1.777.803,10</b>	<b>831.020,58</b>			<b>48.164,85</b>	<b>59.149,15</b>	<b>1.825.967,95</b>	<b>890.169,73</b>

La situación al cierre del ejercicio de las cantidades pendientes de amortizar de los préstamos con entidades de crédito es la siguiente:

	Corto Plazo	De 2 a 5 años	Más de 5 años
BBVA	69.417,48 €	277.669,76 €	0,00 €
BBVA (PTAMO.INVERSIONES)	333.200,00 €	1.500.133,34 €	0,00 €

Ahora bien, es preciso informar que con fecha 13 de mayo de 2021 se suscribió un préstamo con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA para la realización de inversiones, por un importe de 2.000.000,00 €, con un plazo de carencia de 24 meses y un plazo de amortización de 72 meses, con liquidación trimestral mediante 24 cuotas de 83.300,00€, habiendo abonado el primer pago el 13 de agosto de 2023. Se han producido tres disposiciones del mismo, una en 2021 de 600,00 euros al objeto de activar la operación, otra en 2022 de 650.000,00 euros, y una última el 11 de mayo de 2023 de 1.349.400,00 euros. El importe pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.833.333,34 euros.

**Pasivo financiero a corto plazo (importes en euros)**

	CLASES							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTROS PASIVOS FINANCIEROS		OTROS PASIVOS (SIN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS)		TOTAL	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	402.617,48	236.084,14	1.366.278,60	599.579,04	586.354,52	665.157,30	2.355.250,60	1.500.820,48
<b>TOTAL</b>	<b>402.617,48</b>	<b>236.084,14</b>	<b>1.366.278,60</b>	<b>599.579,04</b>	<b>586.354,52</b>	<b>665.157,30</b>	<b>2.355.250,60</b>	<b>1.500.820,48</b>

## 9.2- Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2023, ha sido el siguiente:

Denominación	Aumentos (+)	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/23
	Disminuciones (-)		
Capital	0,00	3.960.000,00	3.960.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas legales y estatutarias	4.131,89	97.225,17	101.357,06
Otras Reservas	37.187,03	701.506,47	738.693,50
Acciones y participaciones propias	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00	0,00
Resultado ejercicio	-20.351,97	41.318,92	20.966,95
Dividendo a cuenta	0,00	0,00	0,00
Otros instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>20.966,95</b>	<b>4.800.050,56</b>	<b>4.821.017,51</b>

a) El número de acciones que componen el capital social de la empresa es de 3.960 (tres mil novecientos sesenta), de mil euros de valor por acción, es decir el capital social es de 3.960.000 euros (tres millones novecientos sesenta mil euros), no habiendo sufrido variación respecto al ejercicio anterior.

b) El 100% del capital es propiedad del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

c) El incremento de la partida de Otras Reservas se corresponde con la aplicación del 90% del resultado del ejercicio anterior a Reservas Voluntarias (37.187,03 €).

## 10.- EXISTENCIAS

La composición del saldo de existencias es la siguiente:

Detalle	2023	2022
Repuestos	78.867,31	74.678,85
Elementos y Conjuntos incorporables	81.744,66	93.792,27
Vestuario	111.382,42	105.392,57
Combustibles	21.544,54	37.345,34
Otros	18.476,02	15.397,03
<b>TOTAL</b>	<b>312.014,95</b>	<b>326.606,06</b>

Se produce un aumento de existencias en repuestos de taller debido al continuo incremento de la flota de vehículos y maquinaria a mantener, y en combustibles pues fue a finales de año cuando hubo que llenar el tanque de depósito en función del punto de reposición programado.

### 11.- MONEDA EXTRANJERA

No existen activos en moneda distinta a la moneda funcional.

### 12.- SITUACIÓN FISCAL

#### 1. Impuesto sobre Sociedades

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado Contable del ejercicio .....	20.966,95	41.318,92
Impuesto sobre Sociedades .....	77,90	141,33
B.I. Resultado Fiscal .....	21.044,85	41.460,25

Detalle del cálculo Impuesto Sociedades:

Resultado del Ejercicio antes de Impuestos	21.044,85
Gastos no deducibles	10.114,21
Base Imponible	31.159,06
Aplicación 25%	7.789,77
Total I. Sociedades (exención 99%)	77,90

#### Activo con las Administraciones Públicas:

	LARGO PLAZO Ejercicio 2023	LARGO PLAZO Ejercicio 2022	CORTO PLAZO Ejercicio 2023	CORTO PLAZO Ejercicio 2022
Hacienda Pública deudora por IVA	0,00	0,00	0,00	0,04
Organismos de la Seguridad Social Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública Deudora por Subvenciones Concedidas	0,00	0,00	2.052.638,54	2.440.176,16
Hacienda Pública Deudora Impuesto Sociedades	0,00	0,00	20.987,30	19.922,47
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.073.625,84</b>	<b>2.460.098,63</b>

**Pasivo con las Administraciones Públicas:**

	LARGO PLAZO Ejercicio 2023	LARGO PLAZO Ejercicio 2022	CORTO PLAZO Ejercicio 2023	CORTO PLAZO Ejercicio 2022
Hacienda Pública acreedora por IVA	0,00	0,00	29.626,45	23.967,63
Hacienda Pública acreedora por IRPF	0,00	0,00	551.305,85	689.982,80
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	0,00	0,00	636.560,18	574.489,87
Pasivos por Impuesto Diferido	47.808,20	48.394,63	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>47.808,20</b>	<b>48.394,63</b>	<b>1.217.492,48</b>	<b>1.288.440,30</b>

**13.- INGRESOS Y GASTOS**

Todo el gasto en Aprovisionamientos está considerado como "Consumo de materias primas y otras materias consumibles", puesto que las compras que se realizan no son para su venta ni transformación.

4.b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
- Nacionales .....	-1.770.671,82	-1.209.236,29
- Importaciones .....	0,00	0,00
- Variación de existencia de mercaderías .....	-14.591,11	72.349,01
<b>TOTAL .....</b>	<b>-1.785.262,93</b>	<b>-1.136.887,28</b>

2. El desglose de la partida 6.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias "Cargas Sociales", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales, es la siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
- Seguridad Social a cargo de la empresa.....	-4.554.713,79	-4.068.359,95
- Otros gastos sociales.....	-379.013,76	-287.503,19
<b>TOTAL .....</b>	<b>-4.933.727,55</b>	<b>-4.355.863,14</b>

**14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Para las provisiones reconocidas en el balance se indica el saldo inicial, las dotaciones y el saldo final:

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/22	Aplicaciones	Traspaso	Nueva dotación	Exceso de Provisión	Saldo 31/12/23
5290	Provisión a Corto plazo Retribuciones al personal	122.995,64	116.778,10	0,00	192.761,55	829,09	198.150,00
5292	Provisión a Corto plazo Otras Responsabilidades	112.505,00	60.762,47	172.469,04	191.265,28	0,00	415.476,85
140	Provisión a Largo Plazo por Obligaciones con el personal	446.682,20	0,00	0,00	60.000,00	0,00	506.682,20
142	Provisión a Largo Plazo para Otras Responsabilidades	543.880,00	0,00	-172.469,04	0,00	371.410,96	0,00
143	Provisión a Largo Plazo Desmantelamiento, Retiro o Rehabilitación del Inmovilizado	185.032,32	0,00	0,00	0,00	0,00	185.032,32

A continuación, se pasa a detallar la motivación de los importes provisionados por retribuciones u obligaciones con el personal y otras provisiones (la provisión por desmantelamiento se explica en el punto 4.2 de esta memoria).

Las provisiones a largo plazo se distribuyen en la provisión por desmantelamiento ya explicada en el punto 4.2 de esta memoria y la provisión para el premio de jubilación contemplado en el convenio colectivo.

Respecto al premio por jubilación, el Artículo 49 del convenio colectivo establece unos importes a percibir por los trabajadores en que soliciten su jubilación por cada año de trabajo en la misma. Efectivamente, el convenio colectivo de la empresa finalmente acordado en 2022 (publicado en el BOCM el 4/02/2023) y con una vigencia para los ejercicios 2021 a 2025, ambos inclusive, mantiene en los mismos términos que los anteriores un premio económico a los trabajadores que se jubilen en la empresa y en base a la edad de jubilación y los años trabajados en Rivamadrid.

También, y al igual que en el anterior convenio colectivo, la disposición final primera establece que se realizará un estudio al objeto de dedicar el dinero acumulado en el premio de jubilación y las cuantías destinadas anualmente para el mismo a un fondo de mejoras sociales para todos/as los/las trabajadores/as. En función de las conclusiones de dicho estudio se realizará un acuerdo entre comité y empresa a este respecto.

Hasta que esto ocurra se va a provisionar el importe correspondiente en base al número de trabajadores y calculado en función del compromiso del premio de jubilación. En 2023 las cantidades provisionadas ascienden a 60.000 € a largo plazo y 78.150 € a corto plazo.

Se elimina la provisión derivada del traslado de planta de tratamiento de residuos dotada en 2021 en la cuenta 142 dado que no se ha confirmado que los motivos para su dotación han decaído. Se produce por tanto un exceso de provisión. Respecto a las provisiones dotadas en 2021 y 2022 a largo plazo (también cuenta 142) con la finalidad de cubrir potenciales costes derivados de accidente laboral, dada la evolución procesal, se ha traspasado a corto plazo una parte y la otra se ha considerado, también, exceso de provisión.

Respecto a las provisiones a corto plazo se ha aplicado la mayor parte de las cantidades dotadas en 2022, y en 2023 las cuantías ascienden a 198.150,00 € para retribuciones al personal (premio de jubilación y demandas laborales pendientes) y 415.476,85 € para otras responsabilidades (para cubrir los costes derivados del accidente laboral y para el pago a la Seguridad Social de cotizaciones mal practicadas al colectivo de jubilados parciales de la empresa).

## 15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Rivamadrid, una empresa pública encargada de la gestión de servicios medioambientales en el municipio de Rivas Vaciamadrid, reitera su firme compromiso ambiental en consonancia con su enfoque de gestión económica.

La empresa se dedica activamente a la identificación de los impactos generados por sus operaciones, llevando a cabo un análisis exhaustivo de los riesgos asociados y adoptando medidas concretas para mitigarlos. Estas acciones, junto con los objetivos y metas ambientales establecidos, se comunican de manera transparente a través de la memoria de sostenibilidad y el estado de información no financiera. Adicionalmente, se elaboran memorias técnicas suplementarias y se participa en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, reforzando así el compromiso de la empresa con la responsabilidad ambiental y la transparencia.

Rivamadrid respalda su compromiso medioambiental mediante un sistema de gestión certificado conforme a los estándares ISO 9001:2015; 14001:2015; 45001:2018 y Empresa Saludable. En el año 2023, este sistema fue enriquecido con la inclusión del estándar EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad), demostrando un compromiso continuo con la excelencia en la gestión.

En términos de responsabilidad, Rivamadrid ha suscrito una póliza de Responsabilidad Civil Medioambiental con la aseguradora Mapfre España. Esta póliza cubre posibles daños medioambientales con un capital asegurado de 600.000,00 euros por anualidad y siniestro, lo que refuerza aún más el compromiso de la empresa con la prevención y mitigación de riesgos.

Hasta la fecha, no se ha identificado ningún riesgo medioambiental del cual Rivamadrid sea responsable y que pueda requerir acciones económicas futuras. Este hecho refleja el sólido compromiso de la empresa con la gestión responsable y sostenible de sus actividades en el entorno.

### 15.I. - INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES EN I+D+I Y MEDIO AMBIENTALES.

En el ámbito de las operaciones, a lo largo del año 2023 se ha continuado con la ejecución de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) en varias áreas. Por un lado, se ha mantenido la colaboración en investigaciones relacionadas con el tratamiento de la fracción orgánica en la planta de Econward. Por otro lado, se han iniciado nuevas líneas de trabajo, tales como la colaboración para la generación de EcoAsfalto utilizando residuos municipales con el fin de su aplicación en el municipio, la digitalización de los puntos limpios para su integración con Catastro y la facilitación del pago de tasas en línea, el desarrollo de nuevas funcionalidades para la herramienta empleada en el seguimiento de los servicios de recogida y limpieza viaria, la instalación de básculas

de pesaje en los puntos limpios para supervisar a los gestores y empresas, y la implementación de mejoras en la herramienta de gestión de taller, entre otras iniciativas.

Durante el año 2023, hemos participado en la elaboración de un modelo para la nueva ordenanza municipal de residuos que se aplicará, además de colaborar en el grupo de trabajo sobre Residuos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Asimismo, en 2023 se llevaron a cabo diversas acciones en el marco de la meta 6 del plan estratégico, dentro del Plan de Economía Circular. Estas incluyeron la ampliación de composteras comunitarias y domiciliarias, la implementación del quinto contenedor para la fracción orgánica en todo el municipio, campañas de educación ambiental y vigilancia, la expansión del servicio de recogida separada puerta a puerta de cartón comercial, la organización de mercadillos de intercambio, la introducción del sello Ecoreto para establecimientos hosteleros y la instauración de la recogida separada en eventos culturales, deportivos y festivos. Además, se ampliaron las empresas participantes en el convenio de recogida de poda del punto limpio.

De igual manera, tras el proceso participativo llevado a cabo en 2020, donde se presentaron las líneas principales del plan de residuos y economía circular del municipio, se ha presentado la Estrategia de Residuos y Sostenibilidad Alimentaria, que dará lugar a la nueva Ordenanza.

En el ámbito de la jardinería, en 2023 se recibió la resolución de la Fundación Biodiversidad que seleccionó el proyecto "Renatura Rivas" como beneficiario de una subvención de casi 4 millones de euros. Este proyecto, diseñado y propuesto desde Rivamadrid en colaboración con los servicios técnicos municipales de la Concejalía de Transición Ecológica, implica la financiación de la redacción de un nuevo Plan Estratégico de Infraestructura Verde y varias acciones de renaturalización del espacio urbano del Barrio Oeste de Rivas Vaciamadrid, que se llevarán a cabo entre 2024 y 2025.

Se continuó la expansión del proyecto "Alcorques Vivos" en los tres barrios, incorporando nuevas calles, y en 2023 se implementaron tres islas de biodiversidad en el Bulevar del Barrio de la Luna de Rivas Vaciamadrid. Estas islas son espacios de superficie variable, entre 50 y 150 m<sup>2</sup>, ubicados dentro de parques, donde se sembró una mezcla de semillas florales seleccionadas por su capacidad para atraer insectos beneficiosos, lo que a su vez ha contribuido a la atracción de aves.

En lo referente a la sanidad vegetal, se continuó con las políticas de reducción de tratamientos fitosanitarios, limitándolos a la endoterapia llevada a cabo en pinos y cedros en áreas urbanas para controlar la procesionaria, debido al riesgo sanitario que representa para las personas y animales que utilizan los parques públicos y los patios de los centros educativos. Además, se instalaron trampas de monitoreo para controlar la presencia de escolítidos en los pinos de la zona forestal de Mazaladrid, lo que permite conocer la evolución de posibles plagas y actuar preventivamente con menor impacto ambiental.

Durante 2023, se ampliaron las zonas verdes municipales con nuevos árboles y ajardinamiento en distintas áreas municipales, utilizando especies adaptadas a las condiciones locales. Se hizo especial hincapié en la plantación de árboles en centros educativos para mejorar las condiciones de temperatura en los patios escolares y proteger a una población especialmente vulnerable al cambio climático. También se destaca la plantación de 24 olmos (Ulmus minor) de una variedad resistente a la grafiosis, resultado de una extensa investigación. Se intensificó la campaña de sensibilización con carteles contra la suelta de especies invasoras y el abandono de animales en espacios públicos.

Como se ha detallado, el plan estratégico implementado por la empresa abarca diversos planes que incidirán en las actividades de I+D+i y medio ambiente, generando nuevas oportunidades y proyectos concretos, como planes específicos de prevención de residuos o sistemas innovadores de recogida y tratamiento. Los sistemas de gestión y calidad continúan garantizando los objetivos ambientales clave de la empresa y funcionan con normalidad. La revisión de varios indicadores nos permite un control, seguimiento y evaluación continuos de los objetivos.

## 16.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

En el año 2023 no se han realizado aportaciones al fondo contratado con la entidad aseguradora MAPFRE, habiéndose provisionado, tal y como se explica en el apartado 14 de esta memoria el importe correspondiente al ejercicio.

Durante el ejercicio, se han dado bajas en concepto de jubilación de personal por un total de 25.362,39 euros.

El saldo a 31 de diciembre asciende a 447.173,08 euros.

## 17.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe de las subvenciones a la explotación asciende a un valor de **25.441.762,60** euros. De este saldo 24.886.905,57 euros corresponden a la subvención del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, de los cuales 23.593.797,84 euros corresponden la transferencia para la realización como medio propio, de las actividades de explotación que ejecuta la empresa por orden de éste, reflejada en el PAIF de 2023 y 1.189.615,78 euros, financian la cantidad justificada por Rivamadrid como consecuencia de las modificaciones de crédito y créditos extraordinarios aprobados en el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. Igualmente hay que considerar la ampliación de crédito de diciembre de 2023, debido a la aprobación por el consejo de ministros de un incremento salarial adicional de 0,5% generalizado para el personal del sector público, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023, que hizo necesario dotar presupuestariamente a Rivamadrid en 2023 con un importe adicional de 103.491,95 €.

Además, la empresa ha recibido por parte del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid Encomiendas de Gestión para llevar a cabo las subvenciones concedidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU, y las ayudas al programa de Economía Circular y al Plan de Impulso de Medio Ambiente. La parte de ejecución de dichas encomiendas de gestión ha supuesto unos ingresos de 174.801,82 euros.

Por otro lado 380.055,21 euros corresponde a la concesión de subvenciones de la Comunidad de Madrid, por el programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, concedida al amparo de la orden del 25 de marzo de 2022, otra por el programa público de Empleo y formación para la activación profesional al amparo de la orden de 8 de mayo de 2023 y otra por el programa público de empleo y formación para la activación profesional destinado al reequilibrio territorial de la tasa de desempleo de las personas desempleadas de larga duración de 45 o más años.

La subvención de capital transferida al resultado del ejercicio asciende a 1.033.244,10 euros.

## 18.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La sociedad está participada al 100% por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

Durante el ejercicio 2023 se han recibido subvenciones del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid detalladas en el epígrafe 17.

La participación de los administradores de acuerdo con el artículo 229, en la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los administradores deberán comunicar la participación directa o indirecta que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

Operaciones entre partes vinculadas con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid:

Concepto	Ingresos 2022	Cobros 2022	Ingresos 2023	Cobros 2023	Derecho/Obligación	Compensación/Reducción	Saldo Total
Subvención PAIF 2022	21.393.797,83	21.393.797,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento Salarial del 1,5% Consejo de Ministros	291.349,73	291.349,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Modificación de créditos del Ayuntamiento derivada de los plenos del 30 de junio y 29 noviembre 2022	1.261.783,81	0,00	0,00	1.157.624,48	0,00	-104.159,33	0,00
Subvención Capital 2022	1.281.308,15	0,00	0,00	1.281.308,15	0,00	0,00	0,00
Subvención PAIF 2023	0,00	0,00	23.593.797,84	23.593.797,84	0,00	0,00	0,00
Incremento Salarial del 0,5% aprobado en Consejo de Ministros	0,00	0,00	103.491,95	103.491,95	0,00	0,00	0,00
Modificaciones PAIF 2023	0,00	0,00	1.189.615,78	947.090,36	242.525,42	0,00	242.525,42
Préstamo Ayto. RDL 4/2012 (2023)	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.780,52	0,00	-24.780,52
Subvención Capital 2023	0,00	0,00	490.478,72	460.257,91	30.220,81	0,00	30.220,81
Gastos Teléfono (2021-2022)	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.953,31	0,00	-5.953,31
<b>Total</b>	<b>24.228.239,52</b>	<b>21.685.147,56</b>	<b>25.377.384,29</b>	<b>27.543.570,69</b>	<b>242.012,40</b>	<b>-104.159,33</b>	<b>242.012,40</b>

#### 19.- INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en su CAPÍTULO IV. Medidas para la lucha contra la morosidad comercial, Artículo 9 Modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, dice que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales.

El artículo 2.1 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que no es aplicable a las sociedades mercantiles encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Dicho artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 incluye el sector "Administraciones Públicas" a efectos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (actualmente SEC 2010).

De acuerdo con el Inventario de Entidades del Sector Público (INVENTE) Rivamadrid forma parte del sector Administraciones Públicas a efectos de contabilidad y, en consecuencia, no debe aplicar la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.

Es aplicable, en cambio, como método de cálculo el establecido en el Real Decreto 1040/2017 de 22 diciembre,

que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que en su artículo 2 establece que es de aplicación a todos los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Así, las ratios obtenidas en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

• **Período enero/marzo**

Año 2022

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Valores				
- Pagada	512	1.147.036,26	10.938.133,44	9,54
Dentro PP	508	1.029.619,08	6.106.947,48	5,93
Fuera PP	4	117.417,18	4.831.185,96	41,15
- Pendiente Pago	43	35.618,19	93.671,51	2,63
Dentro PP	43	35.618,19	93.671,51	2,63
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>555</b>	<b>1.182.654,45</b>	<b>11.031.804,95</b>	<b>9,33</b>

Año 2023

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Valores				
- Pagada	625	1.751.387,88	20.797.822,54	11,88
Dentro PP	513	1.424.331,26	9.633.219,77	6,76
Fuera PP	112	327.056,62	11.164.602,77	34,14
- Pendiente Pago		0,00	0,00	0,00
Dentro PP		0,00	0,00	0,00
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>625</b>	<b>1.751.387,88</b>	<b>20.797.822,54</b>	<b>11,88</b>

• **Período abril/junio**

Año 2022

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Valores				
- Pagada	494	1.272.256,88	4.526.348,31	3,56
Dentro PP	491	1.268.820,57	4.355.573,43	3,43
Fuera PP	3	3.436,31	170.774,88	49,70
- Pendiente Pago	36	166.241,61	362.396,62	2,18
Dentro PP	36	166.241,61	362.396,62	2,18
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>530</b>	<b>1.438.498,49</b>	<b>4.888.744,93</b>	<b>3,40</b>

Año 2023

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	622	1.458.936,33	3.927.491,36	2,69
Dentro PP	614	1.445.999,94	3.242.486,29	2,24
Fuera PP	8	12.936,39	685.005,07	52,95
- Pendiente Pago	55	108.202,57	210.197,11	1,94
Dentro PP	55	108.202,57	210.197,11	1,94
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>677</b>	<b>1.567.138,90</b>	<b>4.137.688,47</b>	<b>2,64</b>

• **Período julio/septiembre**  
Año 2022

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	292	1.059.213,54	4.886.766,15	4,61
Dentro PP	291	1.058.941,33	4.876.149,96	4,60
Fuera PP	1	272,21	10.616,19	39,00
- Pendiente Pago	7	5.546,84	24.955,50	4,50
Dentro PP	7	5.546,84	24.955,50	4,50
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>299</b>	<b>1.064.760,38</b>	<b>4.911.721,65</b>	<b>4,61</b>

Año 2023

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	595	1.706.247,34	10.748.426,32	6,30
Dentro PP	593	1.691.018,19	10.101.558,87	5,97
Fuera PP	2	15.229,15	646.867,45	42,48
- Pendiente Pago	19	81.189,30	320.902,87	3,95
Dentro PP	19	81.189,30	320.902,87	3,95
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>614</b>	<b>1.787.436,64</b>	<b>11.069.329,19</b>	<b>6,19</b>

• **Período octubre/diciembre**

Año 2022

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	562	1.933.323,28	15.827.989,46	8,19
Dentro PP	552	1.909.731,50	14.884.248,31	7,79
Fuera PP	10	23.591,78	943.741,15	40,00
- Pendiente Pago	113	436.552,05	484.721,25	1,11
Dentro PP	113	436.552,05	484.721,25	1,11
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>675</b>	<b>2.369.875,33</b>	<b>16.312.710,71</b>	<b>6,88</b>

Año 2023

<b>PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES</b>				
Valores				
Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	586	1.587.814,46	6.093.001,29	3,84
Dentro PP	583	1.587.257,46	6.072.634,29	3,83
Fuera PP	3	557,00	20.367,00	36,57
- Pendiente Pago	60	162.189,81	166.343,30	1,03
Dentro PP	60	162.189,81	166.343,30	1,03
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>646</b>	<b>1.750.004,27</b>	<b>6.259.344,59</b>	<b>3,58</b>

Por último, si quisiéramos plantear el Período Medio de Pago Anual, obtendríamos una cifra de 6,26 días frente a los 6,27 días en 2022.

Año 2023

<b>PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES</b>				
Valores				
Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	2428	6.504.386,01	41.566.741,51	6,39
Dentro PP	2303	6.148.606,85	29.049.899,22	4,72
Fuera PP	125	355.779,16	12.516.842,29	35,18
- Pendiente Pago	60	162.189,81	166.343,30	1,03
Dentro PP	60	162.189,81	166.343,30	1,03
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>2488</b>	<b>6.666.575,82</b>	<b>41.733.084,81</b>	<b>6,26</b>

Año 2022

<b>PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES</b>				
Valores				
Etiquetas de fila	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	1860	5.411.829,96	36.179.237,36	6,69
Dentro PP	1842	5.267.112,48	30.222.919,18	5,74
Fuera PP	18	144.717,48	5.956.318,18	41,16
- Pendiente Pago	113	436.552,05	484.721,25	1,11
Dentro PP	113	436.552,05	484.721,25	1,11
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>1973</b>	<b>5.848.382,01</b>	<b>36.663.958,61</b>	<b>6,27</b>

## 20.- OTRA INFORMACIÓN

1. A 31 de diciembre de 2023 la plantilla ha sido de 616 distribuido en 348 hombres y 268 mujeres y a 31 de diciembre de 2022 la plantilla ha sido de 615 distribuido en 345 hombres y 270 mujeres.

CATEGORIAS 2023	HOMBRES	MUJERES
ADMINISTRATIVO	2	8
ALMACENERO	1	0
AUX. ADMINISTRATIVO	0	7
AUX. JARDINERO	36	15
CONDUCTOR 1ª	30	1
CONDUCTOR 2ª	33	6
CRISTALERO	5	0
DIRECTOR	2	2
GERENTE	0	1
ENCARGADO	13	3
ENCARGADO GRAL.	4	1
ESPECIALISTA	14	0
ESPECIALISTA LAVADERO	2	0
ESPECIALISTA OPERARIO	16	5
JARDINERO	46	16
JEFE AREA	0	1
JEFE SERVICIO	4	2
LIMPIADOR/A	32	147
MECÁNICO	7	0
OFICIAL 2ª MECANICO GRUISTA	2	0
OFICIAL 2ª MECANICO	1	0
OFICIAL ADMINISTRATIVO	0	3
OFICIAL INSTALADOR RIEGO	2	0
OFICIAL JARDINERO	15	2
OFICIAL MANTENIMIENTO	1	0
OFICIAL PODA	2	0
PEÓN	63	31
RESP. EQUIPO	0	1
TECNICO AYUDANTE	11	9
TECNICO CONTABLE	0	1
TÉCNICO GRADO	4	6
<b>TOTALES</b>	<b>348</b>	<b>268</b>
	<b>616</b>	

CATEGORIAS 2022	HOMBRES	MUJERES
ADMINISTRATIVO	2	9
ALMACENERO	1	0
AUX. ADMINISTRATIVO	0	5
AUX. JARDINERO	44	19
CONDUCTOR 1ª	29	1
CONDUCTOR 2ª	33	5
CRISTALERO	6	0
DIRECTOR	2	2
GERENTE	1	0
ENCARGADO	12	3
ENCARGADO GRAL.	4	1
ESPECIALISTA	24	5
ESPECIALISTA LAVADERO	2	0
ESPECIALISTA OPERARIO	0	0
JARDINERO	47	14
JEFE AREA	0	1
JEFE SERVICIO	4	2
LIMPIADOR/A	25	151
MECÁNICO	7	0
OFICIAL 2ª MECANICO GRUISTA	2	0
OFICIAL 2ª MECANICO	0	0
OFICIAL ADMINISTRATIVO	0	3
OFICIAL INSTALADOR RIEGO	2	0
OFICIAL JARDINERO	14	2
OFICIAL MANTENIMIENTO	1	1
OFICIAL PODA	2	0
PEÓN	67	28
RESP. EQUIPO	0	2
TECNICO AYUDANTE	11	6
TECNICO CONTABLE	0	2
TÉCNICO GRADO	3	8
<b>TOTALES</b>	<b>345</b>	<b>270</b>
	<b>615</b>	

PLANTILLA MEDIA 2022		PLANTILLA MEDIA 2023	
NÚMERO	%	NÚMERO	%

**Por sexo**

Hombres	322	55,13	336,9	56,64
Mujeres	262	44,87	257,9	43,36
<b>Total general</b>	<b>584</b>	<b>100%</b>	<b>594,80</b>	<b>100%</b>

**Por tramo de edad**

Hasta 30 años	27	4,65	25,5	4,29
Entre 31 y 50 años	262	44,85	268,4	45,12
Mayores de 50 años	295	50,50	300,9	50,59
<b>Total general</b>	<b>584</b>	<b>100%</b>	<b>594,80</b>	<b>100%</b>

**Por categoría profesional**

Equipo directivo	5	0,85	5	0,84
Mando intermedios y técnicos cualificados	31	5,22	35,5	5,97
Profesionales de oficio y personal de apoyo	548	93,93	554,3	93,19
<b>Total general</b>	<b>584</b>	<b>100%</b>	<b>594,80</b>	<b>100%</b>

2. El importe por honorarios de servicios profesionales ha sido de 91.270,11 euros en 2023 y 95.037,15 euros en 2022 con el siguiente desglose:

- a. En concepto de auditoría de cuentas 7.000,00 euros en 2023 y 7.224,41 euros en 2022.
- b. En concepto asesoramiento fiscal euros 6.296,00 euros en 2023 y 7.513,86 euros en 2022.
- c. En otros servicios profesionales (consultorías, notarías, etc.) 77.974,11 euros en 2023 y 80.298,88 euros en 2022.

3. El importe de las dietas por asistencia a las reuniones de los órganos de la sociedad, arroja un saldo total de 13.637,85 euros brutos en 2023 y 7.627,99 euros en 2022.

4. Previo al proceso de auditoría externa de seguimiento de certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud conforme al estándar ISO 45001:18 y empresa saludable conforme al modelo establecido por la OMS (Organización Mundial de la Salud), realizada durante el mes de noviembre, se lleva a cabo el proceso de auditoría interna del sistema integrado, por una entidad externa a la organización. En referencia a la formación relativa a seguridad, salud y bienestar en el trabajo se imparten diferentes formaciones en las que participa personal de los todos los servicios como, formación sobre el método FISH (disfrutar en el trabajo enriquece a nuestros clientes), formación sobre Mindfulness, comunicación interpersonal, formación para el manejo del camión pluma, y del puente grúa, formación básica para recurso preventivo, conducción eficiente, segura y económica, formación para el manejo de plataformas elevadoras móviles, primeros auxilios, manejo de la carretilla elevadora, formación para el bienestar laboral, programación neurolingüística, charla impartida por Policía sobre señalización vial, formación teórico - práctica para la extinción de incendios dirigido al personal designado, además de la continuidad de la formación para la renovación del Certificado de Aptitud Profesional (CAP) para el personal con carnet C. Se imparte, de la misma manera, la formación inicial específica en materia de Seguridad y Salud por puesto de trabajo a todo el personal de nueva incorporación o siempre que se produce un cambio de puesto de trabajo. En referencia a la vigilancia de la salud, durante los meses de enero a marzo, se llevan a cabo los reconocimientos periódicos, realizándose un total de 509 reconocimientos, así como 19 reconocimientos tras ausencias prologada por motivos de salud, 3 por cambio de puesto de trabajo, 73 reconocimientos iniciales y 2 revisiones de la aptitud médica. Dentro de las acciones derivadas de la vigilancia de la salud a los trabajadores, se administran durante los meses de octubre a diciembre y dentro del periodo establecido por las autoridades sanitarias, 60 vacunas antigripales. En referencia a la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) se continua el control de la documentación, según lo establecido por la normativa vigente, a través de la plataforma destinada a tal fin, de todas aquellas contrataciones que aplican a dicha normativa, tanto derivadas de contratos menores como de licitaciones. Desde la parte de Empresa Saludable, destacar que se siguen realizando diferentes actividades en función de lo establecido en el diagnóstico previo de situación y de los Planes tanto anuales como general. Dichas acciones están destinadas al total de las personas que conforman la plantilla de Rivamadrid, dando con la mayoría de dichas actividades reporte a la comunidad (recogida solidaria de alimentos, donación de sangre, colaboración con la AECC y otras fundaciones)

**21.- PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID CONFORME AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Los estatutos de Rivamadrid han sido modificados en el ejercicio 2018 al objeto de adaptarse a lo exigido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Así en el Artículo 2º donde se detalla el objeto social de la empresa se dice en su apartado a) que la sociedad tendrá por objeto:

"Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. La sociedad integra el Sector público Local del Ayuntamiento con la clasificación de la Empresa como Grupo 1 en los términos de la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local."

Asimismo, por aplicación del Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la sociedad no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas."

También el Artículo 32 de la Ley 9/2017, en su Apartado 2, al referir los requisitos para tener la consideración de medio propio personificado respecto de una única entidad concreta del sector público, establece (entre otros) el siguiente:

"Que más del 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

A estos efectos, para calcular el 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo."

También señala que "el cumplimiento efectivo del requisito establecido en la presente letra deberá quedar reflejado en la Memoria integrante de las Cuentas Anuales del ente destinatario del encargo y, en consecuencia, ser objeto de verificación por el auditor de cuentas en la realización de la auditoría de dichas cuentas anuales de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas".

Así pues, los datos referidos al apartado anterior son los siguientes:

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (INGRESOS)**

	EJERCICIO 18	EJERCICIO 19	EJERCICIO 20	EJERCICIO 21	EJERCICIO 22	EJERCICIO 23
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>						
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>975.123,22</b>	<b>942.651,93</b>	<b>1.000.446,03</b>	<b>1.414.504,82</b>	<b>1.657.003,84</b>	<b>1.463.817,26</b>
a) Ventas	493.268,38	481.214,02	583.765,15	757.318,16	884.330,44	651.408,50
703 Ventas de subproductos y residuos	493.268,38	481.214,02	583.765,15	757.318,16	884.330,44	651.408,50
b) Prestaciones de servicios	481.854,84	461.437,91	416.680,88	657.186,66	772.673,40	812.408,76
705 Prestaciones de servicios	481.854,84	461.437,91	416.680,88	657.186,66	772.673,40	812.408,76
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>17.787.990,28</b>	<b>18.412.551,05</b>	<b>18.977.944,28</b>	<b>21.092.276,59</b>	<b>23.390.401,64</b>	<b>25.491.893,96</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	97.161,25	42.971,52	43.315,32	43.315,32	45.914,28	50.131,36
752 Ingresos por arrendamientos	83.460,25	42.971,52	43.315,32	43.315,32	45.914,28	50.131,36
759 Ingresos por servicios diversos	13.701,00					
b) Subvenciones de explotación incorporadas al result	17.690.829,03	18.369.579,53	18.934.628,96	21.048.963,27	23.344.487,36	25.441.762,60
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	17.690.829,03	18.369.579,53	18.934.628,96	20.704.088,33	22.844.015,57	25.061.707,39
747 Otras Subvenciones, donaciones y legados transf.al resultado del ejercicio				344.874,94	500.471,79	380.055,21
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no fin.</b>	<b>451.206,84</b>	<b>508.415,91</b>	<b>581.082,27</b>	<b>701.648,57</b>	<b>888.303,35</b>	<b>1.033.244,10</b>
746 Subvenciones, donaciones y legados de capital transferi	451.206,84	508.415,91	581.082,27	701.648,57	888.303,35	1.033.244,10
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>6.731,48</b>	<b>56.324,71</b>	<b>0,00</b>	<b>900.755,69</b>	<b>297.559,95</b>	<b>372.240,05</b>
7951 Exceso de provisión para impuestos					0,00	0,00
7952 Exceso de provisión para otras responsabilidades	6.731,48	56.324,71		900.755,69	297.559,95	372.240,05
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovi</b>	<b>-27.859,80</b>	<b>-23.000,02</b>	<b>737,72</b>	<b>-464,71</b>	<b>0,00</b>	<b>9.784,60</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras	-27.859,80	-23.000,02	737,72	-464,71	0,00	9.784,60
771 Beneficios procedentes del Inmovilizado		15.782,76	1.400,00		0,00	10.216,87
<b>13. Otros resultados</b>	<b>52.631,06</b>	<b>13.401,43</b>	<b>-103.708,36</b>	<b>-346.990,06</b>	<b>-154.326,28</b>	<b>-178.819,21</b>
778 Ingresos excepcionales	53.982,69	13.679,42	7.795,13	20.661,53	27.103,30	11.468,53
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>170,16</b>	<b>2.499,92</b>
769 Otros ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	170,16	2.499,92
<b>TOTAL INGRESOS AYUNTAMIENTO RIVAS VACIAMADR</b>	<b>17.690.829,03</b>	<b>18.369.579,53</b>	<b>18.934.628,96</b>	<b>20.704.088,33</b>	<b>22.844.015,57</b>	<b>25.061.707,39</b>
<b>A. TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN (1+5)</b>	<b>18.763.113,50</b>	<b>19.355.202,98</b>	<b>19.978.390,31</b>	<b>22.506.783,41</b>	<b>25.047.405,48</b>	<b>26.955.711,22</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID SOBRE LOS INGRESOS DE GESTIÓN (740/A)</b>	<b>94,29%</b>	<b>94,91%</b>	<b>94,78%</b>	<b>91,99%</b>	<b>91,20%</b>	<b>92,97%</b>
<b>B. TOTAL DE INGRESOS (1+5+9+10+771+778+14)</b>	<b>19.275.034,51</b>	<b>19.949.405,78</b>	<b>20.568.667,71</b>	<b>24.129.849,20</b>	<b>26.260.542,24</b>	<b>28.385.380,69</b>

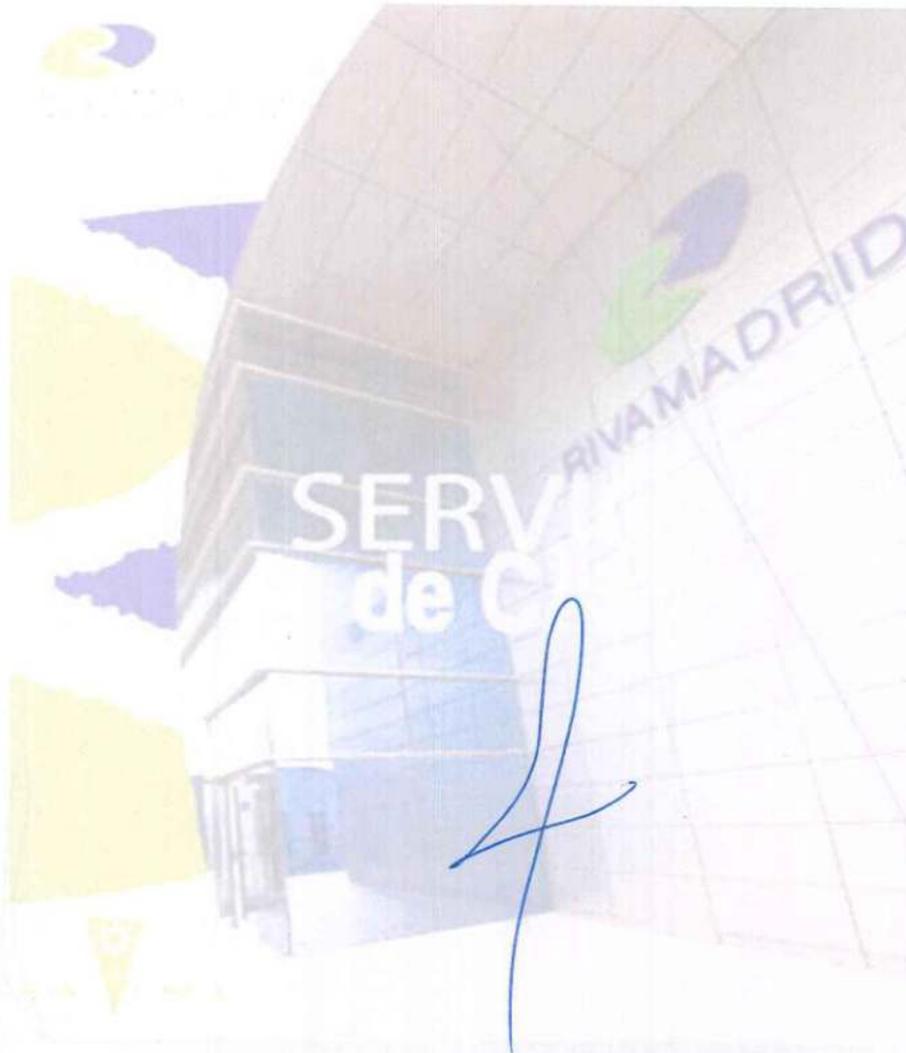
Rivas Vaciamadrid a 27 de marzo de 2024.

**EL SECRETARIO**  
**DON JUAN RAMÓN GARRIDO SOLÍS**  
**D.N.I. 1.185.039-X**

**LA PRESIDENTA**  
**DÑA. AIDA CASTILLEJO PARRILLA**  
**D.N.I. 52.003.927-F**

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023**

**RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A.**



PLAN DE GESTIÓN DE RESURSA  
MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

30/10/2012

*[A large, faint, illegible signature or stamp is written across the center of the page.]*

*[A circular stamp or signature is present on the left side.]*

*[A large, complex signature or stamp is present at the bottom left.]*

*[A vertical signature or stamp is present on the right side.]*

*[A circular stamp or signature is present at the bottom center.]*

## ÍNDICE DEL INFORME DE GESTIÓN

**Páginas**

<b>I EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD</b>	<b>7</b>
<b>II INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA</b>	<b>16</b>
a. Balance de Pérdidas y Ganancias.	16
b. Estado de flujos de efectivo	22
c. El Balance de situación de Rivamadrid	23
1. Respecto al Activo	23
2. Respecto al Pasivo y Neto	30
<b>III ANÁLISIS PATRIMONIAL, FINANCIERO Y ECONÓMICO</b>	<b>36</b>
a. Análisis Patrimonial	36
b. Análisis financiero a corto plazo	37
c. Análisis financiero a largo plazo	38
d. Análisis económico	42
<b>IV PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES</b>	<b>44</b>
<b>V EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A.</b>	<b>48</b>
<b>VI ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.</b>	<b>50</b>
<b>VII INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES EN I+D+I Y MEDIO AMBIENTALES.</b>	<b>52</b>
<b>VIII ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.</b>	<b>53</b>
<b>IX ACCIONES PROPIAS.</b>	<b>54</b>

firmas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## INFORME DE GESTIÓN

### CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

El artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, contempla que en el Informe de Gestión se habrá de contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la sociedad, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

La exposición consistirá en un análisis equilibrado y exhaustivo de la evolución y los resultados de los negocios y la situación de la sociedad, teniendo en cuenta la magnitud y la complejidad de la misma.

En la medida necesaria para la comprensión de la evolución, los resultados o la situación de la sociedad, este análisis incluirá tanto indicadores "clave" financieros como, cuando proceda, de carácter no financiero, que sean pertinentes respecto de la actividad empresarial concreta, incluida información sobre cuestiones relativas al medio ambiente y al personal y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

Al proporcionar este análisis, el informe de gestión incluirá, si procede, referencias y explicaciones complementarias sobre los importes detallados en las cuentas anuales.

Informará igualmente sobre los acontecimientos importantes para la sociedad, acaecidos después del cierre del ejercicio, la evolución previsible de aquélla, las actividades en materia de investigación y desarrollo y, en los términos establecidos en esa ley, las adquisiciones de acciones propias.

En el Informe habrá que indicar el periodo medio de pago a proveedores, y en caso de que dicho periodo medio sea superior al máximo establecido en la normativa de morosidad, habrán de indicarse las medidas a aplicar en el siguiente ejercicio para su reducción hasta alcanzar dicho máximo.

El informe de gestión es el recuento escrito de la administración de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S. A. (en adelante Rivamadrid), sobre la forma cómo llevó a cabo su gestión durante el periodo del ejercicio económico de 2023 y las medidas que recomienda al máximo órgano social (Junta general de accionistas) para que sean adoptadas por éste. Representa la exposición fiel sobre la evolución de los negocios, situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad.

Este informe refleja la filosofía de explicación de la estrategia de la Empresa, trazando el marco en que puedan ser leídas y comprendidas las cuentas anuales. El informe de gestión ofrece a los administradores la oportunidad de reflejar la evolución de los negocios y las perspectivas de futuro de la Empresa. Se pone a disposición de la Junta General para que su aprobación en su reunión ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7/85 de 2 de Abril reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 97 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de Diciembre de 1989, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, por Acuerdo Plenario constituye la personalidad jurídica de la Sociedad Anónima Municipal denominada "RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A." (en adelante Rivamadrid) con patrimonio propio, y que desarrolla sus funciones de acuerdo a sus Estatutos y supletoriamente por la Legislación de Sociedades de Capital, Normas de Régimen Local y demás disposiciones legales que le fueren aplicables.

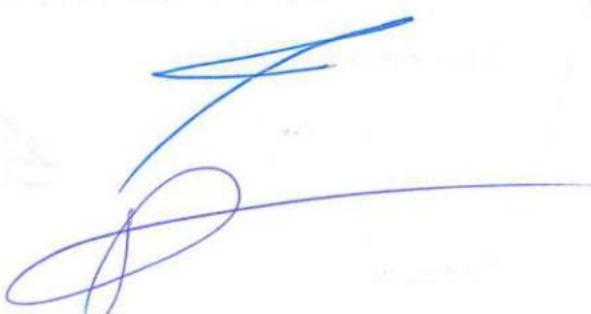
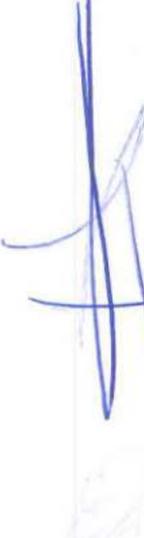
Rivamadrid tiene por objeto:

- 
- 
- 
- a) Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. La sociedad integra el Sector público Local del Ayuntamiento con la clasificación de la Empresa como Grupo 1 en los términos de la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local  
Asimismo, por aplicación del artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la sociedad no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas.
- b) Recogida de residuos sólidos urbanos; residuos comerciales y mercados; residuos no tóxicos de hospitales, clínicas y ambulatorios; recogida de residuos industriales no tóxicos; recogida de escombros de pequeñas obras; recogida de muebles y enseres; recogida selectiva de vidrios, cartones, papel, medicamentos caducados, etc.
- c) Transporte de residuos al vertedero, plantas de selección, transferencia, etc.
- d) Limpieza: viaria; limpieza de solares, fachadas, carteles y pintadas; limpieza de sumideros, alcantarillado y red de saneamiento; limpieza y mantenimiento de edificios y en particular colegios y dependencias públicas.
- e) Distribución y ubicación de todo tipo de contenedores en la vía pública, así como el suministro de los mismos a organismos públicos y privados, así como su limpieza y mantenimiento.
- f) Construcción, limpieza y mantenimiento de parques y jardines.
- g) Recogida y eliminación de animales muertos.
- h) Tratamiento de residuos.
- i) Fabricación y comercialización de los productos que se obtengan de la prestación de los servicios públicos, así como el estudio y experimentación de las técnicas relacionadas con las mismas.
- j) Alquiler de espacios y oficinas a terceros.
- k) Transporte y Almacenamiento de productos o residuos tóxicos y/o peligrosos.
- l) Gestión administrativa y contable del servicio municipal de vivienda.
- m) Conserjería y servicios auxiliares.
- n) Servicio municipal y particular de grúa para vehículos.
- o) Reparación, gestión, mantenimiento y alquiler parque móvil.
- p) Cualesquiera otras actividades relacionadas con las anteriores que fuera necesario, consecuencia o desarrollo de las mismas.

Las indicadas actividades también podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente.

El capital social se fija en la suma de tres millones novecientos sesenta mil euros (3.960.000 €), dividido en TRES MIL NOVECIENTAS SESENTA ACCIONES NOMINATIVAS (3.960), con un valor nominal de MIL EUROS (1.000 €) cada una, numeradas del uno (1) al tres mil novecientos sesenta (3.960), ambos inclusive.

El referido capital social está íntegramente suscrito y desembolsado por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, titular exclusivo de la totalidad de las acciones que lo componen, no pudiendo ser transferido a persona distinta a su titular ni destinarlo a finalidad distinta del objeto de esta empresa, pero sí ampliarlo o disminuirlo de acuerdo con las disposiciones legales. Las nuevas acciones pertenecerán íntegramente al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.



## I EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S. A., (en adelante Rivamadrid) desarrolla su actividad anual a partir del **Plan de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF)** que en cada diferente ejercicio presenta su Consejo de Administración para la aprobación por Junta General de Accionistas.

En dicho Plan están contenidas las metas de la empresa, tanto a medio y largo plazo, como las más operativas de su trabajo cotidiano y diario.

El PAIF de la empresa fue formulado en Consejo de Administración el 19 de octubre de 2022 y aprobado en sesión extraordinaria de Junta General el día 27 de octubre de 2022. El PAIF se integró en el presupuesto 2023 del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid con su aprobación inicial, en sesión Ordinaria del Pleno del 29 de noviembre de 2022, y publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del día 11 de enero de 2023.

Al igual que se destacaba en este epígrafe en ejercicios anteriores, hay que comenzar indicando que el crecimiento del municipio, en población y en dimensiones urbanizadas, ha ocasionado el consiguiente crecimiento de los trabajos a realizar por Rivamadrid, por lo que, correspondientemente, su presupuesto debería haber crecido en relación a esas nuevas tareas encomendadas desde el Ayuntamiento, propietario de la sociedad.

Efectivamente, la evolución de la población en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Población a 1 de enero</b>	<b>88.150,00</b>	<b>90.973,00</b>	<b>92.925,00</b>	<b>96.690,00</b>	<b>100.275,00</b>

Fuente: Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. INE

Desde Rivamadrid se ha realizado un importante esfuerzo de gestión al objeto de contener los costes de la empresa, asumiendo el incremento de tareas derivado del incremento de población, así como nuevos encargos de gestión por parte del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

De esta manera la transferencia municipal teórica (presupuesto inicial) por habitante en el mismo espacio temporal, ha sido de:

	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Transferencia por habitante</b>	<b>224,20</b>	<b>223,20</b>	<b>232,45</b>	<b>241,64</b>	<b>258,59</b>

Se puede deducir de los cuadros anteriores que el aumento de la población en el período 2023/2019 ha sido del **13,75 %**, lo cual es un aumento muy significativo que supone una variación importante del volumen de actividad por el incremento de la superficie a mantener y por las cargas de trabajo que la variación demográfica supone. En el mismo período la financiación por habitante se ha incrementado en el **15,34 %**. Teniendo en cuenta la elevada inflación de los últimos años, así como el incremento del coste de la gestión de residuos por la tasa de vertedero, se pone de manifiesto el importante esfuerzo de gestión realizado para controlar la variación del gasto.

Además, el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid acordó en el ejercicio 2020 encomendar a Rivamadrid el **Suministro de Combustible para la Flota de Vehículos Municipales y Maquinaria Pesada**, así como la realización de la **Inspección Técnica de Vehículos Municipales**, y el encargo por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda del **mantenimiento de su parque de viviendas** en alquiler. En el año 2022 el Ayuntamiento se ha encargado a Rivamadrid la **Consultoría y Gestión de Subvenciones**, determinados

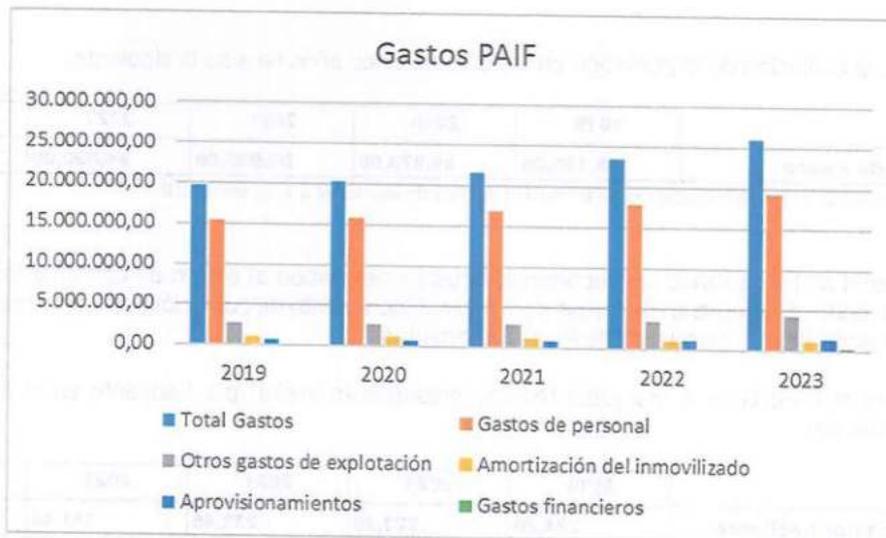
servicios públicos de **Vigilancia y supervisión ambiental**, la **Gestión del mobiliario urbano en parques, jardines y zonas verdes urbanas**, el **Mantenimiento e instalación de papeleras en la vía pública y el Vallado de parcelas municipales**. En 2023 se ha encomendado también la gestión de **5 subvenciones concedidas al Ayuntamiento en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea- Next Generation**, por un importe de 1.012.740,63 €, habiendo ya iniciado la ejecución de tres de ellas.

Se puede concluir que el crecimiento de gastos e ingresos presupuestados se ve claramente justificado por ese incremento poblacional (incremento de servicios), por la inflación y por las nuevas actividades encomendadas.

Por tanto, el PAIF de Rivamadrid presenta la siguiente evolución en los últimos cinco años:

	PAIF 2019	PAIF 2020	PAIF 2021	PAIF 2022	PAIF 2023
<b>GASTOS = INGRESOS</b>	<b>19.762.969,82</b>	<b>20.304.752,98</b>	<b>21.600.718,98</b>	<b>23.363.797,82</b>	<b>25.930.366,88</b>

• **Gastos Presupuestados:**



El 4 de febrero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2023, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, que contiene el convenio colectivo de la empresa Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S. A. El mismo entró en vigor el día 1 de enero de 2021, salvo aquellos conceptos cuya entrada en vigor quede condicionada por el propio texto y su vigencia se extenderá hasta el día 31 de diciembre de 2025. El PAIF de 2023 contemplaba las modificaciones salariales acordadas en el Convenio, que fueron acordadas en la negociación que culminó en el año 2022.

También, el incremento de instalaciones municipales o a las medidas incluidas en el plan de economía circular y residuos cero, constituyen otro elemento clave en la elaboración presupuestaria para 2023.

Otro elemento condiciona un año más el presente PAIF: el cambio de vertedero producido en el mes de abril de 2021, genera un incremento importante en la tasa de basuras todavía por determinar su alcance definitivo

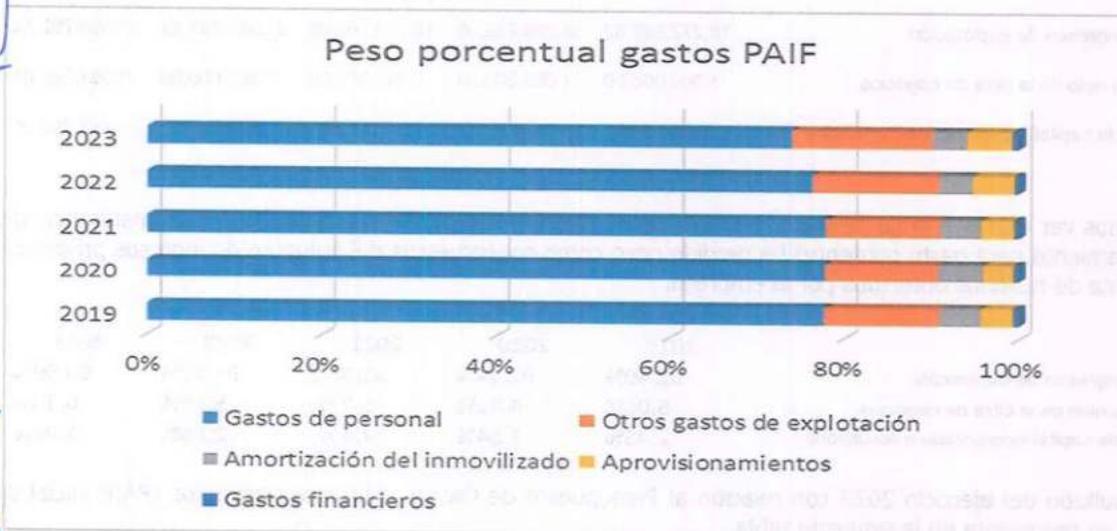
a la hora de formular el presupuesto. El PAIF incorpora un aumento limitado para esta partida, ya que a la fecha de elaborar el presupuesto la Mancomunidad del Este todavía no había aprobado las aportaciones a realizar por los municipios en el ejercicio 2023, cosa que se produjo en asamblea general ordinaria de 6 de marzo de 2023. Por este motivo se realizó una previsión inicial susceptible de modificarse en caso de ser necesario.

	Gastos 2019	Gastos 2020	Gastos 2021	Gastos 2022	Gastos 2023
<b>Total Gastos</b>	<b>19.762.969,82</b>	<b>20.304.752,98</b>	<b>21.600.718,98</b>	<b>23.363.797,82</b>	<b>25.930.366,88</b>
Gastos de personal	15.368.936,43	15.812.703,37	16.833.977,77	17.848.157,67	19.199.675,22
Otros gastos de explotación	2.615.339,23	2.627.871,11	2.848.056,99	3.400.609,56	4.180.409,62
Amortización del inmovilizado	950.775,26	1.065.958,09	1.015.304,02	911.872,87	1.039.578,18
Aprovisionamientos	724.918,90	700.302,52	810.951,03	1.118.157,72	1.349.340,59
Gastos financieros	103.000,00	97.917,89	92.429,17	85.000,00	161.363,27

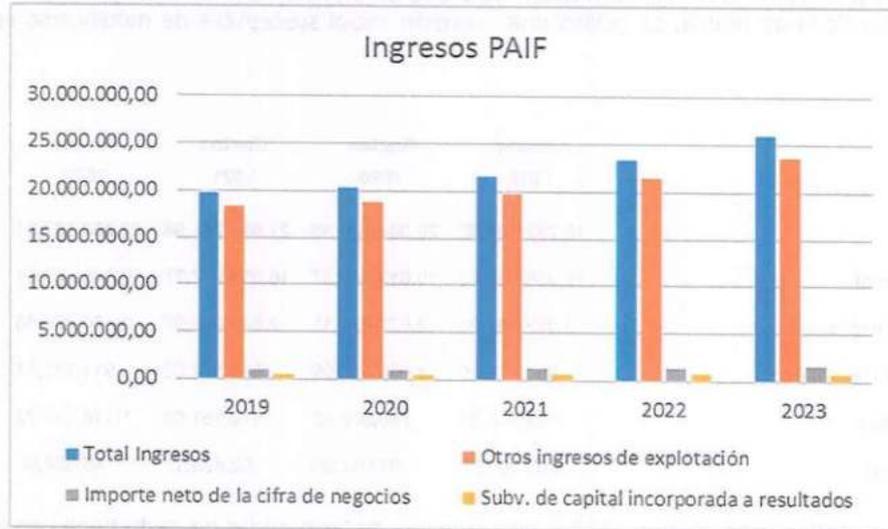
Podemos ver, a continuación, el peso relativo que cada una de las partidas de gasto tienen en el presupuesto de la empresa, destacando, como es de prever, los gastos de personal, pero observándose un incremento de los gastos de explotación y aprovisionamiento por la ampliación de servicios y por el aumento del gasto de gestión de residuos.

	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos de personal	77,77%	77,88%	77,93%	76,39%	74,04%
Otros gastos de explotación	13,23%	12,94%	13,19%	14,56%	16,12%
Amortización del inmovilizado	4,81%	5,25%	4,70%	3,90%	4,01%
Aprovisionamientos	3,67%	3,45%	3,75%	4,79%	5,20%
Gastos financieros	0,52%	0,48%	0,43%	0,36%	0,62%

**Peso porcentual gastos PAIF**



• **Ingresos Presupuestados**



En el capítulo de Ingresos corrientes, la transferencia por gastos corrientes correspondiente a la subvención a conceder por el Ayuntamiento asciende a 23.593.797,84 €, donde se incluye tanto la transferencia de operaciones ordinarias (que incluye la tasa de vertedero) como los pagos de amortización de préstamos de inversiones de ejercicios anteriores. La transferencia a realizar por el ayuntamiento supone una mensualidad de 1.966.149,82 € al mes, esto es 183.333,33 € más que en 2022.

	Ingresos 2019	Ingresos 2020	Ingresos 2021	Ingresos 2022	Ingresos 2023
<b>Total Ingresos</b>	<b>19.762.969,82</b>	<b>20.304.752,98</b>	<b>21.600.718,98</b>	<b>23.363.797,82</b>	<b>25.930.366,88</b>
Otros ingresos de explotación	18.277.969,82	18.789.752,98	19.739.768,98	21.393.797,82	23.593.797,84
Importe neto de la cifra de negocios	1.000.000,00	1.000.000,00	1.245.950,00	1.305.000,00	1.581.569,04
Subv. de capital incorporada a resultados	485.000,00	515.000,00	615.000,00	665.000,00	755.000,00

Podemos ver que la rúbrica de Otros ingresos de explotación (que es la que contempla la transferencia del Ayuntamiento para gasto corriente) ha perdido peso como consecuencia del aumento de ingresos privados y de venta de residuos obtenidos por la empresa.

	2019	2020	2021	2022	2023
Otros ingresos de explotación	92,49%	92,54%	91,38%	91,57%	90,99%
Importe neto de la cifra de negocios	5,06%	4,92%	5,77%	5,59%	6,10%
Subv. de capital incorporada a resultados	2,45%	2,54%	2,85%	2,85%	2,91%

El Resultado del ejercicio 2023 con relación al Presupuesto de Gastos e Ingresos previstos (PAIF inicial de 2023) se representa en la siguiente tabla:

	EJERCICIO 2023	PAIF 2023	Ejerc. 2023 - PAIF 2023	% VARIACIÓN
GASTOS	28.363.981,47	25.930.366,88	2.433.614,59	9,39%
INGRESOS	28.384.948,42	25.930.366,88	2.454.581,54	9,47%
Resultado	20.966,95	0,00	20.966,95	

La variación entre el total de gastos realizados en 2023 y lo presupuestado supone un incremento sobre lo previsto de **2.433.614,59 €**, o lo que es lo mismo, un porcentaje de aumento del gasto sobre el previsto del **9,39 %**.

En cuanto a los ingresos totales realizados hasta final del citado ejercicio se presenta también un incremento frente a lo presupuestado de **2.454.581,54 €**, que equivale a un aumento porcentual del **9,47 %**.

Ahora bien, es preciso destacar los compromisos adicionales a los presupuestados en el ejercicio 2023, que han supuesto la realización de nuevas actividades por nuevos encargos del Ayuntamiento, los problemas de presupuestación descritos y, en concreto, el desconocimiento de la tasa de vertedero a la hora de elaborar la previsión inicial de gasto, o modificaciones salariales sobrevenidas y dictadas por el gobierno de la nación (revisión salarial del 0,5% para el sector público, adicional a la subida contemplada en la Ley de Presupuestos) que han tenido un impacto directo en el incremento del gasto sobre lo presupuestado, que se ha visto financiado mediante modificaciones presupuestarias aprobadas en sesiones plenarias del Ayuntamiento.

Así en las sesiones ordinarias del Pleno Municipal celebradas los días 30/03 y 13/07 de 2023 se acordaron, respectivamente, las siguientes modificaciones presupuestarias para gasto corriente:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS				
ORG/	PRO/	ECON	DENOMINACION	ALTAS
0211	13400	44900	TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: COMBUSTIBLE	80.000,00
0214	13400	44900	TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: SERVICIO DE BICINRIVAS	99.790,00
0215	16210	44900	TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U.	480.352,44
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITOS				660.142,44 €
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS				
ORG/	PRO/	ECON	DENOMINACION	ALTAS
0212	92000	44900	TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES	113.999,90 €
0215	16210	44900	TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA RSU	378.525,52 €
0114	92901	44900	TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION	51.723,48 €
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITOS				544.248,90 €

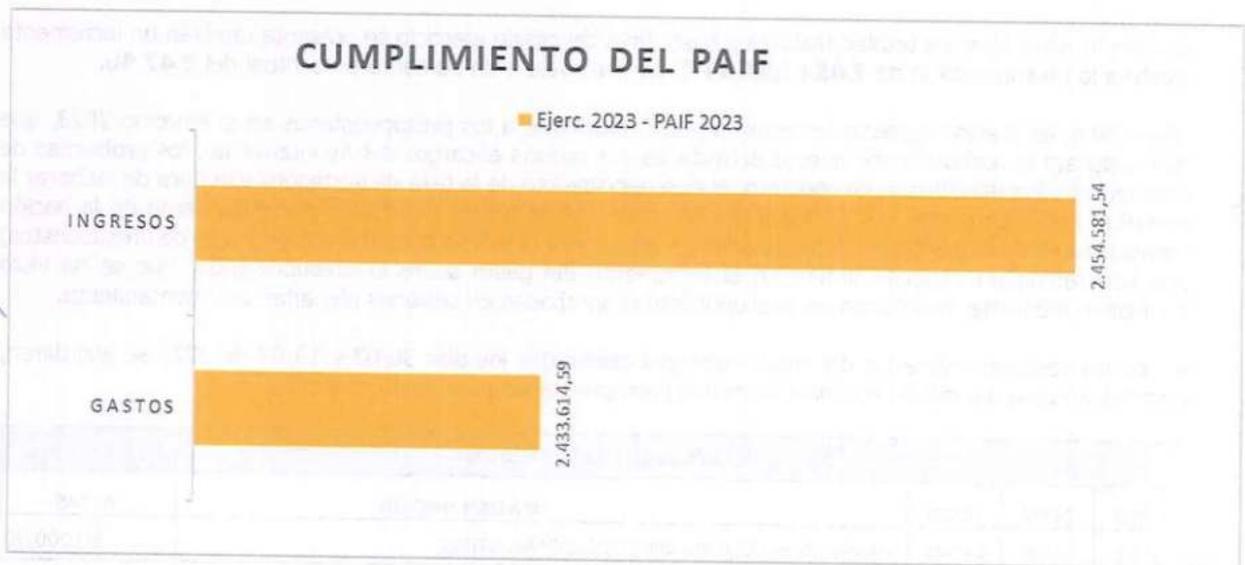
También y debido a la aprobación por el consejo de ministros del día 3 de octubre de un incremento salarial adicional de 0,5% generalizado para el personal del sector público, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023, y dado que esta cantidad no estaba contemplada en el PAIF de 2023, se ampliaron créditos por un importe de **88.716,47 €**

Por tanto, el total de las modificaciones presupuestarias aprobadas para gasto corriente en el año 2023 ascienden a **1.293.107,81 €**

Destacar, por último, que no se encuentran presupuestados ni gastos ni ingresos procedentes de subvenciones a las que opta la empresa, lo que justifica, como veremos más adelante, un incremento tanto de ingresos como de gastos por estos conceptos.

La diferencia entre ingresos y gastos, realmente realizados, es de **+20.966,95 €**, saldo del concepto contable de Beneficios del periodo.

El siguiente gráfico representa dichos datos en forma de totales.



**DESGLOSE DE LOS CONCEPTOS DE GASTOS E INGRESOS COMPARANDO PAIF Y RESULTADO EJERCICIO**

Veamos, a continuación, las principales variaciones en los diferentes conceptos de ingresos y gastos, relacionando lo efectivamente conseguido en relación a lo presupuestado en el PAIF 2023:

**Respecto a Ingresos**

	INGRESOS 2023	PAIF 2023	Ingresos 2023 - PAIF 2023	% VARIACIÓN
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.463.817,26	1.581.569,04	-117.751,78	-7,45%
5. Otros ingresos de explotación	25.491.893,96	23.593.797,84	1.898.096,12	8,04%
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.033.244,10	755.000,00	278.244,10	36,85%
OTROS	386.208,50	0,00	386.208,50	
<b>Total Ingresos</b>	<b>28.375.163,82</b>	<b>25.930.366,88</b>	<b>2.444.796,94</b>	<b>9,43%</b>

En el punto 1. **Importe neto de la cifra de negocio** es destacable la no consecución de ingresos externos sobre el objetivo planteado, debida a un descenso de los ingresos por venta de residuos sobre lo presupuestado, fundamentalmente por la evolución de precios y de cantidades recogidas de papel cartón.

Por otra parte, se produce un importantísimo incremento de ingresos sobre lo presupuestado en el apartado de **Otros ingresos de explotación (1.898.096,12 €)**. En este concepto se registran, por una parte, los ingresos accesorios y de gestión corriente y, por otra, la subvención corriente que transfiere el Ayuntamiento a Rivamadrid para el desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF. Estos mayores ingresos derivan, por una parte, del alquiler de la planta de Econward y, por otra, de las modificaciones de créditos del Ayuntamiento señaladas anteriormente.

También hay que considerar el gasto justificado por las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid para la contratación de personal, una de ellas iniciada en 2022, y otras dos en 2023, habiendo contabilizado los siguientes ingresos:

<b>747****</b>	<b>Otras subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>380.055,21</b>
7470003	SUBVENCION CAM 1ª EXP. PROFESIONAL	268.242,80
7470004	SUBVENCION ACTIV.PROFES.MAYORES 45	53.865,06
7470005	SUBVENCION ACTIVACION PROFESIONAL	57.947,35

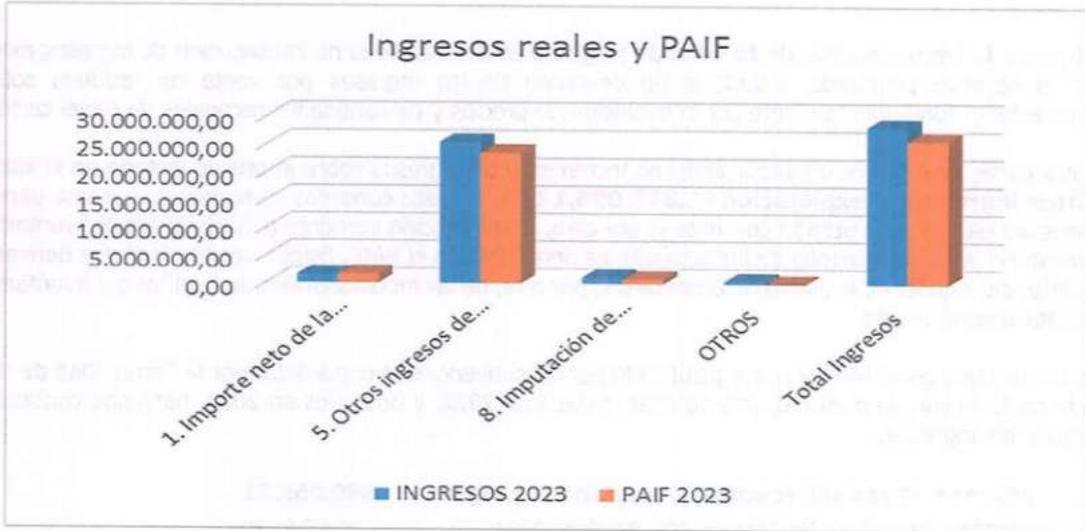
Y como consecuencia de encomiendas de gestión de subvenciones obtenidas por el Ayuntamiento se han contabilizado en 2023 los siguientes ingresos:

<b>740****</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados a la</b>	<b>174.801,82</b>
7400004	SUBVENCION PIMA COMPOSTAJE	52.493,28
7400005	SUBVENCION PIMA PL	12.554,90
7400006	SUBVENCION MRR BIORRESIDUOS	25.999,71
7400007	SUBVENCION MRR BIOCOMPOSTAJE	63.975,60
7400008	SUBVENCION MRR PL	19.778,33

En el punto 8. **Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero se produce un aumento de 278.244,10 €** consecuencia del incremento de inversiones en los últimos ejercicios con financiación mediante subvención de capital por parte del Ayuntamiento, y el ritmo de amortizaciones de la empresa.

En el apartado de OTROS se produce un ingreso no presupuestado como consecuencia de anular parte de las provisiones a largo plazo dotadas en ejercicios anteriores y que no se han traducido en gasto.

### Ingresos reales y PAIF



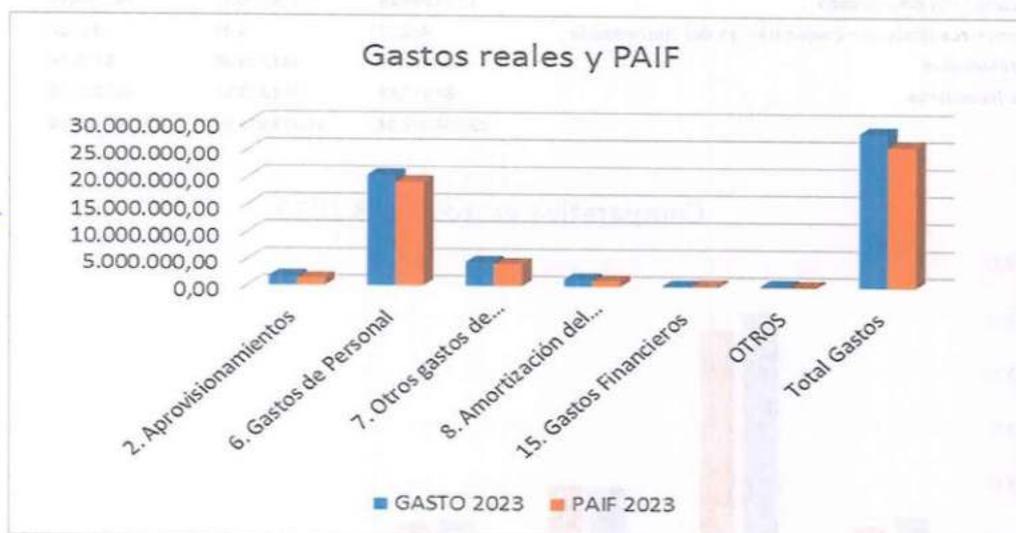
### Respecto a gastos

	GASTO 2023	PAIF 2023	Gasto 2023-PAIF 2023	% VARIACIÓN
2. Aprovisionamientos	1.785.262,93	1.349.340,59	435.922,34	32,31%
6. Gastos de Personal	20.418.164,16	19.199.675,22	1.218.488,94	6,35%
7. Otros gastos de explotación	4.502.790,50	4.180.409,62	322.380,88	7,71%
8. Amortización del inmovilizado	1.379.084,68	1.039.578,18	339.506,50	32,66%
15. Gastos Financieros	88.313,56	161.363,27	-73.049,71	-45,27%
OTROS	180.581,04	0,00	180.581,04	
<b>Total Gastos</b>	<b>28.354.196,87</b>	<b>25.930.366,88</b>	<b>2.423.829,99</b>	<b>9,35%</b>

El incremento de gastos se corresponde con el incremento de ingresos por las acciones explicadas en el apartado anterior.

	<b>Gasto de personal</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>Total</b>
PIMA COMPOSTAJE		8.104,00	<b>8.104,00</b>
PIMA PUNTOS LIMPIOS		13.486,56	<b>13.486,56</b>
1.1 MRR BIORRESIDUOS		14.770,89	<b>14.770,89</b>
1.2 MRR BIOCOMPOSTAJE	25.933,55	47.155,13	<b>73.088,68</b>
4.1 MRR PUNTOS LIMPIOS		17.192,98	<b>17.192,98</b>
CAM 1ª EXP. PROFESIONAL	378.291,81		<b>378.291,81</b>
CAM ACTIV.PROFES.MAYORES 45	72.449,19		<b>72.449,19</b>
CAM ACTIVACION PROFESIONAL	76.297,83		<b>76.297,83</b>
<b>Total</b>	<b>552.972,38</b>	<b>100.709,56</b>	<b>653.681,94</b>

Igualmente hay que considerar el gasto correspondiente a las modificaciones presupuestarias aprobadas para gasto corriente en el año 2023, ya detalladas, y que ascienden a 1.293.107,81 €



## II INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA.

Los datos económicos que comparan los ejercicios 2023 y 2022, ahora desde la perspectiva de la variación interanual de las cifras en estudio, presentan la información siguiente:

### A. La cuenta Pérdidas y Ganancias comparada presenta los siguientes datos.

#### o Respecto a los apartados de gasto:

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	2023-2022	% 2023-2022
2. Aprovisionamientos	1.785.262,93	1.136.887,28	648.375,65	57,03%
6. Gastos de personal	20.418.164,16	18.929.976,01	1.488.188,15	7,86%
7. Otros gastos de explotación	4.502.790,50	4.753.336,73	-250.546,23	-5,27%
8. Amortización del inmovilizado	1.379.084,68	1.115.936,57	263.148,11	23,58%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	432,27	0,00	432,27	
13. Otros resultados	190.287,74	181.429,58	8.858,16	4,88%
15. Gastos financieros	88.313,56	101.515,82	-13.202,26	-13,01%
	28.364.335,84	26.219.081,99	2.145.253,85	8,18%



Veamos, a continuación, las variaciones más significativas.

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	2023-2022	% 2023- 2022
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>20.418.164,16</b>	<b>18.929.976,01</b>	<b>1.488.188,15</b>	<b>7,86%</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	15.484.436,61	14.574.112,87	910.323,74	6,25%
640. Sueldos y salarios	15.342.823,62	14.550.670,65	792.152,97	5,44%
641. Indemnizaciones	141.612,99	23.442,22	118.170,77	504,09%
b) Cargas sociales	4.933.727,55	4.355.863,14	577.864,41	13,27%
642. Seguridad social a cargo de la empresa	4.554.713,79	4.068.359,95	486.353,84	11,95%
649. Otros gastos sociales	379.013,76	287.503,19	91.510,57	31,83%

Los gastos de personal de la empresa se incrementan respecto al ejercicio anterior un 7,86 %, incremento que se explica, por una parte, por la subida salarial aprobada en el convenio colectivo, además del incremento adicional del 0,5% aprobado por el consejo de ministros. Efectivamente, el artículo 30 del Convenio colectivo estipula que para el año 2023 y sucesivos años de vigencia del presente convenio, se aplicarán los incrementos correspondientes en función de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado o, en su defecto, lo que se determine para para el Sector Público Estatal.

Por otra parte, la consolidación de los incrementos de plantilla del año 2022 y el desarrollo de los comprometidos en el 2023 en los PAIF aprobados por la Junta General de cada año, a lo que hay que añadir los incrementos de gasto derivados de la ampliación de encargos por parte del ayuntamiento a lo largo del ejercicio (ampliación del servicio de BicinRivas, limpieza de edificios y recogida de residuos) para lo que se aprobaron por el Pleno del Ayuntamiento (plenos de los días 30/03 y 13/07 de 2023) los correspondientes suplementos de crédito. El apartado de indemnizaciones crece como consecuencia de las provisiones dotadas para hechos que están en curso en el momento del cierre contable.

Las cargas sociales se incrementan más que proporcionalmente con respecto a la partida de sueldos y salarios dado que en 2023 es el primer año en que se cotiza por el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (supone cerca de 100 mil euros) y por las provisiones dotadas para el premio de jubilación del convenio colectivo, que se incrementan respecto a ejercicios anteriores por el envejecimiento de la plantilla.

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	2023-2022	% 2023- 2022
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>1.785.262,93</b>	<b>1.136.887,28</b>	<b>648.375,65</b>	<b>57,03%</b>
602. Compras de otros aprovisionamientos	1.770.671,82	1.209.236,29	561.435,53	46,43%
611. Variación de existencias de materias primas	2.978,77	-4.011,62	6.990,39	-174,25%
612. Variación de existencias de otros aprovisionamientos	11.612,34	-68.337,39	79.949,73	-116,99%
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>4.502.790,50</b>	<b>4.753.336,73</b>	<b>-250.546,23</b>	<b>-5,27%</b>
a) Servicios exteriores	3.816.679,46	4.040.120,70	-223.441,24	-5,53%
621. Arrendamientos y cánones	71.450,66	232.359,74	-160.909,08	-69,25%
622. Reparaciones y conservación	729.873,15	891.859,28	-161.986,13	-18,16%
623. Servicios de profesionales independientes	103.325,26	109.557,15	-6.231,89	-5,69%
624. Transportes	195,98	255,68	-59,70	-23,35%
625. Primas de seguros	149.493,50	106.588,78	42.904,72	40,25%
626. Servicios bancarios y similares	792,17	455,58	336,59	73,88%
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	133.793,57	64.281,30	69.512,27	108,14%
628. Suministros	66.683,15	123.933,03	-57.249,88	-46,19%
629. Otros servicios	2.551.072,02	2.510.830,16	50.241,86	2,00%
b) Tributos	686.110,80	689.190,60	-3.079,80	-0,45%
631. Otros tributos	22.880,52	20.154,09	2.726,43	13,53%
6341. Ajustes negativos en IVA de activo corriente	663.230,28	669.036,51	-5.806,23	-0,87%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones	0,00	24.025,43	-24.025,43	
d) Otros gastos de gestión corriente	0,24	0,00	0,24	

Aparentemente se produce un incremento importante en el gasto de Aprovisionamiento y una disminución en Otros Gastos de Explotación, pero esto se debe a que en este ejercicio se ha contabilizado en las cuentas de aprovisionamiento los gastos de repuestos no almacenables de taller y el gasto en gasolina de la flota de vehículos, que antes se contabilizaban en Reparaciones y Conservación y en Suministros, respectivamente. Estas dos partidas suponen casi 400 mil euros.

Si analizamos el sumatorio del gasto de los dos grupos tenemos el siguiente dato:

EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	2023-2022	% 2023- 2022
6.288.053,43	5.890.224,01	397.829,42	6,75%

Este incremento se explica perfectamente por el incremento de precios derivado de la alta inflación de los últimos años y, en especial, en determinados materiales y suministros (combustibles, celulosas y otros suministros) y el incremento de costes derivados de residuos (tasa vertedero).

Destacar, por último, la disminución del gasto en arrendamientos como consecuencia de la entrada en funcionamiento de inversiones en vehículos que se habían licitado en otros ejercicios.

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	2023-2022	% 2023- 2022
8. Amortización del inmovilizado	1.379.084,68	1.115.936,57	263.148,11	23,58%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	432,27	0,00	432,27	
13. Otros resultados	190.287,74	181.429,58	8.858,16	4,88%

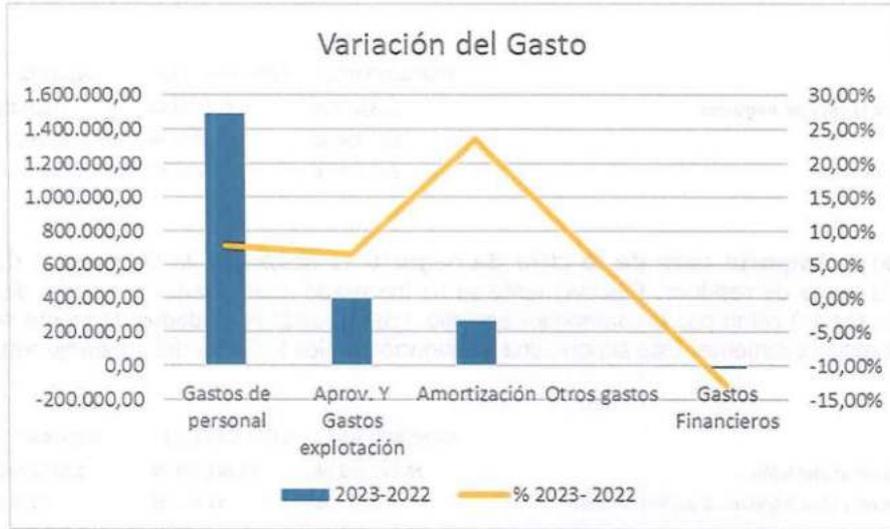
También señalar que se produce un incremento del coste de amortizaciones, derivado del incremento de los activos en los últimos ejercicios.

A pesar del incremento de tipos de interés, lo que ha supuesto un gasto de 57 mil euros mayor que en el ejercicio anterior derivado de los préstamos de inversión, se produce una disminución de los gastos financieros como consecuencia del cambio de la forma de cobro de la transferencia mensual que el Ayuntamiento realiza por el PAIF.

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	2023-2022	% 2023- 2022
15. Gastos financieros	88.313,56	101.515,82	-13.202,26	-13,01%

Por tanto y resumiendo, los incrementos de gasto se pueden ver gráficamente

*[Handwritten signatures and scribbles]*



o **Por el concepto de ingresos:**

Las diferencias desglosadas figuran en la siguiente tabla:

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	2023-2022	% 2023-2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.463.817,26	1.657.003,84	-193.186,58	-11,66%
5. Otros ingresos de explotación	25.491.893,96	23.390.401,64	2.101.492,32	8,98%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y c	1.033.244,10	888.303,35	144.940,75	16,32%
10. Excesos de provisiones	372.240,05	297.559,95	74.680,10	25,10%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	10.216,87	0,00	10.216,87	
13. Otros resultados	11.468,53	27.103,30	-15.634,77	-57,69%
14. Ingresos financieros	2.499,92	170,16	2.329,76	1369,16%
	28.375.163,82	26.260.542,24	2.114.621,58	8,05%



*[Large handwritten signature and scribbles]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	2023-2022	% 2023- 2022
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.463.817,26</b>	<b>1.657.003,84</b>	<b>-193.186,58</b>	<b>-11,66%</b>
a) Ventas	651.408,50	884.330,44	-232.921,94	-26,34%
b) Prestaciones de servicios	812.408,76	772.673,40	39.735,36	5,14%

En el apartado **1. Importe neto de la cifra de negocio** es destacable la disminución de los ingresos derivados de la venta de residuos. Efectivamente se ha ingresado menos tanto por venta de papel carbón (variaciones de precio) como por el contenedor amarillo. Los importes recaudados de menos son de 208 mil y 24 mil euros respectivamente. Esto supone una disminución de los ingresos del **11,66%** respecto a 2022.

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	2023-2022	% 2023- 2022
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>25.491.893,96</b>	<b>23.390.401,64</b>	<b>2.101.492,32</b>	<b>8,98%</b>
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	50.131,36	45.914,28	4.217,08	9,18%
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	25.441.762,60	23.344.487,36	2.097.275,24	8,98%
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	25.061.707,39	22.844.015,57	2.217.691,82	9,71%
747. Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado	380.055,21	500.471,79	-120.416,58	-24,06%

Igualmente, se produce un importantísimo incremento de ingresos respecto al año anterior en el apartado de **Otros ingresos de explotación (2.101.492,32 €)**. En este concepto se registran, por una parte, los ingresos accesorios y de gestión corriente y, por otra, la subvención corriente que transfiere el Ayuntamiento a Rivamadrid para el desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF.

Estos mayores ingresos derivan, por una parte, del alquiler de la planta de EconWARD y, por otra, por el incremento de transferencia corriente contemplada en el PAIF 2023 y por la modificación de créditos del Ayuntamiento ya explicada, y que se justificó en un importe de 1.293.107,76 €.

DENOMINACION	Justificado
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: COMBUSTIBLE	80.000,00 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: SERVICIO DE BICINRIVAS	99.790,00 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U.	480.352,44 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES	113.999,90 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA RSU	378.525,52 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION	36.947,95 €
Subida salarial 0,5%	103.491,95 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.293.107,76 €</b>

También se produce un incremento en este concepto como consecuencia de la ejecución de determinadas subvenciones.

<b>Subvenciones, donaciones y legados a la explotación</b>	<b>174.801,82 €</b>
SUBVENCION PIMA COMPOSTAJE	52.493,28 €
SUBVENCION PIMA PL	12.554,90 €
SUBVENCION MRR BIORRESIDUOS	25.999,71 €
SUBVENCION MRR BIODCOMPOSTAJE	63.975,60 €
SUBVENCION MRR PL	19.778,33 €

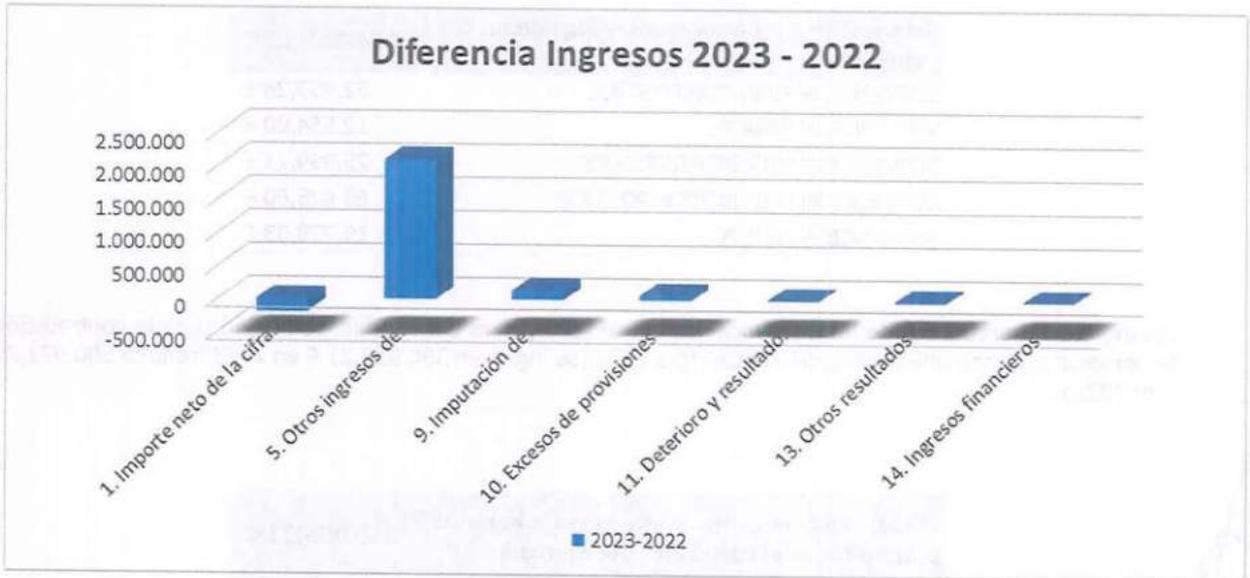
Los ingresos procedentes de las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid para la contratación de personal suponen una disminución respecto a 2022 (se ingresan 380.055,21 € en 2023 frente a 500.471,79 € en 2022).

<b>Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio</b>	<b>380.055,21 €</b>
SUBVENCION CAM 1ª EXP. PROFESIONAL	268.242,80 €
SUBVENCION ACTIV.PROFES.MAYORES 45	53.865,06 €
SUBVENCION ACTIVACION PROFESIONAL	57.947,35 €

En el punto 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero se produce un aumento de 144.940,75 € consecuencia del incremento de inversiones en los últimos ejercicios con financiación mediante subvención de capital por parte del Ayuntamiento, y el ritmo de amortizaciones de la empresa.

En el apartado 10. Excesos de Provisiones se produce un ingreso como consecuencia de anular o disminuir determinadas provisiones por responsabilidades dotadas a largo plazo en ejercicios anteriores y que no se van a materializar.

	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>	<b>2023-2022</b>	<b>% 2023- 2022</b>
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y c	1.033.244,10	888.303,35	144.940,75	16,32%
10. Excesos de provisiones	372.240,05	297.559,95	74.680,10	25,10%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado	10.216,87	0,00	10.216,87	
13. Otros resultados	11.468,53	27.103,30	-15.634,77	-57,69%
14. Ingresos financieros	2.499,92	170,16	2.329,76	1369,16%



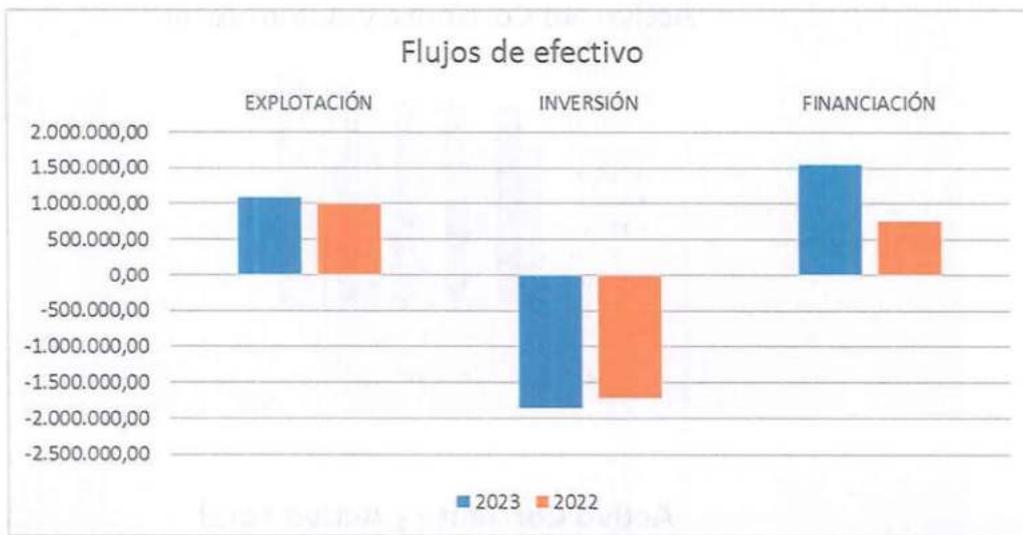
#### B. Estado de flujos de efectivo:

Se trata de un estado que informa sobre la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

El aumento o disminución neta del efectivo o equivalentes será la suma algebraica de los tres tipos de flujos, de los de actividades de explotación, de inversión y de financiación. En las partidas se balance se desarrolla la explicación de la disminución de efectivo.

	2023	2022
Beneficio Neto	20.966,95	41.318,92
<b>Beneficio (antes de amortizaciones y gastos financieros)</b>	<b>1.478.580,59</b>	<b>1.258.771,31</b>
Flujos de efectivo de las actividades de EXPLOTACIÓN	1.091.160,07	999.762,71
Flujos de efectivo de las actividades de INVERSIÓN	-1.847.965,37	-1.701.171,26
Flujos de efectivo de las actividades de FINANCIACIÓN	1.545.547,01	768.532,42
<b>Variación neta del efectivo o equivalentes en el ejercicio</b>	<b>788.741,71</b>	<b>67.123,87</b>

Los flujos de efectivo de las actividades de inversión (negativos por la importante cifra de inversiones del ejercicio) se ven compensados por las cifras positivas de los flujos de explotación y financiación, dando como resultado un incremento de efectivo de la empresa.



**C. El Balance de situación de Rivamadrid, a 31 de diciembre de 2022 presenta las siguientes características.**

A continuación, pasamos a analizar las distintas partidas del balance.

**1. Respecto al Activo:**

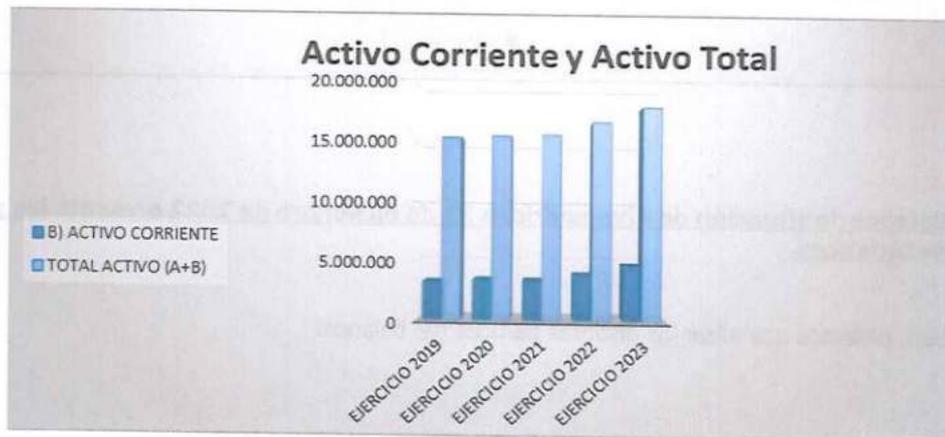
La estructura económico financiera de RIVAMADRID, a 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

ACTIVO	EJERCICIO 2023	% / Total 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.513.309,19	74,07%
B) ACTIVO CORRIENTE	4.729.525,34	25,93%
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>18.242.834,53</b>	<b>100,00%</b>

### Activo No Corriente y Activo Total



### Activo Corriente y Activo Total



ACTIVO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	12.341.173,13	12.309.629,76	12.449.409,21	13.034.643,90	13.513.309,19
B) ACTIVO CORRIENTE	3.240.494,63	3.435.699,72	3.392.523,55	3.897.767,49	4.729.525,34
TOTAL ACTIVO (A+B)	15.581.667,76	15.745.329,48	15.841.932,76	16.932.411,39	18.242.834,53

Podemos apreciar un importante incremento del activo no corriente en 2022 y 2023 como consecuencia de la financiación obtenida mediante préstamo bancario para inversiones, que, siendo adicional a lo contemplado en el PAIF, ha permitido la adquisición de vehículos de la empresa (barredoras y camiones). Por otra parte, el activo corriente se incrementa principalmente por el aumento de la cifra de tesorería por la agilidad en el pago de suplementos de crédito por parte del Ayuntamiento.

En el siguiente cuadro podemos ver las principales inversiones realizadas en 2023 y 2022:

• Inversiones 2023

CANTIDAD	COMPRA REALIZADA	IMPORTE CON PRORRATA
14	Podaderas, Cortasetos, Motoguadañas, sopladores, Motosierras	8.239,25 €
5	Desbrozadora Autocut 46-2	4.139,51 €
	Otro Utillaje	5.420,43 €
	<b>TOTAL UTILLAJE</b>	<b>17.799,19 €</b>
2	Tractor cortacesped Buffalo BVHP	44.062,67 €
6	Fregadoras Electricas	26.435,20 €
1	Biotrituradora remolque Forst ST6P 37HP	26.194,88 €
1	Limpiador de fondos para fuentes ornamentales	5.568,48 €
	<b>TOTAL MAQUINARIA</b>	<b>102.261,23 €</b>
1	Recolector carga lateral modelo Speedline SLM	358.076,80 €
1	Vehículo IVECO AD260s40Y/PS CNG	281.174,40 €
1	Recolector Compactador de carga trasera ROS ROCA	258.344,00 €
2	Vehiculo caja abierta equipada con trampilla elevadora	97.329,60 €
1	Vehículo Toyota Hilux 2.4 B3L Bomba todoterreno con palas quitanieve y esparcidor de sal	83.510,00 €
1	Hidrolimpiador PIAGGIO Porter NP6	63.444,48 €
1	Vehimoto 520ZCC Triciclo Elect. Capotado	17.902,05 €
	<b>TOTAL VEHÍCULOS</b>	<b>1.159.781,33 €</b>
100	Contenedores carga lateral 1800 L	69.692,94 €
38	Bicicleta electrica marca Urbanbiker modelo Sidney "customizada	69.221,94 €
4	Opair Electrico (Niños,Adultos), Fun2Go	42.656,80 €
144	CCL 3200 LTS Rotourban	119.119,34 €
2	Bascula Pesaje ORION PLUS	29.431,51 €
150	GPS para instalación de sistema de préstamos de bicicletas	18.022,20 €
91	Contenedores 800 L	13.964,22 €
4	Area Completa de Compostaje Comunitario	10.831,22 €
3	Triciclo electrico convencional marca ETNNIC modelo City Trike 2,0	9.714,94 €
5	Fuente Columbia FC-1900 Pedal N/F	3.604,80 €
42	Contenedor 120L Marrón completo con pedal y vacri. Perso	3.413,60 €
12	Contenedor Europool EPAL UIC 435-5	3.049,36 €
	Otras inversiones	1.658,20 €
50	Contenedores 120 L	1.505,00 €
	<b>TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>395.886,07 €</b>
1	Area Infantil	44.442,90 €
1	Instalación de Sombreado	28.965,41 €
	Otro mobiliario	741,88 €
	<b>TOTAL MOBILIARIO</b>	<b>74.150,19 €</b>
16	Notebook HP250 G9 17-1255/16GB/512GB/W10PRO	12.419,74 €
	Otro material informático	2.815,10 €
	<b>EQUIPO PROCESO DE DATOS</b>	<b>15.234,84 €</b>
1	Generación de bases de bascula de pesaje	18.731,74 €
1	Generación base cajetin intalación visor, canalización eléctrica y conexión eléctrica a la red	8.170,88 €
	<b>TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS</b>	<b>26.902,62 €</b>
1	Vallado parcelas municipio Rivas Vaciamadrid	72.096,00 €
2	Bancadas para la instalación del prestamo de bicidetas	9.756,99 €
	<b>TOTAL OTRAS INSTALACIONES</b>	<b>81.852,99 €</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.873.868,47 €</b>

• **Inversiones 2022**

CANTIDAD	COMPRA REALIZADA	IMPORTE
1	Furgón Hidrolimpiadora a toma de fuerza	58.710,18
1	Hidrolimpiador Eléctrico, Carenado de aluminio, Carrete Portátil para alta presión	17.964,88
1	Retrocargadora case 580SV	91.262,80
7	Vehículo Furgoneta	136.982,37
3	Barredora Aspiradora modelo CITYCAT 5006	666.888,00
<b>TOTAL VEHÍCULOS</b>		<b>971.808,23</b>
75	Contenedores 800L verde	9.471,61
146	Contenedores Rotourban restos, envases, papel y cartón	120.700,15
2	Contenedores marítimos K20DC_CW ref. BLJU2353561 y GLDU3150936	6.224,29
60	Contenedores de 120L marrón	3.588,94
125	CCL 1800LTS Rotourban para organica con sobretapa calibrada	87.116,00
62	Cerradura mecanica con llave, elevador de cubos vacri montado sobre contenedor	17.954,31
4	Compostador, cajón 1000L, cajón 370L, aireador, termómetro	17.972,40
2	Armario recilador	9.562,33
14	Minipunto limpio c/logotipo	42.056,00
<b>TOTAL CONTENEDORES Y ECONOMÍA CIRCULAR</b>		<b>314.646,03</b>
	Pequeña maquinaria jardinería, limpieza viaria y RU	79.381,12
	Pequeña maquinaria limpieza edificios	16.023,78
	Apilador eléctrico Eleqtra 2900MM	7.172,53
<b>TOTAL PEQUEÑA MAQUINARIA</b>		<b>102.577,43</b>
	Sistema de planificación de recursos empresariales (continuación)	66.388,38
22	Ordenadores portátiles	18.051,01
1	CÁMARA FLEXIDOME PANORAMIC 5100i IR Fixed	1.181,22
<b>TOTAL SOFTWARE Y HARDWARE</b>		<b>85.620,61</b>
	Árboles	148.958,70
	Mobiliario urbano	42.373,94
	Valla galvanizada	48.061,04
	Mobiliario de oficina	4.670,86
<b>OTRAS INVERSIONES</b>		<b>244.064,53</b>
<b>TOTAL INVERSIONES 2022</b>		<b>1.718.716,84</b>

A continuación, podemos ver en forma resumida las inversiones realizadas en los últimos cinco años:

	2023	2022	2021	2020	2019	TOTAL
Vehículos y maq. pesada	1.159.781,33	971.808,23	449.778,05	550.934,34	357.137,58	<b>4.533.702,22</b>
Contenedores y otros de residuos	221.575,68	314.646,03	320.757,82	14.941,30	164.524,92	<b>1.213.336,57</b>
Otra maquinaria y Utillaje	120.060,42	102.577,43	71.965,21	64.128,23	12.515,21	<b>518.051,13</b>
Hardware y Software	15.234,84	85.620,61	177.413,71	35.264,59	-	<b>313.533,75</b>
Mobiliario oficina y climatización	4.346,68	4.670,86	42.635,46	20.551,80	16.052,62	<b>88.257,42</b>
Otros	352.869,51	239.393,68	47.906,53	63.091,21		<b>752.913,82</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.873.868,47</b>	<b>1.718.716,84</b>	<b>1.110.456,78</b>	<b>748.911,47</b>	<b>550.230,33</b>	<b>7.419.794,90</b>

Activo Total, Corriente y No Corriente

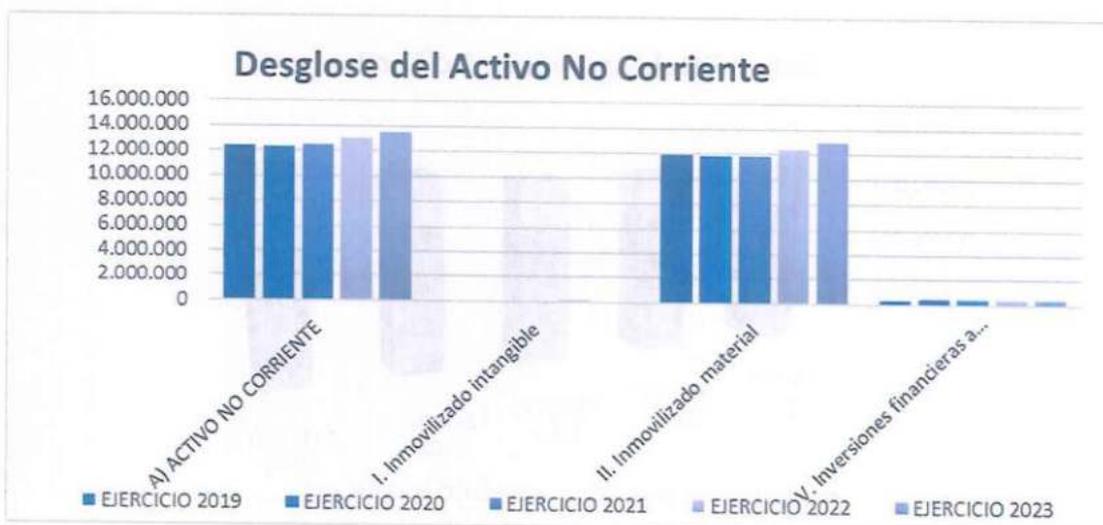


El desglose de las cuantías y los porcentajes que representan cada epígrafe con relación al total del activo, analizando los dos últimos ejercicios, se informa en el siguiente cuadro y los siguientes gráficos:

ACTIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	%/ Total 2023	%/ Total 2022	2023-2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	13.513.309,19	13.034.643,90	74,07%	76,98%	478.665,29
I. Inmovilizado intangible	117.681,26	145.824,07	0,65%	0,86%	-28.142,81
II. Inmovilizado material	12.947.104,30	12.414.933,81	70,97%	73,32%	532.170,49
V. Inversiones financieras a largo plazo	448.523,63	473.886,02	2,46%	2,80%	-25.362,39

ACTIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	%/ Total 2023	%/ Total 2022	2023-2022
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	4.729.525,34	3.897.767,49	25,93%	23,02%	831.757,85
II. Existencias	312.014,95	326.806,06	1,71%	1,93%	-14.591,11
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.164.986,12	3.113.825,77	17,35%	18,39%	51.160,35
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.075.870,32	653.135,45	5,90%	3,86%	422.734,87
4. Personal	15.489,96	591,69	0,08%	0,00%	14.898,27
5. Activos por impuesto corriente	20.987,30	19.922,47	0,12%	0,12%	1.064,83
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	2.052.638,54	2.440.176,16	11,25%	14,41%	-387.537,62
V Inversiones Financieras a corto plazo	6.446,90	0,00	0,04%	0,00%	6.446,90
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.246.077,37	457.335,66	6,83%	2,70%	788.741,71

TOTAL ACTIVO (A+B)	18.242.834,53	16.932.411,39	100,00%	100,00%	1.310.423,14
--------------------	---------------	---------------	---------	---------	--------------



ACTIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	Variación	2023-2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.513.309,19	13.034.643,90	3,67%	478.665,29
I. Inmovilizado intangible	117.681,26	145.824,07	-19,30%	-28.142,81
II. Inmovilizado material	12.947.104,30	12.414.933,81	4,29%	532.170,49
V. Inversiones financieras a largo plazo	448.523,63	473.886,02	-5,35%	-25.362,39

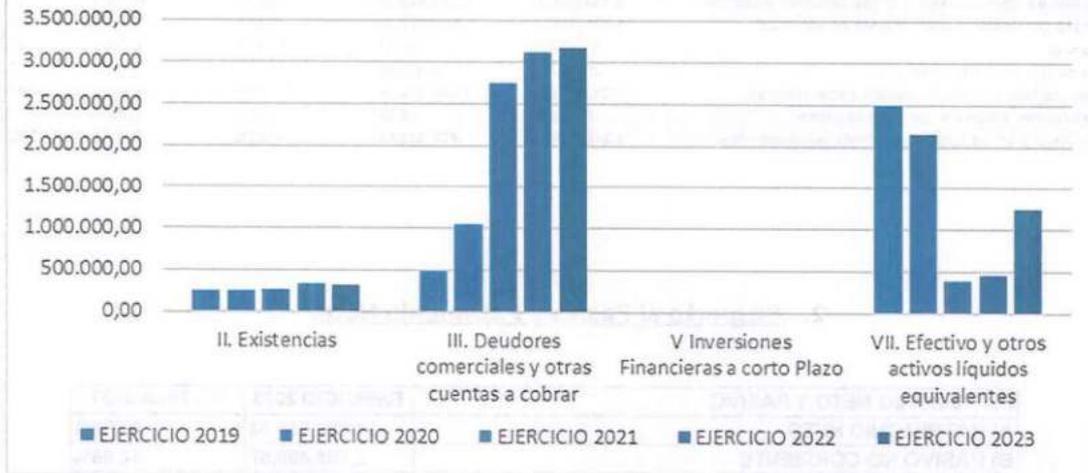
ACTIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	%/ Total 2023	%/ Total 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.513.309,19	13.034.643,90	74,07%	76,98%
I. Inmovilizado intangible	117.681,26	145.824,07	0,65%	0,86%
II. Inmovilizado material	12.947.104,30	12.414.933,81	70,97%	73,32%
V. Inversiones financieras a largo plazo	448.523,63	473.886,02	2,46%	2,80%

En el gráfico correspondiente al desglose del Activo No Corriente o Fijo destaca sobre el resto el importe correspondiente a apartado **II Inmovilizado material**, que representa el **70,97 %** del Activo Total, y está constituido por los subapartados **1 Terrenos y otras construcciones** y **2 Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material**.

El **Activo No Corriente** del ejercicio 2023 presenta un incremento sobre el importe del 2022 por importe de **478.665,29 €**, debido al esfuerzo inversor realizado por la empresa en su inmovilizado material, como consecuencia de la utilización del préstamo para inversiones solicitado en 2021, que nos permitió la adquisición de bienes hasta 2023 con una financiación adicional a la contemplada en el PAIF.

**Las Inversiones financieras a largo plazo** disminuyen en 25.362,39 € en este ejercicio pues, por una parte, como consecuencia del nuevo convenio colectivo no se ha realizado aportación al fondo constituido para hacer frente a los premios por jubilación (provisionándose como gasto las aportaciones del ejercicio), y al producirse jubilaciones en 2023 se ha aplicado parte del fondo correspondiente, que ha supuesto una disminución de este.

### Desglose del Activo Corriente



ACTIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	Variación	2023-2022
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.729.525,34</b>	<b>3.897.767,49</b>	<b>21,34%</b>	<b>831.757,85</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>312.014,95</b>	<b>326.606,06</b>	<b>-4,47%</b>	<b>-14.591,11</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>3.164.986,12</b>	<b>3.113.825,77</b>	<b>1,64%</b>	<b>51.160,35</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.075.870,32	653.135,45	64,72%	422.734,87
4. Personal	15.489,96	591,69	2517,92%	14.898,27
5. Activos por impuesto corriente	20.987,30	19.922,47	5,34%	1.064,83
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	2.052.638,54	2.440.176,16	-15,88%	-387.537,62
<b>V Inversiones Financieras a corto plazo</b>	<b>6.446,90</b>	<b>0,00</b>		<b>6.446,90</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>1.246.077,37</b>	<b>457.335,66</b>	<b>172,46%</b>	<b>788.741,71</b>

Respecto al gráfico y tabla de datos correspondiente al desglose del **Activo Corriente o Circulante**, que representa el **25,93 %** sobre el importe del **Activo Total**, la cifra más significativa está contenida en el apartado **III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**, que supone el **17,35 %** sobre el **Activo Total**.

Efectivamente, a la fecha del cierre del ejercicio, son destacables:

Incremento de clientes debido al aplazamiento en el pago de determinadas facturas emitidas, habiendo acordado un plan de pagos que se ha comenzado a ejecutar en 2024.

El saldo de créditos con las Administraciones Públicas, se explica, por una parte, por las subvenciones de la Comunidad de Madrid de activación profesional (647.866,88 €) y, por otra, de la contabilización del derecho de cobro de las subvenciones solicitadas por el Ayuntamiento y que este ha encomendado a Rivamadrid, y que el Ayuntamiento pagará a la empresa una vez sea aceptada la justificación del gasto por la Comunidad de Madrid (1.132.025,43 €).

Comentar que la desuda que el Ayuntamiento tiene por transferencias corrientes y de capital de PAIF así como por suplementos de crédito es muy inferior a ejercicios anteriores, 272.476,23 € en 2023 frente a 2.440.176,16€ en 2022, lo que facilita la explicación del incremento de la partida de efectivo.

ACTIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	%/ Total 2023	%/ Total 2022	2023-2022
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	4.729.525,34	3.897.767,49	25,93%	23,02%	831.757,85
II. Existencias	312.014,95	326.606,06	1,71%	1,93%	-14.591,11
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.164.986,12	3.113.825,77	17,35%	18,39%	51.160,35
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.075.870,32	653.135,45	5,90%	3,86%	422.734,87
4. Personal	15.489,96	591,69	0,08%	0,00%	14.898,27
5. Activos por impuesto corriente	20.987,30	19.922,47	0,12%	0,12%	1.064,83
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	2.052.638,54	2.440.176,16	11,25%	14,41%	-387.537,62
V Inversiones Financieras a corto plazo	6.446,90	0,00	0,04%	0,00%	6.446,90
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.246.077,37	457.335,66	6,83%	2,70%	788.741,71

## 2. Respecto al Pasivo y Patrimonio Neto.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2023	%/ Total 2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	11.490.951,53	62,99%
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	2.565.490,67	14,06%
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	4.186.392,33	22,95%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	18.242.834,53	100,00%

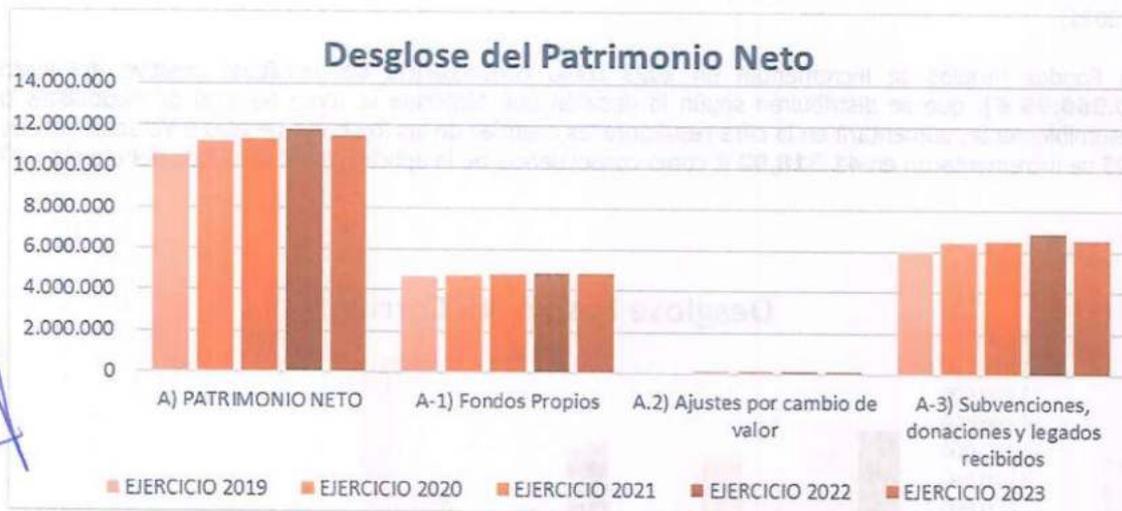
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	%/ Total 2023	%/ Total 2022	2023-2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	11.490.951,53	11.793.468,69	62,99%	69,65%	-302.517,16
A-1) Fondos propios	4.821.017,51	4.800.050,56	26,43%	28,35%	20.966,95
I. Capital	3.960.000,00	3.960.000,00	21,71%	23,39%	0,00
III. Reservas	840.050,56	798.731,64	4,60%	4,72%	41.318,92
VII. Resultado del ejercicio	20.966,95	41.318,92	0,11%	0,24%	-20.351,97
A.2) Ajustes por cambio de valor	119.663,97	119.663,97	0,66%	0,71%	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.550.270,05	6.873.754,16	35,91%	40,60%	-323.484,11

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	%/ Total 2023	%/ Total 2022	2023-2022
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	2.565.490,67	2.114.158,88	14,06%	12,49%	451.331,79
I. Provisiones a L/P	691.714,52	1.175.594,52	3,79%	6,94%	-483.880,00
II. Deudas a largo plazo	1.825.967,95	890.169,73	10,01%	5,26%	935.798,22
IV. Pasivos por impuesto diferido	47.808,20	48.394,63	0,26%	0,29%	-586,43

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	%/ Total 2023	%/ Total 2022	2023-2022
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	4.186.392,33	3.024.783,82	22,95%	17,86%	1.161.608,51
II. Provisiones a corto plazo	613.626,85	235.500,64	3,36%	1,39%	378.126,21
III. Deudas a corto plazo	1.768.896,08	835.663,18	9,70%	4,94%	933.232,90
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.803.869,40	1.953.620,00	9,89%	11,54%	-149.750,60

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	Variación	2023-2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>11.490.951,53</b>	<b>11.793.468,69</b>	<b>-2,57%</b>	<b>-302.517,16</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>4.821.017,51</b>	<b>4.800.050,56</b>	<b>0,44%</b>	<b>20.966,95</b>
<b>I. Capital</b>	<b>3.960.000,00</b>	<b>3.960.000,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Reservas</b>	<b>840.050,56</b>	<b>798.731,64</b>	<b>5,17%</b>	<b>41.318,92</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>20.966,95</b>	<b>41.318,92</b>	<b>-49,26%</b>	<b>-20.351,97</b>
<b>A.2) Ajustes por cambio de valor</b>	<b>119.663,97</b>	<b>119.663,97</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>6.550.270,05</b>	<b>6.873.754,16</b>	<b>-4,71%</b>	<b>-323.484,11</b>

*[Handwritten signature]*

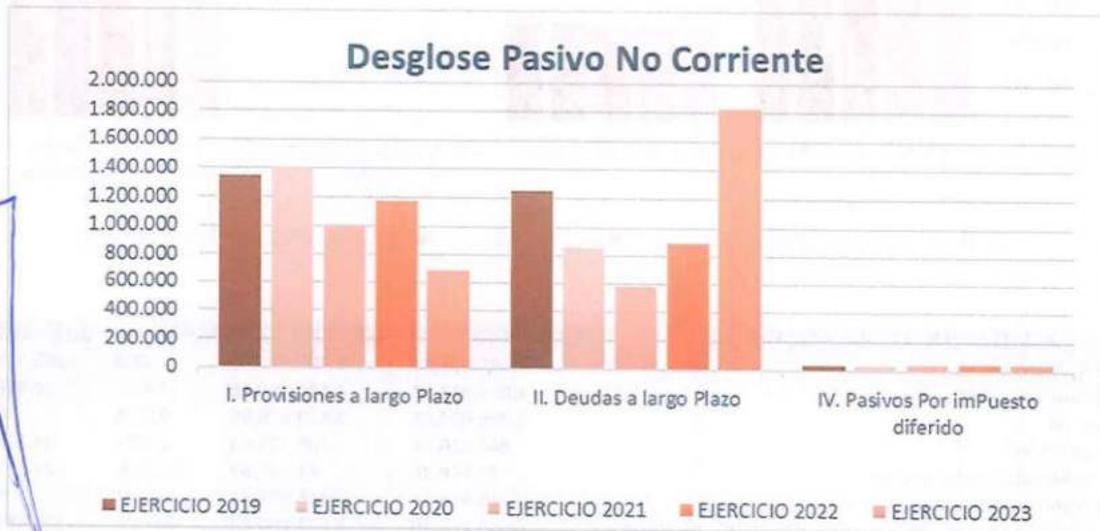
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	%/ Total 2023	%/ Total 2022
A) PATRIMONIO NETO	11.490.951,53	11.793.468,69	62,99%	69,65%
A-1) Fondos propios	4.821.017,51	4.800.050,56	26,43%	28,35%
I. Capital	3.960.000,00	3.960.000,00	21,71%	23,39%
III. Reservas	840.050,56	798.731,64	4,60%	4,72%
VII. Resultado del ejercicio	20.966,95	41.318,92	0,11%	0,24%
A.2) Ajustes por cambio de valor	119.663,97	119.663,97	0,66%	0,71%
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.550.270,05	6.873.754,16	35,91%	40,60%

Dentro del Total del Pasivo y Neto del Balance de Situación de la empresa cerrada su contabilidad a 31 de diciembre de 2023, en el apartado del "Patrimonio Neto" (62,99 % del Pasivo y Neto Total en 2022 y 69,65% de igual concepto en 2022), destaca el importe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (35,91 % del Pasivo y Neto Total en 2023; 40,60 % en 2022), cantidad correspondiente a las subvenciones no reintegrables recibidas por la empresa de su único propietario, el Ayuntamiento, en el periodo de tiempo transcurrido desde el comienzo de su actividad. Se observa una disminución de **323.484,11 €**. Esta magnitud, que se deriva de la transferencia de capital de para acometer inversiones, que va disminuyendo conforme vamos amortizando los bienes adquiridos con estos fondos e incorporando, por tanto, la subvención al resultado del ejercicio. Destacar que en el año 2023 se contabilizaron transferencias de capital para inversiones por parte del Ayuntamiento por 507.252,73 € frente a los 1.268.495,28 contabilizados en 2022, debido a que gran parte de las inversiones ejecutadas lo han sido con cargo al crédito para inversiones suscrito con BBVA en 2021,

Los Fondos Propios se incrementan en 2023 como consecuencia del resultado positivo del ejercicio (**20.966,95 €**), que se distribuirán según la decisión que disponga la Junta General de Accionistas que, presumiblemente, aumentará en la cifra resultante las cuantías de las Reservas Legales y Voluntarias, que en 2023 se incrementaron en **41.318,92 €** como consecuencia de la aplicación del resultado del ejercicio 2022.



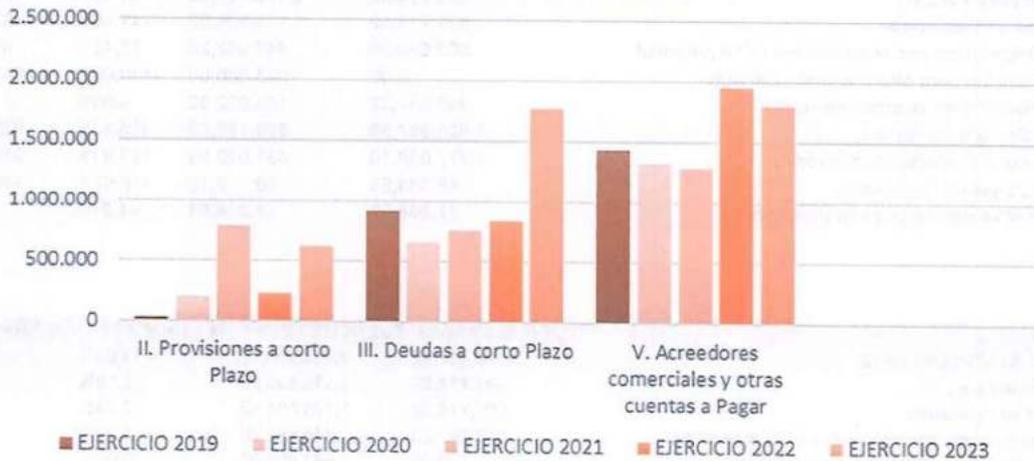
	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	Variación	2023-2022
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.565.490,67</b>	<b>2.114.158,88</b>	<b>21,35%</b>	<b>451.331,79</b>
<b>I. Povisiones a L/P</b>	<b>691.714,52</b>	<b>1.175.594,52</b>	<b>-41,16%</b>	<b>-483.880,00</b>
<b>4. Otras provisiones</b>	<b>691.714,52</b>	<b>1.175.594,52</b>	<b>-41,16%</b>	<b>-483.880,00</b>
140. Obligaciones por prestaciones L/P al personal	506.682,20	446.682,20	13,43%	60.000,00
142. Provisión para otras responsabilidades	0,00	543.880,00	-100,00%	-543.880,00
143. Provisión por desmantelamiento	185.032,32	185.032,32	0,00%	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>1.825.967,95</b>	<b>890.169,73</b>	<b>105,13%</b>	<b>935.798,22</b>
2. Deudas con entidades de crédito	1.777.803,10	831.020,58	113,93%	946.782,52
5. Otros pasivos financieros	48.164,85	59.149,15	-18,57%	-10.984,30
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>47.808,20</b>	<b>48.394,63</b>	<b>-1,21%</b>	<b>-586,43</b>

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	%/ Total 2023	%/ Total 2022
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.565.490,67</b>	<b>2.114.158,88</b>	<b>14,06%</b>	<b>12,49%</b>
<b>I. Povisiones a L/P</b>	<b>691.714,52</b>	<b>1.175.594,52</b>	<b>3,79%</b>	<b>6,94%</b>
<b>4. Otras provisiones</b>	<b>691.714,52</b>	<b>1.175.594,52</b>	<b>3,79%</b>	<b>6,94%</b>
140. Obligaciones por prestaciones L/P al personal	506.682,20	446.682,20	2,78%	2,64%
142. Provisión para otras responsabilidades	0,00	543.880,00	0,00%	3,21%
143. Provisión por desmantelamiento	185.032,32	185.032,32	1,01%	1,09%
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>1.825.967,95</b>	<b>890.169,73</b>	<b>10,01%</b>	<b>5,26%</b>
2. Deudas con entidades de crédito	1.777.803,10	831.020,58	9,75%	4,91%
5. Otros pasivos financieros	48.164,85	59.149,15	0,26%	0,35%
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>47.808,20</b>	<b>48.394,63</b>	<b>0,26%</b>	<b>0,29%</b>

Respecto al Pasivo No Corriente (14,06 % del Total del Pasivo y Neto del Balance de Situación en 2023, 12,49% en 2022), está integrado, por una parte, por las Provisiones a Largo Plazo (691.714,52 e en 2023 frente a 1.175.594,52 € en 2022). Estas provisiones se corresponden con obligaciones contraídas por el personal como consecuencia del Premio de Jubilación y por la provisión por desmantelamiento de la planta piloto, explicado en el apartado 4.2, también de la Memoria. Estas provisiones no están previstas que se apliquen en el ejercicio 2023. La eliminación de la provisión para otras responsabilidades se explica por su traspaso a corto plazo por importe de 172 mil euros, habiendo considerado la diferencia un exceso de provisión por descartar los riesgos contabilizados en ejercicios anteriores.

Con respecto a los apartados de Deudas a largo plazo señalar que han experimentado un incremento en 2023 respecto a las cifras de los mismos conceptos de 2022, pues se han realizado nuevas inversiones en inmovilizado con financiación ajena. Efectivamente, ya se ha dispuesto de la totalidad del crédito para inversiones suscrito con BBVA (2.000.000 €) y en este mismo ejercicio se ha comenzado con la amortización del mismo. Los otros pasivos financieros se corresponden con fianzas derivadas de la actividad de contratación de la empresa.

### Desglose Pasivo Corriente



	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	Variación	2023-2022
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.186.392,33</b>	<b>3.024.783,82</b>	<b>38,40%</b>	<b>1.161.608,51</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>613.626,85</b>	<b>235.500,64</b>	<b>160,56%</b>	<b>378.126,21</b>
5290. Provisión a corto plazo por retribuciones al personal	198.150,00	122.995,64	61,10%	75.154,36
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	415.476,85	112.505,00	269,30%	302.971,85
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>1.768.896,08</b>	<b>835.663,18</b>	<b>111,68%</b>	<b>933.232,90</b>
2. Deudas con entidades de crédito	402.617,48	236.084,14	70,54%	166.533,34
5. Otros pasivos financieros	1.366.278,60	599.579,04	127,87%	766.699,56
521. Deudas a corto plazo	14.217,24	115.346,03	-87,67%	-101.128,79
522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	1.271.900,80	265.560,40	378,95%	1.006.340,40
523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	80.160,56	218.672,61	-63,34%	-138.512,05
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.803.869,40</b>	<b>1.953.620,00</b>	<b>-7,67%</b>	<b>-149.750,60</b>
1. Proveedores	54.506,76	39.885,64	36,66%	14.621,12
3. Acreedores varios	489.915,72	604.876,18	-19,01%	-114.960,46
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	41.932,04	20.395,48	105,59%	21.536,56
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.217.514,88	1.288.462,70	-5,51%	-70.947,82
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	580.954,70	713.972,83	-18,63%	-133.018,13
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	636.560,18	574.489,87	10,80%	62.070,31

Con relación al "Pasivo Corriente" (22,95 % del Pasivo y Neto Totales para 2023 frente a un 17,86 % en 2022), se observa un importante aumento respecto al ejercicio anterior (1.161.608,51 €) en consonancia con el aumento del "Activo Corriente".

Se produce un aumento respecto al ejercicio anterior en las siguientes partidas:

- Provisiones a corto plazo: por una parte, se traspasa a corto plazo parte de la provisión a largo plazo para otras responsabilidades, y se dota cantidad por corrección de cotizaciones practicadas por jubilaciones parciales. En retribuciones al personal se dotan importes correspondientes al premio de jubilación del convenio colectivo y cantidades para procedimientos laborales en curso al cierre del ejercicio.
- Deudas con entidades de crédito, como consecuencia de las obligaciones del préstamo para inversiones (en 2024 se amortizará una anualidad completa y en 2022 solo dos cuotas trimestrales).

- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones: refleja las cantidades concedidas por las Administraciones Públicas, con carácter de subvención, y que se irá reduciendo conforme vayamos ejecutando las actividades subvencionadas y traspasándolas a ingresos del ejercicio. Así tenemos contabilizados en este epígrafe 530.694,03 € derivados de las subvenciones de la Comunidad de Madrid por activación de empleo y 741.206,77 € por gestión de subvenciones encomendadas por el Ayuntamiento de Rivas (MMR) ya citadas en epígrafes anteriores.

Señalar también que disminuye la deuda con acreedores varios, correspondiendo las deudas con administraciones públicas a los seguros sociales de la nómina de diciembre y a las retenciones de IRPF del cuarto trimestre, cantidades, ambas dos, que se pagan en el mes de enero.

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	%/ Total 2023	%/ Total 2022
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.186.392,33</b>	<b>3.024.783,82</b>	<b>22,95%</b>	<b>17,86%</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>613.626,85</b>	<b>235.500,64</b>	<b>3,36%</b>	<b>1,39%</b>
5290. Provisión a corto plazo por retribuciones al personal	198.150,00	122.995,64	1,09%	0,73%
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	415.476,85	112.505,00	2,28%	0,66%
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>1.768.896,08</b>	<b>835.663,18</b>	<b>9,70%</b>	<b>4,94%</b>
2. Deudas con entidades de crédito	402.617,48	236.084,14	2,21%	1,39%
5. Otros pasivos financieros	1.366.278,60	599.579,04	7,49%	3,54%
521. Deudas a corto plazo	14.217,24	115.346,03	0,08%	0,68%
522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	1.271.900,80	265.560,40	6,97%	1,57%
523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	80.160,56	218.672,61	0,44%	1,29%
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.803.869,40</b>	<b>1.953.620,00</b>	<b>9,89%</b>	<b>11,54%</b>
1. Proveedores	54.506,76	39.885,64	0,30%	0,24%
3. Acreedores varios	489.915,72	604.876,18	2,69%	3,57%
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	41.932,04	20.395,48	0,23%	0,12%
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.217.514,88	1.288.462,70	6,67%	7,61%
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	580.954,70	713.972,83	3,18%	4,22%
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	636.560,18	574.489,87	3,49%	3,39%

Handwritten notes and signatures on the left margin.

	2023	2022	2021	2020
...	...	...	...	...

Large handwritten signature on the bottom left.

Handwritten signature on the bottom right.

### III ANÁLISIS PATRIMONIAL, FINANCIERO Y ECONÓMICO

#### a) Análisis Patrimonial

El **Fondo de Maniobra** representa para las empresas el importe que, del activo circulante, se financia con capitales permanentes; otra posible forma de explicarlo es que el Fondo de Maniobra es la capacidad que tiene la empresa de financiar sus deudas a corto plazo mediante sus ingresos correspondientes al mismo periodo. Este valor aporta estabilidad a la financiación de las empresas. Las variaciones del Fondo de Maniobra para Rivamadrid se presentan en el siguiente cuadro.



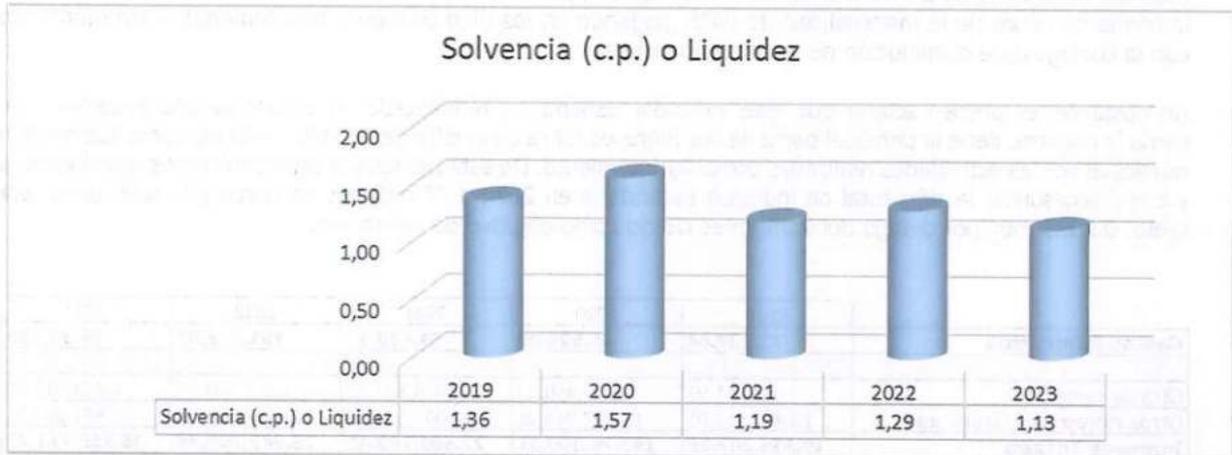
La contabilidad del ejercicio 2023 presenta para Rivamadrid una ratio del Fondo de Maniobra positivo de **543.133,01 €**, habiendo sido positivo en los últimos cinco ejercicios analizados.

	2019	2020	2021	2022	2023
Activo Circulante	3.240.494,63	3.435.699,72	3.392.523,55	3.897.767,49	4.729.525,34
Exigible a corto plazo	2.375.821,26	2.194.742,82	2.846.127,63	3.024.783,82	4.186.392,33
Fondo de maniobra	864.673,37	1.240.956,90	546.395,92	872.983,67	543.133,01

Conceptualmente, el **fondo de maniobra es la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente**. El primero está compuesto por las existencias, tesorería, los derechos de cobro a corto plazo y en general cualquier activo líquido, mientras que el segundo está compuesto por las obligaciones de pago a corto plazo, es decir, las que son exigibles en un plazo menor de un año.

Lógicamente, y en términos generales, **una empresa tendrá una buena salud cuando el fondo de maniobra sea positivo**, y estará tanto más saneada, desde el punto de vista de la liquidez, cuanto mayor sea esta magnitud. En caso contrario, cuando el FM sea negativo la empresa no tiene recursos suficientes para atender sus obligaciones más inmediatas, y puede sufrir graves problemas.

**b) Análisis financiero a corto plazo**



Técnicamente podemos definir la solvencia como la capacidad financiera (capacidad de pago) de la empresa para cumplir sus obligaciones y los recursos con que cuenta para hacer frente a ellas, o sea una relación entre lo que una entidad tiene y lo que debe.

Por ello, cuando estamos haciendo mención a la solvencia hacemos referencia a contar con los bienes y recursos suficientes para respaldar el endeudamiento que se tenga contraído, **aun cuando estos bienes sean diferentes al efectivo.**

En estrecha relación con el Fondo de Maniobra se encuentra la ratio de **Solvencia Económica a corto plazo o ratio de liquidez**, que refleja las posibilidades de que la deuda de los clientes con la Empresa cubra los pendientes de pago de la misma.



La teoría económica nos informa de que si el valor de la ratio **Gastos Financieros / Importe Neto Cifra de Negocio** es superior a 0,05 los Gastos Financieros son excesivos, pero existen circunstancias que modulan esta aseveración. En los últimos ejercicios se había producido una disminución de la ratio evolucionando de un valor de 0,0777 en 2019, 0,0655 en 2020, 0,0385 en 2021 y 0,0613 en 2022. En 2023 se obtiene un valor

de 0,0603, consecuencia como en el ejercicio anterior del incremento de los tipos de interés y de la utilización total del préstamos para inversiones. No obstante, los gastos financieros se has visto disminuidos al cambiar la forma de cobro de la mensualidad de PAIF, pagando en los últimos meses directamente el Ayuntamiento con la consiguiente disminución de la carga financiera.

No obstante, es preciso adarar que este indicador debería ser readaptado en el caso de una empresa que, como la nuestra, tiene la principal parte de sus ingresos fuera de la cifra de negocio, esto es, como subvención municipal por las actividades realizadas por el Ayuntamiento. De esta manera, si considerásemos esos ingresos y otros accesorios, la cifra total de ingresos ascendería en 2022 a 27 millones de euros y la ratio sería, por tanto, 0,0033 muy por debajo del 0,05 antes citado como objetivo de referencia.

	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Gastos financieros</b>	<b>73.237,84</b>	<b>65.524,89</b>	<b>54.428,67</b>	<b>101.515,82</b>	<b>88.313,56</b>
Cifra de negocios	942.651,93	1.000.446,03	1.414.504,82	1.657.003,84	1.463.817,26
Otros ingresos de explotación	18.412.551,05	18.977.944,28	21.092.278,59	23.390.401,64	25.491.893,96
<b>Ingresos Totales</b>	<b>19.355.202,98</b>	<b>19.978.390,31</b>	<b>22.506.783,41</b>	<b>25.047.405,48</b>	<b>26.955.711,22</b>
Gasto financ./Ingresos Totales	0,38%	0,33%	0,24%	0,41%	0,33%
Gasto financ./Cifra de negocios	7,77%	6,55%	3,85%	6,13%	6,03%

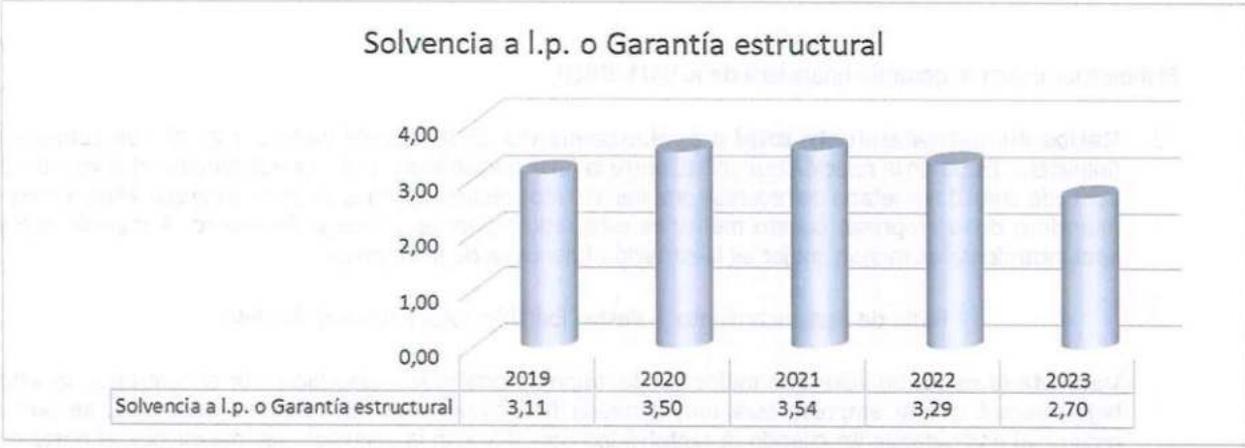
### c) Análisis financiero a largo plazo

Para el análisis financiero a largo plazo se utilizan tres ratios fundamentales:

1. **Ratio de garantía estructural, de distancia de la quiebra o solvencia a largo plazo.** Representa la capacidad de los activos de la empresa para hacer frente a todas las deudas de la empresa. Es una garantía de seguridad de que todos los acreedores van a cobrar sus deudas. Nos indica el volumen de activos de que dispone la empresa para hacer frente a sus deudas tanto a corto como a largo plazo.

$$\text{Ratio de Garantía} = \text{Activo Total} / \text{Pasivo Exigible Total}$$

**Valor de la ratio:** esta ratio debe ser siempre **mayor que la unidad** -valores recomendados entre 1,5 y 2,5- ya que el activo se enfrenta a todas las obligaciones y éstas no pueden ser superiores, porque en este caso estaríamos ante una situación de quiebra técnica. Esta ratio trata de analizar la capacidad plena de endeudamiento que tiene la empresa, a diferencia de lo que ocurría con la ratio de solvencia financiera, que únicamente contemplaba la liquidez que generaba el activo circulante. Indica la seguridad que existe para los acreedores y la solvencia de la firma. Un coeficiente igual a 1 indica que no existen capitales propios por lo que la empresa estaría en una situación de **quiebra técnica**, ya que ni, aunque vendiera todos sus activos tendría suficiente para hacer frente a sus deudas (pasivo exigible). Si su valor es 2 significa que por cada euro adeudado la empresa poseería elementos activos de 2 unidades.

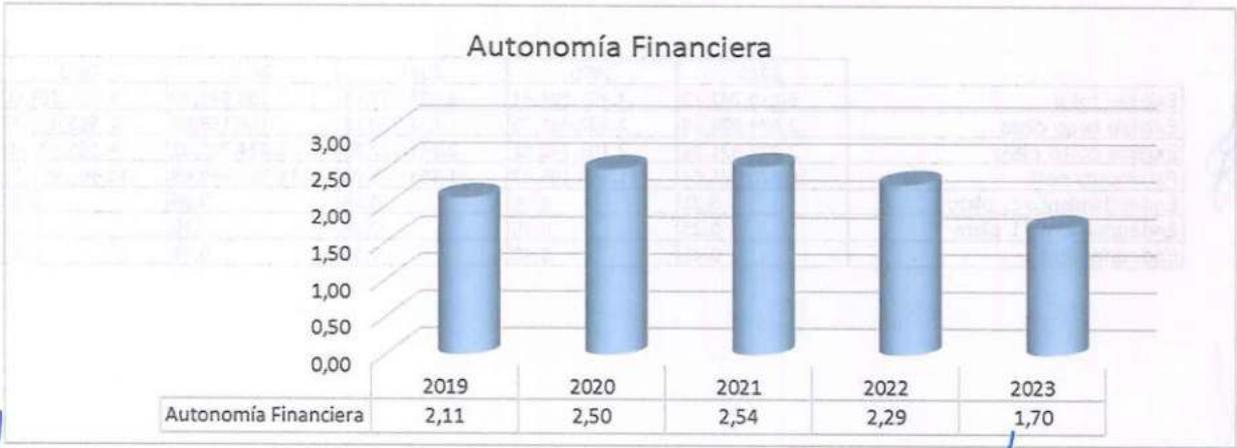


Rivamadrid presenta unas ratios anuales de **GARANTÍA FINANCIERA** con suficiente capacidad para garantizar su alejamiento de una quiebra técnica.

- Ratio de autonomía financiera.** Mide el grado de independencia financiera en función de la procedencia de los recursos financieros que utiliza. Nos va a indicar por cada unidad monetaria de recursos ajenos cuánto emplea la empresa de recursos propios.

$$\text{Ratio de Autonomía Financiera} = \text{Patrimonio Neto} / \text{Pasivo Exigible Total}$$

**Valor de la ratio:** cuanto mayor sea menos dependencia tendrá la empresa de la financiación ajena. Este dato sirve como indicador de la estabilidad financiera que goza la empresa. En épocas de crisis interesa que el índice sea elevado, en épocas de crecimiento las empresas tienden a endeudarse más. Si la ratio se acerca a cero o tiene un valor negativo, significa que la empresa está al borde de la quiebra técnica. Un valor alto indica que la financiación ajena tiene poco peso en la empresa y por tanto los acreedores poca influencia sobre la misma.



2023  
 2022  
 2021  
 2020  
 2019



El indicador indica la garantía financiera de RIVAMADRID.

3. **Ratios de endeudamiento total o apalancamiento.** Es la relación inversa a la ratio de autonomía financiera. Estudian la relación que existe entre la financiación ajena y los fondos propios. Nos va a decir, por cada unidad monetaria de recursos propios, cuántos recursos ajenos utiliza la empresa. Mide el riesgo financiero de la empresa, cuanto menor es esta ratio menor es el riesgo financiero. A medida que el apalancamiento es menor, mejor es la situación financiera de la empresa.

$$\text{Ratio de Apalancamiento} = \text{Pasivo Exigible Total} / \text{Patrimonio Neto}$$

**Valor de la ratio:** un valor alto indica que la empresa está muy endeudada. Por el contrario, un valor bajo indicará que la empresa está muy saneada financieramente. En términos generales, se puede recurrir al endeudamiento cuando la rentabilidad obtenida con la inversión sea mayor que el coste del capital o interés, pues al aumentar el endeudamiento se eleva la esperanza de rentabilidad financiera. A este efecto se le denomina **apalancamiento**.

Esta ratio se puede dividir en dos:

- **Ratio de endeudamiento a largo plazo:** indica el peso de la financiación ajena a largo plazo en relación con los fondos propios.

$$\text{Ratio de Endeudamiento a L/P} = \text{Pasivo Exigible a L/P} / \text{Patrimonio Neto}$$

- **Ratio de endeudamiento a corto plazo:** indica el peso de la financiación ajena a corto plazo en relación a los fondos propios (aunque es una ratio a corto plazo, lo estudiamos aquí). El equilibrio del coeficiente de endeudamiento a corto depende del periodo medio de maduración. Se trata de que la empresa disponga de la liquidez suficiente con la que pueda hacer frente a las deudas que se vayan produciendo.

$$\text{Ratio de Endeudamiento a C/P} = \text{Pasivo Exigible a C/P} / \text{Patrimonio Neto}$$

Rivamadrid, en los últimos ejercicios presenta los siguientes datos:

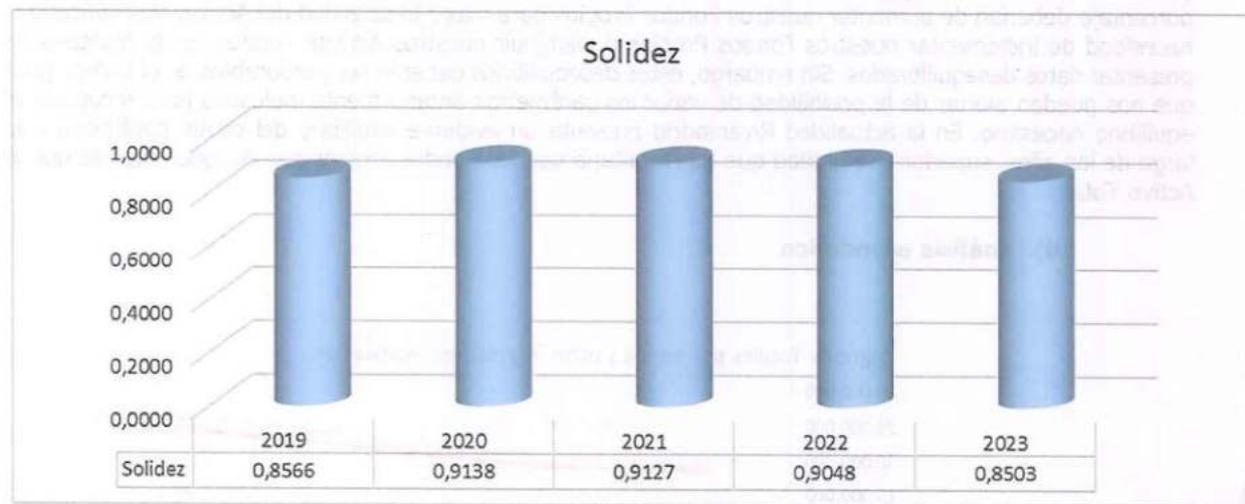
	2019	2020	2021	2022	2023
Exigible total	5.010.742,12	4.497.224,41	4.478.857,71	5.138.942,70	6.751.883,00
Exigible largo plazo	2.634.920,86	2.302.481,59	1.632.730,08	2.114.158,88	2.565.490,67
Exigible corto plazo	2.375.821,26	2.194.742,82	2.846.127,63	3.024.783,82	4.186.392,33
Patrimonio neto	10.570.925,64	11.248.105,07	11.363.075,05	11.793.468,69	11.490.951,53
Endeudamiento c. plazo	0,22	0,20	0,25	0,26	0,36
Endeudamiento l. plazo	0,25	0,20	0,14	0,18	0,22
Endeudamiento	0,47	0,40	0,39	0,44	0,59



Según esta ratio el endeudamiento de la empresa es más que razonable.

Rivamadrid, en consonancia con lo planteado en este informe en el ejercicio anterior, mantiene unas cifras razonables de endeudamiento tanto a corto como a largo plazo. Mediante el análisis del gráfico correspondiente a los ejercicios cerrados 2019 a 2023 se observa una clara tendencia a la estabilidad de la ratio de **Solidez** de la empresa en el transcurso de estos años.

2019  
 2020  
 2021  
 2022  
 2023



Esta ratio relaciona los Recursos Propios con los Activos fijos de la empresa

	2019	2020	2021	2022	2023
Patrimonio neto	10.570.925,64	11.248.105,07	11.363.075,05	11.793.468,69	11.490.951,53
Activo fijo	12.341.173,13	12.309.629,76	12.449.409,21	13.034.643,90	13.513.309,19
Solidez	0,8566	0,9138	0,9127	0,9048	0,8503

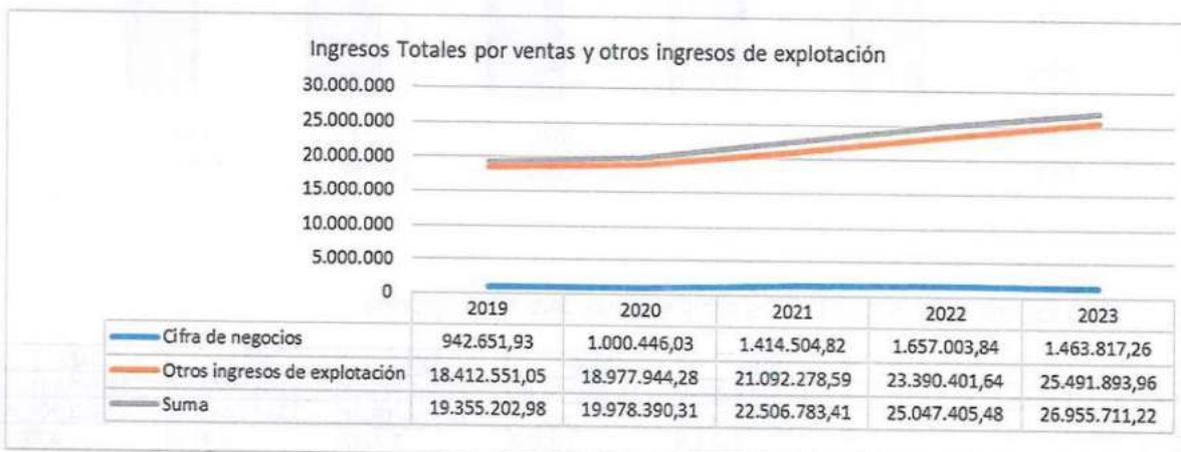
En nuestro caso, en el ejercicio 2019 el 85,56% del activo fijo ha sido financiado con Recursos Propios, en 2020 el 91,38%, en 2021 el 91,27%, en 2022 el 60,48% y el 85,03% en el ejercicio actual.

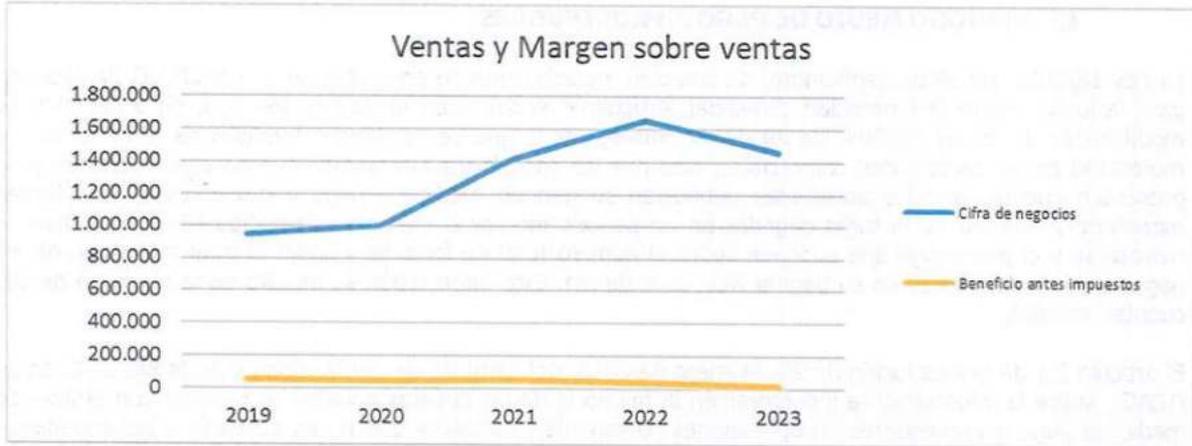
Íntimamente relacionado con esta ratio está la que a continuación indicamos:



A diferencia del anterior, Ratio de Solidez, este indicador de Cobertura del Pasivo nos relaciona el Activo Total (la suma de los activos fijos y circulantes o corrientes) con los Fondos Propios, informándonos de en qué porcentaje deberían de aumentar nuestros Fondos Propios para cubrir la totalidad del Activo. Nos indicaría la necesidad de incrementar nuestros Fondos Propios o disminuir nuestros Activos Totales, en la hipótesis de presentar datos desequilibrados. Sin embargo, estos desequilibrios deberán ser perdurables en el tiempo para que nos puedan alertar de la posibilidad de variar los parámetros anteriormente indicados para recuperar el equilibrio necesario. En la actualidad Rivamadrid presenta un evidente equilibrio del citado parámetro a lo largo de los años, superior a la unidad que representaría que los Fondos Propios son de igual importe que el Activo Total.

#### d) Análisis económico





Este gráfico refleja la relación entre las ventas a terceros (servicios realizados a Clientes privados ajenos al Ayuntamiento) con el dato del beneficio antes de impuestos.

	2019	2020	2021	2022	2023
Cifra de negocios	942.651,93	1.000.446,03	1.414.504,82	1.657.003,84	1.463.817,26
Otros ingresos de explotación	18.412.551,05	18.977.944,28	21.092.278,59	23.390.401,64	25.491.893,96
Suma	19.355.202,98	19.978.390,31	22.506.783,41	25.047.405,48	26.955.711,22
Beneficio antes impuestos	54.915,76	45.771,10	54.774,72	41.460,25	21.044,85
Margen s/ cifra negocios	5,83%	4,58%	3,87%	2,50%	1,44%

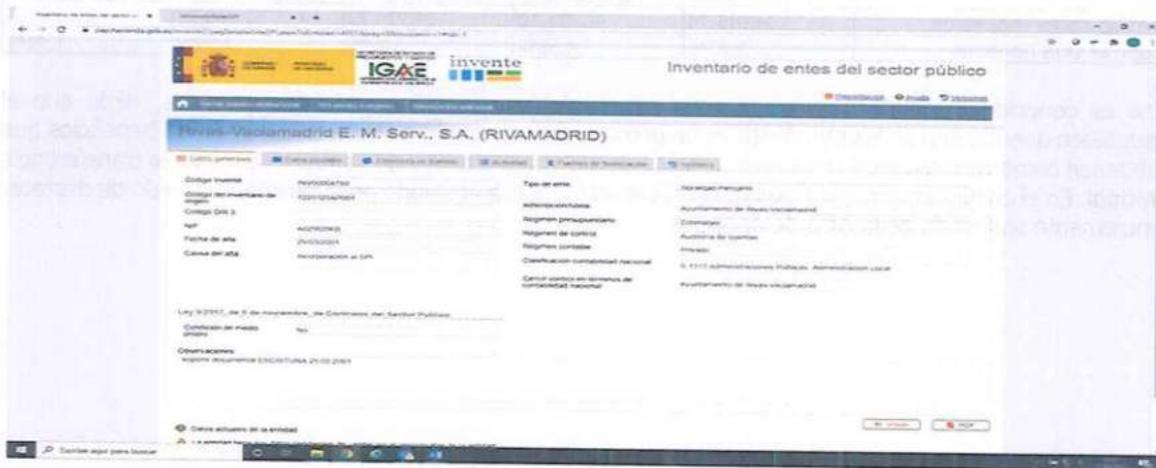
Como es conocido el objetivo de la empresa no es alcanzar beneficios ni tener pérdidas, dado que el Presupuesto que plantea al Ayuntamiento es un presupuesto de equilibrio cero, destinando los beneficios que se obtienen como consecuencia de la prestación de servicios a terceros y de ventas a disminuir la transferencia municipal. En el cuadro anterior se observa la consecución de ese equilibrio presupuestario, siendo de destacar un incremento sostenido de la cifra de negocios.

#### IV PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en su CAPÍTULO IV. Medidas para la lucha contra la morosidad comercial, Artículo 9 Modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, dice que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales.

El artículo 2.1 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que no es aplicable a las sociedades mercantiles encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Dicho artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 incluye el sector "Administraciones Públicas" a efectos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (actualmente SEC 2010).

De acuerdo con el Inventario de Entidades del Sector Público (INVENTE) Rivamadrid forma parte del sector Administraciones Públicas a efectos de contabilidad y, en consecuencia, no debe aplicar la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.



Es aplicable, en cambio, como método de cálculo el establecido en el Real Decreto 1040/2017 de 22 diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que en su artículo 2 establece que es de aplicación a todos los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

Así, las ratios obtenidas en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

• **Período enero/marzo**

Año 2022

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Etiquetas de fila	Valores Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	512	1.147.036,26	10.938.133,44	9,54
Dentro PP	508	1.029.619,08	6.106.947,48	5,93
Fuera PP	4	117.417,18	4.831.185,96	41,15
- Pendiente Pago	43	35.618,19	93.671,51	2,63
Dentro PP	43	35.618,19	93.671,51	2,63
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>555</b>	<b>1.182.654,45</b>	<b>11.031.804,95</b>	<b>9,33</b>

Año 2023

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Etiquetas de fila	Valores Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	625	1.751.387,88	20.797.822,54	11,88
Dentro PP	513	1.424.331,26	9.633.219,77	6,76
Fuera PP	112	327.056,62	11.164.602,77	34,14
- Pendiente Pago		0,00	0,00	0,00
Dentro PP		0,00	0,00	0,00
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>625</b>	<b>1.751.387,88</b>	<b>20.797.822,54</b>	<b>11,88</b>

• **Período abril/junio**

Año 2022

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Etiquetas de fila	Valores Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	494	1.272.256,88	4.526.348,31	3,56
Dentro PP	491	1.268.820,57	4.355.573,43	3,43
Fuera PP	3	3.436,31	170.774,88	49,70
- Pendiente Pago	36	166.241,61	362.396,62	2,18
Dentro PP	36	166.241,61	362.396,62	2,18
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>530</b>	<b>1.438.498,49</b>	<b>4.888.744,93</b>	<b>3,40</b>

Año 2023

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Etiquetas de fila	Valores Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	622	1.458.936,33	3.927.491,36	2,69
Dentro PP	614	1.445.999,94	3.242.486,29	2,24
Fuera PP	8	12.936,39	685.005,07	52,95
- Pendiente Pago	55	108.202,57	210.197,11	1,94
Dentro PP	55	108.202,57	210.197,11	1,94
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>677</b>	<b>1.567.138,90</b>	<b>4.137.688,47</b>	<b>2,64</b>

• **Período julio/septiembre**

Año 2022

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Etiquetas de fila	Valores Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	292	1.059.213,54	4.886.766,15	4,61
Dentro PP	291	1.058.941,33	4.876.149,96	4,60
Fuera PP	1	272,21	10.616,19	39,00
- Pendiente Pago	7	5.546,84	24.955,50	4,50
Dentro PP	7	5.546,84	24.955,50	4,50
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>299</b>	<b>1.064.760,38</b>	<b>4.911.721,65</b>	<b>4,61</b>

Año 2023

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Etiquetas de fila	Valores Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	595	1.706.247,34	10.748.426,32	6,30
Dentro PP	593	1.691.018,19	10.101.558,87	5,97
Fuera PP	2	15.229,15	646.867,45	42,48
- Pendiente Pago	19	81.189,30	320.902,87	3,95
Dentro PP	19	81.189,30	320.902,87	3,95
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>614</b>	<b>1.787.436,64</b>	<b>11.069.329,19</b>	<b>6,19</b>

• **Período octubre/diciembre**

Año 2022

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

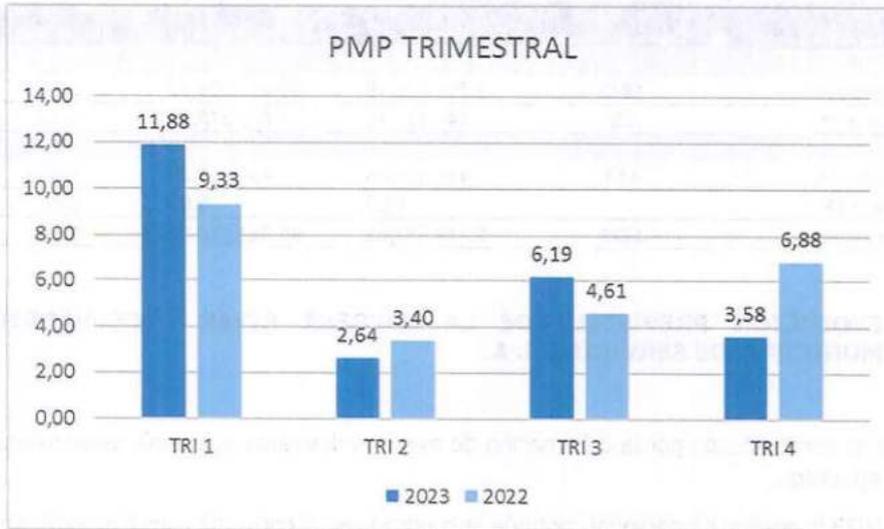
Etiquetas de fila	Valores Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	562	1.933.323,28	15.827.989,46	8,19
Dentro PP	552	1.909.731,50	14.884.248,31	7,79
Fuera PP	10	23.591,78	943.741,15	40,00
- Pendiente Pago	113	436.552,05	484.721,25	1,11
Dentro PP	113	436.552,05	484.721,25	1,11
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>675</b>	<b>2.369.875,33</b>	<b>16.312.710,71</b>	<b>6,88</b>

Año 2023

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Etiquetas de fila	Valores Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	586	1.587.814,46	6.093.001,29	3,84
Dentro PP	583	1.587.257,46	6.072.634,29	3,83
Fuera PP	3	557,00	20.367,00	36,57
- Pendiente Pago	60	162.189,81	166.343,30	1,03
Dentro PP	60	162.189,81	166.343,30	1,03
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>646</b>	<b>1.750.004,27</b>	<b>6.259.344,59</b>	<b>3,58</b>

A continuación, podemos ver gráficamente la evolución trimestral y mensual del Periodo Medio de Pago.



Por último, si quisiéramos plantear el Período Medio de Pago Anual, obtendríamos una cifra de 6,26 días frente a los 6,27 días en 2022.

Año 2023

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES				
Etiquetas de fila	Valores			
	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
- Pagada	2428	6.504.386,01	41.566.741,51	6,39
Dentro PP	2303	6.148.606,85	29.049.899,22	4,72
Fuera PP	125	355.779,16	12.516.842,29	35,18
- Pendiente Pago	60	162.189,81	166.343,30	1,03
Dentro PP	60	162.189,81	166.343,30	1,03
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>2488</b>	<b>6.666.575,82</b>	<b>41.733.084,81</b>	<b>6,26</b>

Año 2022

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Etiquetas de fila	Valores Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
= Pagada	1860	5.411.829,96	36.179.237,36	6,69
Dentro PP	1842	5.267.112,48	30.222.919,18	5,74
Fuera PP	18	144.717,48	5.956.318,18	41,16
= Pendiente Pago	113	436.552,05	484.721,25	1,11
Dentro PP	113	436.552,05	484.721,25	1,11
Fuera PP		0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>1973</b>	<b>5.848.382,01</b>	<b>36.663.958,61</b>	<b>6,27</b>

**V EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A.**

El año 2023 se ha caracterizado por la culminación de tres grandes retos que venía desarrollando la empresa en los últimos ejercicios.

En el ejercicio 2023 la gestión de personal continúa encuadrada en el convenio colectivo, cuyo ámbito temporal abarca hasta el ejercicio 2025. En ese marco se han fijado los criterios y componentes básicos de la remuneración salarial, añadiendo que se ha aplicado con carácter retroactivo de enero a septiembre y actualizado en nómina de octubre a diciembre, la subida del 0,5% vinculado al IPCA establecido por el Gobierno, así como para el ejercicio que entra, 2024, su consolidación y la subida salarial de los empleados y empleadas de las Administraciones Públicas del 2% sobre la base de las retribuciones.

En el marco de finalización del ejercicio 2023 y respecto del Plan Estratégico de Rivamadrid para el periodo 2020-2023. Este Plan ha constado de la planificación, puesta en marcha y evaluación anual de diversas acciones que desarrollan las 8 metas del mismo, integradas con el sistema de gestión y con el proceso de evaluación del desempeño:

- Meta 1 - interna      Digitalización de la empresa.
- Meta 2 - interna      Mejora del sentido de pertenencia, del clima laboral, trabajo colectivo.
- Meta 3 - interna      Ganar en eficacia y eficiencia de los servicios.
- Meta 4 - interna      Desarrollo del talento y competencias de la plantilla.
- Meta 5 - externa      Prestación de nuevos servicios. Municipalizaciones que supongan una mejora en la competitividad y ahorro al Ayto.
- Meta 6 - externa      Participación y desarrollo de la economía circular y hacia una ciudad sostenible.
- Meta 7 - externa      Organización centrada en el ciudadano.
- Meta 8 - externa      Rivamadrid como referencia externa.

Por último, se han incorporado a la empresa la mayoría de las Inversiones financiadas con el préstamo autorizado en el año 2021, destacando un camión compactador de carga lateral y otro de carga trasera para el servicio de operaciones de Residuos Urbanos, un camión con polibrazo portacontenedores y grúa para el servicio de operaciones de limpieza viaria y taller, un vehículo para mixto para el servicio de SPI y una hidrolimpiadora.

Las tasas y costes de la PTR de la Mancomunidad del Este para 2024 no han sido aprobadas a fecha de elaboración del PAIF 2024. Ante esta situación de incertidumbre se ha realizado una previsión de costes actualizada que probablemente tenga que ser revisada posteriormente, una vez se despejen dichas incógnitas a lo largo de la ejecución del ejercicio 2024 y se establezca la relación de efecto en los costes de las medidas incluidas en el Plan de economía circular y residuos cero.

El crecimiento de servicios prestados por la empresa pública, debido al aumento poblacional y al necesario incremento de infraestructuras municipales, y a consecuencia de ello, las nuevas encomiendas de gestión detalladas en el presente documento, así como los encargos a medio propio encomendados por el Ayuntamiento, constituyen sin duda el otro elemento clave en la elaboración presupuestaria para 2024.

De cara al ejercicio 2024, se llevará a cabo la definición del nuevo Plan Estratégico de Rivamadrid, el cual tratará de conseguir aquellos retos que se han quedado pendientes del Plan estratégico que se cierra y apostará por la consecución de los nuevos retos propuestos de cara al futuro.

Algunos de estos retos se exponen:

- Puesta en marcha de proyectos de planificación y digitalización de la gestión de jardinería y edificios.
- Proyectos de mejora del dimensionamiento del área de limpieza viaria y RSU.
- Proyecto de cuadro de mando en power BI (Business Intelligence) para todas las Áreas de Rivamadrid.
- Plan de comunicación interno y externo de Rivamadrid.
- Plan de acción para el estudio de "Absentismo"
- Plan de formación y desarrollo "Mentoring" para la plantilla de Rivamadrid.
- Plan Director para la descripción de los puestos de trabajo de Rivamadrid.
- Plan estratégico de "Infraestructura Verde" y triturado de poda de Rivamadrid.
- Lanzamiento de la encuesta de clima a la plantilla de Rivamadrid.
- Sesiones de formación en el Plan de Igualdad a la plantilla de Rivamadrid.
- Estudio de la incorporación del servicio de controladores de accesos desde el Ayuntamiento a Rivamadrid.
- Ampliación a toda la ciudad el servicio de recogida separada de materia orgánica y ampliar y mejorar el servicio de recogida separada en fiestas, eventos deportivos y culturales.
- Puesta en marcha de la planta de compostaje en Rivamadrid.
- Implantar ECOSELLO en el canal HORECA (Hoteles, Restaurantes, Cafeterías) y tiendas de alimentación.
- Estudio de redes sociales, campañas de difusión de información y de educación ambiental. Mejoras en la relación y satisfacción de la ciudadanía.
- Seguir con el mantenimiento y certificación de los estándares de Rivamadrid: ISO 9001 (calidad); 14001 (medioambiente); 45001 (prevención de riesgos laborales); Empresa Saludable, modelo de excelencia europea de gestión EFQM; informe de progreso del pacto mundial de la ONU, verificación de la Ley 11/2018 de estado de información no financiera y la Declaración de Luxemburgo.
- Consecución de nuevas certificaciones como el sello de "Madrid Excelente" y certificaciones en "Compliance".

En 2024 se habrá implementado a toda la trama urbana de la ciudad, dividida en sus Barrios, la recogida separada de la orgánica con el 'quinto contenedor', la aprobación de la estrategia de residuos y el desarrollo de la nueva Ordenanza de la concejalía de Transición ecológica con la colaboración de Rivamadrid, y la implementación de nuevos proyectos como los embajadores del medio ambiente o espacios para el intercambio y la reutilización como medio primordial de apuesta por el consumo responsable y sostenible.

Para 2024 se continúa y afianza el objetivo de consolidar y potenciar el nuevo servicio de vigilancia y educación ambiental de Rivamadrid, en coordinación con la Concejalía de transición ecológica, impulsando campañas informativas en industrias y comercios, la educación ambiental en Centros educativos y espacio público, tratando de ampliar a los Centros de educación secundaria, así como campañas de vigilancia e inspección que permitan mejorar la limpieza y el cumplimiento de la normativa en cuanto a separación y reciclaje de residuos, en aras de minimizar el vertido y por ende, reducir el coste del mismo.

Respecto al sistema de Compliance en 2024 se operará ya de manera centralizada a nivel municipal, contando para ello con la integración en el sistema de la coordinación de los servicios jurídicos municipales.

Para 2024, se pretende incrementar nuestra participación en las organizaciones del sector, ANEPMA (compras, RRHH, Foro ético, etc.), Talleres de economía circular, y en la AEPJP ampliando nuestra aportación a nuevas comisiones (estatutaria, de análisis y estudio de la situación y marco de recogida RSU, así como a los eventos y congresos que se realicen).

## VI ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

A continuación, se relacionan los principales acuerdos adoptados en el ejercicio 2023 por los órganos colegiados de Rivamadrid

Acuerdos de la **JUNTA GENERAL**

**Del día 6 de julio de 2023**

Constitución del nuevo Consejo de Administración. Ceses y nombramientos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos de Rivamadrid: "La Junta General estará compuesta por el Alcalde y los Concejales del Municipio". Le corresponde a la Junta General, artículo 12º de los estatutos: "a) Nombrar, renovar o modificar el Consejo de Administración".

En virtud de la competencia conferida, la Junta General ACUERDA:

Primero. -Cesar a los siguientes consejeros y consejeras:

D<sup>a</sup> VANESA MILLÁN BUITRAGO.

D LUIS MAS GUTIÉRREZ.

D JUAN MANUEL CALLEJAS. Con DNI 50987291-V

D. JOSÉ LUIS ALFARO GONZÁLEZ.

Segundo. -Renovación y nombramientos de miembros del Consejo de Administración:

La Junta General nombra los siguientes miembros del Consejo de Administración de Rivamadrid:

- D<sup>ª</sup> AÍDA CASTILLEJO PARRILLA.
- D. JOSÉ MANUEL CASTRO FERNÁNDEZ.
- D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ BLAS.
- D. JOSÉ LUIS BORRALLO ÁLVAREZ.
- D. ALBERTO CABEZA SACO.
- D. ANTONIO MEDINA MOLLONS.
- D. RAÚL TOLEDANO SACEDA.

Todos los nombrados aceptan el cargo manifestando que no incurren en incompatibilidad alguna para su ejercicio. De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos de la Empresa Municipal de Servicios, el NOMBRAMIENTO como consejeros de D<sup>ª</sup> Aída Castillejo Parrilla, D. José Manuel Castro Fernández, D. Juan José González Blas, D. José Luis Borrallo Álvarez, D. Alberto Cabeza Saco, D. Antonio Medina Mollons y D. Raúl Toledano Saceda, será de CUATRO AÑOS, quedando vinculado el nombramiento de D<sup>ª</sup> Aída Castillejo Parrilla, D. José Manuel Castro Fernández, D. Juan José González Blas, D. José Luis Borrallo, D. Alberto Cabeza Saco, a su condición de Concejales del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. En caso de pérdida de la misma, cesarán automáticamente en su cargo de Consejeros y Consejera, si bien dicho cargo podrá ser revocado en cualquier momento por la Junta General (artículo 16 Estatutos Sociales de Rivamadrid).



En virtud del artículo 15 de los Estatutos de la Empresa la PRESIDENTA del Consejo de Administración es la ALCALDESA-PRESIDENTA, D<sup>ª</sup> AÍDA CASTILLEJO PARRILLA, por el citado artículo se vincula el cargo de Presidenta del Consejo de Administración con el de Alcaldesa-Presidenta. Cargo para el que fue elegido D<sup>ª</sup> Aída Castillejo Parrilla en sesión Plenaria de 17 de junio de 2023.

**Del día 20 de noviembre de 2023**

APROBAR EL PLAN DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) PARA EL EJERCICIO 2024 DE RIVAMADRID

Acuerdos del **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**Del día 28 de febrero de 2023**

Aprobación pliego modelo PLIEGO MODELO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS POR LOS PROCEDIMIENTOS ABIERTO Y ABIERTO SIMPLIFICADO de obras, Suministros y Servicios

Memoria anual de Compliance

Aprobación de la última versión de Código Ético



**Del día 6 de julio de 2023**

ACEPTACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS Y LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

NOMBRAR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE RIVAMADRID A D. JOSÉ MANUEL CASTRO FERNÁNDEZ, CON LAS FACULTADES INHERENTES AL CARGO



**Del día 21 de septiembre de 2023**

CESAR a D<sup>a</sup> Silvia Gómez Merino, como Secretaria del Consejo de Administración

NOMBRAR Secretario del Consejo de Administración, con las funciones propias de su cargo, recogidas en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, a D. Juan Ramón Garrido Solís

CESE COMPLIANCE OFFICER. Se informa del cese como Compliance Officer de Don Luis Alfonso Mora Arrogante, con motivo de su cese como Director General del Ayuntamiento con fecha 19 de junio de 2023.

CESAR a D Jorge Rochet Monteagudo como Gerente de RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A, con efecto de 29 de septiembre 2023.

NOMBRAR GERENTE DE RIVAMADRID D<sup>a</sup> MARTA VALERO ESTREMEIRA, CON LAS FACULTADES INHERENTES AL CARGO

**Del día 13 de noviembre de 2023**

NOMBRAR a D<sup>a</sup> Silvia Gómez Merino, como Compliance Officer de Rivamadrid. Empresa Municipal de Servicios y medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

## VII INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES EN I+D+I Y MEDIO AMBIENTALES.

En el ámbito de las operaciones, a lo largo del año 2023 se ha continuado con la ejecución de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) en varias áreas. Por un lado, se ha mantenido la colaboración en investigaciones relacionadas con el tratamiento de la fracción orgánica en la planta de Econward. Por otro lado, se han iniciado nuevas líneas de trabajo, tales como la colaboración para la generación de EcoAsfalto utilizando residuos municipales con el fin de su aplicación en el municipio, la digitalización de los puntos limpios para su integración con Catastro y la facilitación del pago de tasas en línea, el desarrollo de nuevas funcionalidades para la herramienta empleada en el seguimiento de los servicios de recogida y limpieza viaria, la instalación de básculas de pesaje en los puntos limpios para supervisar a los gestores y empresas, y la implementación de mejoras en la herramienta de gestión de taller, entre otras iniciativas.

Durante el año 2023, hemos participado en la elaboración de un modelo para la nueva ordenanza municipal de residuos que se aplicará, además de colaborar en el grupo de trabajo sobre Residuos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Asimismo, en 2023 se llevaron a cabo diversas acciones en el marco de la meta 6 del plan estratégico, dentro del Plan de Economía Circular. Estas incluyeron la ampliación de composteras comunitarias y domiciliarias, la implementación del quinto contenedor para la fracción orgánica en todo el municipio, campañas de educación ambiental y vigilancia, la expansión del servicio de recogida separada puerta a puerta de cartón comercial, la organización de mercadillos de intercambio, la introducción del sello Ecoreto para establecimientos hosteleros y la instauración de la recogida separada en eventos culturales, deportivos y festivos. Además, se ampliaron las empresas participantes en el convenio de recogida de poda del punto limpio.

De igual manera, tras el proceso participativo llevado a cabo en 2020, donde se presentaron las líneas principales del plan de residuos y economía circular del municipio, se ha presentado la Estrategia de Residuos y Sostenibilidad Alimentaria, que dará lugar a la nueva Ordenanza.

En el ámbito de la jardinería, en 2023 se recibió la resolución de la Fundación Biodiversidad que seleccionó el proyecto "Renatura Rivas" como beneficiario de una subvención de casi 4 millones de euros. Este proyecto, diseñado y propuesto desde Rivamadrid en colaboración con los servicios técnicos municipales de la Concejalía

de Transición Ecológica, implica la financiación de la redacción de un nuevo Plan Estratégico de Infraestructura Verde y varias acciones de renaturalización del espacio urbano del Barrio Oeste de Rivas Vaciamadrid, que se llevarán a cabo entre 2024 y 2025.

Se continuó la expansión del proyecto "Alcorques Vivos" en los tres barrios, incorporando nuevas calles, y en 2023 se implementaron tres islas de biodiversidad en el Bulevar del Barrio de la Luna de Rivas Vaciamadrid. Estas islas son espacios de superficie variable, entre 50 y 150 m<sup>2</sup>, ubicados dentro de parques, donde se sembró una mezcla de semillas florales seleccionadas por su capacidad para atraer insectos beneficiosos, lo que a su vez ha contribuido a la atracción de aves.

En lo referente a la sanidad vegetal, se continuó con las políticas de reducción de tratamientos fitosanitarios, limitándolos a la endoterapia llevada a cabo en pinos y cedros en áreas urbanas para controlar la procesionaria, debido al riesgo sanitario que representa para las personas y animales que utilizan los parques públicos y los patios de los centros educativos. Además, se instalaron trampas de monitoreo para controlar la presencia de escolítidos en los pinos de la zona forestal de Mazaladrid, lo que permite conocer la evolución de posibles plagas y actuar preventivamente con menor impacto ambiental.

Durante 2023, se ampliaron las zonas verdes municipales con nuevos árboles y ajardinamiento en distintas áreas municipales, utilizando especies adaptadas a las condiciones locales. Se hizo especial hincapié en la plantación de árboles en centros educativos para mejorar las condiciones de temperatura en los patios escolares y proteger a una población especialmente vulnerable al cambio climático. También se destaca la plantación de 24 olmos (*Ulmus minor*) de una variedad resistente a la grafiosis, resultado de una extensa investigación. Se intensificó la campaña de sensibilización con carteles contra la suelta de especies invasoras y el abandono de animales en espacios públicos.

Como se ha detallado, el plan estratégico implementado por la empresa abarca diversos planes que incidirán en las actividades de I+D+i y medio ambiente, generando nuevas oportunidades y proyectos concretos, como planes específicos de prevención de residuos o sistemas innovadores de recogida y tratamiento. Los sistemas de gestión y calidad continúan garantizando los objetivos ambientales clave de la empresa y funcionan con normalidad. La revisión de varios indicadores nos permite un control, seguimiento y evaluación continuos de los objetivos.

## VIII ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

El consejo de ministros del día 6 de febrero de 2024 aprobó un incremento salarial adicional del 0,5% generalizado para el personal del sector público, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023. Esta cantidad no estaba contemplada en el PAIF de 2023 ni en el 2024.

Efectivamente, la Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el «Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI», dispone que, si el incremento del PIB nominal fuera igual o superior al que aparece estimado en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado, se aplicará una subida complementaria de un 0,5%.

Dado el carácter específico y determinado del gasto a realizar y la ausencia de crédito suficiente en el presupuesto de Rivamadrid, se ha solicitado al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid una modificación de crédito de 205.789,78 € en el presupuesto del ejercicio 2024. Estas cantidades se destinan al pago de lo correspondiente al ejercicio 2023 (101.508,48 €) y a la necesidad de adecuar el PAIF de 2024 (104.281,30 €)

No se han producido otros acontecimientos dignos de ser reseñados como importantes después del cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2023.

**IX ACCIONES PROPIAS.**

La sociedad RIVAMADRID no ha adquirido acciones propias ni acciones de sociedad dominante.

Rivas Vaciamadrid a 27 de marzo de 2024.

**EL SECRETARIO**  
**DON JUAN RAMÓN GARRIDO SOLÍS**  
**D.N.I. 1.185.039-X**

**LA PRESIDENTA**  
**DÑA. AIDA CASTILLEJO PARRILLA**  
**D.N.I. 52.003.927-F**



RIVAMADRID  
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2023

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF)

Redacción: marzo 2024

Área: Calidad y Medioambiente Rivamadrid

## Índice

<b>1. DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN</b>	6
<b>2. ACERCA DE ESTA MEMORIA</b>	6
<b>2.1. OBJETIVO</b>	6
<b>2.2. ALCANCE Y METODOLOGÍA</b>	7
<b>2.3. PRINCIPIOS DE REPORTE</b>	7
<b>2.4. ANÁLISIS DE ECOSISTEMA</b>	<b>iError! Marcador no definido.</b>
<b>3. ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN</b>	14
<b>3.1. RIVAMADRID</b>	14
<b>3.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO</b>	16
<b>3.3. MARCO ESTRATÉGICO</b>	18
<b>3.4. GESTIÓN INTEGRADA</b>	19
<b>4. NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)</b>	21
<b>4.1. DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	23
<b>4.1.1. RESIDUOS Y MATERIALES</b>	23
<b>4.1.2. ENERGÍA</b>	26
<b>4.1.3. AGUA</b>	28
<b>4.1.4. BIODIVERSIDAD</b>	29
<b>4.1.5. EMISIONES</b>	31
<b>4.1.6. EFLUENTES Y RESIDUOS</b>	34
<b>4.2. DIMENSIÓN SOCIAL</b>	38
<b>4.2.1. EMPLEO</b>	38
<b>4.2.2. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	51
<b>4.2.3. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA</b>	57
<b>4.2.4. AFILIACIÓN A ASOCIACIONES</b>	67
<b>4.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	68
<b>4.3.1. DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>	68
<b>4.3.2. ANTICORRUPCIÓN</b>	71
<b>4.3.3. PRIVACIDAD DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>	73
<b>4.3.4. CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO</b>	73
<b>4.3.5. I+D+I (INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN)</b>	74
<b>5. PRINCIPALES HITOS ESTRATÉGICOS Y RETOS FUTURO</b>	75
<b>6. ANEXOS</b>	78

## Índice de imágenes

Ilustración 1. Ecosistema RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor. ....	8
Ilustración 2. ODS prioritarios para RIVAMADRID. Fuente: un.org .....	9
Ilustración 3. Grupos de interés de RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.....	9
Ilustración 4. Megatendencias globales que afectan a RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor. ....	10
Ilustración 5. Megatendencias del sector público que afectan a RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor. ....	11
Ilustración 6. Mercados de influencia en RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.....	11
Ilustración 7. Ámbitos de influencia para RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor. ....	12
Ilustración 8. Centros de trabajo de RIVAMADRID. Fuente: Google Maps.....	15
Ilustración 9. Organigrama RIVAMADRID. Fuente: elaboración propia. ....	17
Ilustración 10. Sello 400 EFQM. Fuente: elaboración propia. ....	20
Ilustración 11. Plantilla media por sexo, rango de edad y categoría en 2023. ....	49
Ilustración 12. Metas Plan Estratégico Rivamadrid 2020-2023. ....	76

## Índice de tablas

Tabla 1. Matriz de canales de comunicación con los grupos de interés de Rivamadrid. ....	13
Tabla 2. Avisos de la App MTC. ....	14
Tabla 3. Centros de trabajo Rivamadrid.....	15
Tabla 4. Nº de empleados y gastos de gestión 2022 y 2023.....	15
Tabla 5. Nº de hombres y mujeres por tipo de contrato y jornada 2022 y 2023. ....	16
Tabla 6. Certificaciones y normativas internacionales de Rivamadrid. ....	20
Tabla 7. Acciones que contribuyen a los ODS en 2023. ....	21
Tabla 8. Residuos gestionados por Rivamadrid en 2023. ....	24
Tabla 9. Consumos de combustibles en Rivamadrid 2022 y 2023.....	27
Tabla 10. Consumo eléctrico en Rivamadrid 2022 y 2023.....	27
Tabla 11. Ratios de intensidad energética en Rivamadrid 2022 y 2023. ....	28
Tabla 12. Origen de extracción de agua en Rivamadrid 2022 y 2023.....	29
Tabla 13. Alcance 1 en Rivamadrid 2022 y 2023. ....	32
Tabla 14. Alcance 2 en Rivamadrid 2022 y 2023. ....	32
Tabla 15. Total, de emisiones de CO2 en Rivamadrid 2022 y 2023. ....	33
Tabla 16. Toneladas de residuos no peligrosos en Rivamadrid 2022 y 2023. ....	35
Tabla 17. Toneladas de residuos peligrosos generados en la Sede Rivamadrid en 2023.....	36
Tabla 18. Toneladas de residuos peligrosos en los Puntos Limpios Fundición y Severo Ochoa 2023.....	36
Tabla 19. Salario base y remuneración entre hombres y mujeres 2022 y 2023.....	40
Tabla 20. Nuevas contrataciones en Rivamadrid 2023 (empleados/as que se contrata por primera vez). ....	41
Tabla 21. Total de nuevos contratos en Rivamadrid 2023 (independientemente de las veces que se contrate un mismo empleado) .....	41
Tabla 22. Rotación del personal en Rivamadrid 2022 y 2023.....	43
Tabla 23. Finalizaciones de contratos en Rivamadrid 2023.....	43
Tabla 24. Promedio anual de plantilla según temporalidad, sexo, edad y categoría en Rivamadrid 2023.....	44
Tabla 25. Promedio anual de personas a tiempo parcial por rango de edad, sexo y categoría en Rivamadrid 2023. ....	46

Tabla 26. Promedio anual de personas según jornada por rango de edad, sexo y categoría en Rivamadrid 2023. ....	47
Tabla 27. Permisos maternidad y paternidad en 2022 y 2023. ....	50
Tabla 28. Diversidad en los Órganos de Gobierno. ....	51
Tabla 29. Calendario festivo en Rivamadrid 2022. ....	51
Tabla 30. Reuniones del CSS en Rivamadrid 2022 y 2023. ....	52
Tabla 31. Tipo de minusvalía por sexo y categoría en Rivamadrid 2022 y 2023. ....	53
Tabla 32. Accidentabilidad y absentismo por accidente del personal propio y de contratadas en Rivamadrid 2022 y 2023. ....	53
Tabla 33. Datos de Incidencia y Gravedad de Seguridad y Salud en Rivamadrid 2022 y 2023. ....	54
Tabla 34. Horas de formación hombre y mujer por grupo profesional 2022 y 2023. ....	57
Tabla 35. Tabla salarial Rivamadrid 2023 y ratio vs. SMI 2023. ....	66
Tabla 36. Matriz de alianzas RIVAMADRID. ....	67
Tabla 37. Valor económico generado, distribuido y retenido 2022 y 2023. ....	68
Tabla 38. Subvenciones 2022 y 2023. ....	69
Tabla 39. Tipo de inversión 2022 y 2023. ....	70
Tabla 40. Proveedores Rivamadrid. ....	71
Tabla 41. Plan estratégico Rivamadrid 2020-2023. ....	76
Tabla 42. Correlación GRI-ODS-Mestas estratégicas Rivamadrid. ....	81

# 1. DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN

Desde hace más de una década la responsabilidad social corporativa y el desarrollo sostenible han sido los ejes de la actuación de **Rivamadrid**, a través de numerosas acciones, planes y prácticas de éxito en las dimensiones social, económica y medioambiental, con un doble objetivo, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Rivas Vaciamadrid (Madrid), y garantizar la sostenibilidad de la empresa.

En todos estos años hemos desarrollado e integrado los principios de la excelencia empresarial, mediante la aplicación de modernas herramientas y metodologías, como los sistemas de gestión basados en normas internacionales o la planificación estratégica; hemos aplicado avances tecnológicos en nuestra gestión, en las operaciones y actividades de la Organización, y avanzado en nuestra contribución a problemas globales como es el Cambio Climático a través de la mejora de la eficiencia energética y la renovación de maquinaria, menos contaminante.

Seguimos durante 2023 con nuestro compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), la mayor iniciativa de responsabilidad social en el mundo, elaborando de forma periódica nuestro Informe de Progreso donde recogemos nuestros avances en la consecución de los Principios y nuestra alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2023 además del mantenimiento y mejora de los Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha profundizado en llevar a cabo las distintas metas comprometidas en el Plan Estratégico 2020-2023 de la Organización para el cierre y conclusión destacando la consecución del sello EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad), entre otras acciones relevantes conseguidas.

En el ámbito de la operativa, se ha continuado con la ejecución de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) en varias áreas, la digitalización y desarrollo de nuevas funcionalidades para las herramientas empleadas en el seguimiento de los diferentes servicios y la colaboración para la elaboración de modelos y consecución de acciones tanto con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid como con otras entidades y grupos de trabajo.

En el ámbito de la gestión se han desarrollado distintas actividades para ajustar los servicios y departamentos a la realidad de continuos cambios y al crecimiento cuantitativo y cualitativo que la ciudad de Rivas Vaciamadrid requiere.

Esperamos que esta Memoria Anual de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera que se expone sea relevante para nuestros grupos de interés, y un elemento de referencia para todas aquellas organizaciones que quieran avanzar hacia la responsabilidad social y desarrollo sostenible.

**GERENCIA DE RIVAMADRID**

## 2. ACERCA DE ESTA MEMORIA

### 2.1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria es informar de una forma clara y en un solo documento todas aquellas actividades que la empresa Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A. (Madrid), en adelante **Rivamadrid ha** realizado durante el año 2023 desde el punto de vista y en coherencia con:

- El cumplimiento de la Directiva 2014/95/UE del parlamento europeo y del consejo de 22 de octubre de 2014 en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- El cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre (EINF) en materia de Información No Financiera y Diversidad.
- La alineación con los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), a los que estamos adheridos desde octubre de 2013.
- La alineación con los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) establecidos por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) en 2015.
- La guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI (Global Reporting Initiative) vinculada con la Directiva 2014/95/UE.
- El Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) que deben cumplir el principio de no causar un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales recogidos en el artículo 17 del Reglamento 2020/852 (principio DNSH).
- Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (Reglamento de Taxonomía).

Es necesario destacar que la presente Memoria Anual de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera (EINF) es la integración de todas las memorias en materia ambiental, social y económica que la empresa lleva elaborando desde el año 2017 (Informe de Comportamiento Ambiental; Informe de Progreso; Informe de Contribución a los ODS e Informe No Financiero), incluso antes de la puesta en vigor de la Ley 11/2018, fruto de la apuesta por la integración sostenible en la Organización alineada a la necesidad mundial de la Agenda 2030.

Esta información recogida y elaborada de años anteriores se encuentra disponible para todos los grupos de interés en la página web de Rivamadrid: [www.Rivamadrid.es](http://www.Rivamadrid.es) en el apartado "Empresa".

No obstante, Rivamadrid continúa trabajando en la adaptación a las necesidades y expectativas de las partes interesadas para crear un modelo de gestión de servicio eficiente que mejore el desarrollo de la ciudad de Rivas Vaciamadrid de modo sostenible y en continua coherencia y alineación con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

En este sentido, se desarrollan las Políticas de Gestión, Código ético y Responsabilidad Social Corporativa para asegurar la conexión de los empleados, ciudadanos del municipio y cada uno de los grupos de interés en un lenguaje ágil, sencillo y comprensible.

Este informe es comparable con los anteriores en todos y cada uno de los indicadores que presenta con el objetivo de crear una imagen fiel de tendencia. Todos los datos y tablas que se muestran en este informe son elaboración propia.

## 2.2. ALCANCE Y METODOLOGÍA

En cuanto a su **alcance**, la memoria anual de sostenibilidad 2023 recoge todos los datos relevantes de la toda la Organización, es decir, de todos los centros de trabajo como de la sede central de Rivamadrid.

En aquellos puntos concretos en los que por alguna razón u otra solo se han incluido datos de alguno de los centros o sede y no de todos en su conjunto, se especifica concretamente.

Con respecto a la **metodología**, la memoria anual de sostenibilidad 2023 utiliza para su reporte de datos la guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI y para su reporte de acciones la alineación con los 10 Principios del Pacto Mundial y los 17 ODS establecidos por la ONU.

## 2.3. PRINCIPIOS DE REPORTE

### ***Sostenibilidad***

En la elaboración del reporte se han tenido en cuenta el Marco Estratégico de la Organización y el contexto de las Partes Interesadas junto a las tendencias al corto y largo plazo.

### ***Exhaustividad***

La materialidad de los datos es principio identificado con el histórico disponible de cada uno, de modo que se intente cubrir la totalidad de los aspectos incluidos en el estándar GRI con el histórico.

### ***Análisis de ecosistema***

En 2023 se lleva a cabo un análisis del Ecosistema de Rivamadrid en concordancia a una de las metas del Plan Estratégico 2020-2023. Este análisis se refiere a examinar y comprender el entorno en el que opera la organización, teniendo en cuenta diversos factores internos y externos que pueden afectar su desempeño y éxito.

Algunos de estos aspectos clave serían:

- Orientación hacia los resultados sostenibles a largo plazo.
- Enfoque en las partes interesadas.
- Innovación y aprendizaje continuo.
- Enfoque sistémico para abordar la gestión de la organización como un sistema interconectado.
- Medición y análisis de datos para la toma de decisiones informada.

## 2.4. ECOSISTEMA RIVAMADRID

En el contexto de la búsqueda continua de la excelencia y la sostenibilidad, la organización Rivamadrid se embarca en un análisis profundo desde la perspectiva de "Ecosistema". Este enfoque se centra en evaluar la gestión integral de la organización, considerando tanto factores internos como externos que pueden influir en su desempeño y éxito a largo plazo.

Dichos factores son:

- Priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Grupos de interés de Rivamadrid
- Necesidades y expectativas de los grupos de interés para los diferentes ámbitos
- Megatendencias globales que afectan a Rivamadrid
- Megatendencias del sector público que afectan a Rivamadrid
- Mercados y ámbitos de influencia



Ilustración 1. Ecosistema RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.

### Rivamadrid y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

La organización Rivamadrid ha priorizado estratégicamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que considera esenciales para su misión. Estos incluyen los ODS 3 (Salud y Bienestar), 5 (Igualdad de Género), 7 (Energía Asequible y No Contaminante), 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), 12 (Producción y Consumo Responsables), 13 (Acción por el Clima) y 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres).



Ilustración 2. ODS prioritarios para RIVAMADRID. Fuente: un.org

**Grupos de Interés y su importancia para Rivamadrid:**

Los grupos de interés clave para Rivamadrid incluyen clientes, personas, inversores y reguladores, partners y proveedores, así como la sociedad en general. Cada grupo tiene expectativas específicas, desde la calidad de los servicios hasta la gestión medioambiental responsable y la transparencia en las operaciones. También se analizó la segregación de cada grupo de interés y el porcentaje de priorización de los mismos, como se puede observar en la Imagen x



Ilustración 3. Grupos de interés de RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.

## Megatendencias Globales que afectan a Rivamadrid:

La organización se ve influenciada por megatendencias globales como:

- Disrupción digital e incremento del uso de la tecnología: demanda de capacidades diferentes en los puestos, que va cambiando en función de los avances.
- Auto-organización y auto-gestión: autonomía e independencia en la gestión y organización de la empresa.
- Incremento de la regulación: la regulación afecta a la estrategia de la empresa y requiere adaptación continua.
- Incremento de las crisis medioambientales: el cambio climático (aumento de temperaturas / Filomena) afecta a cambios de turnos, horarios, medidas de prevención...
- Escasez de recursos: los recursos naturales están llegando al límite de su disponibilidad. Además, otros factores (guerras, pandemias...) pueden afectar a la reserva de éstos.
- Gestionar la diversidad geográfica: diferencias socioeconómicas y culturales en la ciudadanía de Rivas Vaciamadrid.



Ilustración 4. Megatendencias globales que afectan a RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.

## Megatendencias del Sector Público:

En el ámbito del sector público, Rivamadrid se enfrenta a tendencias críticas como la gobernanza (toma de decisiones eficaces no sólo por alcanzar el objetivo propuesto, sino por emplear recursos adecuados para ello y por llevarse a cabo con la participación de los agentes implicados) y la transparencia y la rendición de cuentas (control y fiscalización del gasto público, generando legitimidad, un mayor compromiso y rechazo a la corrupción), que impactan directamente en la forma en que la organización se organiza y se relaciona con las autoridades.



Ilustración 5. Megatendencias del sector público que afectan a RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.

### Mercados y Ámbitos de Influencia:

Rivamadrid opera en mercados diversos, desde municipios con infraestructura verde hasta colaboraciones con empresas privadas de servicios y la prestación de servicios municipales directos a la ciudadanía.



Ilustración 6. Mercados de influencia en RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.

## Expectativas de los Grupos de Interés en Diferentes Ámbitos:

Los grupos de interés de Rivamadrid esperan que la organización destaque en áreas clave como innovación y digitalización, gestión del talento, agilidad operativa, sostenibilidad medioambiental, excelencia en los servicios y cumplimiento de legislaciones pertinentes.



Ilustración 7. Ámbitos de influencia para RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.

## Comunicación con los grupos de interés:

En el dinámico escenario de la comunicación actual, la interacción efectiva con los grupos de interés se erige como un elemento crucial para el éxito y la sostenibilidad de cualquier organización. En este contexto, la disponibilidad y uso de diversos canales de comunicación se convierten en la piedra angular para establecer conexiones fluidas y significativas. Estos canales actúan como vías estratégicas que facilitan la transmisión de información, promueven el diálogo bidireccional y permiten una comprensión mutua entre la entidad y sus grupos de interés.

Tabla 1. Matriz de canales de comunicación con los grupos de interés de Rivamadrid.

Grupo de interés	Fuente de información	Responsable	Descripción	Frecuencia
<b>Clientes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuestas de clientes internas y externas</li> <li>Indicadores del proceso de atención a clientes</li> <li>Relaciones con el ayuntamiento, ciudadanía y Empresa Municipal de la Vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité de dirección</li> <li>Responsable de procesos asociados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NPS Experiencia cliente</li> <li>Reclamaciones MTC</li> <li>Felicitaciones</li> <li>Encuesta municipal del Ayuntamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anual</li> <li>Trimestral</li> <li>En función de necesidades</li> </ul>
<b>Personas de Rivamadrid</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio colectivo</li> <li>Representantes de los trabajadores</li> <li>Buzones de mejora (quejas, reclamaciones y sugerencias)</li> <li>Relaciones directas entre empleados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité de dirección</li> <li>Comité de empresa</li> <li>Comité de seguridad y salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NPS clima laboral</li> <li>Visitas a la web/ parte de empleo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En función de necesidades</li> <li>En función de necesidades</li> <li>Trimestral</li> </ul>
<b>Inversores y reguladores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuestas del ayuntamiento</li> <li>Relaciones con el ayuntamiento</li> <li>PAIF</li> <li>Acuerdos de consejos y de juntas generales</li> <li>Acuerdos de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerente</li> <li>Comité de dirección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>% controles revisados y con resultado satisfactorio</li> <li>% cumplimiento de indicadores económicos de PAIF</li> <li>% cumplimiento en justificación de transferencias municipales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anual</li> <li>Trimestral</li> <li>En función de necesidades</li> <li>En función de necesidades</li> </ul>
<b>Partners y proveedores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relaciones con proveedores</li> <li>Coordinación de actividades empresariales</li> <li>Indicadores del proceso de aprovisionamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité de dirección</li> <li>Responsable de procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NPS percepción proveedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En función necesidades</li> </ul>
<b>Sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuestas de clientes internas y externas</li> <li>Indicadores del proceso de atención a clientes</li> <li>Relaciones con el ayuntamiento, ciudadanía y Empresa Municipal de la Vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerente</li> <li>Comité de dirección</li> <li>Responsable de procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NPS percepción sociedad</li> <li>MTC</li> <li>Cuestionario de percepción ciudadana a través de código QR</li> <li>Avisos app bcnRV</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anual</li> <li>Trimestral</li> <li>En función de necesidades</li> </ul>

### Grupo de interés clientes: CIUDADANÍA DE RIVAS VACIAMADRID

En la era digital, la participación ciudadana se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo y mejora de las comunidades. En este contexto, la aplicación 'MTC Mejora Rivas' emerge como una herramienta innovadora que facilita la comunicación directa entre la ciudadanía y las autoridades locales en Rivas Vaciamadrid. Diseñada para brindar un espacio inclusivo, la aplicación ofrece diversas funcionalidades, siendo la recepción de avisos, quejas y sugerencias una de sus características destacadas ofreciendo un tiempo de resolución no superior a 10 días desde enero de 2023 (anteriormente eran 15 días).

Accesible a través de la página web <https://quejasysugerencias.rivasciudad.es/>, y la app 'Mejora Rivas' se presenta como un canal eficiente para que los residentes de Rivas Vaciamadrid expresen sus inquietudes y propuestas en relación con el entorno urbano.

Explorando los datos recopilados durante los años 2022 y 2023, se revela un notable cambio en 2023 a raíz de la disminución del plazo de cierre de avisos a menos de 10 días mejorando de esta manera el porcentaje de los

avisos cerrados en plazo obteniendo solo un 4,79 % de diferencia entre 2022 a <15 días y 2023 a <10 días, cuando la bajada en tiempo significa un 33%.

Tabla 2. Avisos de la App MTC.

Nº de avisos recibidos	2022 (<15 días)	2023 (<10 días)
APP Mejora Tu ciudad	3.887	4.151
Avisos fuera de la APP	0	0
Total de avisos sin cerrar	4,99%	6,26%
Total de avisos cerrados en plazo	75,38%	70,59%
Total de avisos cerrados fuera de plazo	19,63%	23,15%

## 3. ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN

### 3.1. RIVAMADRID

**Rivamadrid** es una organización pública fundada en 2001 y ubicada en la ciudad de Rivas Vaciamadrid (Madrid). Actúa como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de la ciudad. Los servicios realizados por Rivamadrid se prestan en la ciudad de RIVAS VACIAMADRID, tanto a la ciudadanía como a las personas que nos visitan y trabajan en la misma. Se pueden consultar sus estatutos en la página web de Rivamadrid, en la sección "Bienvenida".

La Organización cuenta con una amplia variedad de SERVICIOS, siendo así:

- Recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) tales como: residuos comerciales y mercados; residuos industriales no tóxicos; escombros de pequeñas obras; muebles y enseres; cartón, papel; restos de poda y vegetales, etc.
- Transporte de residuos al vertedero, plantas de selección y transferencia.
- Limpieza viaria (LV); limpieza de solares, fachadas, carteles y pintadas; apoya en la limpieza de sumideros, rejillas de alcantarillado y red de saneamiento.
- Limpieza y mantenimiento de colegios y dependencias públicas municipales.
- Distribución y ubicación de todo tipo de contenedores en la vía pública y suministro de contenedores a organismos públicos y privados. Realizar la limpieza y mantenimiento de los contenedores públicos que gestiona.
- Construcción, limpieza y mantenimiento de parques y jardines.
- Servicio de primera intervención (SPI) ante incendios.
- Tratamiento de residuos no peligrosos.
- Gestión los puntos limpios.
- Gestión de la parte administrativa y contable del servicio municipal de la vivienda.
- Servicio municipal de grúa para vehículos.
- Reparar, gestionar y mantener el parque móvil, la flota propia y de los vehículos municipales.
- Realizar el mantenimiento y la limpieza de Bicinrivas y sus bancadas (bicicletas municipales).
- Mantenimiento de fuentes ornamentales.
- Suministro de combustible para la Flota de Vehículos Municipales y Maquinaria Pesada.
- Inspección Técnica de Vehículos Municipales.
- Vigilancia y educación ambiental.

Así mismo, para poder prestar todos estos servicios a la ciudadanía, la Organización cuenta con determinados CENTROS DE TRABAJO ubicados por todo el municipio de Rivas Vaciamadrid.

Tabla 3. Centros de trabajo Rivamadrid.

CENTROS DE TRABAJO	DIRECCIÓN
Oficinas centrales + Nave taller	Calle Mariano Fortuny, 2 - Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Punto limpio Fundición	Calle Fundición s/n - Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Punto limpio Severo Ochoa	Calle Severo Ochoa – Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Cantón Plaza Madrid	Plaza de Madrid 9F, local – Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Cantón Covibar Madrid	Plaza Blas Infante nº.8 local. Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Cantón Pablo Iglesias	Vía láctea s/n local 13 – Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Cantón Mazaladrid	Avda. Cerro del Telégrafo, s/n – Rivas Vaciamadrid (Madrid)

\*Cantón: división territorial en las que se subdivide un municipio. En dichos cantones, se dispone de una caseta donde se guarda maquinaria ligera para realizar tareas de jardinería/limpieza viaria, y en ocasiones concretas, se dispone de vestuarios.

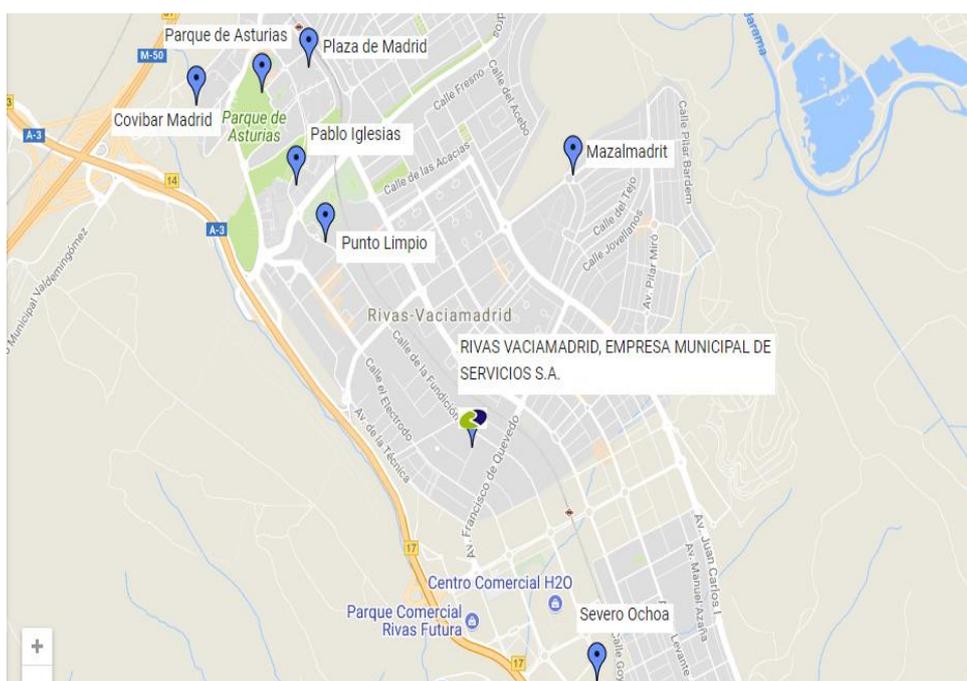


Ilustración 8. Centros de trabajo de RIVAMADRID. Fuente: Google Maps.

Rivamadrid cuenta actualmente con 595 empleados, de los cuales 4584 tienen contrato laboral fijo y 97 contrato temporal. A continuación, se muestran algunos de los datos de empleabilidad de Rivamadrid (se pueden ver con más detalle en el punto 4.2 DIMENSIÓN SOCIAL).

Tabla 4. Nº de empleados y gastos de gestión 2022 y 2023

	2022	2023
Número total de empleados	584	595
Ingresos de gestión	25.047.405,48 €	26.955.711,22€
Total de Ingresos	26.260.542,24 €	28.382.880,77€

Tabla 5. Nº de hombres y mujeres por tipo de contrato y jornada 2022 y 2023.

	2022			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Contrato laboral fijo	283	204	487	286	209	495
Contrato laboral temporal	39	58	97	51	49	100

	2022		2023	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Contrato laboral jornada completa	260	164	275	162
Contrato laboral a tiempo parcial	62	98	62	96

## 3.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO

La estructura de gobernanza y Dirección Operativa de Rivamadrid está conformada por un equipo de profesionales que tiene a su cargo la gestión de las 5 áreas en las que se estructura, buscando dar cumplimiento a la misión, la visión y los valores definidos para esta organización pública de servicios.

Los Órganos de la Dirección y Gobierno de la Sociedad Anónima Municipal son:

- Junta General
- Consejo de Administración
- Gerencia

Dónde:

- La Junta General es el órgano soberano de Rivamadrid.
- El Consejo de administración administra, dirige y representa a Rivamadrid.
- Gerencia: persona encomendada de la Dirección y administración activa de Rivamadrid, designada por el Consejo de Administración a propuesta del Presidente/a del Consejo.

La descripción de los componentes de la Junta, Consejo y Dirección disponible en la página web de Rivamadrid apartado "Organigrama y Autoridades".

La estructura de la Organización de Rivamadrid se representa mediante el siguiente organigrama, también disponible en la página web de Rivamadrid: <https://www.rivamadrid.es/organigrama-y-autoridades>

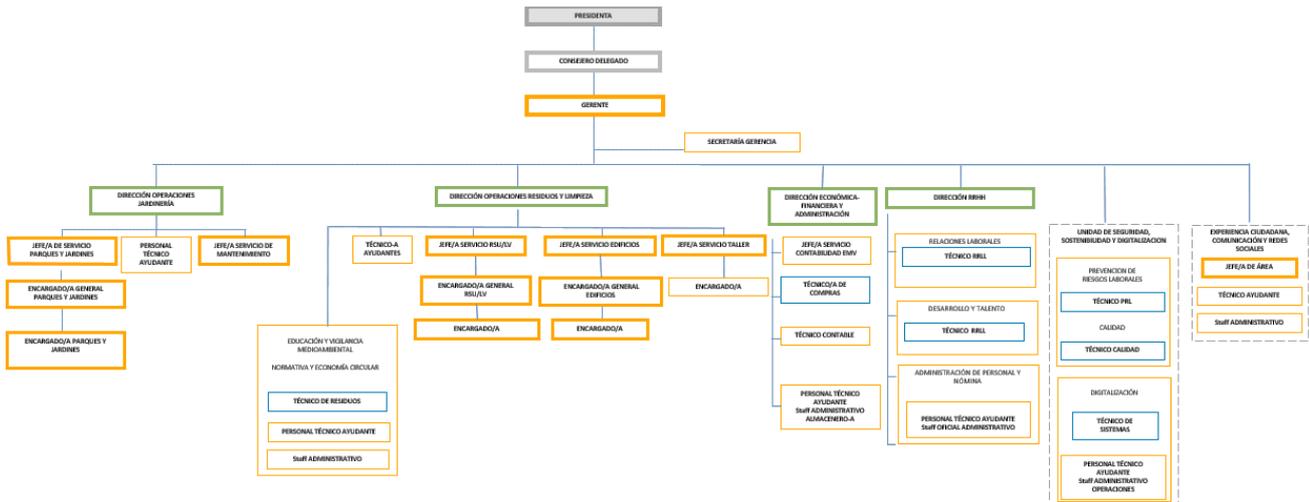


Ilustración 9. Organigrama RIVAMADRID. Fuente: elaboración propia.

De este Organigrama, se conforman los distintos comités encargados de transmitir las cuestiones estratégicas, económicas, ambientales y sociales.

- **COMITÉ DE DIRECCIÓN:**

- Proyecta la empresa hacia el futuro, orientándose a la consecución de los objetivos con visión global que asegure la continuidad de la empresa a largo plazo.
- Lleva a cabo una estrategia coherente.
- Responde a los desafíos que se presentan en la gestión empresarial.

- **COMITÉ DE REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES:**

- Vigila el cumplimiento de las normas en materia laboral, seguridad social y empleo, así como del convenio de empresa en vigor.
- Verifica el cumplimiento y respeto del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Colabora con la dirección para conseguir y mantener las condiciones de los trabajadores y la sostenibilidad ambiental de la empresa.

- **COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD:**

- Consulta y revisa periódicamente las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.
- Eleva los problemas en caso de incumplimiento a la dirección y en última instancia, a inspección de trabajo.
- Promueve iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos.
- Propone mejora de las condiciones o corrección de las deficiencias existentes.

- **GRUPO DE TRABAJO DE ÉTICA:**

- Vela por el cumplimiento de los valores éticos corporativos.
- Impulsa la cultura de *compliance* (cumplimiento normativo) dentro de Rivamadrid.
- Evaluar los conflictos relacionados al Código Ético.
- Revisar las políticas y procedimientos de operación que aseguren el cumplimiento de Código Ético.

Rivamadrid dispone de un Convenio Colectivo que da cobertura al 100% de los trabajadores y trabajadoras de la empresa. Está disponible para su consulta en la página web de Rivamadrid, en el apartado "Publicaciones".

### 3.3. MARCO ESTRATÉGICO

La estrategia de Rivamadrid se plantea dentro del compromiso de ofrecer servicios públicos eficientes y de calidad en el marco del desarrollo sostenible para hacer posible una ciudad mejor, en un entorno más habitable y saludable.

Para su definición, la organización ha identificado las fuentes de información, las actividades y procesos de elaboración, los líderes directamente implicados, como proceder a su despliegue y comunicación y las actividades de evaluación y revisión.

La acción global de la empresa en el ejercicio 2023 está totalmente integrada con el sistema de gestión y sus herramientas de seguimiento como los Comités de Direcciones y sus revisiones, lográndose la puesta en marcha de la mayoría de las acciones previstas.

#### **Propósito**

Transformamos contigo nuestra ciudad, para sostener y mejorar la vida hacia un futuro saludable y sostenible.

#### **Misión**

Construir un entorno limpio, bonito y saludable que mejore la calidad de vida de las personas que residen, trabajan o nos visitan, a través de un servicio público de referencia.

#### **Visión**

Consolidar la empresa pública como referente de eficacia y eficiencia de la prestación de servicios, aplicando innovaciones tecnológicas y medioambientales, dentro de un marco socialmente comprometido.

#### **Fines**

- Ser un instrumento ágil e innovador de la gestión responsable en los servicios públicos de Rivas Vaciamadrid.
- Actuar como asesor y agente instrumental, al servicio de la política medioambiental, en la recogida y limpieza, jardinería y resto de servicios públicos prestados del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- Equilibrar los recursos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

#### **Valores**

- Estamos a tu lado.
- Pasión por nuestra ciudad.
- Embajadores del medioambiente.
- Toma de decisiones con integridad y transparencia.
- Damos respuestas rápidas y eficaces.
- Somos transparentes y participados.
- Nos gusta la responsabilidad y la implicación de las personas.

- Socialmente comprometidos.
- Pasión por lo público.
- Comprometidos con el trabajo bien hecho.

### ***Planificación estratégica***

El último desarrollo estratégico de Rivamadrid abarca el periodo 2020 – 2023, que se despliega en 8 Metas Estratégicas (objetivos estratégicos) y su despliegue en planes y acciones.

- Meta 1 – interna: Digitalización de la empresa.
- Meta 2 – interna: Mejora del sentido de pertenencia, del clima laboral, trabajo colectivo.
- Meta 3 – interna: Ganar en eficacia y eficiencia de los servicios.
- Meta 4 – interna: Desarrollo del talento y competencias de la plantilla.
- Meta 5 – externa: Prestación de nuevos servicios. Municipalización que suponga una mejora en la competitividad y ahorro al Ayto.
- Meta 6 – externa: Participación en la economía circular y hacia ciudad sostenible.
- Meta 7 – externa: Organización centrada en el ciudadano.
- Meta 8 – externa: Rivamadrid como referencia externa.

## **3.4. GESTIÓN INTEGRADA**

Rivamadrid, desde su marco estratégico global, está comprometida con el medioambiente, sus procesos y sus trabajadores y la gestión de los mismos y tratamos de conocer y abordar los posibles impactos ambientales y de seguridad y salud de nuestras actividades, servicios y productos, identificando los riesgos relevantes del área medioambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

Estas actividades se han realizado en el marco de nuestro Sistema de Gestión Integrado ISO 14001:2015, 9001:2015; 45001:2018 y Empresa Saludable cuyo alcance es:

- Servicio de limpieza de edificios e instalaciones.
- Recogida y gestión de residuos urbanos y asimilables
- Limpieza, mantenimiento, diseño y construcción de parques y jardines.
- Limpieza Viaria.
- Servicio de Primera Intervención (prevención de incendios forestales).
- Gestión de puntos limpios municipales.
- Mantenimiento de fuentes
- Mantenimiento de vehículos
- Gestión de grúas y bicinrivas
- Vigilancia y educación ambiental



Ilustración 10. Sello 400 EFQM. Fuente: elaboración propia.

Como novedad en 2023, Rivamadrid adquiere en 2023 el sello EFQM perteneciente al Club de Excelencia en Gestión con una puntuación 400. El Sello EFQM es la única certificación internacional que reconoce la gestión excelente, innovadora y sostenible de las organizaciones. Se trata de la herramienta ideal para medir y acelerar la transformación de nuestra organización, ya que permite descubrir puntos fuertes y aprovechar oportunidades de mejora.

Para descubrir los detalles de las certificaciones y normativas internacionales adquiridas por Rivamadrid consulta su página web: <https://www.rivamadrid.es/certificaciones>

Tabla 6. Certificaciones y normativas internacionales de Rivamadrid.

Normativa Internacional	Estándares Voluntarios
Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	ISO9001, ISO14001, ISO45001 y Empresa Saludable EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad) Pacto Mundial de Naciones Unidas Estándares GRI Pacto de Luxemburgo

## 4. NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

### ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

En septiembre de 2015, más de 150 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible en la que aprobaron la Agenda 2030. Esta Agenda contiene 17 objetivos, desplegados en 169 metas, de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030. Para más información se puede consultar la página web de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Al alinear nuestra estrategia con estos objetivos, no solo buscamos generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, sino también fortalecer nuestra posición como empresa pública ética y responsable en el panorama actual. A continuación, desglosamos los objetivos específicos que guían nuestras acciones y delimitan nuestro compromiso con un desarrollo sostenible y equitativo.

Tabla 7. Acciones que contribuyen a los ODS en 2023.

PRIORIZACIÓN ODS		
ODS	Metas de los ODS	Acciones en 2023
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>Salud y bienestar</p>	3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eliminación en el uso de fitosanitarios en el servicio de jardinería.</li> </ul>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>Igualdad de género</p>	5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género  5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Igualdad y Medidas de la Bolsa de Empleo Pública.</li> </ul>
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p>Energía asequible y no contaminante</p>	7.2 Aumento de las energías renovables 7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de placas solares.</li> <li>Proyecto de cambio de luminarias a luces a LED en la sede y los centros.</li> <li>Proyecto de placas solares.</li> </ul>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>Trabajo decente y crecimiento económico</p>	8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación  8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa  8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso  8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente  8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de luces a led.</li> <li>Proyecto de hidrógeno verde.</li> <li>Cambio de vehículos por eléctricos.</li> <li>Licitaciones para la adquisición de vehículos de gas.</li> <li>Club de Compras Rivamadrid con descuentos en los comercios locales del municipio.</li> <li>Proyecto de Economía Circular</li> <li>Proyecto de Compostadoras</li> <li>Convenio Colectivo de Rivamadrid.</li> <li>Auditoría retributiva.</li> <li>Bolsa de Empleo Pública.</li> <li>Planes de formación 2022.</li> <li>Oportunidades de promoción interna.</li> <li>Protocolos de actuación en caso de olas de calor.</li> <li>Ajuste de horarios de verano y actividades de tarde.</li> <li>Climatización de la zona taller.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación de EPIS (Equipos de Protección Individual) al cambio climático.</li> <li>• Fomento teletrabajo.</li> <li>• Campañas medidas preventivas, por ejemplo: talleres de cuidado frente al sol, frente a insectos, plantaciones...</li> </ul>
 <p>Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades</p> <p>11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la huella de carbono</li> <li>• Infraestructura verde</li> <li>• Alcorques vivos</li> <li>• Islas de Biodiversidad</li> <li>• Eliminación de especies invasoras</li> <li>• Cálculo de m2 de zona verde/habitante</li> </ul>
 <p>Producción y consumo responsables</p>	<p>12. 2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales</p> <p>12.3 y 12.6 Reducción del desperdicio de alimentos y Adopción de prácticas sostenibles en empresas</p> <p>12.4 Gestión de desechos y productos químicos</p> <p>12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos</p> <p>12.7 Adquisiciones públicas sostenibles</p> <p>12.8 Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de optimización de recorridos de rutas (en proceso). Estudio de instalación de equipo para reducción de consumo de combustible en camiones recolectores (en proceso).</li> <li>• Regulación de sistema de climatización. Instalación de luces led y sensores de presencia.</li> <li>• Recogida de desperdicio alimentario de mercadillos que se distribuye a la red de alimentos o para alimento animal.</li> <li>• Fomento de acuerdos con establecimientos sostenibles: ECOSELLO</li> <li>• Instalación de puntos limpios de proximidad y minipuntos para ampliar la red existente. Convenio con empresas de Poda Locales. Recogida de cartón comercial puerta a puerta.</li> <li>• Reutilización de todos los desechos (a excepción de los que son destinados a vertedero).</li> <li>• Inclusión de criterios sociales y medioambientales en los contratos por procedimiento abierto</li> <li>• PAMCE (Programa de Apoyo Municipal a Centros Educativos) en concordancia con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.</li> <li>• Visitas a colegios con campañas de educación ambiental.</li> <li>• Huertos urbanos municipales.</li> <li>• Huertos en colegios.</li> </ul>
 <p>Acción por el clima</p>	<p>13.3 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos de actuación en caso de olas de calor.</li> <li>• Ajuste de horarios de verano y actividades de tarde.</li> <li>• Climatización de la zona taller.</li> <li>• Adaptación de EPIS (Equipos de Protección Individual) al cambio climático.</li> <li>• Fomento teletrabajo.</li> <li>• - Campañas medidas preventivas, por ejemplo: talleres de cuidado frente al sol, frente a insectos, plantaciones...</li> </ul>

 <p>Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>15.2 Gestión sostenibles de bosques</p> <p>15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad</p> <p>15.8 Prevención de especies invasoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Infraestructura Verde</li> <li>• Plantación de arbolados para crear zonas con sombra.</li> <li>• Bosque Scania.</li> <li>• Bosque del Recuerdo.</li> <li>• Plan alcorques vivos.</li> <li>• Elección de especies vegetales resistentes.</li> <li>• Eliminación de especies vegetales invasoras.</li> </ul>
---	--	--

## 4.1 DIMENSIÓN AMBIENTAL



Una correcta gestión de los residuos sólidos urbanos produce un efecto beneficioso en el medio ambiente, siendo Rivamadrid parte fundamental en Ciclo de Vida del Residuo, mediante la recogida separada de los mismos, el transporte a plantas de tratamiento y los acuerdos con gestores específicos en función del tipo de los residuos a través de su gestión con los gestores autorizados. De la misma forma, el mantenimiento de la biodiversidad del municipio a través de la jardinería.

Rivamadrid está certificado en los Sistemas de Gestión ISO 14001:2015 y 9001:2015 desde 2009 con alcance actual para toda la Organización y establece una evaluación de aspectos ambientales y su revisión, así como sistemas de control de actuación en caso de incidente, accidente ambiental o necesidad. Tiene implementadas herramientas de control internas y externas para evaluar el enfoque de gestión del desempeño medioambiental, como son: las auditorías internas y externas, los indicadores de medición, revisiones por dirección y mantenimientos de equipos.

También lleva a cabo un control de las medidas respecto a la tipología de aspectos ambientales. En el caso de aspectos no significativos se mantendrá vigilancia y en el caso de aspectos significativos es necesario el diseño de un plan de acción o de contingencia para minimizarlo o reducirlo.

### 4.1.1. RESIDUOS Y MATERIALES

Los principales materiales gestionados directamente por la organización son:

- Residuos sólidos urbanos en fracciones diferenciadas procedentes de la recogida municipal realizada por Rivamadrid y que se transportan a la planta de tratamiento de Loeches y a centro de transferencia, en el caso de la fracción papel/cartón.
- Resto de residuos no peligrosos que son depositados por los ciudadanos en los puntos limpios fijos, de proximidad y minipuntos de forma separada, y que son recogidos y tratados mediante contratos con gestores especializados.
- Combustible, electricidad y agua que son desarrollados en el apartado ENERGÍA y AGUA.
- Tinta de impresora (tóner)
- Papel de impresora (DIN-A 4)

Por otro lado, establece metas para aumentar los porcentajes de reciclado y valorización de los RSU gestionados, intentando que el cambio del comportamiento del usuario ciudadano y consumidos proporcione una segunda vida al residuo.

Lleva a cabo una serie de medidas para disminuir el consumo energético y fomentar el reciclaje, como:

- Optimización mediante digitalización de los Servicios de Recogida de Residuos Sólidos en sus diferentes fracciones y punto limpio, mediante organización de las rutas, distribución y reposición contenedores u otros servicios que facilitan la recuperación de materiales en la ciudad gracias a la segregación de los residuos.
- Creación en la App Rivas Ciudad de un nuevo sistema de recogida de enseres y objetos voluminosos bajo demanda y a pie de calle.
- Creación de áreas de compostaje comunitario de vertido directo.
- Proyecto de recogida contenedor de orgánica.
- Creación de nuevos mini puntos limpios y puntos de proximidad para fomentar y favorecer el reciclaje.
- Proyecto alcorques verdes para generar biodiversidad en las calles y controlar mejor las plagas.

En 2022 se gestionaron un total de 40.136,22 toneladas de residuos (más información detallada en la Memoria de Sostenibilidad y EINF 2022 en la web de Rivamadrid apartado "Transparencia"). En la siguiente tabla podemos observar el total de toneladas gestionadas en 2023 por tipo de residuo.

Tabla 8. Residuos gestionados por Rivamadrid en 2023.

Tipo de residuo	Descripción	Procedencia	Contenedores		Peso
			Unidades	Volumen (m3)	(Tn)
<b>Orgánica</b>	Residuos domésticos y asimilables	Hogares, pequeño comercio y restauración	110 de carga lateral de 1800 litros	198	483,44
<b>Resto</b>	Residuos comerciales	Actividades industriales y comerciales	760 de carga trasera de 800 litros, 30 de 240 litros y 6 de 120 litros	608 7,2 0,72  Tot. 615,92	2.337,60
	Residuos domésticos y comerciales	Hogares y municipio	387 de carga lateral de 3200 litros, 64 de 2400 litros, 73 de 3000 litros	1.238,4 153,6 219 Tot. 1.611,58	20.755,76
<b>Envases Ligeros</b>	Envases de plástico, latas y briks	Hogares	238 de carga lateral de 3200 litros, 28 de 2400 litros, 42 de 3000 litros.	761,6 67,2 126  Tot. 954,8	2.358,72
<b>Papel y cartón</b>	Papel y cartón	Exterior contenedores, puerta a puerta	1 compactador estático de 20 m <sup>3</sup>	20	170,833
	Papel y cartón	Hogares y polígono industrial	267 de carga lateral de 3.200 litros, 42 de 3000 litros, 58 iglús de 3.000 litros	854,4 126 174  Tot. 1.154,4	2.104,650
	Papel y cartón	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m <sup>3</sup>	30	86,67
	Papel y cartón	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m <sup>3</sup>	30	34,92

<b>Vidrio</b>	Envases de vidrio	Hogares y restauración	324 iglús de 3 m <sup>3</sup>	972	1.361,43
<b>Restos vegetales</b>	Residuos de jardinería	Parques y jardines	3 de 30 m <sup>3</sup> , 96 de carga trasera de 800 litros	90 76,8 Tot. 166,8	1299,91
	Podas, siegas, desbroces, etc.	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m <sup>3</sup>	30	574,93
	Podas, siegas, desbroces, etc.	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m <sup>3</sup>	30	537,71
<b>Voluminosos</b>	Muebles y enseres	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m <sup>3</sup>	30	99,82
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m <sup>3</sup>	30	159,16
	Muebles y enseres	Hogares y municipio	2 de 30 m <sup>3</sup> , 2 de 7 m <sup>3</sup>	60 14 Tot. 74	208,14
<b>Colchones</b>	Colchones	Hogares y Puntos Limpios	2 de 30 m <sup>3</sup>	60	182,74
<b>Maderas</b>	Muebles y enseres	Hogares	1 de 30 m <sup>3</sup>	30	357,46
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m <sup>3</sup>	30	761,06
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m <sup>3</sup>	30	311,06
<b>Plásticos no envases</b>	Plásticos	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m <sup>3</sup>	30	94,92
	Plásticos	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m <sup>3</sup>	30	40,26
<b>Metales</b>	Chatarra	Hogares	1 de 30 m <sup>3</sup>	30	18,64
	Chatarra	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m <sup>3</sup>	30	74,16
	Chatarra	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m <sup>3</sup>	30	11,84
<b>Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs)</b>	TV, frigoríficos, etc.	Punto Limpio C/ Fundición	3 de 30 m <sup>3</sup> + 5 de 1 m <sup>3</sup>	90 + 5 Tot 95	133,48
	TV, frigoríficos, etc.	Punto Limpio C/Severo Ochoa	3 de 30 m <sup>3</sup> + 3 de 1 m <sup>3</sup>	90 + 3 Tot 93	38,50
<b>Residuos de construcción y demolición (RCDs)</b>	Escombros	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 12 m <sup>3</sup>	12	1.183,28
	Escombros	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 12 m <sup>3</sup>	12	485,95
	Escombros	Mantenimiento Urbano	1 de 20 m <sup>3</sup>	20	1.332,72(RCD AYTO)
<b>Aceite usado de cocina</b>	Aceite cocina	Hogares	60 de carga trasera de 360 litros	21,6	41 m <sup>3</sup>
	Aceite cocina	Punto Limpio C/ Fundición	1 de carga trasera de 360 litros	0,36	6,7 m <sup>3</sup>
	Aceite cocina	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de carga trasera de 360 litros	0,36	3,2 m <sup>3</sup>
<b>Textil y calzado</b>	Ropa y calzado	Zonas públicas	179	x	379,34

<b>Otros</b>	Pinturas, aceite motor, baterías, etc.	Punto Limpio C/ Fundición	2 de 30 m <sup>3</sup> + 6 de 1 m <sup>3</sup>	60 + 6 Tot 66	38,35
	Pinturas, aceite motor, baterías, etc.	Punto Limpio C/Severo Ochoa	2 de 30 m <sup>3</sup> + 6 de 1 m <sup>3</sup>	60 + 6 Tot 66	11,39
	Pinturas, aceite motor, baterías, etc.	Sede			44,94
<b>Limpieza viaria</b>	Residuos recogidos por barredoras	Municipio	1 de 30 m <sup>3</sup>	30	1304,16
<b>Pilas</b>	Pilas	Municipio			6,12
<b>TOTAL</b>					<b>39.434,96</b>

**Otros residuos:** Rivamadrid, en mucha menor medida utiliza productos químicos para la depuración de aguas, limpieza de instalaciones, etc.; aceites, hidráulico y grasas para mantenimiento de equipos y papel y tinta para oficinas.

En 2022 se ha gastado un total de 199.833 hojas de papel de impresora DIN-A 4 frente a 2023 que se ha gastado un total de 161.535 hojas de papel de impresora DIN-A 4.

En cuanto a tinta de impresora, en 2022 se gastaron un total de 70 toners frente a 50 toners gastados en 2023.

En Rivamadrid no se utilizan materiales provenientes de productos reciclados.

Todos los materiales clasificados en el centro de transferencia, puntos limpios fijos, itinerante, minipuntos y puntos de proximidad son gestionados por diferentes empresas para su tratamiento, reciclado y posible reutilización. Los residuos recogidos en rutas de fracciones separadas son llevados a plantas de tratamiento.

## 4.1.2. ENERGÍA

Las principales fuentes de energía que consume Rivamadrid son:

- Combustible fósil: utilizado en su mayoría por la flota de vehículos de Rivamadrid para la prestación de los servicios de Limpieza, Recogida, Tratamiento y Eliminación de residuos urbanos en la ciudad de Rivas Vaciamadrid.
- Electricidad: Para el suministro en los diferentes centros que Rivamadrid tiene repartidos en la ciudad para el desempeño de su actividad.

La Política Integrada del Sistema de Gestión de Rivamadrid tiene como uno de los objetivos de la organización la protección del medio ambiente, reduciendo su impacto ambiental. Por ello, centra sus esfuerzos en la búsqueda de una reducción del consumo, entre otros energético orientado su gestión en la compra de maquinaria y productos eficientes que favorezcan la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y en mejorar los hábitos de consumo energético buscando el ahorro entre los trabajadores y usuarios de las instalaciones.

Rivamadrid está certificado en los Sistemas de Gestión ISO 14001:2015 desde 2009 con alcance actual para toda la organización. Controla su desempeño medioambiental mediante indicadores de medición, auditorías internas y externas, revisiones por la dirección, controles operaciones y mantenimientos e inspecciones reglamentarias.

Aunque desde Rivamadrid no tenemos la potestad de decidir la fuente de origen de la energía que recibimos (potestad del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid), sí podemos contribuir con medidas de reducción.

Algunas acciones específicas llevadas a cabo en 2022 han sido:

- Cambio de luminarias por luces LED.
- Sensores de presencia.
- Paneles solares.

### Consumo de combustibles:

Los principales consumos de combustibles fósiles están asociados a la flota de vehículos para la limpieza y recogida de residuos, así como jardinería, taller y mantenimiento.

Los consumos de combustibles de Rivamadrid en 2022 y 2023 han sido:

Tabla 9. Consumos de combustibles en Rivamadrid 2022 y 2023.

Consumo de combustibles	Litros 2022	Litros 2023
<b>Combustible fuentes no renovables</b>		
Gasolina	40.578	45.811,27
Gasoil	415.766	448.896,45
<b>Combustible total gasolina+gasoil (l)</b>	<b>456.344</b>	<b>494.707,72</b>
Gas natural (kwh)	345.860	238.980,00

### Consumos eléctricos:

La mayor parte de energía eléctrica consumida por Rivamadrid se concentra en las instalaciones destinadas a su centro logístico, cantones y en las actividades de prestación de servicios que van cambiando de ubicación según necesidades.

Los consumos de electricidad de Rivamadrid en 2022 y 2023 sumaron un total de:

Tabla 10. Consumo eléctrico en Rivamadrid 2022 y 2023.

Consumo Eléctrico	Kwh 2022	Kwh 2023
Consumo electricidad externa	<b>5856</b>	<b>6625</b>

Los consumos de energía más relevantes fuera de la organización, son los asociados al transporte de combustible por carretera, a los viajes in itinere de los empleados y a los viajes de negocios (avión, tren o carretera).

Si bien cabe destacar que el consumo energético fuera de la organización es poco representativo respecto al consumo interno de la misma.

La tabla siguiente representa la intensidad de consumo interno de combustible y la intensidad de consumo eléctrico interno de la organización tomando como ratio en ambos casos las toneladas anuales de residuos sólidos urbanos que han sido gestionados por Rivamadrid durante 2022 (40.136,22 t) y 2023 (39.067,06 t).

Tabla 11. Ratios de intensidad energética en Rivamadrid 2022 y 2023.

Ratios de intensidad energética internos	2022	2023
Consumo combustible fósil (no renovable) /T residuos gestionados	11,37 l/T	18,60Kwh/T
Consumo eléctrico /T residuos gestionados	0,14Kwh/T	0,16Kwh/T

Rivamadrid promueve la eficiencia reduciendo progresivamente los impactos medioambientales de las actividades, instalaciones, productos y servicios, mediante la gestión de los residuos y la recuperación y el reciclado de los mismos, contribuyendo a la reducción de los requerimientos energéticos.

La adquisición y renovación progresiva de la flota de vehículos pretende reducir los requerimientos energéticos de la organización. Se describe con más detalle en el apartado de dimensión económica.

### 4.1.3. AGUA

El agua es un recurso natural básico en algunas de las actividades desarrolladas por Rivamadrid. Los servicios que tienen asociadas un consumo de agua son principalmente limpieza viaria y el mantenimiento de las zonas verdes, así como el agua asociada a consumo de los empleados de Rivamadrid en los diferentes centros de trabajo.

La captación en función de su uso puede ser realizada de las siguientes fuentes:

- Red de abastecimiento de agua municipal
- Puntos autorizados para la captación de agua
- Agua de lluvia recogida y almacenada directamente por la organización

Dentro de su programa de objetivos y metas ambientales está la reducción del consumo de agua de sus actividades, optimizando los procesos y estableciendo sistemas de control que permitan poder actuar en caso de necesidad, mientras que fomenta un consumo responsable de sus empleados con el objetivo de reducir los consumos de agua de la organización.

Las acciones llevadas a cabo en 2022 que permiten minimizar el consumo de agua en toda la organización son:

- Reutilizar y reciclar agua en las instalaciones que sea posible, como es el caso de la reutilización del agua del lavadero mediante su depuración e incorporación al propio sistema.
- La colaboración en el control y seguimiento de las averías en la red de riego de zonas verdes del municipio.
- Baldeo con agua no potable, procedente de pozos o lluvia.
- Realización de controles operaciones y programación de mantenimientos preventivos que aseguren el buen funcionamiento de las instalaciones y la inexistencia de fugas en las redes de suministro de agua de la organización.
- Proyectos de red de agua regenerada para los parques. En concreto, diseño de separación de red de agua regenerada y potable para suministros de parques municipales.
- En conjunto con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, inversión para la mejora de fuentes ornamentales: Ejecución la ría artificial del "Parque lineal" de Rivas Vaciamadrid, en el que se instalará una depuradora que evitará vaciar con frecuencia la ría para hacer limpieza y mantenimiento de la misma.

Todas las extracciones están reguladas por las Administraciones Públicas, las cuales asignan los permisos y determinan los volúmenes máximos de extracción permitidos, para asegurarse de que no ocurran afecciones significativas.

No se realiza ninguna extracción que afecte significativamente a los recursos hídricos o hábitats relacionados con los puntos de extracción de agua. Rivamadrid no extrae agua en áreas consideradas con estrés hídrico.

Para tratar el agua procedente del sistema de lavado de la flota de vehículos de recogida de residuos Rivamadrid cuenta con una planta depuradora que, mediante tecnologías de membrana, realiza una ultrafiltración para poder reutilizar el agua de forma indefinida, minimizando así el consumo de agua y el impacto de nuestra actividad al medioambiente.

No se disponen de los datos de agua reutilizada asociada a este proceso, pero total del efluente reciclado en esta planta es utilizado en los boxes de lavado exterior de los vehículos.

Tabla 12. Origen de extracción de agua en Rivamadrid 2022 y 2023.

Origen de extracción del agua (m <sup>3</sup> )	2022	2023
Suministro de agua municipal (agua potable )	3.114 m3	1.971,00 m3
Agua de captación para baldeo (agua no potable)	2.504m3	2.190 m3
Agua de captación para hidrolimpiadora, lava contenedores y barredoras (agua no potable)	1.583,5m3	1.327,3 m3
<b>Total</b>	<b>7201,5 m3</b>	<b>5488,3 m3</b>

#### 4.1.4. BIODIVERSIDAD

Rivamadrid identifica dentro de su evaluación de aspectos ambientales la posible afección que sus actividades puede generar sobre la Biodiversidad a través de su actividad de recogida de residuos, jardinería, mantenimiento y limpieza.

De esta manera, no ha identificado impactos significativos de sus actividades en la biodiversidad respecto a hábitats protegidos o restaurados, pero sí ha participado en actividades de restauración.

Las instalaciones, espacios y localizaciones donde Rivamadrid desarrolla sus actividades no afectan a ninguna especie incluida en la Lista Roja de UNIC o en otros organismos o listado nacionales o internacionales.

En cuanto a actividades o centros, no se encuentran ni afectan a áreas protegidas, ni ha identificado impactos significativos de sus actividades sobre la Biodiversidad.

Aunque de la evaluación de los impactos no se deriva una afección a la biodiversidad, Rivamadrid propuso en 2023 actuaciones específicas relacionadas con el fomento de la misma, como son:

Colaboración con la preservación de la biodiversidad urbana, con la plantación de árboles, arbustos y proyectos de fomento de la infraestructura verde.

Sensibilización a sus trabajadores en materia de protección de la biodiversidad mediante formación para una gestión ambiental sostenible.

Normalización de la lucha integrada de plagas y el control para evitar la expansión de las especies invasoras en los parques y jardines.

Colaborando en la formación y mantenimiento de las zonas forestales periurbanas.

En cuanto a la plantación de arbolado, en 2023 se han plantado un total de 569 árboles en trama urbana y 6.407 en zona forestal protegida (Parque Regional del Sureste), dentro del municipio de Rivas Vaciamadrid, en el marco del convenio "Bosque Scania" resultado de la apuesta y colaboración del Ayuntamiento del municipio,

en concreto de las concejalías de Mantenimiento de la Ciudad y Transición Ecológica y Rivamadrid para el fomento de la infraestructura verde y protección de la biodiversidad.

Además, a lo largo de 2023 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones de nuevos ajardinamientos:

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE
Parque Avda. Víctimas del Terrorismo (trasera de Ronda de Oviedo)	13.795,20 m <sup>2</sup>
Siembra de parque lineal Avda. Provincias	26.100,77 m <sup>2</sup>
Parque Avda. Aurelio Álvarez (IMPULSA)	6.763,12 m <sup>2</sup>
Parque calle Veintiocho de junio – Gabriela Mistral	4.312,32 m <sup>2</sup>
Exteriores Cementerio	928,98 m <sup>2</sup>

### **Alcorques vivos**

En 2023 se ha continuado con el proyecto “Alcorques vivos”, tras analizar los buenos resultados de los indicadores asociados y medidos durante el proyecto piloto. El proyecto “Alcorques vivos” consiste en sembrar los alcorques del arbolado viario, con mezclas de especies florales, especialmente interesantes por su capacidad atrayente para insectos polinizadores y parasitoides de las plagas más habituales de los árboles. Con este proyecto se pretende lograr varios objetivos:

Favorecer la aparición de insectos beneficiosos

Reducir las plagas que afectan más al arbolado, como el pulgón

Atraer a otra fauna, como especies de aves

Embellecer las calles de la ciudad

Favorecer la permeabilidad de estos espacios evitando escorrentías y arrastre de tierras

Sobre estos alcorques sembrados se ha hecho un seguimiento y medición de indicadores dirigidos a conocer:

La presencia de insectos beneficiosos

La interacción de insectos y flora – valorar la coincidencia en el tiempo de la floración con los distintos estadios de evolución de los insectos

La percepción ciudadana sobre el proyecto

Revisados los resultados, se ha apostado por continuar con el proyecto ampliando calles y número de alcorques.

### **Islas de biodiversidad**

En 2023 se probó con una modalidad ampliada de los alcorques vivos, las islas de biodiversidad. Se trata de espacios, dentro de los parques, de aproximadamente 50-100 m<sup>2</sup>, con el mismo tratamiento que los alcorques – siembra de mezclas de especies vegetales atractivas por su colorido y floración.

En 2023 se implantaron 3 espacios a esta función y en 2024, dado el éxito de la prueba, se va a ampliar a nuevos espacios en otros parques de la ciudad

### **Inventario digital de la Infraestructura Verde**

En 2023, el servicio de Jardinería de Rivamadrid ha contratado el inventario digitalizado completo de la Infraestructura Verde de Rivas con el objeto, entre otras cosas, de facilitar el diagnóstico a través de la medición

de indicadores de servicios ecosistémicos y poder trazar líneas estratégicas de trabajo para fomentar la biodiversidad del municipio. Este inventario se prevé estar disponible a lo largo del mes de marzo de 2024.

### **Formación**

A lo largo de 2023 se han llevado a cabo acciones formativas a los trabajadores del servicio de jardinería, enfocados a promover cambios metodológicos de trabajo dirigidos a fomentar la biodiversidad del municipio. Sobre este aspecto, destacar dos formaciones:

- “Cambio de Paradigma para el Fomento de la Biodiversidad y de los Servicios Ecosistémicos de la Infraestructura Verde Urbana”: 6, 7, 8, 13 y 14 de junio de 2023
- “De la gestión integrada al fito 0: identificación y gestión de principales daños”: 17-20 octubre de 2023

## **4.1.5. EMISIONES**

Las principales fuentes de emisiones directas que contribuyen a los GEI de Rivamadrid son las emisiones gaseosas generadas por el consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes móviles, es decir, aquellos vehículos y maquinaria necesaria para realizar las operaciones de mantenimiento, limpieza, recogida y jardinería. También se tienen en cuenta las emisiones acústicas y de sustancias químicas.

El cálculo se realiza mediante huella de carbono con la Calculadora del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, la cual puede consultarse en la página web de la misma:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx>

Como objetivos y metas, Rivamadrid mejora la eficiencia energética de sus actividades e instalaciones a través de la recuperación de materiales y la compra de vehículos de gas natural y que cumplan la normativa EURO V, además del mantenimiento de los equipos y optimización de rutas de recogida, intentando reducir las emisiones derivadas de su flota de vehículos.

Ni en 2022 ni 2023 Rivamadrid no tuvo en marcha ningún proyecto de compensación de emisiones ni absorción de CO<sub>2</sub>.

### **Emisiones directas de gases de efecto invernadero: Alcance 1**

El objetivo del presente indicador es cuantificar las emisiones directas de GEI de la organización, es decir, aquellas provenientes de fuentes de GEI que son propiedad o están controladas por la empresa. Dentro de las mismas se incluyen:

- Fugas de gases refrigerantes (HFC) de los equipos aire acondicionado.
- Emisiones por consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes fijas. (CO<sub>2</sub>)
- Emisiones por consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes móviles (CO<sub>2</sub>)

Para el cálculo de CO<sub>2</sub> se aplica el factor de emisión de los principales combustibles publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la calculadora anteriormente citada.

Las emisiones del alcance 1 para el año 2022 y 2023 son las indicadas en la siguiente tabla:

Tabla 13. Alcance 1 en Rivamadrid 2022 y 2023.

	Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e) 2022			
	TOTAL (tCO <sub>2</sub> e)	Combustión en fuentes fijas	Combustión en fuentes móviles	Fugas de HFC
Sede y cantones	96,3	96,3	0	-
Limpieza, jardinería, mantenimiento y residuos	1169,0	0	1169,0	-
<b>TOTAL</b>	<b>1265,52</b>	96,3	1169,0	-
	Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e) 2023			
	TOTAL (tCO <sub>2</sub> e)	Combustión en fuentes fijas	Combustión en fuentes móviles	Fugas de HFC
Sede y cantones	0,0025	0,0025	0	-
Limpieza, jardinería, mantenimiento y residuos	0,135	0	0,135	-
<b>TOTAL</b>	<b>1370</b>	0,0025	101,40	-

Como cálculo referencial al servicio prestado por Rivamadrid, se presenta el dato de tCO<sub>2</sub>e emitidas en alcance 1 respecto a las toneladas de residuos gestionados en el mismo ámbito temporal de 2023: **0,034 tCO<sub>2</sub>e/t residuo**

### Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero: Alcance 2

Este indicador incluye todas aquellas emisiones de GEI indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica en toda la organización.

Para el cálculo de CO<sub>2</sub> se aplica el factor de emisión del mix de generación de las distribuidoras 2021 (kg CO<sub>2</sub>/kWh) publicadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Las emisiones del alcance 2 para el año 2022 y 2023 son las indicadas en la siguiente tabla:

Tabla 14. Alcance 2 en Rivamadrid 2022 y 2023.

	Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> e) 2022	Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> e) 2023
	TOTAL (tCO <sub>2</sub> e) 2022	TOTAL (tCO <sub>2</sub> e) 2023
Sede y cantones	151,109	79,715
<b>TOTAL</b>	<b>151,109</b>	<b>79,715</b>

Como cálculo referencial al servicio prestado por Rivamadrid, se presenta el dato de tCO<sub>2</sub>e emitidas en alcance 2 respecto a las toneladas de residuos gestionados en el mismo ámbito temporal de 2022: **0,002 tCO<sub>2</sub>e/t residuo**

### Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero: Alcance 3

Según los estándares utilizados para el desarrollo del inventariado de emisiones GEI de Rivamadrid, el Alcance 3 corresponde a las demás emisiones indirectas, no incluidas en el Alcance 2, como son los viajes de trabajo a

través de medios externos, el transporte de productos realizados por terceros o las emisiones de los rechazos de residuos.

Las emisiones del alcance 3 para el año 2023 no están cuantificadas por Rivamadrid. No hay datos para informar este indicador.

### Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

La intensidad de las emisiones de GEI se calcula a partir de las emisiones contempladas en los alcances 1 y 2, es decir, aquellas que están bajo el control directo de la organización y las emisiones de GEI con alcance 3, otras emisiones indirectas.

Resulta interesante conocer las emisiones generadas por cada tonelada de residuo, es decir, las TCO<sub>2e</sub> que se generan por cada tonelada de residuo gestionado en la ciudad.

Tabla 15. Total de emisiones de CO<sub>2</sub> en Rivamadrid 2022 y 2023.

Alcance de las Emisiones GEI	Emisiones GEI (tCO <sub>2e</sub> ) 2022	Emisiones por residuos gestionados (KgCO <sub>2e</sub> /t) 2022	Emisiones GEI (tCO <sub>2e</sub> ) 2023	Emisiones por residuos gestionados (KgCO <sub>2e</sub> /t) 2023
<b>Alcance 1</b>	1265,52	31,5	1370	34,78
<b>Alcance 2</b>	151,109	3,7	79,715	2,02
<b>Alcance 3</b>	No hay datos	No hay datos	No hay datos	No hay datos
<b>TOTAL</b>	<b>1388,72</b>	<b>35,2</b>	<b>1449,715</b>	<b>36,76</b>

Teniendo en cuenta que la intensidad de las emisiones de GEI del año base fue de 0,0326 TCO<sub>2e</sub>/T residuos gestionados, en comparación con el ejercicio anterior se puede evaluar que la actividad desarrollada por Rivamadrid no ha conseguido reducir las emisiones generadas.

Rivamadrid no ha realizado en 2022 ni en 2023 ningún proyecto con el objetivo de reducir las emisiones de GEI contempladas en el Alcance 1 y 2.

### Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

Dentro de las actividades desarrolladas por Rivamadrid no se han detectado sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) que puedan tenerse en cuenta en este indicador.

### NO, SO<sub>x</sub> y otras emisiones atmosféricas significativas

Rivamadrid no ha realizado en 2022 ni 2023 mediciones de emisiones a la atmósfera relativas de este tipo, por lo que no se dispone de datos para informar este indicador.

### Emisiones de ruidos y vibraciones

Los ruidos y vibraciones son evaluados desde el punto de vista de aquellos producidos por vehículos, maquinaria, instalaciones y sirenas, considerándose como aspecto ambiental significativo el ruido producido por maquinaria.

Se realizan mediciones de ruido regularmente con entidades acreditadas a través del servicio de prevención y se incluye el factor de ruidos y vibraciones en las evaluaciones de los puestos de trabajo afectados. Se han llevado a cabo medidas de adaptación de maquinaria a la emisión del ruido, como licitaciones de maquinaria eléctrica y un camión de gas o furgonetas híbridas que reduce los niveles de emisión de ruido que los convencionales de gasolina o diésel.

A algunas medidas llevadas a cabo durante el año 2023 ayudan a minimizar el impacto de ruido al ambiente. Por ejemplo, uso del camión de gas natural.

### Emisión lumínica

Dado el tipo de actividad desarrollada por la organización, así como la ubicación de sus instalaciones no genera ningún tipo de contaminación lumínica, no siendo un aspecto medioambiental relevante para nuestra empresa.

## 4.1.6. EFLUENTES Y RESIDUOS

Rivamadrid solo realiza vertido de sus efluentes a la red de saneamiento Municipal de Rivas Vacamadrid, contando para ello con la correspondiente Autorización de Vertido.

Los principales efluentes de agua generados por la organización son los procedentes del agua de saneamiento de las diferentes instalaciones y centros de trabajo que son vertidas de forma directa a la red de saneamiento, con autorización municipal. Además, Rivamadrid depura el agua procedente del lavadero de la flota de vehículos para su posterior reutilización en el mismo proceso.

Respecto a los residuos peligrosos se generan aquellos derivados de las actividades de mantenimiento de los diferentes equipos e instalaciones, así como los depositados en los dos puntos limpios habilitados en el municipio.

La política de gestión integrada establece un sistema de información documentada con procedimientos medioambientales, que aseguran el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos establecidos por otras partes interesadas relevantes, buscando la minimización del riesgo de vertido de todas sus actividades e instalaciones asociadas, así como reducir la generación de residuos para cualquier proceso o actividad.

Rivamadrid gestiona a través de gestores autorizados todos sus residuos peligrosos y no peligrosos, llevando a cabo controles operacionales de evaluación.

### Vertido total de aguas, según su calidad y destino

Rivamadrid genera diferentes tipos diferentes de aguas residuales procedentes de su actividad:

- Agua saneamiento, procedente de duchas y aseos de las diferentes instalaciones y centros de trabajo: esta agua, al tratarse de agua de saneamiento, es vertida de forma directa a la red de saneamiento, según su correspondiente autorización.
- Agua procedente del lavadero de la flota de vehículos: el agua utilizada para el lavado de la flota es tratada en la depuradora de Rivamadrid para tal fin, para su posterior reutilización en el mismo proceso de lavado de vehículos. Los residuos (lodos) generados en esta instalación son tratados a través de gestor autorizado.

No se dispone de datos de vertido de agua a la red saneamiento, ya que no se disponen en de contadores de vertido al no ser requisito necesario dado el tipo de vertido que se realiza en estos puntos.

### Residuos no peligrosos

Rivamadrid no genera cantidades significativas de residuos no peligrosos. Únicamente aquellos residuos asimilables a urbanos que se generan como resultado de las zonas de descanso habilitadas para los trabajadores en los distintos centros o bien en áreas administrativas o de producción, que se gestionan conjuntamente a los

procedentes de la recogida domiciliaria, mediante la segregación en origen de los mismos e incorporándolos al flujo de residuos que la empresa gestiona.

Tabla 16. Toneladas de residuos no peligrosos en Rivamadrid 2022 y 2023.

Descripción producto	Toneladas 2023	Toneladas 2022
Resto	23.093,360	23.842,600
Papel cartón	2.397,071	2.328,22
Envases ligeros	2.358,72	2.371,73
Materia orgánica	483,44	238,82
Restos vegetales	2.412,55	2.871,91
Metales	104,64	70,46
Madera	1.429,58	1.412,58
Vidrio	1.361,43	1.404,94
Aceite usado de cocina	50,90	39,6
Textil y calzado	379,34	346,47
Pilas	6,12	0,84

Los residuos generados por la actividad administrativa en Rivamadrid se considera insignificante frente a la cantidad de residuos gestionado por la propia actividad de la organización, quedando englobados los residuos no peligrosos en la propia actividad global.

En 2022 se ha gastado un total de 199.833 hojas de papel de impresora DIN-A 4 frente a 2023 que se ha gastado un total de 161.535 hojas de papel de impresora DIN-A 4.

En cuanto a tinta de impresora, en 2022 se gastaron un total de 70 toners frente a 50 toners gastados en 2023, lo que supone una reducción de consumo de estos dos tipos de residuos, directamente proporcional a la digitalización de procesos que se está llevando a cabo paulatinamente en Rivamadrid.

Para conseguir que el personal mantenga un comportamiento adecuado respecto a la generación de residuos se ha elaborado un Manual de Buenas Prácticas Ambientales y se promueven campañas de sensibilización con cartelería en las zonas de residuos.

### Generación de residuos peligrosos

Los residuos peligrosos generados en Rivamadrid provienen de los siguientes procesos:

- Actividades de mantenimiento de instalaciones
- Procedimiento de admisión de residuos
- Punto Limpio
- Otros

Todos los residuos generados son almacenados adecuadamente en las diferentes áreas identificadas y son gestionados a través de gestores autorizados para su correcto tratamiento. Los residuos peligrosos generados por la actividad de Rivamadrid en 2022 se muestran en las siguientes tablas (Sede, Punto Limpio Fundición y Punto Limpio Severo Ochoa):

Tabla 17. Toneladas de residuos peligrosos generados en la Sede Rivamadrid en 2023.

RESIDUOS PELIGROSOS PARA ELIMINACIÓN Y RECICLADO		Kg/año 2023
15 02 02	Absorbentes contaminados	653
13 02 08	Aceite usado	2.520
08 01 19	Agua con pinturas	440
16 05 04	Aerosoles – gases en recipientes a presión	30
16 01 14	Anticongelantes contaminados	242
15 01 10	Envases vacíos de plástico contaminados	780
15 01 10	Envases vacíos metálicos contaminados	99
16 01 07	Filtros de aceite	326
16 05 06	Residuos de laboratorio	31
20 03 04	Lodos de fosa séptica	20.620
15 01 05*	Extintores	300
20 01 33*	Pilas	636
<b>TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS</b>		<b>26.677</b>

Tabla 18. Toneladas de residuos peligrosos en los Puntos Limpios Fundición y Severo Ochoa 2023.

PUNTO LIMPIO FUNDICIÓN		
CÓDIGO LER	RESIDUO	PESO (toneladas)
080119*	Lodos de pintura y barniz	18,14
130208*	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	5,10
20 01 25*	Aceite vegetal	6,70
15 01 10*	Envases de plástico contaminados	3,54
15 01 10*	Envases metálicos contaminados	0,60
15 02 02*	Absorbentes, trapos y materiales de filtración	0,25
16 01 07*	Filtros de aceite	0,19
16 05 04*	Aerosoles	0,34
16 05 06*	Cloro	0,40
16 05 06*	Residuos de laboratorio	0,67
16 06 01*	Baterías de plomo	2,26
20 01 19*	Fitosanitarios y biocidas	0,25
20 01 21*31*	Fluorescentes (A5)	1,72
20 01 23*11*	Aparatos de frío (A1)	15,62
20 01 33*	Pilas (botón y alcalinas)	4,38

<b>20 01 36*32</b>	RAEEs (A4)	51,82
<b>20 01 35*21*</b>	TVs y monitores (A3)	30,84
<b>20 01 35*41*</b>	Grandes electrodomésticos (A2)	33,49
	Otros (Cartuchos, radiografías)	1,82
<b>TOTAL FUNDICION</b>		<b>178,13</b>

### PUNTO LIMPIO SEVERO OCHOA

<b>CÓDIGO LER</b>	<b>RESIDUO</b>	<b>PESO (toneladas)</b>
<b>080119*</b>	Lodos de pintura y barniz	4,72
<b>130208*</b>	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	1,91
<b>20 01 25*</b>	Aceite vegetal	3,20
<b>15 01 10*</b>	Envases de plástico contaminados	1,74
<b>15 01 10*</b>	Envases metálicos contaminados	0,25
<b>15 02 02*</b>	Absorbentes, trapos y materiales de filtración	0,17
<b>16 01 07*</b>	Filtros de aceite	0,12
<b>16 05 04*</b>	Aerosoles	0,18
<b>16 05 06*</b>	Cloro	0,08
<b>16 05 06*</b>	Residuos de laboratorio	0,05
<b>16 06 01*</b>	Baterías de plomo	0,71
<b>20 01 19*</b>	Fitosanitarios y biocidas	0,10
<b>20 01 21*31*</b>	Fluorescentes (A5)	0,27
<b>20 01 23*11*</b>	Aparatos de frío (A1)	10,74
<b>20 01 33*</b>	Pilas (botón y alcalinas)	1,11
<b>20 01 36*32</b>	RAEEs (A4)	13,33
<b>20 01 35*21*</b>	TVs y monitores (A3)	8,94
<b>20 01 35*41*</b>	Grandes electrodomésticos (A2)	5,22
	Otros (Cartuchos, radiografías)	0,40
<b>TOTAL SEVERO</b>		<b>53,24</b>

## Derrames significativos

No se ha producido ningún derrame significativo ni en 2022 ni en 2023. Rivamadrid, dentro de su plan de autoprotección identifica situaciones de riesgo al respecto y los mecanismos y medios de actuación, así como realiza simulacros de emergencia ambiental, informando al respecto a los trabajadores.

## Transporte de los residuos peligrosos

Rivamadrid no transporta, importa o exporta directamente residuos peligrosos. La actividad principal de la empresa es Limpieza, Recogida, Tratamiento, Jardinería y Mantenimiento, no transportando ni gestionando en ningún momento residuos con carácter peligrosos.

Todos los residuos peligrosos que pudieran generarse como producto de su actividad son gestionados directamente con gestores autorizados.

## Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías

No existen cuerpos de agua o hábitats relacionados que pudieran verse afectado dentro de la organización, que pudieran verse afectados por vertidos de agua y/o escorrentías generados por Rivamadrid.

## Normativa ambiental

Rivamadrid cumple con los requisitos legales en materia medioambiental que se realiza de forma periódica a través de una aplicación web que filtra todos los requisitos legales de la Organización según los vectores:

- General y trámites
- Sistemas de gestión y etiquetado
- Territorio
- Prevención de Riesgos Laborales
- Seguridad Industrial
- Residuos
- Aguas
- Atmósfera

## 4.2. DIMENSIÓN SOCIAL

### 4.2.1. EMPLEO



El enfoque ético de Rivamadrid está siempre presente en la política de gestión, siendo pieza clave en ello la gestión se la plantilla de Rivamadrid tanto referido a gestión recursos como el control, seguimiento y revisión de las operaciones, como a una gestión de recursos humanos asociada a talento y criterios competenciales, formación, igualdad y seguridad y salud laboral. Todo ello dentro del respeto al marco normativo laboral y a la apuesta por la participación y acuerdos con los representantes laborales.

Rivamadrid dispone de un **Convenio Colectivo registrado y publicado en el BOCM y disponible en la página web Rivamadrid , apartado Transparencia RRHH ( RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2023, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sobre registro, depósito y publicación del convenio colectivo de la empresa Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S. A. (código número 28013412012006) que da cobertura al 100% de los trabajadores y trabajadoras de la empresa, producto de intensos debates y negociaciones con la RLPT hasta llegar a un acuerdo en el 2022 con la firma de esta norma convencional.**

El Convenio Colectivo de Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, Sociedad Anónima (código número 28013412012006) establece las condiciones laborales mejoradas respecto del ET relativas a procedimientos de desarrollo profesional, antigüedad, régimen económico, permisos y conciliación entre otras ...y muy especialmente este año que nos ocupa con la Reforma Laboral en cuestiones de tipología contractual que han modificado el escenario de contrataciones temporales para Rivamadrid.

En este Convenio Colectivo se garantizan algunos beneficios sociales que puedan ayudar en determinadas contingencias como son entre los más importantes un Seguro de Vida y Accidentes colectivo para toda la plantilla, premio de jubilación favoreciendo la jubilación anticipada en los supuestos que legalmente puedan determinarse, y fondos para ayuda social.

Significativo también es el hecho de haber regulado en Convenio la figura del trabajo a distancia en especial en la plantilla de Administración.

Todas estas mejoras incorporadas a la norma convencional son producto de la negociación con la RLPT y una cultura de participación y consenso a través de una **comunicación y relación entre los trabajadores**, RIVAMADRID a través de sus representantes laborales y de las distintas Comisiones en las que participan junto a la Empresa ( Comité de Empresa , Comisión Mixta, Comisión de Igualdad , Comité de Seguridad y Salud, Comisión de Formación, Comisión de Selección y Movilidad interna , Comité de Bienestar y Salud, Comisión de Igualdad y Acoso Laboral y sexual o por razón de sexo, todo ello garantizando los principios éticos dentro del respeto social.

De forma general, los cambios organizativos en Rivamadrid se encuentran regulados tanto por el Estatuto de los Trabajadores como en el actual Convenio Colectivo. Los cambios operacionales relevantes que fueran estrictamente necesarios por necesidades del servicio o por imposición externa a Rivamadrid, serán tratados mediante reuniones con la Comisión pertinente del Comité de Empresa.

Las suplencias y rotaciones vienen definidas en el artículo 13 del Convenio Colectivo. Los traslados y las permutas de turnos quedan definidos en el artículo 17 del Convenio Colectivo.

Los cambios en procedimientos de trabajo o instrucciones técnicas de aplicación se comunican a través de los tablones de anuncios de los centros y del portal del empleado.

En cuanto a los beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, no existe distinción en los beneficios sociales entre persona a jornada completa y jornada a tiempo parcial Art. 2 de Convenio Colectivo. Ámbito personal y territorial.

A continuación, mostramos con detalle los datos de empleabilidad de Rivamadrid.

### **Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional**

En Rivamadrid no existe diferencia salarial entre sexo y edad por clasificación profesional al no existir bandas salariales. La tabla salarial con el salario base y los pluses por clasificación profesional están consensuados y aceptados por Convenio y publicados en la página web de Rivamadrid en el apartado "Transparencia" y concretamente en "Remuneración salarial" en el que se describe por años.

La única diferencia que puede existir es debido al pago de horas extraordinarias.

También se puede observar en la Tabla 35.

### **Contrataciones de empleados y rotación de personal**

En las siguientes tablas se muestran los datos relativos a nuevas contrataciones, rotación de personal, y finalizaciones de contrato temporales durante 2023 informado en hombres y mujeres, y en comparación con 2022.

Esta información corresponde a contrataciones, de carácter indefinido y temporal, así como la rotación, debida a la temporalidad asociada a los servicios, mediante las finalizaciones de contratos temporales.

En este sentido la norma RD –Ley 32/2021 de 28 de diciembre para mayor garantía en el empleo ha condicionado las contrataciones temporales que se venían realizando en Rivamadrid.

En el año 2023 en lo que respecta a nuevas incorporaciones en la compañía, el reparto entre hombres y mujeres ha evolucionado hacia la paridad, existiendo igualdad entre sexos en el total de primeras contrataciones y prácticamente también dentro de cada tramo de edad. El rango con mayor peso en ellas es entre 31 y 50 años.

Dentro del total de contratos realizados, el mayor volumen se produce en mujeres en la categoría limpiador/a, donde se concentra casi el 40% del total, especialmente en los rangos de edad de población más madura. Se aprecia que existen categorías en las que tanto la contratación como la plantilla total es mayoritariamente femenina (limpiador/a) y otras masculina (conductor/a o jardinero/a).

Dentro de la plantilla media, la parcialidad es mayoritariamente femenina debido al gran peso de la categoría limpiador/a en este aspecto, con jornadas de 5-6 horas. En hombres, al margen de los afectados por la categoría anterior, la parcialidad se debe a su mayor presencia en puestos de LV-RSU (conductores, por ejemplo) en turno de fin de semana y festivos.

En cuanto a la remuneración, no existe brecha entre hombres y mujeres a igualdad de puesto.

Esta información al completo se puede observar en las siguientes tablas.

### Salario base y remuneración entre hombres y mujeres

Tabla 19. Salario base y remuneración entre hombres y mujeres 2022 y 2023.

#### Relación salario base por categoría profesional entre hombres y mujeres

Equipo directivo	IGUAL
Mandos intermedios y técnicos cualificados	IGUAL
Profesionales de oficio y personal de apoyo	IGUAL

Remuneración media de los Directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo (euros).	2022	2022	2023	2023
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	65.584,28 €	67.932,09 €	78.531,67 €	72.170,02 €

### Brecha salarial

En Rivamadrid no existe brecha salarial entre hombres y mujeres que ocupan el mismo cargo. La tabla salarial con el salario base y los pluses están consensuados y aceptados por Convenio y publicados en la página web de Rivamadrid en el apartado "Transparencia" y concretamente en "Remuneración salarial" en el que se describe por años.

También se puede observar en la Tabla 35.

Tabla 20. Nuevas contrataciones en Rivamadrid 2023 (empleados/as que se contrata por primera vez).

Tramo Edad	Categoría del empleado	Nº		%	
		Varón	Mujer	Varón	Mujer
<b>Menor de 30</b>		<b>4</b>	<b>7</b>	<b>4,44%</b>	<b>7,78%</b>
	CONDUCTOR 2ª		1	0,00%	1,11%
	LIMPIADOR/A		2	0,00%	2,22%
	OFICIAL 2ª	2		2,22%	0,00%
	PEÓN	1	2	1,11%	2,22%
	TÉCNICO AYUDANTE		2	0,00%	2,22%
	TÉCNICO GRADO	1		1,11%	0,00%
<b>Entre 31 y 50</b>		<b>26</b>	<b>23</b>	<b>28,89%</b>	<b>25,56%</b>
	ADMINISTRATIVO		1	0,00%	1,11%
	AUXILIAR				
	ADMINISTRATIVO		2	0,00%	2,22%
	AUXILIAR JARDINERO	2	3	2,22%	3,33%
	CONDUCTOR 2ª	4		4,44%	0,00%
	CRISTALERO	1		1,11%	0,00%
	ESPECIALISTA	3		3,33%	0,00%
	ESPECIALISTA-OPERARIO	3	2	3,33%	2,22%
	GERENTE		1	0,00%	1,11%
	JARDINERO	2		2,22%	0,00%
	JEFE SERVICIO	1		1,11%	0,00%
	LIMPIADOR/A	1	4	1,11%	4,44%
	OFICIAL ADMINISTRATIVO		1	0,00%	1,11%
	PEÓN	4	4	4,44%	4,44%
	TÉCNICO AYUDANTE	5	4	5,56%	4,44%
	TÉCNICO GRADO		1	0,00%	1,11%
<b>Mayor de 50</b>		<b>15</b>	<b>15</b>	<b>16,67%</b>	<b>16,67%</b>
	AUXILIAR				
	ADMINISTRATIVO		2	0,00%	2,22%
	AUXILIAR JARDINERO	1		1,11%	0,00%
	CONDUCTOR 1ª	3		3,33%	0,00%
	CONDUCTOR 2ª		1	0,00%	1,11%
	ESPECIALISTA	3		3,33%	0,00%
	ESPECIALISTA-OPERARIO	3	3	3,33%	3,33%
	JARDINERO	1		1,11%	0,00%
	LIMPIADOR/A	1	5	1,11%	5,56%
	OFICIAL 2ª	1		1,11%	0,00%
	PEÓN		4	0,00%	4,44%
	TÉCNICO AYUDANTE	2		2,22%	0,00%
<b>Total general</b>		<b>45</b>	<b>45</b>	<b>50,00%</b>	<b>50,00%</b>

Tabla 21. Total de nuevos contratos en Rivamadrid 2023 (independientemente de las veces que se contrate un mismo empleado)

Tramo Edad	Categoría del empleado	Nº		%	
		Varón	Mujer	Varón	Mujer

<b>Menor de 30</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>5,64%</b>	<b>3,90%</b>
AUXILIAR JARDINERO	2		0,43%	0,00%
CONDUCTOR 1ª	1		0,22%	0,00%
CONDUCTOR 2ª		1	0,00%	0,22%
ESPECIALISTA-OPERARIO	1		0,22%	0,00%
LIMPIADOR/A	7	9	1,52%	1,95%
OFICIAL 2ª	3		0,65%	0,00%
OFICIAL ADMINISTRATIVO		2	0,00%	0,43%
PEÓN	7	2	1,52%	0,43%
TÉCNICO AYUDANTE	3	3	0,65%	0,65%
TÉCNICO GRADO	2	1	0,43%	0,22%
<b>Entre 31 y 50</b>	<b>120</b>	<b>109</b>	<b>26,03%</b>	<b>23,64%</b>
ADMINISTRATIVO		1	0,00%	0,22%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		3	0,00%	0,65%
AUXILIAR JARDINERO	18	11	3,90%	2,39%
CONDUCTOR 1ª	6		1,30%	0,00%
CONDUCTOR 2ª	11	1	2,39%	0,22%
CRISTALERO	1		0,22%	0,00%
ESPECIALISTA	5		1,08%	0,00%
ESPECIALISTA-OPERARIO	5	3	1,08%	0,65%
GERENTE		1	0,00%	0,22%
JARDINERO	9		1,95%	0,00%
JEFE SERVICIO	1		0,22%	0,00%
LIMPIADOR/A	28	64	6,07%	13,88%
OFICIAL 2ª	1		0,22%	0,00%
OFICIAL ADMINISTRATIVO		1	0,00%	0,22%
PEÓN	26	16	5,64%	3,47%
TÉCNICO AYUDANTE	8	6	1,74%	1,30%
TÉCNICO GRADO	1	1	0,22%	0,22%
RESPONSABLE EQUIPO		1	0,00%	0,22%
<b>Mayor de 50</b>	<b>60</b>	<b>128</b>	<b>13,02%</b>	<b>27,77%</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2	0,00%	0,43%
AUXILIAR JARDINERO	11		2,39%	0,00%
CONDUCTOR 1ª	10		2,17%	0,00%
CONDUCTOR 2ª	1	3	0,22%	0,65%
ESPECIALISTA	4		0,87%	0,00%
ESPECIALISTA-OPERARIO	3	3	0,65%	0,65%
JARDINERO	3		0,65%	0,00%
LIMPIADOR/A	8	109	1,74%	23,64%
OFICIAL 2ª	2		0,43%	0,00%
PEÓN	15	10	3,25%	2,17%
TÉCNICO AYUDANTE	2		0,43%	0,00%
MECÁNICO	1		0,22%	0,00%
TÉCNICO CONTABLE		1	0,00%	0,22%
<b>Total general</b>	<b>206</b>	<b>255</b>	<b>44,69%</b>	<b>55,31%</b>

En el total de nuevos contratos la diferencia respecto a 2022 se debe en gran parte a que entonces solo se tuvieron en cuenta nuevos contratos de personas que no habían formado parte de la compañía en ningún momento antes de ese año. Por ello, quedó fuera una cifra importante debido, en su mayoría, a llamamientos de fijos discontinuos.

Tabla 22. Rotación del personal en Rivamadrid 2022 y 2023.

Rotación del personal	2022	2022	2023	2023
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total en número	0	0	2	0
Total en %	0	0	100%	0

Tabla 23. Finalizaciones de contratos en Rivamadrid 2023.

Tramo Edad	Categoría del empleado	Nº				%			
		Varón		Mujer		Varón		Mujer	
		FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL
<b>Menor de 30</b>		<b>6</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>1,28%</b>	<b>4,93%</b>	<b>0,21%</b>	<b>5,14%</b>
	AUXILIAR								
	JARDINERO		3			0,00%	0,64%	0,00%	0,00%
	CONDUCTOR 1ª		1			0,00%	0,21%	0,00%	0,00%
	CONDUCTOR 2ª				1	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%
	ESPECIALISTA		1			0,00%	0,21%	0,00%	0,00%
	ESPECIALISTA-OPERARIO	1			3	0,21%	0,00%	0,00%	0,64%
	LIMPIADOR/A	2	3	1	7	0,43%	0,64%	0,21%	1,50%
	OFICIAL 2ª		3			0,00%	0,64%	0,00%	0,00%
	OFICIAL ADMINISTRATIVO				2	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%
	PEÓN	1	4		2	0,21%	0,86%	0,00%	0,43%
	TÉCNICO								
	AYUDANTE	2	7		4	0,43%	1,50%	0,00%	0,86%
	TÉCNICO GRADO		1		4	0,00%	0,21%	0,00%	0,86%
	OFICIAL (GRUPO_6)				1	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%
<b>Entre 31 y 50</b>		<b>30</b>	<b>84</b>	<b>27</b>	<b>77</b>	<b>6,42%</b>	<b>17,99%</b>	<b>5,78%</b>	<b>16,49%</b>
	ADMINISTRATIVO			1	2	0,00%	0,00%	0,21%	0,43%
	AUXILIAR								
	ADMINISTRATIVO				2	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%
	AUXILIAR								
	JARDINERO	2	20		13	0,43%	4,28%	0,00%	2,78%
	CONDUCTOR 1ª	1	7			0,21%	1,50%	0,00%	0,00%
	CONDUCTOR 2ª	3	7		1	0,64%	1,50%	0,00%	0,21%
	CRISTALERO		1			0,00%	0,21%	0,00%	0,00%
	ESPECIALISTA	1	3			0,21%	0,64%	0,00%	0,00%
	ESPECIALISTA-OPERARIO	2		1		0,43%	0,00%	0,21%	0,00%
	GERENTE	1				0,21%	0,00%	0,00%	0,00%
	JARDINERO	2	5			0,43%	1,07%	0,00%	0,00%
	LIMPIADOR/A	9	16	21	42	1,93%	3,43%	4,50%	8,99%
	OFICIAL 2ª		1			0,00%	0,21%	0,00%	0,00%

OFICIAL ADMINISTRATIVO				1	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%
PEÓN TÉCNICO AYUDANTE	7	19	3	11	1,50%	4,07%	0,64%	2,36%
TÉCNICO GRADO RESPONSABLE EQUIPO	1	5		3	0,21%	1,07%	0,00%	0,64%
	1		1	1	0,21%	0,00%	0,21%	0,21%
				1	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%
<b>Mayor de 50</b>	<b>17</b>	<b>45</b>	<b>71</b>	<b>62</b>	<b>3,64%</b>	<b>9,64%</b>	<b>15,20%</b>	<b>13,28%</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO			1		0,00%	0,00%	0,21%	0,00%
AUXILIAR JARDINERO		14			0,00%	3,00%	0,00%	0,00%
CONDUCTOR 1ª	3	5			0,64%	1,07%	0,00%	0,00%
CONDUCTOR 2ª	1	2		2	0,21%	0,43%	0,00%	0,43%
CRISTALERO	1				0,21%	0,00%	0,00%	0,00%
ESPECIALISTA ESPECIALISTA-OPERARIO	1	4		1	0,21%	0,86%	0,00%	0,00%
JARDINERO	3	2			0,64%	0,43%	0,00%	0,00%
LIMPIADOR/A	4	2	68	49	0,86%	0,43%	14,56%	10,49%
OFICIAL 2ª		1			0,00%	0,21%	0,00%	0,00%
PEÓN MECÁNICO RESPONSABLE EQUIPO	3	15		8	0,64%	3,21%	0,00%	1,71%
	1				0,21%	0,00%	0,00%	0,00%
TÉCNICO CONTABLE			1		0,00%	0,00%	0,21%	0,00%
				2	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%
<b>Total general</b>	<b>53</b>	<b>152</b>	<b>99</b>	<b>163</b>	<b>11,35%</b>	<b>32,55%</b>	<b>21,20%</b>	<b>34,90%</b>

## Despidos

Se ha ejecutado una finalización laboral en Rivamadrid durante el año 2023, correspondiente al ámbito de Dirección Gerencia y otra perteneciente a la operativa especialista en mantenimiento. En total, ha habido 2 despidos de varones en el rango de 31-50 años.

## Tipos de contratación y distribución de modalidades

En las siguientes tablas e ilustración mostramos los datos relativos a los tipos de contratación y distribución de modalidades durante 2023 informado por sexo, edad y categoría.

Dentro de la plantilla media, la parcialidad es mayoritariamente femenina debido al gran peso de la categoría limpiador/a en este aspecto, con jornadas de 5-6 horas. En hombres, al margen de los afectados por la categoría anterior, la parcialidad se debe a su mayor presencia en puestos de LV-RSU (conductores, por ejemplo) en turno de fin de semana y festivos.

Tabla 24. Promedio anual de plantilla según temporalidad, sexo, edad y categoría en Rivamadrid 2023.

Tramo Edad	Categoría del empleado	Nº				%			
		Varón		Mujer		Varón		Mujer	
		FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL
<b>Menor de 30</b>		<b>6,6</b>	<b>8,6</b>	<b>0,7</b>	<b>9,7</b>	<b>1,11%</b>	<b>1,45%</b>	<b>0,11%</b>	<b>1,62%</b>
	AUXILIAR JARDINERO		0,7			0,00%	0,12%	0,00%	0,00%

CONDUCTOR 1ª		0,0			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CONDUCTOR 2ª	0,8			0,3	0,13%	0,00%	0,00%	0,05%
ESPECIALISTA		0,6			0,00%	0,10%	0,00%	0,00%
ESPECIALISTA-OPERARIO	0,5			1,8	0,08%	0,00%	0,00%	0,30%
LIMPIADOR/A	1,5	0,8	0,7	1,6	0,25%	0,14%	0,11%	0,27%
OFICIAL (GRUPO_6)				0,6	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%
OFICIAL 2ª	0,5	0,9			0,08%	0,16%	0,00%	0,00%
OFICIAL ADMINISTRATIVO				0,3	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
PEÓN	2,6	1,5		0,4	0,43%	0,26%	0,00%	0,07%
TÉCNICO AYUDANTE	0,9	3,9		2,4	0,15%	0,65%	0,00%	0,41%
TÉCNICO GRADO		0,1		2,2	0,00%	0,02%	0,00%	0,37%
<b>Entre 31 y 50</b>	<b>152,5</b>	<b>25,5</b>	<b>68,7</b>	<b>21,7</b>	<b>25,63%</b>	<b>4,29%</b>	<b>11,55%</b>	<b>3,65%</b>
ADMINISTRATIVO	1,0		3,4	0,4	0,17%	0,00%	0,57%	0,07%
ALMACENERO	1,0				0,17%	0,00%	0,00%	0,00%
AUXILIAR								
ADMINISTRATIVO			1,5	1,1	0,00%	0,00%	0,25%	0,19%
AUXILIAR JARDINERO	16,4	5,8	8,2	3,0	2,75%	0,97%	1,37%	0,51%
CONDUCTOR 1ª	12,6	2,0	1,0		2,11%	0,34%	0,17%	0,00%
CONDUCTOR 2ª	15,8	2,9	2,0	0,3	2,66%	0,49%	0,34%	0,04%
CRISTALERO	2,0	0,0			0,34%	0,01%	0,00%	0,00%
DIRECTOR/A	1,0		1,0		0,17%	0,00%	0,17%	0,00%
ENCARGADO	5,0		1,0		0,84%	0,00%	0,17%	0,00%
ENCARGADO GENERAL	1,0				0,17%	0,00%	0,00%	0,00%
ESPECIALISTA	5,9	1,5			0,99%	0,25%	0,00%	0,00%
ESPECIALISTA LAVADERO	1,0				0,17%	0,00%	0,00%	0,00%
ESPECIALISTA-OPERARIO	4,9	1,5	0,6	0,1	0,83%	0,25%	0,10%	0,02%
GERENTE	0,7		0,3		0,12%	0,00%	0,05%	0,00%
JARDINERO	31,1	1,2	7,6		5,23%	0,20%	1,27%	0,00%
JEFE SERVICIO	1,8		2,0		0,31%	0,00%	0,34%	0,00%
LIMPIADOR/A	12,4	2,6	25,1	8,3	2,09%	0,44%	4,21%	1,40%
MECÁNICO	3,0				0,50%	0,00%	0,00%	0,00%
OFICIAL (GRUPO_5)	9,8		1,0		1,64%	0,00%	0,17%	0,00%
OFICIAL (GRUPO_6)	2,0				0,34%	0,00%	0,00%	0,00%
OFICIAL 2ª		0,5			0,00%	0,08%	0,00%	0,00%
OFICIAL ADMINISTRATIVO			1,0	0,1	0,00%	0,00%	0,17%	0,02%
PEÓN	21,2	5,4	8,2	4,2	3,57%	0,90%	1,39%	0,71%
RESPONSABLE EQUIPO				0,4	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
TÉCNICO AYUDANTE	1,0	2,1		2,8	0,16%	0,36%	0,00%	0,47%
TÉCNICO CONTABLE			1,0		0,00%	0,00%	0,17%	0,00%
TÉCNICO GRADO	1,9		3,9	1,0	0,31%	0,00%	0,65%	0,17%
<b>Mayor de 50</b>	<b>126,9</b>	<b>16,9</b>	<b>139,7</b>	<b>17,5</b>	<b>21,32%</b>	<b>2,84%</b>	<b>23,49%</b>	<b>2,93%</b>
ADMINISTRATIVO	1,0		4,0		0,17%	0,00%	0,67%	0,00%
AUXILIAR								
ADMINISTRATIVO			1,7	0,3	0,00%	0,00%	0,28%	0,05%
AUXILIAR JARDINERO	14,8	5,0	6,0		2,49%	0,84%	1,01%	0,00%
CONDUCTOR 1ª	14,7	1,0			2,47%	0,17%	0,00%	0,00%

CONDUCTOR 2ª	11,7	1,0	3,5	0,8	1,96%	0,17%	0,59%	0,13%
CRISTALERO	3,4				0,57%	0,00%	0,00%	0,00%
DIRECTOR/A	1,0		1,0		0,17%	0,00%	0,17%	0,00%
ENCARGADO	7,4		2,0		1,25%	0,00%	0,34%	0,00%
ENCARGADO GENERAL	3,0		1,0		0,50%	0,00%	0,17%	0,00%
ESPECIALISTA	7,6	0,7			1,28%	0,12%	0,00%	0,00%
ESPECIALISTA LAVADERO	1,0				0,17%	0,00%	0,00%	0,00%
ESPECIALISTA-OPERARIO	4,0	0,4	1,5	0,4	0,67%	0,07%	0,25%	0,07%
JARDINERO	12,0	0,6	6,0	2,0	2,02%	0,10%	1,01%	0,34%
JEFE DE AREA			1,0		0,00%	0,00%	0,17%	0,00%
JEFE SERVICIO	2,6				0,43%	0,00%	0,00%	0,00%
LIMPIADOR/A	8,2	0,5	95,1	11,9	1,38%	0,09%	15,99%	2,00%
MECÁNICO	4,0				0,67%	0,00%	0,00%	0,00%
OFICIAL (GRUPO_5)	7,0		1,0		1,18%	0,00%	0,17%	0,00%
OFICIAL (GRUPO_6)	1,0				0,17%	0,00%	0,00%	0,00%
OFICIAL 2ª	0,1	0,5			0,02%	0,08%	0,00%	0,00%
OFICIAL ADMINISTRATIVO			2,0		0,00%	0,00%	0,34%	0,00%
PEÓN	20,3	6,9	11,8	1,9	3,41%	1,16%	1,99%	0,32%
RESPONSABLE EQUIPO			1,2		0,00%	0,00%	0,19%	0,00%
TÉCNICO AYUDANTE	1,0	0,3			0,17%	0,05%	0,00%	0,00%
TÉCNICO CONTABLE				0,2	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%
TÉCNICO GRADO	1,0		1,0		0,17%	0,00%	0,17%	0,00%
<b>Total general</b>	<b>285,9</b>	<b>51,0</b>	<b>209,1</b>	<b>48,8</b>	<b>48,07%</b>	<b>8,58%</b>	<b>35,15%</b>	<b>8,21%</b>

Tabla 25. Promedio anual de personas a tiempo parcial por rango de edad, sexo y categoría en Rivamadrid 2023.

Tramo Edad	Categoría del empleado	Nº		%	
		Varón	Mujer	Varón	Mujer
<b>Menor de 30</b>		<b>5,0</b>	<b>1,6</b>	<b>3,16%</b>	<b>1,02%</b>
	CONDUCTOR 1ª	0,0		0,01%	0,00%
	CONDUCTOR 2ª	0,8		0,47%	0,00%
	LIMPIADOR/A	2,3	1,5	1,46%	0,94%
	PEÓN	1,9	0,1	1,21%	0,08%
<b>Entre 31 y 50</b>		<b>30,2</b>	<b>30,5</b>	<b>19,07%</b>	<b>19,30%</b>
	CONDUCTOR 1ª	7,1	1,0	4,48%	0,63%
	CONDUCTOR 2ª	5,2	1,3	3,26%	0,79%
	ESPECIALISTA	0,6		0,37%	0,00%
	LIMPIADOR/A	11,6	23,7	7,34%	15,00%
	PEÓN	5,7	4,6	3,62%	2,88%
<b>Mayor de 50</b>		<b>27,0</b>	<b>63,9</b>	<b>17,06%</b>	<b>40,39%</b>
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		0,7	0,00%	0,42%
	AUXILIAR JARDINERO	1,0		0,63%	0,00%
	CONDUCTOR 1ª	5,1		3,25%	0,00%
	CONDUCTOR 2ª	2,1	2,0	1,34%	1,26%
	ENCARGADO	2,0		1,26%	0,00%

ENCARGADO GENERAL	1,0		0,63%	0,00%
ESPECIALISTA	2,0		1,26%	0,00%
ESPECIALISTA-OPERARIO		1,0	0,00%	0,63%
JARDINERO	0,6		0,37%	0,00%
JEFE SERVICIO	1,0		0,63%	0,00%
LIMPIADOR/A	7,4	56,7	4,66%	35,83%
MECÁNICO	0,5		0,28%	0,00%
OFICIAL (GRUPO_5)	1,0		0,63%	0,00%
PEÓN	3,3	3,6	2,10%	2,25%
<b>Total general</b>	<b>62,1</b>	<b>96,0</b>	<b>39,29%</b>	<b>60,71%</b>

Tabla 26. Promedio anual de personas según jornada por rango de edad, sexo y categoría en Rivamadrid 2023.

Tramo Edad	Categoría del empleado	Nº				%			
		Varón		Mujer		Varón		Mujer	
		Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
<b>Menor de 30</b>		<b>10,2</b>	<b>5,0</b>	<b>8,7</b>	<b>1,6</b>	<b>1,72%</b>	<b>0,84%</b>	<b>1,47%</b>	<b>0,27%</b>
	AUXILIAR JARDINERO	0,7				0,12%	0,00%	0,00%	0,00%
	CONDUCTOR 1ª		0,0			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	CONDUCTOR 2ª		0,8	0,3		0,00%	0,13%	0,05%	0,00%
	ESPECIALISTA	0,6				0,10%	0,00%	0,00%	0,00%
	ESPECIALISTA-OPERARIO	0,5		1,8		0,08%	0,00%	0,30%	0,00%
	LIMPIADOR/A		2,3	0,8	1,5	0,00%	0,39%	0,14%	0,25%
	OFICIAL (GRUPO_6)			0,6		0,00%	0,00%	0,10%	0,00%
	OFICIAL 2ª	1,4				0,23%	0,00%	0,00%	0,00%
	OFICIAL ADMINISTRATIVO			0,3		0,00%	0,00%	0,06%	0,00%
	PEÓN	2,2	1,9	0,3	0,1	0,37%	0,32%	0,05%	0,02%
	TÉCNICO AYUDANTE	4,8		2,4		0,80%	0,00%	0,41%	0,00%
	TÉCNICO GRADO	0,1		2,2		0,02%	0,00%	0,37%	0,00%
<b>Entre 31 y 50</b>		<b>147,8</b>	<b>30,2</b>	<b>59,9</b>	<b>30,5</b>	<b>24,85%</b>	<b>5,07%</b>	<b>10,06%</b>	<b>5,13%</b>
	ADMINISTRATIVO	1,0		3,8		0,17%	0,00%	0,64%	0,00%
	ALMACENERO	1,0				0,17%	0,00%	0,00%	0,00%
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			2,6		0,00%	0,00%	0,44%	0,00%
	AUXILIAR JARDINERO	22,1		11,2		3,72%	0,00%	1,88%	0,00%
	CONDUCTOR 1ª	7,5	7,1		1,0	1,26%	1,19%	0,00%	0,17%
	CONDUCTOR 2ª	13,6	5,2	1,0	1,3	2,28%	0,87%	0,17%	0,21%
	CRISTALERO	2,0				0,34%	0,00%	0,00%	0,00%
	DIRECTOR/A	1,0		1,0		0,17%	0,00%	0,17%	0,00%
	ENCARGADO	5,0		1,0		0,84%	0,00%	0,17%	0,00%
	ENCARGADO GENERAL	1,0				0,17%	0,00%	0,00%	0,00%
	ESPECIALISTA	6,8	0,6			1,14%	0,10%	0,00%	0,00%
	ESPECIALISTA LAVADERO	1,0				0,17%	0,00%	0,00%	0,00%
	ESPECIALISTA-OPERARIO	6,4		0,7		1,07%	0,00%	0,12%	0,00%
	GERENTE	0,7		0,3		0,12%	0,00%	0,05%	0,00%
	JARDINERO	32,3		7,6		5,43%	0,00%	1,27%	0,00%
	JEFE SERVICIO	1,8		2,0		0,31%	0,00%	0,34%	0,00%

LIMPIADOR/A	3,4	11,6	9,7	23,7	0,57%	1,95%	1,62%	3,99%
MECÁNICO	3,0				0,50%	0,00%	0,00%	0,00%
OFICIAL (GRUPO_5)	9,8		1,0		1,64%	0,00%	0,17%	0,00%
OFICIAL (GRUPO_6)	2,0				0,34%	0,00%	0,00%	0,00%
OFICIAL 2ª	0,5				0,08%	0,00%	0,00%	0,00%
OFICIAL ADMINISTRATIVO			1,1		0,00%	0,00%	0,19%	0,00%
PEÓN	20,9	5,7	7,9	4,6	3,51%	0,96%	1,33%	0,77%
RESPONSABLE EQUIPO			0,4		0,00%	0,00%	0,06%	0,00%
TÉCNICO AYUDANTE	3,1		2,8		0,53%	0,00%	0,47%	0,00%
TÉCNICO CONTABLE			1,0		0,00%	0,00%	0,17%	0,00%
TÉCNICO GRADO	1,9		4,9		0,31%	0,00%	0,82%	0,00%
<b>Mayor de 50</b>	<b>116,8</b>	<b>27,0</b>	<b>93,3</b>	<b>63,9</b>	<b>19,63%</b>	<b>4,54%</b>	<b>15,69%</b>	<b>10,74%</b>
ADMINISTRATIVO	1,0		4,0		0,17%	0,00%	0,67%	0,00%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO			1,3	0,7	0,00%	0,00%	0,22%	0,11%
AUXILIAR JARDINERO	18,8	1,0	6,0		3,16%	0,17%	1,01%	0,00%
CONDUCTOR 1ª	10,6	5,1			1,78%	0,86%	0,00%	0,00%
CONDUCTOR 2ª	10,6	2,1	2,3	2,0	1,77%	0,36%	0,38%	0,34%
CRISTALERO	3,4				0,57%	0,00%	0,00%	0,00%
DIRECTOR/A	1,0		1,0		0,17%	0,00%	0,17%	0,00%
ENCARGADO	5,4	2,0	2,0		0,91%	0,34%	0,34%	0,00%
ENCARGADO GENERAL	2,0	1,0	1,0		0,34%	0,17%	0,17%	0,00%
ESPECIALISTA	6,3	2,0			1,06%	0,34%	0,00%	0,00%
ESPECIALISTA LAVADERO	1,0				0,17%	0,00%	0,00%	0,00%
ESPECIALISTA-OPERARIO	4,4		0,9	1,0	0,74%	0,00%	0,15%	0,17%
JARDINERO	12,0	0,6	8,0		2,02%	0,10%	1,34%	0,00%
JEFE DE AREA			1,0		0,00%	0,00%	0,17%	0,00%
JEFE SERVICIO	1,6	1,0			0,27%	0,17%	0,00%	0,00%
LIMPIADOR/A	1,4	7,4	50,3	56,7	0,23%	1,24%	8,46%	9,52%
MECÁNICO	3,6	0,5			0,60%	0,08%	0,00%	0,00%
OFICIAL (GRUPO_5)	6,0	1,0	1,0		1,01%	0,17%	0,17%	0,00%
OFICIAL (GRUPO_6)	1,0				0,17%	0,00%	0,00%	0,00%
OFICIAL 2ª	0,6				0,10%	0,00%	0,00%	0,00%
OFICIAL ADMINISTRATIVO			2,0		0,00%	0,00%	0,34%	0,00%
PEÓN	23,9	3,3	10,2	3,6	4,01%	0,56%	1,71%	0,60%
RESPONSABLE EQUIPO			1,2		0,00%	0,00%	0,19%	0,00%
TÉCNICO AYUDANTE	1,3				0,22%	0,00%	0,00%	0,00%
TÉCNICO CONTABLE			0,2		0,00%	0,00%	0,04%	0,00%
TÉCNICO GRADO	1,0		1,0		0,17%	0,00%	0,17%	0,00%
<b>Total general</b>	<b>274,8</b>	<b>62,1</b>	<b>161,9</b>	<b>96,0</b>	<b>46,20%</b>	<b>10,44%</b>	<b>27,22%</b>	<b>16,14%</b>

### Plantilla media por sexo, rango de edad y categoría en 2023

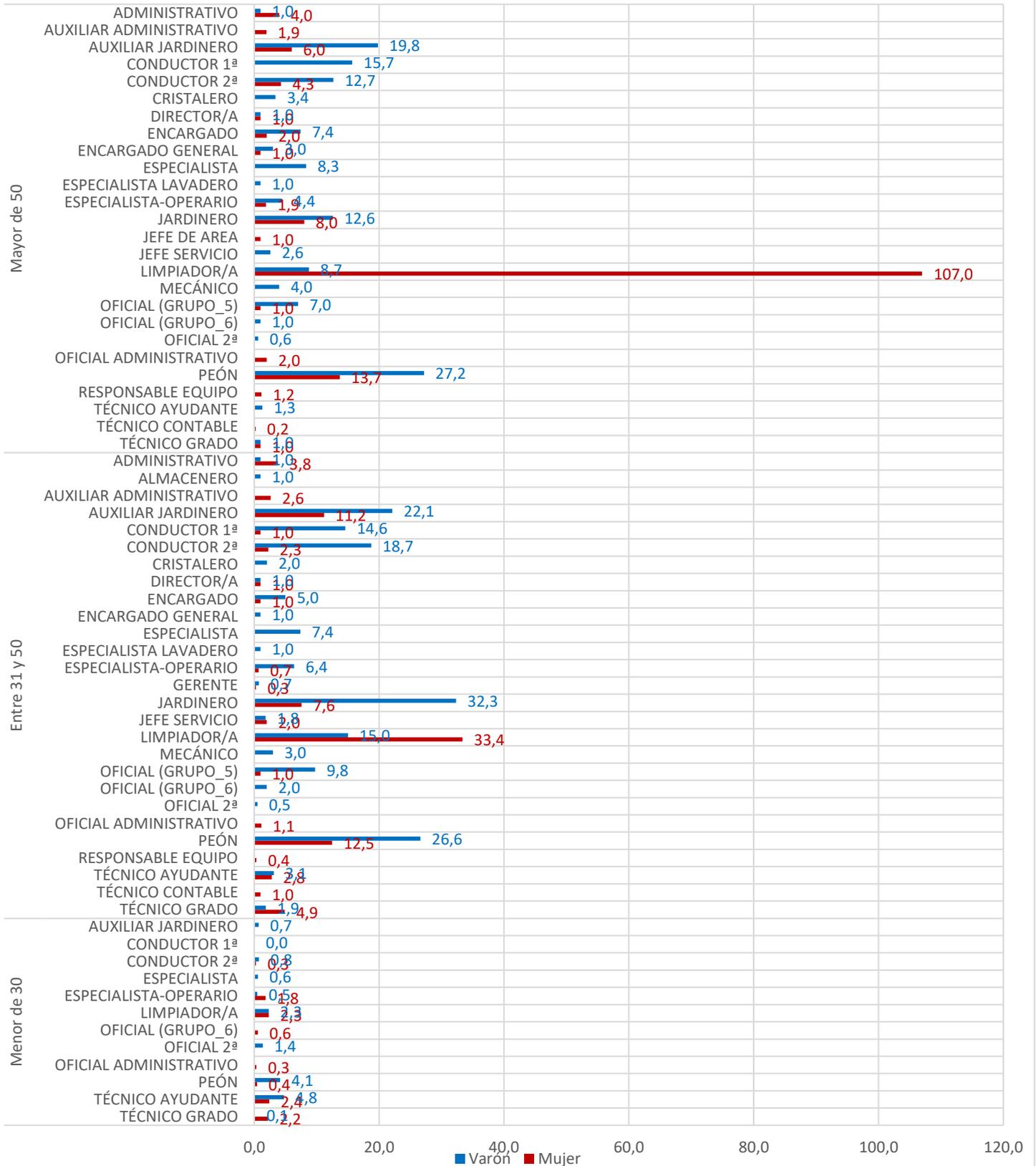


Ilustración 11. Plantilla media por sexo, rango de edad y categoría en 2023.

## Permisos de maternidad y paternidad

A continuación, detallamos los datos referidos a los permisos por paternidad y maternidad concedidos por la empresa.

Tabla 27. Permisos maternidad y paternidad en 2022 y 2023.

	2022	2022	2023	2023
<b>Bajas y reincorporaciones por maternidad/paternidad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Número de empleados con derecho a baja por maternidad/paternidad	4	2	10	1
Número de empleados que han disfrutado del derecho a baja por maternidad/paternidad	4	2	10	1
Número de empleados que han regresado al trabajo tras el permiso parental	4	2	10	1
Número de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo				
Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental				

Todas las personas que tuvieron derecho a paternidad/maternidad en 2022 continúan en la empresa a día de hoy. De los que lo tuvieron en 2023 también, teniendo en cuenta que uno de los hombres se encuentra actualmente en excedencia por cuidado de familiares con reserva de puesto de trabajo.

## Órganos de Gobierno

El Consejo de Administración de pleno derecho (voz y voto) es constituido por:

- *Presidenta del Consejo:*

Dña. Aída Castillejo Parrilla

- *Consejero Delegado y Vicepresidente:*

D. José Manuel Castro Fernández

- *Gerente:*

Marta Valero Estremera

- *Vocales:*

Juan José González Blas

José Luis Borrallo Álvarez

Alberto Cabeza Saco

Antonio Medina Mollons

Raúl Toledano Saceda

Fernando del Barrio Miguel

Adolfo Sanz Martínez

Jonathan Moreno Sánchez

No tienen remuneración, y solo cobran una dieta de 231,15€ por asistir al Consejo aquellos consejeros que no tienen sueldo como concejales ni como gerencia, en este caso 3 de los vocales mencionados anteriormente.

Percibieron en total durante 2023 dietas por valor de 2.080,35€ (correspondientes a 9 reuniones de Consejo).

Tabla 28. Diversidad en los Órganos de Gobierno.

De pleno derecho (voz y voto) Por sexo	2022	2023
	Nº	Nº
Hombres	4	9
Mujeres	3	3

Sin derecho a voto asisten al Consejo de Administración el Secretario del Ayuntamiento Juan Ramón Garrido Solís (que ejerce las funciones de secretario del Consejo de Administración) y la Interventora del Ayuntamiento Teresa de Jesús Hermida Martín. También cobran las mismas dietas (231,15€).

## Organización del trabajo

En Rivamadrid anualmente se lleva a cabo una organización del trabajo con un calendario laboral consensuado y aceptado por Convenio Colectivo. Se puede observar en la tabla 36 los días festivos en Rivamadrid. Se describen de igual manera en otros puntos las horas de absentismo y las medidas de para el disfrute de la conciliación por ambos progenitores.

Tabla 29. Calendario festivo en Rivamadrid 2023.

Fecha festivo	ID Tipo de día festivo	Nombre de tipo de día festivo	Laboralidad
01/01/2023 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
06/01/2023 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
20/03/2023 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
06/04/2023 00:00:00	FANL	Festivo autonómico (No laborable)	No
07/04/2023 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
01/05/2023 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
02/05/2023 00:00:00	FANL	Festivo autonómico (No laborable)	No
12/05/2023 00:00:00	FLNL	Festivo local (No laborable)	No
15/05/2023 00:00:00	FLNL	Festivo local (No laborable)	No
15/08/2023 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
12/10/2023 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
01/11/2023 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
06/12/2023 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
08/12/2023 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No
25/12/2023 00:00:00	FNNL	Festivo nacional (No laborable)	No

## 4.2.2. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Desde empresa saludable, promovemos medidas socialmente responsables, encaminadas a fomentar entornos saludables que favorezcan el desarrollo profesional de los y las trabajadoras. La plantilla de profesionales es para Rivamadrid el activo más importante por ello, su salud y seguridad son factores claves de los procesos de gestión de Personal. Buscamos que nuestro personal pueda mejorar su calidad de vida, a la vez que desarrollan su labor.

Este es el principal objetivo que perseguimos desde Empresa Saludable través de iniciativas como:

- Acciones encaminadas a mejorar los hábitos alimenticios poniendo a disposición de los trabajadores y trabajadoras fruta ecológica proporcionada por empresas de Rivas.
- Línea de atención telefónica psicológica nutricional y dietética.
- Club de Beneficios, a través del cual el personal de Rivamadrid puede beneficiarse de descuentos en sus compras tanto de ámbito general como en el comercio local de Rivas.
- Talleres formativos para la prevención del melanoma y el cáncer de piel.
- Acciones encaminadas a mejorar la actividad física de nuestros trabajadores y trabajadoras, como caminatas solidarias, partidos de fútbol con asociaciones de discapacitados o carreras de empresa.
- Acciones solidarias con reporte a la comunidad, como campañas de recogida de alimentos donados a la Red de Recuperación de Alimentos de Rivas (RRAR)

Todos ellos enfocados a proporcionar bienestar y adoptar hábitos de vida más saludables.

**Renovación de la certificación ISO 45001 en 2023** norma internacional para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. El equipo auditor de TÜV ha destacado la madurez de nuestro sistema de gestión, lo que ha permitido continuar con la acción e integración de la actividad preventiva en toda la organización.

**Renovación de la certificación de "Empresa Saludable" en 2023** en función de lo establecido por la OMS (Organización Mundial de la Salud) en la que los auditores de TÜV han destacado nuestra evolución y mejoras. El estándar de Empresa Saludable reconoce a las organizaciones comprometidas en la promoción y mejora continuada de la salud, la seguridad, el bienestar de los empleados y la sostenibilidad del ambiente de trabajo. Por ello, se nos otorga en NIVEL ORO.

**Continuación de la evaluación del Trabajo a distancia en 2023** a partir de Cuestionarios de Condiciones de Trabajo, elaborados y gestionados por el Servicio de Prevención Propio para favorecer la salud en el entorno laboral fuera de la sede, estableciendo a partir de su análisis, las recomendaciones de salud y seguridad, así como las medidas preventivas necesarias.

**Continuación con la consulta y participación a través del Comité de Seguridad y Salud (CSS)**, donde participan paritariamente Empresa y Representantes de los trabajadores y se exponen y estudian para buscar soluciones las incidencias, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo dando respuesta a la Ley 31/95 de prevención de riesgos laborales, a través de la cual se establece el derecho de consulta y participación de los trabajadores y trabajadoras.

Se adjunta tabla con los datos de las reuniones del CSS en 2022 y 2023:

Tabla 30. Reuniones del CSS en Rivamadrid 2022 y 2023.

	2022	2023
Nº total Reuniones del Comité de Seguridad y Salud	8	6
Nº reuniones extraordinarias del Comité de Seguridad y Salud	3	5

En 2023 además se han seguido gestionando otros temas habituales dentro de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, entre otros:

- Revisión y actualización de la evaluación de riesgos en función de los cambios producidos tanto en los puestos como en los lugares de trabajo y planificación de las medidas preventivas en función de lo establecido en dicha evaluación de riesgos, investigación de accidentes de trabajo, controles periódicos de las condiciones de trabajo, etc.
- Realización de los reconocimientos médicos periódicos, al personal de nueva incorporación y a los trabajadores y trabajadoras tras la incorporación de una baja prolongada.

- Actualización de la formación e información tanto al personal fijo como al de nueva incorporación.
- Campaña de vacunación de la gripe en función de lo establecido por las autoridades sanitarias.

### Accesibilidad e Integración Universal

Participación de Rivamadrid en el Primer diagnóstico de Accesibilidad de la Comunidad de Madrid, realizado por el IRSST en colaboración con la Fundación Prevent en 2018.

Los empleados con discapacidad cuentan con el total apoyo por parte de Rivamadrid para integrarse en la organización, con la adaptación del puesto de trabajo, en función de las limitaciones que requiera cada caso.

Se observa en la tabla 31 con los datos del personal con discapacidad reconocida, por tipo de minusvalía, categoría profesional y en función del número de hombres y mujeres en 2022 y 2023:

Tabla 31. Tipo de minusvalía por sexo y categoría en Rivamadrid 2022 y 2023.

Tipo Minusvalía	Categoría Profesional	2022		2023	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Pérdida neurosensorial oído	Auxiliar jardinero/a	4	1	4	1
Pérdida agudeza visual binocular					
Hipoacusia					
Inteligencia límite por encefalopatía					
Ligero retraso psicomotor					
Osteoartrosis degenerativas	Limpiador/a	0	7	0	6
Enfermedad del aparato respiratorio por enfisema					
Enfermedades dermatológicas					
Sordera					
Cardiomiopatía de etiología tóxica	Peón Limpieza Viaria	1	0	1	0
Limitación de columna de etiología degenerativa					

### Accidentalidad y absentismo por accidente del personal propio

Tabla 32. Accidentalidad y absentismo por accidente del personal propio y de contratados en Rivamadrid 2022 y 2023.

Accidentalidad y absentismo en el personal propio	2022	2022	2023	2023
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Número de accidentes	54	31	44	24
Con fallecimiento	0	0	0	0
Con baja	18	11	16	9
Sin baja	36	20	28	15
Número de fallecimientos	0	0	0	0
Absentismo jornadas totales	481	274	366	157
Número de días perdidos (Ac+It+faltas)	481	274	366	157
Número de jornadas perdidas no trabajadas (1)	481	274	366	157
Número de personas equivalentes (1)/365	1,3	0,7	0,5	0,4

	2022	2022	2023	2023
<b>Accidentalidad y absentismo en el personal de contratatas</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Número de accidentes	0	0	0	0
Con fallecimiento	0	0	0	0
Con baja	0	0	0	0
Sin baja	0	0	0	0
Número de fallecimientos	0	0	0	0
Número de días perdidos	0	0	0	0
Ratio de accidentabilidad con baja	0	0	0	0

De los datos aportados, se comprueba una notable disminución en el número de accidentes en 2023 frente a 2022 en la tabla 32, principalmente significativa en el número de hombres accidentados.

No se ha producido ningún accidente en el personal de contratatas.

Hay que destacar que no se ha reconocido ninguna **Enfermedad Profesional** durante el año 2023.

### Índices de Accidentabilidad

En la tabla 33 se muestran los datos de los índices de Incidencia y Gravedad correspondientes al 2022 y 2023, tanto a nivel general, teniendo en cuenta a toda la plantilla como desgregado por género.

En general, el total de accidentes ha disminuido en 2023 en comparación con 2022, también si se analizan los datos entre los géneros hombre y mujer en los que también se observa disminución debido a que se ha hecho hincapié en formaciones específicas en seguridad y salud.

Tabla 33. Datos de Incidencia y Gravedad de Seguridad y Salud en Rivamadrid 2022 y 2023.

Índices	2022	2023	2022	2023	2022	2023
	Total		Mujer		Hombre	
Índice Incidencia	49,7	40,6	41,9	33,4	55,9	26
Índice Gravedad	0,8	0,5	0,7	0,7	0,9	0,7
Índice Frecuencia	31,9	26	26,7	21,4	35,8	29,6
Índice duración media	26	20,9	27,7	17,4	26,7	22,9

### Balance de los convenios colectivos en el campo de la Seguridad y Salud en el trabajo

Se adjuntan los capítulos y artículos del convenio colectivo en los que se hace referencia, principalmente, a la Seguridad y Salud en el trabajo:

CAP. VII - Seguridad y Salud en el Trabajo

CAP. VIII - Art. 48 - Revisión médica

CAP. X - Régimen disciplinario (Art. 59, 60 y 61 - Faltas leves, graves y muy graves)

CP. XI - Derechos de representación colectiva de los trabajadores (Art. 65 - Funciones de los delegados sindicales)

## Flexibilidad y conciliación

Rivamadrid cuenta desde hace años con un horario flexible para sus trabajadores/as y empleados/as según áreas y servicios en función de la hora de entrada cumplida la jornada de 7 horas. Además, algunas de estos horarios son modificados en temporada estival en beneficio de los trabajadores (horario verano jardinería, imbornales, colegios turno tarde, etc) Art. 21 Horario de verano Convenio Colectivo.

A lo largo del año 2022, los empleados/as han podido realizar trabajo a distancia un máximo de 2 días por semana bajo acuerdo Empresa/ Empleado-a según se regula en el art. 15 de Convenio y con mayor extensión por definición en los acuerdos individuales de Empresa – Empleado/a.

Se han mantenido todas las medidas propuestas en Convenio Colectivo en su capítulo VI CONCILIACION VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL, PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD /PATERNIDAD art.39 y otras medidas para favorecer medidas de conciliación entre las que se relacionan:

- Permisos no retribuidos de entre 8 y 15 días.
- Permisos retribuidos por encima de ET, en temas de familia, enfermedad y fallecimiento, asistencia médica, exámenes, ...Según art. 23-24-25 de Convenio Colectivo Rivamadrid.
- Horas de conciliación 35 h art. 25 apartado F de Convenio Colectivo
- Foco en la desconexión digital como Empresa del sector público que se construye de forma participativa y proyectando también las necesidades de la sociedad. Nos preocupa la correcta utilización de las nuevas tecnologías y abogamos por un uso racional de las mismas. Por ello, uno de nuestros focos es la desconexión digital. Esta iniciativa se configura, por tanto, como una herramienta primordial de la conciliación de la vida laboral y familiar/ personal, cuyo objetivo es garantizar un adecuado descanso, sin menoscabo del principio de flexibilidad que promueve Rivamadrid. Así aparece reflejado en el acuerdo firmado por empleado-a / Empresa en clausula literal:

*"OCTAVA.- D. / Dña. ...tiene garantizado, por parte de la empleadora, su derecho a la desconexión digital, lo que implica una limitación del uso de los medios tecnológicos de comunicación empresarial y de trabajo durante los periodos de descanso, así como el respeto a la duración máxima de la jornada y a cualesquiera límites y precauciones en materia de jornada que dispongan la normativa legal o convencional aplicables"*

## Acuerdos de negociación colectiva

Rivamadrid ya firmó durante 2022 el Convenio Colectivo con los Representantes de los Trabajadores, el cual se mantiene vigente hasta 2025. Además, mantiene un diálogo fluido y constante con los representantes de los trabajadores a través de reuniones periódicas de comisiones de convenio (por ejemplo, Comisión Mixta de interpretación, Comisión de Selección en empleo, Comisión de igualdad, Comité de Seguridad y Salud, etc.), además de mantener distintos canales, entre los que destaca GESTIONA como aplicación para realizar consultas, peticiones, etc. de una manera digital, ágil y ordenada.

## Diversidad e igualdad

Compromiso con la diversidad en Rivamadrid, la diversidad y la igualdad profesional entre las mujeres y los hombres forma parte del núcleo de nuestro proyecto estratégico y social. El objetivo es impulsar la integración de la igualdad profesional, luchar contra la discriminación y la violencia y fomentar el equilibrio entre la vida profesional y personal en todas las actividades, y servicios. Esta gestión se basa en la convicción de que la diversidad y el carácter mixto constituyen un reto social fuente de eficacia.

En este sentido en 2023 sigue vigente el Plan de Igualdad de Rivamadrid, se han celebrado numerosas medidas que ayudarán a equilibrar, asumiendo y comprometiendo una cultura más inclusiva:

- El carácter mixto mujeres-hombres en todos los puestos, en particular los puestos donde el género esté infrarrepresentado.
- La igualdad salarial entre los hombres y las mujeres,
- Promover procesos de selección y promoción sin sesgos.
- Promover políticas de conciliación personal y laboral.
- Comunicar internamente este compromiso.
- Difundir buenas prácticas y resultados obtenidos.
- Sensibilizar transversalmente sobre D&I.

### Compromiso con la diversidad

Con el fin de reforzar la objetividad y transparencia de los procesos de reclutamiento y selección y asegurar la igualdad de trato y oportunidades en este ámbito, hemos ido incorporando mejoras en los procedimientos y realizando las necesarias revisiones y análisis periódicos.

Entre las medidas que incorporamos en nuestro II Plan de igualdad se encuentran:

Uso de un lenguaje inclusivo en la descripción de los puestos, como en su publicación en la página web de Rivamadrid y portales de empleo contratados u otras fuentes de reclutamiento como universidades, servicio público estatal, etc.).

Celebración de un protocolo de acoso sexual o por razón de sexo, recogiendo en especial acoso por identidad sexual 2.1.2.3 de la norma.

En la Bolsa de Empleo de Rivamadrid se fomenta la inclusión de trabajadores y trabajadoras bajo unos requisitos mínimos educacionales que favorezcan la empleabilidad, como por ejemplo permitir la participación en la bolsa de empleo con apenas certificado de escolaridad según el apartado 7. Además, también se prioriza en el apartado 13 la diversidad en determinados colectivos vulnerables como son:

- ✓ Colectivos vulnerables (Menores Extranjeros No Acompañados, Mujeres víctimas de violencia de género).
- ✓ Cuota igualdad para distribución de género en colectivos su representados
- ✓ Personas con diversidad funcional certificada (discapacidad).
- ✓ Perceptores de ayuda social certificada por salario social o ayuda de emergencia o renta social básica municipal. Aportar justificante de los Servicios Sociales.
- ✓

### Contra la violencia de género

Ponemos especial foco en medidas relacionadas con la violencia de género, que se recogen y forman parte del Plan de Igualdad de Rivamadrid. La Comisión paritaria de Igualdad, es la encargada de tratar todos los temas relacionados con las iniciativas en materia de género, asignando la más alta prioridad a las relativas a violencia. Nuestro Plan de Igualdad tiene entre sus objetivos, prevenir la discriminación laboral por acoso especialmente por razón de sexo o sexual y establecer el necesario procedimiento de actuación para estos casos, así como proteger y apoyar a las víctimas de violencia de género. Para ello se adoptan medidas que amplían los derechos que tenemos por ley en España, entre otros, se relacionan:

- Derecho a reducción de jornada y reordenación horaria y flexibilidad durante esta situación.
- Derecho preferente de traslado o cambio de centro sin merma económica.
- Suspensión de contrato si la víctima de violencia de género quiere alejarse con reserva del puesto de trabajo durante 24 meses.
- Asistencia psicológica gratuita

Por último, en el Reglamento de la Bolsa de Empleo de Rivamadrid, se favorece la empleabilidad con mayor puntuación en la valoración de méritos a aquellas víctimas de violencia de género, apartado 7.

En Rivamadrid no se tolera el acoso laboral de cualquier tipo. Disponemos de un Protocolo de Acoso para la prevención y actuación ante estas situaciones. El mismo ha sido elaborado en colaboración con los representantes de los trabajadores, es público en la web de Rivamadrid.

### Medidas de seguridad y salud para los consumidores

Rivamadrid es una organización pública del sector servicios, entre otros, de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, limpieza de edificios públicos, mantenimiento de vehículos y jardinería, por lo tanto, no aplican las medidas de seguridad y salud de los consumidores por no disponer de los mismos.

## 4.2.3. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

Rivamadrid dispone de herramientas para el seguimiento y la mejora en materia de formación dentro del desarrollo de la política de recursos humanos, intentando adaptar la formación a las necesidades reales, contando siempre con los representantes de los trabajadores en una comisión específica de formación.

En el **Plan de Formación Anual** se abarcan todas las áreas de competencia necesarias para asumir un papel cada vez más eficaz en la gestión del mantenimiento de la ciudad, incluyendo formación técnica- oficios para los distintos servicios y áreas, tendente a conseguir tanto el manejo de maquinaria, aprendizaje de sistemas con tecnología como a la especialización en los distintos oficios, formación en habilidades para mejora de las competencias transversales en la organización, formación en ofimática para toda la plantilla al objeto de conseguir adecuar la digitalización de la plantilla para acometer los retos que nos depara la evolución empresarial y formación en ámbitos relativos a transformación cultural, certificaciones y *compliance*.

En las tablas que se muestran a continuación se puede observar el Plan de Formación 2023 general y de Seguridad y Salud en el Trabajo por tipo de formación impartida, categoría profesional especificada en horas por hombre y mujer.

El número de horas de formación entre H/M es significativamente mayor en los hombres principalmente porque la formación técnica en oficios ha sido mayoritaria en aquellos puestos en los que hay representación masculina, correspondiendo con el ratio de mujeres/hombres según categoría.

Tabla 34. Horas de formación hombre y mujer por grupo profesional 2022 y 2023.

Formación	2022	2023	2022	2023	2022	2023
	Horas Hombre		Horas Mujer		Total Horas	
	3.691,5	2.239,67	1.226,0	1.170,01	4.917,5	3.409,68

Grupo Profesional	Horas Hombre		Horas Mujer		Total Horas	
Jefes de Servicio	63	8	40	14	103	22
Operarios 1	1488	857	238	395	1726	1.252
Operarios 2	434	359,67	351	471	785	830,67
Personal Cualificado	1077,5	805	321	151	1398,5	956
Personal Directivo	98	0	38	0	136	0

Técnicos Medios / Mandos Intermedios	569,5	210	199,5	139	769	349
--------------------------------------	-------	-----	-------	-----	-----	-----

Grupo Profesional	Horas Hombre		Horas Mujer		Total Horas	
Jefes de Servicio	1,30%	0,23%	0,80%	0,41%	2,10%	0,64%
Operarios 1	30,30%	25,13%	4,80%	11,59%	35,10%	36,72%
Operarios 2	8,80%	10,55%	7,10%	13,81%	16,00%	24,36%
Personal Cualificado	21,90%	23,61%	6,50%	4,43%	28,40%	28,04%
Personal Directivo	2,00%	0	0,80%	0	2,80%	0
Técnicos Medios / Mandos Intermedios	11,60%	6,16%	4,10%	4,08%	15,60%	10,24%

**Tabla 43. Formación impartida en Rivamadrid durante 2023.**

Formación impartida	Categoría profesional	Horas Hombre	Horas Mujer	Total horas
Contagiar emociones saludables Método FISH. 8 horas 8 (GRUPO 1 MAYO)	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	48	8	56
	Operarios 2	16	16	32
	Personal Cualificado	8	0	8
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>24</b>	<b>96</b>
Formación impartida	Categoría profesional	Horas Hombre	Horas Mujer	Total horas
Comunicación Interpersonal. 12 horas (GRUPO 1 MAYO)	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	24	12	36
	Operarios 2	48	12	60
	Personal Cualificado	12	24	36
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>48</b>	<b>132</b>
Formación impartida	Categoría profesional	Horas Hombre	Horas Mujer	Total horas
Control emociones en la atención a la ciudadanía. 12 horas (GRUPO 1 JUNIO)	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	24	0	24
	Operarios 2	12	0	12
	Personal Cualificado	0	36	36
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	36	36
	<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>72</b>	<b>108</b>
Formación impartida	Categoría profesional	Horas Hombre	Horas Mujer	Total horas
Ofimática Básica 10 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	30	0	30
	Operarios 2	50	20	70
	Personal Cualificado	0	0	0
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>20</b>	<b>100</b>
Formación impartida	Categoría profesional	Horas Hombre	Horas Mujer	Total horas
Master Class Infraestructura Verde Urbana: Espacios de Salud y de Biodiversidad 3 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	120	48	168
	Operarios 2	129	48	177
	Personal Cualificado	45	3	48
	Personal Directivo	0	0	0

	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	21	0	21
	<b>Total</b>	<b>315</b>	<b>99</b>	<b>414</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Camión Pluma 8 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	0	0	0
	Operarios 2	0	0	0
	Personal Cualificado	56	0	56
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>56</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Alfabetización Informática 4 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	4	4	8
	Operarios 2	0	24	24
	Personal Cualificado	0	0	0
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>32</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Cambio de Paradigma 11 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	0	0	0
	Operarios 2	0	0	0
	Personal Cualificado	99	0	99
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	55	0	55
	<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>0</b>	<b>154</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Gestión Eficaz del Tiempo. 8 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	24	8	32
	Operarios 2	0	13	13
	Personal Cualificado	8	16	24
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	8	8
	<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>45</b>	<b>77</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Proceso de Naturalización Urbana de la Ciudad hacia una Jardinería más Sostenible. 5 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	70	15	85
	Operarios 2	0	5	5
	Personal Cualificado	25	0	25

	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	15	0	15
	<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>20</b>	<b>130</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Puente Grúa 10 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	10	0	10
	Operarios 2	0	0	0
	Personal Cualificado	30	0	30
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>40</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Recurso Preventivo. 21 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	105	21	126
	Operarios 2	0	21	21
	Personal Cualificado	42	0	42
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>147</b>	<b>42</b>	<b>189</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Xerojardinería. 14 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	70	56	126
	Operarios 2	14	28	42
	Personal Cualificado	42	0	42
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>84</b>	<b>210</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Conducción Eficiente, Segura y Económica. 8 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	32	0	32
	Operarios 2	8	0	8
	Personal Cualificado	0	8	8
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>8</b>	<b>48</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Plataformas Elevadoras. 10 horas.	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	30	10	40
	Operarios 2	40	20	60

	Personal Cualificado	10	0	10
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>30</b>	<b>110</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Primeros Auxilios. 7 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	14	14	28
	Operarios 2	14	21	35
	Personal Cualificado	0	0	0
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>35</b>	<b>63</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
De la Gestión Integrada al Fito 0: Identificación y Gestión de principales daños. 15 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	105	75	180
	Operarios 2	15	30	45
	Personal Cualificado	75	0	75
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	45	0	45
	<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>105</b>	<b>345</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Carretilla Elevadora (Toro Elevador). 08 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	8	0	8
	Operarios 2	0	0	0
	Personal Cualificado	32	0	32
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	8	8	16
	<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>8</b>	<b>56</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
ROS ROCA SLM. 06 horas.	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	6	0	6
	Operarios 2	0	0	0
	Personal Cualificado	36	0	36
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	6	0	6
	<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>48</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
BARREDORAS CITY CAT 5006. 06 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	6	0	6

	Operarios 2	0	0	0
	Personal Cualificado	36	0	36
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	6		6
	<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>48</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Bienestar Laboral. 12 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	48	48	96
	Operarios 2	12	36	48
	Personal Cualificado	24	36	60
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>120</b>	<b>204</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Comunicación Interpersonal. 12 horas (GRUPO 2 DICIEMBRE)	Jefes de Servicio	0	8	8
	Operarios 1	12	24	36
	Operarios 2	12	20	32
	Personal Cualificado	0	0	0
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>52</b>	<b>76</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Contagiar Emociones Saludables. Método Fish. (GRUPO 2 DICIEMBRE)	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	0	0	0
	Operarios 2	8	16	24
	Personal Cualificado	16	0	16
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>40</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Control de las emociones en la atención a la ciudadanía. 12 horas. (GRUPO 2 DICIEMBRE)	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	48	24	72
	Operarios 2	12	12	24
	Personal Cualificado	12	24	36
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>60</b>	<b>132</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Mindfulness. 16 horas.	Jefes de Servicio	0	0	0

	Operarios 1	12	24	36
	Operarios 2	28	56	84
	Personal Cualificado	16	0	16
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>80</b>	<b>136</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Portal del Empleado. 1 hora.	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	5	4	9
	Operarios 2	5	3	8
	Personal Cualificado	7	1	8
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>25</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Rol de Mando Intermedio. 6 horas	Jefes de Servicio	6	6	12
	Operarios 1	0	0	0
	Operarios 2	0	0	0
	Personal Cualificado	0	0	0
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	12	6	18
	<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>30</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Programación Neurolingüística. 16 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	0	0	0
	Operarios 2	0	0	0
	Personal Cualificado	16	0	16
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	16	76	92
	<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>76</b>	<b>108</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Tasas Punto Limpio y Actais. 40 minutos.	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	0	0	0
	Operarios 2	0,67	2,01	2,68
	Personal Cualificado	0	0	0
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>0,67</b>	<b>2,01</b>	<b>2,68</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>

Charla Señalización Vial. 2 horas	Jefes de Servicio	2	0	2
	Operarios 1	2	0	2
	Operarios 2	2	2	4
	Personal Cualificado	12	0	12
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	20	2	22
	<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>4</b>	<b>42</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Extinción de Incendios 6 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	0	0	0
	Operarios 2	0	0	0
	Personal Cualificado	6	0	6
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	6	0	6
	<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
Formulario 190 11 de enero de 3 horas	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	0	0	0
	Operarios 2	0	0	0
	Personal Cualificado	0	3	3
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	3	3
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Formación impartida</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas Hombre</b>	<b>Horas Mujer</b>	<b>Total horas</b>
CAP 35 HORAS	Jefes de Servicio	0	0	0
	Operarios 1	0	0	0
	Operarios 2	0	0	0
	Personal Cualificado	140	0	140
	Personal Directivo	0	0	0
	Técnicos Medios / Mandos Intermedios	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>0</b>	<b>140</b>
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>2305,67</b>	<b>1104,01</b>	<b>3409,68</b>

Tabla 35. Tabla salarial Rivamadrid 2023 y ratio vs. SMI 2023.

	Salario Base 2023	Plus Convenio 2023	Paga Verano 2023	Paga Navidad 2023	Total 2023	Prima Asistencia 2023	Plus Tóxico/Responsabilidad 2023	Plus Disponibilidad 2023	Plus Complemento Carnet C	TOTAL TABLA SALARIAL 2023	Ratio vs SMI 2023
Gerente	4.046,62		4.046,62	4.046,62	56.652,75					56.652,75	374,7%
Director	4.583,31		4.583,31	4.583,31	64.166,36					64.166,36	424,4%
Jefe de Administración	3.496,25		3.496,25	3.496,25	48.947,53					48.947,53	323,7%
Jefe de Personal	3.496,25		3.496,25	3.496,25	48.947,53					48.947,53	323,7%
Jefe de Servicio	2.085,26	401,37	2.285,94	2.285,94	34.411,45	2.085,26	1.876,73	6.302,56		44.675,99	295,5%
Jefe Servicio Contabilidad	2.085,26	401,37	2.285,94	2.285,94	34.411,45	2.085,26		6.302,56		42.799,26	283,1%
Encargado General	1.865,26	350,34	2.040,43	2.040,43	30.668,08	1.865,26	1.678,74	5.646,04		39.858,12	263,6%
Encargado Gral. Compras	1.748,15	350,34	1.923,32	1.923,32	29.028,50	1.748,15		5.646,04		36.422,69	240,9%
Encargado	1.649,07	282,51	1.790,32	1.790,32	26.759,62	1.649,07	1.484,16	3.403,78		33.296,63	220,2%
Encargado Taller	1.649,07	282,51	1.790,32	1.790,32	26.759,62	1.649,07	1.484,16	3.403,78		33.296,63	220,2%
Técnico Diplomado	1.948,50	398,19	2.147,60	2.147,60	32.455,50	1.948,50		6.272,26		40.676,25	269,0%
Técnico Contable	1.806,59	247,45	1.930,31	1.930,31	28.509,07	1.806,59		4.110,80		34.426,46	227,7%
Técnico Ayudante	1.823,83	338,28	1.992,97	1.992,97	29.931,26	1.823,83	547,15			32.302,25	213,6%
Oficial Administrativo	1.721,66	134,07	1.788,69	1.788,69	25.846,14	1.721,66	516,5			28.084,29	185,7%
Administrativo	1.669,00	116,10	1.727,04	1.727,04	24.875,26	1.669,00	500,7			27.044,95	178,9%
Aux. Administrativo	1.571,58	98,97	1.621,07	1.621,07	23.288,75	1.571,58	471,47			25.331,80	167,5%
Oficial Jardinero	1.519,48	277,27	1.658,12	1.658,12	24.877,28	1.519,48	1.823,38			28.220,14	186,6%
Oficial Instalador Riego	1.519,48	277,27	1.658,12	1.658,12	24.877,28	1.519,48	1.823,38			28.220,14	186,6%
Oficial Poda	1.519,48	277,27	1.658,12	1.658,12	24.877,28	1.519,48	1.823,38			28.220,14	186,6%
Jardinero	1.343,36	159,46	1.423,09	1.423,09	20.880,11	1.343,36	1.612,04			23.835,51	157,6%
Aux. Jardinero	1.281,43	153,87	1.358,37	1.358,37	19.940,30	1.281,43	1.537,71			22.759,44	150,5%
Peón Jardinero	1.218,01	153,87	1.294,94	1.294,94	19.052,40	1.218,01	1.461,61			21.732,02	143,7%
Encargado Grupo	1.326,91	112,80	1.383,31	1.383,31	20.043,14	1.326,91	636,92			22.006,97	145,5%
Responsable Equipo	1.281,43	153,87	1.358,37	1.358,37	19.940,30	1.281,43	615,09			21.836,82	144,4%
Cristalero	1.281,43	153,87	1.358,37	1.358,37	19.940,30	1.281,43	1.537,71			22.759,44	150,5%
Especialista-Op. Manten	1.281,43	153,87	1.358,37	1.358,37	19.940,30	1.281,43	1.537,71			22.759,44	150,5%
Especialista Polivalente Mantenimiento	1.320,97	164,11	1.403,03	1.403,03	20.627,01	1.320,97	1.585,17			23.533,15	155,6%
Especialista Lavadero	1.218,01	153,87	1.294,94	1.294,94	19.052,40	1.218,01	2.923,22		2.222,01	25.415,65	168,1%
Limpiador/a	1.218,01	153,87	1.294,94	1.294,94	19.052,40	1.218,01	584,64			20.855,05	137,9%
Peón-Operario Mantenimiento	1.218,01	153,87	1.294,94	1.294,94	19.052,40	1.218,01	1.461,61			21.732,02	143,7%
Peón Polivalente de Servicios Generales	1.218,01	153,87	1.294,94	1.294,94	19.052,40	1.218,01	2.923,22			23.193,63	153,4%
Mecánico	1.540,72	286,74	1.684,10	1.684,10	25.297,69	1.540,72	3.697,73			30.536,14	202,0%
Conductor 1ª	1.540,72	286,74	1.684,10	1.684,10	25.297,69	1.540,72	3.697,73			30.536,14	202,0%
Conductor 2ª	1.320,97	164,11	1.403,03	1.403,03	20.627,01	1.320,97	3.170,33			25.118,31	166,1%
Oficial 2ª mecánico-gruista	1.320,97	164,11	1.403,03	1.403,03	20.627,01	1.320,97	3.170,33			25.118,31	166,1%
Peón L.V./R.S.U.	1.218,01	153,87	1.294,94	1.294,94	19.052,40	1.218,01	2.923,22			23.193,63	153,4%
Almacenero	1.295,29	185,69	1.388,13	1.388,13	20.548,01	1.295,29	388,59			22.231,89	147,0%

## 4.2.4. AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

Rivamadrid durante 2022 y 2023 sigue afiliada y participando con algunas de las Organizaciones principales del sector, municipio y representación mundial, como es el ejemplo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas a la que lleva adherida desde octubre de 2013.

No hemos realizado ninguna aportación a entidades sin ánimo de lucro y fundaciones durante 2022 ni 2023.

Tabla 36. Matriz de alianzas RIVAMADRID.

Matriz de alianzas				Coste membresía 2022	Coste membresía 2023
Alianzas	Descripción	Como se crea el valor	Duración		
Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	Coordinación activa en los procesos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia técnica</li> <li>Apoyo en la gestión e inversiones</li> </ul>	Permanente	0€	0€
ANEPMA (Asociación nacional de empresas públicas de medio ambiente)	Participación en el equipo gestor, asistencia, colaboraciones, buenas prácticas e información relevante	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia técnica</li> <li>Mejoras</li> <li>Aprendizaje</li> </ul>	Permanente	2.708,20€	2.862,56€
AEPJP (Asociación española de parques y jardines públicos)	Participación en el equipo gestor como vocal de la asociación, colaboraciones, buenas prácticas e información relevante	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia técnica</li> <li>Mejoras</li> <li>Aprendizaje</li> </ul>	Permanente	265€	570€
Pacto Mundial	Adhesión y presentación de informe COP anual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buenas prácticas</li> <li>Cumplimiento 10 principios</li> </ul>	Permanente	0€	0€
Asociación española de la calidad	Miembro colectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprendizaje</li> </ul>	Permanente	1.535,60€	1.100€

## 4.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA



### 4.3.1. DESEMPEÑO ECONÓMICO

El desempeño económico de Rivamadrid está directamente relacionado con una prestación de calidad de los servicios públicos encomendados de limpieza, recogida, jardinería y mantenimiento de la ciudad de Rivas Vaciamadrid.

En este sentido es necesario cumplir con las expectativas de nuestros usuarios y vecinos y con el compromiso contraído con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, buscando una adecuada gestión que obtenga resultados eficaces a un menor coste.

En esta misma línea y teniendo en cuenta los impactos económicos indirectos, se ha evaluado la necesidad de infraestructuras y servicios para adecuarse a las necesidades actuales de los grupos de interés, a nivel local y nacional.

Para conseguir este objetivo, Rivamadrid dispone de herramientas de análisis y controles sobre la información económica, como son las auditorías de cuentas y los asesoramientos financieros.

En la siguiente tabla podemos observar los datos obtenidos por Rivamadrid durante el periodo 2022 y 2023:

Tabla 37. Valor económico generado, distribuido y retenido 2022 y 2023.

Valor económico directo generado, distribuido y retenido	2022	2023
Ingresos Totales (ventas y otros ingresos)	26.260.542,24 €	28.382.880,77 €
Retribución a empleados	-18.929.976,01 €	-20.418.164,16 €
Otros gastos de explotación	-4.753.336,73 €	-4.502.790,50 €
Aprovisionamientos	-1.136.887,28 €	-1.785.262,93 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-1.115.936,57 €	-1.379.084,68 €
Gastos financieros y gastos asimilados	-101.515,82 €	-88.313,56 €
Otros Gastos	-181.429,58 €	-190.287,74 €

La medida en la que los gobiernos y/o administraciones han contribuido con Rivamadrid, a nivel consolidado, en las ayudas financieras recibidas por Rivamadrid en 2022 y 2023 se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 38.Subvenciones 2022 y 2023.

Subvención/ incentivos	Organismo	Descripción	Importe 2022	Importe 2023
Transferencia de Capital (para inversión)	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	Inversiones del ejercicio ejecutadas	1.281.308,15 €	490.478,72 €
Transferencia Corriente	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	Desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF	22.844.015,57 €	24.886.905,57 €
Transferencia Corriente	Comunidad de Madrid	Contrataciones temporales desempleados (programas CAM COVID y CAM garantía juvenil y 1ª experiencia)	500.471,79 €	380.055,21 €

### Beneficios obtenidos:

En cuanto a beneficios obtenidos, el dato se obtiene del documento "Cuenta de explotación". Los resultados antes de impuestos en 2022 fueron 41.460,25€ y 21.044,85 en 2023. El cálculo de estos resultados se obtiene del software de contabilidad y finanzas SAGE.

### Impuestos sobre beneficios:

Impuestos sobre beneficios: 77,90 € Estos datos aparecen en el Informe de gestión y Memoria que acompañan a la auditoría de cuentas anuales (concretamente punto 12 información fiscal de la memoria). Dichas memorias forman parte del documento "Cuentas anuales" de la organización, colgada en la página web en el apartado "Transparencia" y también en la "Memoria de actividad".

El resultado del ejercicio para 2023 sería: 20.966,95 € (beneficios-impuestos).

Los impactos económicos indirectos han generado en los grupos de interés:

- Mejora en las condiciones ambientales al actualizar el parque móvil, los contenedores y arbolado.
- Ampliación de personas contratadas pertenecientes al municipio
- Mejora de habilidades y los conocimientos en la organización
- Estímulo en la cadena de suministro debido al crecimiento de la organización.

Tabla 39. Tipo de inversión 2022 y 2023.

Tipo de inversión	Descripción	Importe 2022	Descripción	Importe 2023
VEHICULOS	Tres Barredoras Aspiradoras, una Retrocargadora, un Hidrolimpiador Eléctrico, un Furgón Hidrolimpiador y siete furgonetas	971.808,23 €	Dos Recolector carga trasera, un Recolector carga lateral, un Furgón Hidrolimpiador, dos Vehículos trampilla caja abierta, un vehículo quitanieves, Un triciclo Eléctrico Capotado, un Tractor cortacesped	1.203.844,00 €
PROGRAMA ECONOMINA CIRCULAR	Contenedores, minipuntos limpios, composteras	184.474,27€	Área Compostaje y Básculas de Pesaje	67.165,35 €
ARBOLADO	Arbolado vario	148.958,70 €		0,00 €
CONTENEDORES	Contenedores recogida de residuos	130.171,76 €	Contenedores recogida de residuos	215.989,46 €
UTILLAJE Y MAQUINARIA	Pequeño Utillaje y Maquinaria	102.577,43 €	Pequeño Utillaje y Maquinaria	75.997,75 €
SOFTWARE y HARDWARE	ERP recursos humanos, hardware	85.620,61€	16 Ordenadores portátiles + monitores y teclados, dos Tablet	15.234,84 €
INSTALACIONES VARIAS	Instalaciones varias (vallado parcelas)	48.061,04 €	Instalaciones varias (vallado parcelas y bancadas servicio Bicinrivas)	81.852,99 €
MOBILIARIO URBANO	Papeleras y bancos	42.373,94 €	Área Infantil e Instalación de Sombreado	73.408,31 €
MOBILIARIO OFICINA	Mobiliario oficina	4.670,86 €	Mobiliario oficina	741,88 €
OTRO INMOVOLIZADO			38 bicicletas y 7 Triciclos + GPS Servicio Bicinrivas), 5 fuentes con pedal y dos jaulas de malla para contenedores	144.878,88 €
<b>Total</b>		<b>1.718.716,84 €</b>		<b>1.879.113,46 €</b>

Actualmente la cadena de suministro de Rivamadrid está constituida por algo más de 200 proveedores, la mayoría de ámbito local. A continuación, describimos el volumen de compra/adquisición de los principales proveedores de Rivamadrid:

Tabla 40. Proveedores Rivamadrid.

Tipo	Localización	% Volumen total 2022	% Volumen total 2023
Tasa vertedero y gestión de residuos	España	41,24 %	35,75 %
Mantenimiento, reparaciones y conservación	España	16,59 %	13,03 %
Aprovisionamientos varios	España	13,80 %	31,87 %
Combustibles (gas-oil, gasolina, gas automoción)	España	10,15 %	10,24 %
Alquileres	España	5,58 %	1,28 %

### Responsabilidad civil ambiental:

Rivamadrid cuenta con una póliza de seguros ambiental 0962370002450 con vigencia del 01/04/2023 al 01/05/2024, en la que se aseguran las siguientes coberturas en materia de medioambiente:

**COBERTURAS**

**SUMA ASEGURADA/SUBLÍMITES**

**RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

**CONTRATADA**

*Gastos de prevención y gastos de evitación: Incluidos.  
Gastos de reparación primaria, complementaria y compensatoria: Incluidos.  
Gastos para descontaminación del suelo del centro asegurado: Incluidos.  
Gastos para descontaminación del suelo ajeno al centro asegurado: Incluidos  
SUMA ASEGURADA POR SINIESTRO, POR CENTRO Y POR ANUALIDAD DE SEGURO  
600.000 Euros*

Cuota anual de responsabilidad civil ambiental: 1.032,96 € (MAPFRE).

En cuanto a los recursos disponibles para la prevención y gestión de riesgos ambientales, Rivamadrid cuenta con un Técnico de Sistemas Integrados de Gestión en materia de Calidad, Medioambiente y PRL.

## 4.3.2. ANTICORRUPCIÓN

Rivamadrid incluye controles y evaluaciones de riesgos relacionados con su código ético y de conducta, así como códigos y compromisos en la contratación pública que marcan los principios generales de cumplimiento de prácticas que buscan la lucha contra la corrupción.

En el código ético se hace referencia a los regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos.

En las cláusulas administrativas de los pliegos se incluye el compromiso anticorrupción que deben comprometerse a cumplir todos aquellos que se presenten a las licitaciones.

En relación al blanqueo de capitales y controles de cuentas, hay controles financieros establecidos en las relaciones con sus socios y las derivadas de las relaciones con la cadena de suministro, no implicando riesgos relevantes en este aspecto.

Rivamadrid, está comprometida en la lucha contra la corrupción y el establecimiento de mecanismos que garanticen la transparencia y la prevención de irregularidades, como:

- Definiendo unos comportamientos éticos, rechazando cualquier conducta, práctica o forma de corrupción como empresa de servicios públicos.
- Prohibiendo la entrega, promesa u ofrecimiento de cualquier clase de pago, comisión, regalo o retribución a cualesquiera autoridades, funcionarios públicos o trabajadores o directivos de empresas u organismos públicos, tanto en España como en el extranjero.
- Debiendo rechazar y poniendo en conocimiento de la Dirección cualquier solicitud por autoridades, funcionarios públicos, trabajadores o directivos de empresas u organismos públicos, tanto en España como en el extranjero de pagos, comisiones, regalos o retribuciones de las mencionadas anteriormente en este apartado.
- En aprovisionamiento: se prohíbe la entrega, promesa u ofrecimiento de cualquier clase de pago, comisión, regalo o retribución a cualesquiera trabajadores, directivos o administradores de otras empresas para que favorezcan a Rivamadrid respecto de otros competidores, debiendo rechazar y poner en conocimiento de la Dirección cualquier solicitud por terceros tanto en España como en el extranjero de pagos, comisiones, regalos o retribuciones de las mencionadas anteriormente a favor de Rivamadrid y en perjuicio de terceros.

La empresa ha sido evaluada en su totalidad de operaciones, incluyendo todos los centros, las actividades y áreas más relevantes donde desarrolla o presta sus servicios. De la evaluación de riesgos se ha generado un análisis y una cuantificación de la importancia del riesgo respecto a la probabilidad de ocurrencia.

Las actividades más relevantes donde podrían derivarse eventos o incidentes en materia de corrupción son las relacionadas con el ámbito económico financiero (fundamentalmente compras) y en recursos humanos, las contrataciones de personal. Tal y como hemos indicado en el Enfoque, la empresa dispone de los mecanismos y herramientas necesarias para la prevención y gestión de dichos potenciales eventos.

Las políticas mencionadas anteriormente y/o procedimientos relacionados con la corrupción entre el personal de la organización se difunden mediante formaciones al 100% de la plantilla.

Entre las medidas de comunicación se encuentra la difusión de la Política, el código ético y el código de buen gobierno y responsabilidad social corporativa, disponible en la página web de Rivamadrid en el apartado "Transparencia", previamente aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Empresa.

También se incluye en los criterios de adjudicación de los pliegos de contratación la valoración de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa con criterios sociales y ambientales realizados por la empresa y su Adhesión al Pacto Mundial.

En cuanto a casos de corrupción, ni en el periodo 2022 ni 2023 Rivamadrid no ha sido informada, por cauces legales o internos (canal de denuncias anónimo o confidencial) que se haya producido ningún caso de corrupción, ni denuncias relacionadas con vulneración de derechos humanos.

### Licitaciones y compras:

En Rivamadrid existe internamente un procedimiento de compras, basado en la Ley de Contratación Pública. En ella, se especifican dos tipos de políticas y criterios a cumplir:

- DEUC (Documento Europeo Único de Contratación). La petición es obligatoria para todos los proveedores que se presenten a licitación pública por la ley de contratación ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Política de compras: en ella se exponen criterios sociales y ambientales para la elección de proveedores. Concretamente, se denomina "Condiciones especiales de ejecución" en el que se exponen 5 criterios sociales y 5 ambientales y obligamos que al menos cumplan 1 de los mismos.

Por otro lado, en las licitaciones se incluye el anexo de "Anticorrupción" en el que también se hace referencia al cumplimiento en materia en trabajo forzoso, trabajo infantil, etc de los proveedores que se presenten.

### Diligencia debida:

En diligencia debida, cada año en Rivamadrid se lleva a cabo la revisión de la matriz de riesgos penales, en consonancia con la ley 1/2019 con la tipología de riesgos penales, derechos, cohecho, corrupción, hacienda, diseño de la prueba, etc. La última revisión de 2022 fue el 28/10/2022, habiéndose realizado 2 en el año en curso. Se realizó una revisión de controles de la matriz de riesgos penales en 2023.

También, se elabora una memoria anual de "Compliance" cuyo informe fue entregado el 15/09/2023 y se expuso en el siguiente Consejo llevado a cabo tras esa fecha.

## 4.3.3. PRIVACIDAD DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Como ya se venía haciendo en 2022 y durante 2023 Rivamadrid ha continuado su enfoque de Protección de Datos en todos los procesos, incluyendo formación al personal, asignación de responsabilidades, identificación de actividades, evaluaciones de Impacto y análisis de riesgos, con implantación de procedimientos para la Seguridad de los Datos.

Se garantiza la privacidad a través de las actualizaciones de los compromisos contractuales firmados y del aseguramiento del sistema implantado en Rivamadrid, que cuenta con la supervisión del Delegado de Protección de Datos y con un sistema auditado anualmente.

## 4.3.4. CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

La cultura empresarial de cumplimiento o "Compliance" que se está implantando en Rivamadrid llevó en 2022 y continua en 2023 a la integración del Oficial de Cumplimiento o "Compliance officer" y su gestión en la Organización, con la aprobación del Código de Conducta, Códigos Tributarios, laboral, así como manuales en los departamentos con la definición de los controles para hacer el seguimiento en los diferentes procesos de la Organización.

La identificación de riesgos penales asociados relacionados con el descubrimiento y revelación de secretos, contra la propiedad intelectual e industrial, el mercado y los consumidores, contra la seguridad social, los derechos de los trabajadores, cohecho o tráfico de influencias ha sido la base para construir este sistema.

Siguiendo esta línea, ni en 2022 ni durante 2023 se han registrado casos de incumplimiento o incidentes de tipo social o económicos.

### 4.3.5. I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación)

En el ámbito de las operaciones, a lo largo del año 2023 se ha continuado con la ejecución de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) en varias áreas. Por un lado, se ha mantenido la colaboración en investigaciones relacionadas con el tratamiento de la fracción orgánica en la planta de Econward. Por otro lado, se han iniciado nuevas líneas de trabajo, tales como la colaboración para la generación de EcoAsfalto utilizando residuos municipales con el fin de su aplicación en el municipio, la digitalización de los puntos limpios para su integración con Catastro y la facilitación del pago de tasas en línea, el desarrollo de nuevas funcionalidades para la herramienta empleada en el seguimiento de los servicios de recogida y limpieza viaria, la instalación de básculas de pesaje en los puntos limpios para supervisar a los gestores y empresas, y la implementación de mejoras en la herramienta de gestión de taller, entre otras iniciativas.

Durante el año 2023, hemos participado en la elaboración de un modelo para la nueva ordenanza municipal de residuos que se aplicará, además de colaborar en el grupo de trabajo sobre Residuos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Asimismo, en 2023 se llevaron a cabo diversas acciones en el marco de la meta 6 del plan estratégico, dentro del Plan de Economía Circular. Estas incluyeron la ampliación de composteras comunitarias y domiciliarias, la implementación del quinto contenedor para la fracción orgánica en todo el municipio, campañas de educación ambiental y vigilancia, la expansión del servicio de recogida separada puerta a puerta de cartón comercial, la organización de mercadillos de intercambio, la introducción del sello Ecoreto para establecimientos hosteleros y la instauración de la recogida separada en eventos culturales, deportivos y festivos. Además, se ampliaron las empresas participantes en el convenio de recogida de poda del punto limpio.

De igual manera, tras el proceso participativo llevado a cabo en 2020, donde se presentaron las líneas principales del plan de residuos y economía circular del municipio, se ha presentado la Estrategia de Residuos y Sostenibilidad Alimentaria, que dará lugar a la nueva Ordenanza.

En el ámbito de la jardinería, en 2023 se recibió la resolución de la Fundación Biodiversidad que seleccionó el proyecto "Renatura Rivas" como beneficiario de una subvención de casi 4 millones de euros. Este proyecto, diseñado y propuesto desde Rivamadrid en colaboración con los servicios técnicos municipales de la Concejalía de Transición Ecológica, implica la financiación de la redacción de un nuevo Plan Estratégico de Infraestructura Verde y varias acciones de renaturalización del espacio urbano del Barrio Oeste de Rivas Vaciamadrid, que se llevarán a cabo entre 2024 y 2025.

Se continuó la expansión del proyecto "Alcorques Vivos" en los tres barrios, incorporando nuevas calles, y en 2023 se implementaron tres islas de biodiversidad en el Bulevar del Barrio de la Luna de Rivas Vaciamadrid. Estas islas son espacios de superficie variable, entre 50 y 150 m<sup>2</sup>, ubicados dentro de parques, donde se sembró una mezcla de semillas florales seleccionadas por su capacidad para atraer insectos beneficiosos, lo que a su vez ha contribuido a la atracción de aves.

En lo referente a la sanidad vegetal, se continuó con las políticas de reducción de tratamientos fitosanitarios, limitándolos a la endoterapia llevada a cabo en pinos y cedros en áreas urbanas para controlar la procesionaria, debido al riesgo sanitario que representa para las personas y animales que utilizan los parques públicos y los patios de los centros educativos. Además, se instalaron trampas de monitoreo para controlar la presencia de escoltídos en los pinos de la zona forestal de Mazalmadrid, lo que permite conocer la evolución de posibles plagas y actuar preventivamente con menor impacto ambiental.

Durante 2023, se ampliaron las zonas verdes municipales con nuevos árboles y ajardinamiento en distintas áreas municipales, utilizando especies adaptadas a las condiciones locales. Se hizo especial hincapié en la plantación de árboles en centros educativos para mejorar las condiciones de temperatura en los patios escolares y proteger a una población especialmente vulnerable al cambio climático. También se destaca la plantación de 24 olmos (*Ulmus minor*) de una variedad resistente a la grafiosis, resultado de una extensa investigación. Se intensificó la campaña de sensibilización con carteles contra la suelta de especies invasoras y el abandono de animales en espacios públicos.

Como se ha detallado, el plan estratégico implementado por la empresa abarca diversos planes que incidirán en las actividades de I+D+i y medio ambiente, generando nuevas oportunidades y proyectos concretos, como planes específicos de prevención de residuos o sistemas innovadores de recogida y tratamiento. Los sistemas de gestión y calidad continúan garantizando los objetivos ambientales clave de la empresa y funcionan con normalidad. La revisión de varios indicadores nos permite un control, seguimiento y evaluación continuos de los objetivos.

## 5. PRINCIPALES HITOS A CIERRE DEL PLAN ESTRATÉGICO Y RETOS FUTUROS

El **Plan Estratégico de Rivamadrid** se ha instituido como el marco de actuación de la organización para el periodo **2020-2023**. Este plan consta de la planificación, puesta en marcha y evaluación anual de diversas acciones que desarrollan las 8 metas del Plan Estratégico, integradas con el sistema de gestión y con el proceso de evaluación del desempeño de los empleados de Rivamadrid.

Dicho Plan Estratégico consta de las siguientes metas:

- Meta 1 - interna**      Digitalización de la empresa.
- Meta 2 - interna**      Mejora del sentido de pertenencia, del clima laboral, trabajo colectivo.
- Meta 3 - interna**      Ganar en eficacia y eficiencia de los servicios.
- Meta 4 – interna**      Desarrollo del talento y competencias de la plantilla.
- Meta 5 - externa**      Prestación de nuevos servicios. Municipalizaciones que supongan una mejora en la competitividad y ahorro al Ayto.
- Meta 6 - externa**      Participación y desarrollo de la economía circular y hacia una ciudad sostenible.
- Meta 7 - externa**      Organización centrada en el ciudadano.
- Meta 8 - externa**      Rivamadrid como referencia externa.

Por lo tanto, en el ejercicio al que se refiere el presente PAIF se realizará un repaso de la evaluación global del plan y su estado para la culminación del mismo en 2023. A cierre 2023, el estado del plan estratégico de Rivamadrid sería el siguiente:

Tabla 41. Plan estratégico Rivamadrid 2020-2023

Metas parciales	Descripción	Fecha inicio	consecución	TOTALES	CONSEGUIDAS	alcanzada	conseguidas en 2020	conseguidas en 2021	conseguidas en 2022	pendientes de conseguir en 2023	2024 (que no se van a conseguir en 2023)
Meta 1 - interna	Digitalización de la empresa	2020	2023	17	5	29,41%	0	4	1	6	6
Meta 2 - interna	Mejora del sentido de pertenencia, del clima laboral, trabajo colectivo.	2020	2023	9	1	11,11%	0	0	1	5	3
Meta 3 - interna	Ganar en eficacia y eficiencia de los servicios. Mejora de las competencias.	2020	2023	19	9	47,37%	0	1	8	6	4
Meta 4 - interna	Desarrollo del talento y competencias de la plantilla	2022	2023	7	3	42,86%	0	1	2	3	1
Meta 5 - externa	Prestación de nuevos servicios. Municipalización que suponga una mejora en la competitividad y ahorro al Ayto.	2020	2023	9	8	88,89%	0	0	8	0	1
Meta 6 - externa	Participación en la economía circular y hacia ciudad sostenible.	2020	2023	17	8	47,06%	2	0	6	4	5
Meta 7 - externa	Organización centrada en el ciudadano.	2020	2023	20	8	40,00%	1	0	7	1	11
Meta 8 - externa	Rivamadrid como referencia externa.	2020	2023	14	10	71,43%	3	1	6	4	4

En la tabla anterior se puede observar que la meta con mayor porcentaje de consecución ha sido la Meta 5: Prestación de nuevos servicios. Municipalizaciones que supongan una mejora en la competitividad y ahorro al Ayuntamiento y la meta con menor porcentaje de consecución ha sido la Meta 2: Mejora del sentido de pertenencia, del clima laboral, trabajo colectivo.

#### CONSECUCCIÓN DE METAS ESTRATÉGICAS 2020-2023

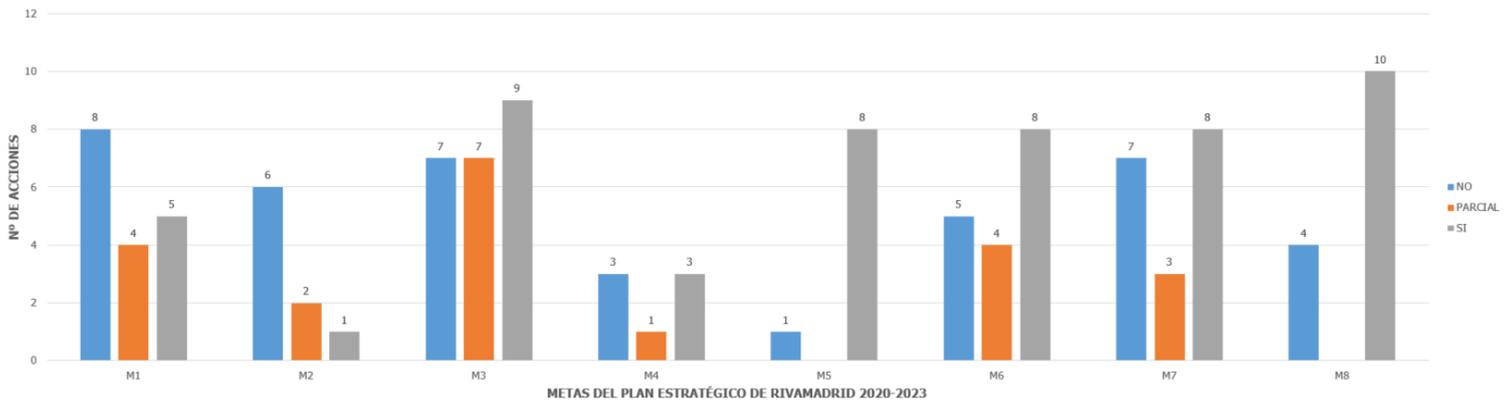


Ilustración 12. Metas Plan Estratégico Rivamadrid 2020-2023.

En la gráfica anterior se puede observar el número de las acciones del plan estratégico que se han conseguido (en gris), las que se han conseguido parcialmente (en naranja) y las que no se han conseguido (en azul), siendo la Meta 8: Rivamadrid como referencia externa la que más número de acciones ha conseguido y la Meta 2: Mejora del sentido de pertenencia, del clima laboral, trabajo colectivo la que menor número de acciones ha conseguido.

#### Principales hitos de Rivamadrid

Los **principales hitos** conseguidos por Rivamadrid desde el inicio de su Plan Estratégico han sido los siguientes:

En **2020** nace el Plan Estratégico 2020-2023, donde se implanta la Evaluación de Desempeño de los trabajadores y trabajadoras de Rivamadrid asociado al mismo. También, debido a la pandemia COVID se ponen en marcha los protocolos especiales COVID-19 de limpieza y desinfección de calles y edificios públicos de la ciudad. Por otro lado, se consiguen premios a la ciudad por el reciclado de envases. Finalmente, nace el "Plan de Economía Circular", vinculado directamente con la meta 6 del plan estratégico. Conceden el premio "Pajaritas Azules" con 1 pajarita por la gestión de la recogida selectiva de papel y cartón para reciclar (que otorgan en 2021 y 2022 con la misma clasificación).

En **2021** conceden el premio "Pajaritas Azules" con 1 pajarita por la gestión de la recogida selectiva de papel y cartón para reciclar. Debido al fenómeno meteorológico "Filomena" se crea un protocolo especial de trabajo y actuación. En cuanto al Plan de Economía Circular, comienza la primera fase del "Quinto Contenedor" (orgánica). Por otro lado, desde la operativa de Parques y Jardines se lleva a cabo el proyecto "Alcorques vivos" para la apuesta por la biodiversidad de la ciudad.

En **2022** conceden el premio "Pajaritas Azules" con 1 pajarita por la gestión de la recogida selectiva de papel y cartón para reciclar. Se consigue el premio "Buenas Prácticas Locales por el Clima" fruto del trabajo realizado por la organización junto con la Concejalía de Transición Ecológica del Ayuntamiento de la ciudad, con las clasificaciones de "Primer Premio en Economía Circular y Primer Premio al Fomento de la Participación Ciudadana". Por otro lado, se traslada a Rivamadrid la concesión desde el ayuntamiento de "Vigilancia y Educación Ambiental" de la ciudad. Finalmente, otorgan a Rivamadrid el premio "Tree Cities of the World" para formar parte de la red mundial de la silvicultura urbana.

En **2023** subimos de nivel y conceden el premio "Pajaritas Azules" con 3 pajaritas por el alto nivel de excelencia en la recogida selectiva de papel y cartón para reciclar. Por otro lado, y alineado a la apuesta del Plan Estratégico, se consigue la certificación del sello "EFQM (European Foundation for Quality Management)", modelo europeo que permite a cualquier tipo de organización realizar un análisis objetivo, riguroso y estructurado de la actividad y los resultados que está obteniendo dicha organización.

### *Retos futuros de Rivamadrid*

Durante **2024** se llevará a cabo la definición del nuevo Plan Estratégico de Rivamadrid el cual tratará de conseguir aquellos retos que se han quedado pendientes del antiguo plan estratégico y la consecución de los nuevos retos propuestos de cara al futuro.

Algunos de estos retos serían:

- Proyectos de planificación y digitalización de la gestión de jardinería y edificios.
- Proyectos de mejora del dimensionamiento del área de limpieza viaria y RSU.
- Proyecto de cuadro de mando en power BI (Business Intelligence) para todas las áreas de Rivamadrid.
- Plan de acogida para nuevos trabajadores/as de Rivamadrid.
- Plan de comunicación interno y externo de Rivamadrid.
- Plan de acción para el estudio de "Absentismo"
- Plan de formación y desarrollo del modelo "Coaching" para dirección y mandos intermedios.
- Plan de formación y desarrollo "Mentoring" para la plantilla de Rivamadrid.
- Plan Director para la descripción de los puestos de trabajo de Rivamadrid.
- Plan estratégico de "Infraestructura Verde" y triturado de poda de Rivamadrid.
- Desarrollo de la propuesta de "Valor del empleado" de Rivamadrid.
- Lanzamiento de la encuesta de clima a la plantilla de Rivamadrid.
- Sesiones de formación en el Plan de Igualdad a la plantilla de Rivamadrid.
- Estudio de la incorporación del servicio de controladores de accesos desde el Ayuntamiento a Rivamadrid.
- Ampliación a toda la ciudad el servicio de recogida separada de materia orgánica y ampliar y mejorar el servicio de recogida separada en fiestas, eventos deportivos y culturales.
- Licitación de la planta de compostaje en Rivamadrid.
- Implantar ECOSELLO en el canal HORECA (Hoteles, Restaurantes, Cafeterías) y tiendas de alimentación.
- Estudio de redes sociales, campañas de difusión de información y de educación ambiental.
- Mejoras en la relación y satisfacción de la ciudadanía.

- Seguir con el mantenimiento y certificación de los estándares de Rivamadrid: ISO 9001 (calidad);14001 (medioambiente); 45001(prevencción de riesgos laborales); Empresa Saludable, modelo de excelencia europea de gestión EFQM; informe de progreso del pacto mundial de la ONU, verificación de la Ley 11/2018 de estado de información no financiera y la Declaración de Luxemburgo.
- Consecución de nuevas certificaciones como el sello de "Madrid Excelente" y certificaciones en "Compliance".

## 6. ANEXOS

### **Tabla 42. Correlación ODS-GRI-META ESTRATEGICA DE RIVAMADRID**

Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S.A. ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 01/01/2023 a 31/12/2023.

La organización ha notificado a GRI la utilización de los Estándares GRI y su declaración de uso, enviando un correo electrónico a [reportregistration@globalreporting.org](mailto:reportregistration@globalreporting.org)



ODS	META ESTRATÉGICA RIVAMADRID	ÍNDICE GRI	TÍTULO GRI	10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	CONTENIDO LEY 11/2018	PÁGINA
3	6 Y 7	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73
3	6 Y 7	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	305-6-a	La producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC-11 (triclorofluorometano) equivalente	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	306-2-b	El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34

3	6 Y 7	306-2-c	Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	306-3-b	La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	306-3-c	Impactos de los derrames significativos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	306-4-a	El peso total de cada uno de los siguientes: i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	306-4-b	El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	306-4-c	Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	306-4-d	Desglose del peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y no peligrosos Residuos desviados de eliminación: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34

3	6 Y 7	306-5-a	<p>Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado;</li> <li>ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional;</li> <li>iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.</li> </ul>	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	306-5-b	<p>Peso total de residuos peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Incineración (con recuperación de energía);</li> <li>ii. Incineración (sin recuperación de energía);</li> <li>iii. vertido;</li> <li>IV. Otras operaciones de enajenación.</li> </ul>	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	306-5-c	<p>Peso total de residuos no peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Incineración (con recuperación de energía);</li> <li>ii. Incineración (sin recuperación de energía);</li> <li>iii. vertido;</li> <li>IV. Otras operaciones de enajenación.</li> </ul>	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34

3	6 Y 7	306-5-d	Para cada operación de disposición enumerada en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, el desglose de el peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos destinados a desecho: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
3	6 Y 7	401-2-a	Las prestaciones habituales para los empleados a jornada completa de la organización, pero que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, por lugares de operación significativos. Estas incluyen, como mínimo: i. seguro de vida; ii. asistencia sanitaria; iii. cobertura por incapacidad e invalidez; iv. permiso parental; v. previsión para la jubilación; vi. participación accionarial; vii. otros	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
3	6 Y 7	403-6-a	Una explicación de cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo, así como el alcance del acceso que facilita.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

3	6 Y 7	403-6-b	Una descripción de los servicios y programas voluntarios de fomento de la salud que la organización ofrezca a los trabajadores para hacer frente a riesgos importantes para la salud no relacionados con el trabajo, que incluya los riesgos concretos para la salud contemplados y cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a estos servicios y programas.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
3	6 Y 7	403-9-a	Para todos los empleados: i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral. ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos). iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables. iv. Los principales tipos de lesiones por accidente laboral. v. El número de horas trabajadas.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

3	6 Y 7	403-9-b	<p>Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.</li> <li>ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).</li> <li>iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables.</li> <li>iv. Los tipos más frecuentes de lesiones por accidente laboral.</li> <li>v. El número de horas trabajadas</li> </ul>	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	38-70
3	6 Y 7	403-9-c	<p>Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Cómo se determinan dichos peligros.</li> <li>ii. Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias durante el periodo objeto del informe.</li> <li>iii. Las medidas tomadas o proyectadas p</li> </ul>	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	38-70

3	6 Y 7	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
5	2 Y 8	2-9-c	Estructura y composición de la gobernanza	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73
5	2 Y 8	2-10	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73

5	2 Y 8	202-1	El ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73
5	2 Y 8	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73
5	2 Y 8	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

5	2 Y 8	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
5	2 Y 8	401-3	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo. b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo. c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo. d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo. e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

5	2 Y 8	404-1-a	La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por: i. sexo; ii. categoría laboral.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
5	2 Y 8	401-3	La organización informante debe presentar la siguiente información:a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo.b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo.c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo.d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo.e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

5	2 Y 8	404-3-a	El porcentaje del total de empleados por sexo y por categoría laboral que han recibido una evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional durante el periodo objeto del informe.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
5	2 Y 8	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
5	2 Y 8	405-2-a	El ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral, por ubicación con operaciones significativas.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

5	2 Y 8	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
5	2 Y 8	408-1-a	Operaciones y proveedores que se ha considerado que corren un riesgo significativo de presentar casos de: i. trabajo infantil; ii. trabajadores jóvenes expuestos a trabajo peligroso.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
5	2 Y 8	409-1-a	Operaciones y proveedores que corran un riesgo significativo de presentar casos de trabajo forzoso u obligatorio en cuanto a: i. tipo de operación (como una planta de fabricación) y proveedor; ii. países o áreas geográficas con operaciones y proveedores que se considere que están en riesgo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

5	2 Y 8	414-1-a	El porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
5	2 Y 8	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
7	6	302-1	Consumo energético dentro de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
7	6	302-2	Consumo energético fuera de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
7	6	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
7	6	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34

7	6	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
7	6	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
8	1,2,6 Y 7	2-7-a	número total de empleados	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73
8	1,2,6 Y 7	2-7-b	empleados permanentes, temporales, horas no garantizadas, tiempo completo por género y región	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73

8	1,2,6 Y 7	2-8-a	Trabajadores que no son empleados	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73
8	1,2,6 Y 7	2-30	Acuerdos colectivos de negociacion	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73
8	1,2,6 Y 7	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73

8	1,2,6 Y 7	202-1	El ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73
8	1,2,6 Y 7	202-2-a	Tanto por ciento de altos ejecutivos contratados son locales	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73
8	1,2,6 Y 7	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73

8	1,2,6 Y 7	204-1-a	Proporción de gasto en proveedores locales	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73
8	1,2,6 Y 7	301-1-a	Materiales usados por peso o volumen	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
8	1,2,6 Y 7	301-2-a	Porcentaje de materiales de entrada reciclados utilizados para fabricar los productos primarios de la organización. productos y servicios	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
8	1,2,6 Y 7	301-3	Productos recuperados y sus materiales de embalaje	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
8	1,2,6 Y 7	302-1	Consumo energético dentro de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
8	1,2,6 Y 7	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
8	1,2,6 Y 7	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
8	1,2,6 Y 7	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34

8	1,2,6 Y 7	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
8	1,2,6 Y 7	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
8	1,2,6 Y 7	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	401-2-a	Las prestaciones habituales para los empleados a jornada completa de la organización, pero que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, por lugares de operación significativos. Estas incluyen, como mínimo: i. seguro de vida; ii. asistencia sanitaria; iii. cobertura por incapacidad e invalidez; iv. permiso parental; v. previsión para la jubilación; vi. participación accionarial; vii. otros	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

8	1,2,6 Y 7	401-3	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo.</p> <p>b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo.</p> <p>c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo.</p> <p>d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo.</p> <p>e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.</p>	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	<p>II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	38-70
8	1,2,6 Y 7	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	<p>II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	38-70

8	1,2,6 Y 7	403-1-a	<p>Una declaración que indique si se ha puesto en marcha un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. si el sistema se ha puesto en marcha por requerimientos legales y, en tal caso, una lista de dichos requerimientos;</li> <li>ii. si el sistema se ha puesto en marcha de acuerdo con algún estándar/directriz reconocida de sistema de gestión o gestión de riesgos y, en tal caso, la lista de dichos estándares/directrices.</li> </ul>	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL          III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS          IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO          V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	38-70
8	1,2,6 Y 7	403-1-b	<p>Una descripción del alcance de los trabajadores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y una explicación de si algún trabajador, actividad o lugar de trabajo no está cubierto por dicho sistema y el motivo para ello.</p>	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL          III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS          IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO          V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	38-70

8	1,2,6 Y 7	403-2-a	Una descripción de los procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica, así como para aplicar la jerarquía de control a fin de eliminar peligros y minimizar riesgos, que indique: i. cómo garantiza la organización la calidad de estos procesos, incluidas las competencias de las personas que los llevan a cabo; ii. cómo se usan los resultados de estos procesos para evaluar y mejorar de forma continua el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	403-2-b	Una descripción de los procesos que siguen los trabajadores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral, así como una explicación de cómo se protege a los trabajadores frente a posibles represalias.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

8	1,2,6 Y 7	403-2-c	Una descripción de las políticas y procesos que deben seguir los trabajadores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, así como una explicación de cómo se protege a dichos trabajadores frente a posibles represalias.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	403-2-d	Una descripción de los procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	403-3-a	Una descripción de las funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos, así como una explicación de cómo garantiza la organización la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

8	1,2,6 Y 7	403-4-a	Una descripción de los procesos de participación y consulta de los trabajadores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como de los procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	403-4-b	Si existe algún comité formal trabajador-empresa de salud y seguridad, una descripción de sus responsabilidades, la frecuencia de las reuniones, la autoridad de toma de decisiones y si los trabajadores están representados en dicho comité y, de no ser así, el motivo por el que esto ocurre.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	403-5-a	Una descripción de los cursos de formación para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo, incluidos los cursos de formación general y los cursos de formación específica sobre riesgos laborales, actividades peligrosas o situaciones de peligro.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

8	1,2,6 Y 7	403-7-a	Una descripción del enfoque de la organización en lo que respecta a la prevención o mitigación de los impactos negativos significativos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados con sus operaciones, productos o servicios mediante su relaciones comerciales, y los peligros y riesgos relacionados.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	403-9	Lesiones por accidente laboral	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

8	1,2,6 Y 7	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	404-1-a	La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por: i. sexo; ii. categoría laboral.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

8	1,2,6 Y 7	404-3-a	El porcentaje del total de empleados por sexo y por categoría laboral que han recibido una evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional durante el periodo objeto del informe.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	405-2-b	La definición utilizada para “ubicación con operaciones significativas”	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

8	1,2,6 Y 7	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_ INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_ INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_ INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_ INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

8	1,2,6 Y 7	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	409-1-b	Las medidas adoptadas por la organización en el periodo objeto del informe y que tengan por objeto contribuir a la abolición de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
8	1,2,6 Y 7	414-1-a	El porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70

8	1,2,6 Y 7	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
11	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73
11	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
11	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
11	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-2-b	El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
11	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-2-c	Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34

11	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
11	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-4-a	El peso total de cada uno de los siguientes: i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
11	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-4-b	El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
11	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-4-c	Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
11	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-4-d	Desglose del peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y no peligrosos Residuos desviados de eliminación: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
11	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34

11	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-5-b	Peso total de residuos peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
11	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-5-c	Peso total de residuos no peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
11	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-5-d	Para cada operación de disposición enumerada en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, el desglose de el peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos destinados a desecho: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	301-1-a	Materiales usados por peso o volumen	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	301-2-a	Porcentaje de materiales de entrada reciclados utilizados para fabricar los productos primarios de la organización.products y servicios	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	301-3-a	Porcentaje de productos recuperados y sus materiales de embalaje para cada categoría de producto.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34

12	1,2,5,6,7 Y 8	302-1	Consumo energético dentro de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	303-1-a	Una descripción de cómo interactúa con el agua, que incluya cómo y dónde o de dónde se extrae, consume y vierte el agua, así como de los impactos en el agua que genere la organización, a los que contribuya o que estén directamente relacionados con sus actividades, productos o servicios a través de una relación comercial (p. ej., impactos generados por escorrentía)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34

12	1,2,5,6,7 Y 8	303-1-c	Una descripción de cómo hace frente a los impactos relacionados con el agua, que incluya cómo colabora con los grupos de interés para gestionar de forma responsable el agua como recurso compartido y cómo se relaciona con aquellos proveedores o clientes con impactos significativos en el agua.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	305-6-a	La producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC-11 (triclorofluorometano) equivalente	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	306-2-b	El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	306-2-c	Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	306-3-b	La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34

12	1,2,5,6,7 Y 8	306-3-c	Impactos de los derrames significativos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	306-4-a	El peso total de cada uno de los siguientes: i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	306-4-b	El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	306-4-c	Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	306-4-d	Desglose del peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y no peligrosos Residuos desviados de eliminación: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34

12	1,2,5,6,7 Y 8	306-5-b	<p>Peso total de residuos peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Incineración (con recuperación de energía);</li> <li>ii. Incineración (sin recuperación de energía);</li> <li>iii. vertido;</li> <li>IV. Otras operaciones de enajenación.</li> </ul>	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	306-5-c	<p>Peso total de residuos no peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Incineración (con recuperación de energía);</li> <li>ii. Incineración (sin recuperación de energía);</li> <li>iii. vertido;</li> <li>IV. Otras operaciones de enajenación.</li> </ul>	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
12	1,2,5,6,7 Y 8	306-5-d	<p>Para cada operación de disposición enumerada en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, el desglose de el peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos destinados a desecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. en el sitio;</li> <li>ii. Fuera del sitio.</li> </ul>	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34

12	1,2,5,6,7 Y 8	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70
13	6,7	201-2-a	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	38-70 71-73
13	6,7	302-1	Consumo energético dentro de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
13	6,7	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
13	6,7	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
13	6,7	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34

13	6,7	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
13	6,7	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
13	6,7	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
13	6,7	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
13	6,7	305-4-a	El ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
13	6,7	305-5-a	La reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción en toneladas métricas de CO2 equivalente.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
15	1,6 Y 7	304-1-a	Para cada centro de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas, debe presentar la siguiente información:	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
15	1,6 Y 7	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
15	1,6 Y 7	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34

15	1,6 Y 7	304-4-a	El número total de especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
15	1,6 Y 7	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
15	1,6 Y 7	306-3-b	La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
15	1,6 Y 7	306-3-c	Impactos de los derrames significativos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
15	1,6 Y 7	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
15	1,6 Y 7	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
15	1,6 Y 7	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
15	1,6 Y 7	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
15	1,6 Y 7	305-4-a	El ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34

15	1,6 Y 7	305-5-a	La reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción en toneladas métricas de CO2 equivalente.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34
15	1,6 Y 7	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-34



# BUREAU VERITAS CERTIFICACIÓN

## INFORME DE VERIFICACIÓN REQUERIDA EN LA LEY 11/2018

por la que se modifica el código de comercio, el texto refundido de la Ley de sociedades de capital aprobado por el Real Decreto legislativo 1/ 2010, de dos de Julio, y la Ley 22/2015 de 20 de Julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

**EMPRESA: RIVAS VACIAMADRID  
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A  
FECHA: 06/03/2024**



**BUREAU  
VERITAS**





<b>Compañía</b>	RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.
<b>Informe sometido a verificación</b>	Memoria Anual de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera (EINF) del año 2023 de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S.A.
<b>Edición del Informe</b>	Edición 1

<b>Fechas de verificación in-situ</b>	4 y 5 de marzo del 2024
---------------------------------------	-------------------------

<b>Fecha de edición final de este Informe</b>	06/03/2024
---	------------

<b>Verificadores</b>	<b>Luis Isidro Díez Guijarro</b>
----------------------	----------------------------------

### CONFIDENCIALIDAD

Toda la información, datos y documentos a los que **Bureau Veritas Certificación** ha tenido acceso durante el proceso de Verificación, es totalmente confidencial habiéndose hecho uso exclusivo de dicha información para los fines propios de la verificación.



## INDICE DE CONTENIDOS

<b>1</b>	<b>ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA .....</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS .....</b>	<b>5</b>
	3.1 RESPONSABLES Y DEPARTAMENTOS ENTREVISTADOS .....	6
	3.2 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL ANALIZADA .....	6
	3.3 INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA .....	8
<b>4</b>	<b>CONTENIDO DE LA VERIFICACIÓN. INDICADORES. ....</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>32</b>
<b>6</b>	<b>OPINIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN .....</b>	<b>33</b>



## 1 ALCANCE

El Objeto del presente Informe es describir la sistemática seguida en la verificación de la información incluida en el estado de información no financiera de **Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S.A.** conforme a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018. La organización declara que esta verificación es voluntaria, por tanto, se acepta no evaluar la aplicación del reglamento de taxonomía ni de sus actos delegados.

La verificación llevada a cabo, se ha basado en las indicaciones establecidas en la propia ley.

La metodología seguida se rige por los procedimientos internos de Bureau Veritas Certification, fundamentados en técnicas convencionales de auditoría y muestreo que permitan obtener la suficiente confianza sobre la veracidad de la información y la relevancia de la misma como base para la emisión del juicio profesional del equipo verificador.

### **El objeto de la Verificación es comprobar:**

- I La veracidad de la información presentada, la trazabilidad de los datos y la fiabilidad de los contenidos.
- I Nivel de calidad y representatividad de los datos y la información, así como las fuentes sobre las que se fundamentan.
- I La adecuación al contenido exigido por la Ley 11/2018.

## 2 DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA

Los contenidos y opiniones expresados en el presente informe de validación son responsabilidad exclusiva de Bureau Veritas Certificación.

El personal de Bureau Veritas Certificación que ha llevado a cabo este proceso de verificación ha actuado con total independencia, no existiendo vínculos que hayan podido condicionar su trabajo o que puedan influir en las conclusiones obtenidas.

El equipo de trabajo posee experiencia y competencia necesarias para llevar a cabo la verificación del informe conforme a la normativa indicada y ha comprobado las evidencias necesarias para garantizar la adecuación del informe.

### 3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

El proceso de verificación se ha completado a fecha de edición de este informe, resumiéndose a continuación las actividades realizadas:

#### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso de verificación se ha completado a fecha de edición de este informe, resumiéndose a continuación las actividades realizadas:

- En primer lugar, se realizó un análisis del borrador remitido el 26 de febrero de 2023 por la organización como primera aproximación de contenidos y poder evaluar su grado de adecuación con los requisitos de la ley 11/18”.
- Se realizó una auditoría in situ durante los días 4 y 5 de marzo del 2024, con el verificador Luis Isidro Díez Guijarro.
- En dicha auditoría, se evaluó la información contenida en el “borrador provisional” presentado por la organización, su grado de adecuación con la ley 11/18 y se entrevistó a Angela Sánchez como responsable de la memoria, así como al resto de personal participante en la elaboración de la misma y que se refleja en dicho informe.
- El día 5 de Marzo del 2024, Angela Sánchez remite la memoria definitiva con todas las modificaciones realizadas y dando por conforme la memoria presentada.
- Se presenta por tanto este informe definitivo con las conclusiones y como herramienta de apoyo para Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios en el cierre de su informe de información no financiera.

### 3.1 RESPONSABLES Y DEPARTAMENTOS ENTREVISTADOS.

RESPONSABLES	DEPARTAMENTO-CARGO
Angela Sánchez Carrillo	Técnico de Sistemas Integrados de Gestión
Juanjo Cañas	Director Financiero
Tania Caballero	Responsable de Mantenimiento
Erika Valiente	Directora Operaciones y Jardinería.
Cristina Meroño	Técnico de Residuos
Daniel Coello	Técnico Ayudante Residuos
Marta Valero Extremera	Gerente.
Sergio González	Director de Operaciones de RSU
Alexandra López	Técnico de Compras
Montserrat Moraleda	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
Mariela Castro	Auxiliar Administrativo
Olga Lupión	Directora de RRHH
Enrique Jaén	Técnico Ayudante RRHH
Cinta Bautista	Jefa Administración y Ciudadanía
Mikel Vilaró	Técnico de Compras
Victoria Hegdal	Administrativo
Juan Aguilera	Jefe de Personal

### 3.2 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL ANALIZADA

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Memoria Anual de Sostenibilidad. Estado de Información no Financiera (EINF) del 2023</li> <li>▪ Política de Gestión en la Web y aprobada por Gerencia en Enero del 2024. Es política integrada.</li> <li>▪ Verificado certificado de ISO 9001:2015 de Bureau Veritas con fecha de caducidad 28 de Octubre del 2024.</li> <li>▪ Verificado certificado de ISO 14001:2015 de Bureau Veritas con fecha de caducidad 28 de Octubre del 2024.</li> <li>▪ Verificado Procedimiento PRO-PS6-1-01. Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales (Feb del 2024)</li> <li>▪ Verificado certificado de ISO 45001:2018 de TUV Rheinland hasta el 25 de Enero del 2026,</li> <li>▪ Verificado informe de TUV Rheinland del 21 de Noviembre del 2024</li> <li>▪ Verificada Política de Gestión que incluye calidad, medioambiente y prevención en la Web en Transparencia del 9 de Enero del 2024</li> <li>▪ Verificado Código de Conducta de Compliance en Materia Laboral de fecha 09/11/2020 en la Web</li> <li>▪ Verificado Código de Prevención y actuación por acoso laboral del 09/11/2020j en la Web.</li> <li>▪ Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo en Rivas Vaciamadrid</li> <li>▪ Plan de Igualdad de fecha de Diciembre del 2022 y registro el 6 de Marzo del 2023.</li> <li>▪ Verificada memoria anual de Compliance del 2023 del 15 de Septiembre del 2023</li> </ul>



- |  |
|--|
| ▪ Revisada matriz de riesgos penales del 2022 (28 de Octubre del 2022) y seguimiento de los controles asociados a los riesgos en Marzo del 2023. |
| ▪ Verificada ficha de proceso PE6-1. Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales (Abril 2023)  |
| ▪ Verificada in situ evaluación aspectos 2023. Significativo por ruido de recogida   |



### 3.3 INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

<b>La organización dispone de una declaración ambiental EMAS validada</b>		<b>SÍ</b>		<b>NO</b>	<b>X</b>
<b>Entidad validadora</b>	N/A	<b>Fecha de la validación</b>	N/A		
<p><i>Las organizaciones que hayan obtenido el registro EMAS, se considerará válida y suficiente, para cumplir con el apartado del informe dedicado a información medioambiental, la información contenida en la declaración ambiental validada por el verificador acreditado en la medida que este certificado no sólo opere por centro de trabajo y cubra la totalidad de la actividad de la sociedad.</i></p> <p><i>...en ningún caso puede dispensar a la entidad de informar sobre la actividad medioambiental en el informe no financiero, con el objetivo de que en un solo documento figure toda la información no financiera requerida por la Directiva</i></p>					

<b>Fecha de cierre del ejercicio social</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>Fecha del EINF</b>	<b>05/03/2024</b>
<p><i>Los administradores de la sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, el estado de información no financiera</i></p>			

<b>Evidencia de la firma de los administradores</b>	<p>Informe de Información no Financiera del 2023, no está firmado.</p> <p>Aprobado en acta del Consejo de Administración del 30 de marzo del 2023, con presentación del informe de estado no financiero, firmado por la Presidenta y Secretaria</p> <p>Aprobado acta de Junta General Ordinaria del 20 de Abril del 2023, con examen y aprobación del informe no financiero y firmado por la Presidenta y la Secretaria.</p>
<p><i>Las cuentas anuales y el informe de gestión, incluido cuando proceda, el estado de información no financiera, deberán ser firmados por todos los administradores. Si faltare la firma de alguno de ellos se señalará en cada uno de los documentos en que falte, con expresa indicación de la causa</i></p>	

<b>Sistemática prevista para puesta a disposición pública de la información del año en curso</b>	Publicación en la página web denominada rivamadrid.es en el apartado de documentación corporativa y RSC
<b>Evidencia de la comunicación pública del EINF del periodo anterior</b>	Incluido EINF de los años 2022, 2021, 2020 y 2019, en la web de Rivamadrid
<p><i>Informe se pondrá a disposición del público de forma gratuita y será fácilmente accesible en el sitio web de la sociedad dentro de los seis meses posteriores a la fecha de finalización del año financiero y por un período de cinco años.</i></p>	

<b>La empresa ha utilizado la metodología GRI para el reporte</b>	<b>SÍ</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	
<b>El reporte incluye un índice de Contenidos GRI en la memoria identificado con este título</b>	<b>SÍ</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	



<b>El reporte incluye la declaración requerida por GRI en el índice de contenidos GRI:</b> <b>[Nombre de la organización] ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre [fechas de inicio y final del periodo objeto del informe].</b>	<b>SÍ</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	
<b>La organización ha notificado a GRI la utilización de los Estándares GRI y su declaración de uso, enviando un correo electrónico a <a href="mailto:reportregistration@globalreporting.org">reportregistration@globalreporting.org</a></b>	<b>SÍ</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	

Verificado e-mail a [reportregistration@globalreporting.org](mailto:reportregistration@globalreporting.org) comunicando que se utiliza como marco de referencia el 5 de marzo del 2024.



## 4 CONTENIDO DE LA VERIFICACIÓN. INDICADORES.

A continuación, se recoge la información objeto de verificación conforme a la Ley 11/2018

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO</b>		
<b>Entorno empresarial</b>	Incluido en el Capítulo 3 “Acerca de la Organización” y en el apartado 3.1 Rivamadrid	-
<b>Organización y Estructura</b>	Incluido en el Capítulo 3 “Acerca de la Organización” y en el apartado 3.2 Órgano de Gobierno	-
<b>Mercados en los que opera</b>	Incluido en el Capítulo 3 “Acerca de la Organización” y en el apartado 3.1 Rivamadrid y en el Capítulo 2 “Acerca de esta Memoria” y en el apartado 2.4 Ecosistema Rivamadrid	Verificada meta 2 de Plan Estratégico 2020-2023 con un porcentaje de meta alcanzada del 11,11 % de archivo “Objetivos 2023”, relacionado con Objetivos Estratégicos
<b>Objetivos y estrategias</b>	Incluido en el Capítulo 5 “Principales Hitos de 2023 y Retos Futuro” y en el Incluido en el Capítulo 3 “Acerca de la Organización” y en el apartado 3.3 Marco Estratégico	-
<b>Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución</b>	Incluido en el Capítulo 2 “Acerca de esta Memoria” y en el apartado 2.3 Principios de Reporte	-
<b>POLITICAS</b>		
<i>En el caso de que el grupo de sociedades no aplique ninguna política en alguna de las cuestiones previstas en este apartado 6, el estado de información no financiera consolidado ofrecerá una explicación clara y motivada al respecto</i>		



<b>Ambientales</b>	Incluido en el Capítulo 2 “Acerca de esta Memoria” y en el apartado 2.1 Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificada Política de Gestión que incluye calidad, medioambiente y prevención en la Web en Transparencia del 9 de Enero del 2024</li> </ul>
<b>Derechos humanos</b>	Incluido en el Capítulo 2 “Acerca de esta Memoria” y en el apartado 2.1 Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificado Código de Conducta de Compliance en Materia Laboral de fecha 09/11/2020. Verificado en Página Web en transparencia y Recursos Humanos.</li> </ul>
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno. Código Ético</b>	Incluido en el Capítulo 2 “Acerca de esta Memoria” y en el apartado 2.1 Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificado Código de Conducta de Compliance en Materia Laboral de fecha 09/11/2020</li> </ul>
<b>Gestión del personal</b>	Incluido en el Capítulo 2 “Acerca de esta Memoria” y en el apartado 2.1 Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificado Código de Conducta de Compliance en Materia Laboral de fecha 09/11/2020 en la Web</li> <li>▪ Verificado Código de Prevención y actuación por acoso laboral del 09/11/2020j en la Web.</li> <li>▪ Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo en Rivas Vaciamadrid.</li> <li>▪ Plan de Igualdad de fecha de Diciembre del 2022 y registro el 6 de Marzo del 2023.</li> </ul>



		PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<p><b>PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA</b></p> <p><i>Identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</i></p> <p><b>PRINCIPALES RIESGOS</b> <i>vinculados a las actividades del grupo, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, ... los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo</i></p>			
<b>Cuestiones ambientales</b>	Incluido en el Capítulo 3 “Acerca de la Organización” y en el apartado 3.4 Gestión Integrada lo relacionado con Riesgos Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificada in situ Matriz de Riesgos de Junio del 2023 con Riesgos de Calidad, Medioambiente y PRL.</li> <li>▪ Verificado in situ Contexto DAFO de Noviembre del 2023.</li> </ul>	
<b>Cuestiones sociales</b>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.3.2 Anticorrupción, lo relacionado con Licitaciones y compras y Diligencia Debida	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisada matriz de riesgos penales del 2022 (28 de Octubre del 2022) y seguimiento de los controles asociados a los riesgos en Marzo del 2023.</li> </ul>	
<b>Cuestiones relativas a derechos humanos</b>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Salud y Seguridad en el Trabajo, lo relacionado con Plan de Igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisada matriz de riesgos penales del 2022 (28 de Octubre del 2022) y seguimiento de los controles asociados a los riesgos en Marzo del 2023.</li> </ul>	
<b>Cuestiones relativas a lucha contra la corrupción y el soborno.</b>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.3.2 Anticorrupción, lo	-	



	relacionado con Licitaciones y compras y Diligencia Debida	
<b>Cuestiones relativas a la gestión del personal</b> (incluidas medidas de igualdad e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal).	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Salud y Seguridad en el Trabajo, lo relacionado con Plan de Igualdad.	-



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>INDICADORES AMBIENTALES</b> <i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>		
<b>Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.</b>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.1 Dimensión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ver certificados en vigor de 9001 y 14001. Verificados.</li> <li>▪ Verificada in situ evaluación aspectos 2023. Aspecto Ambiental Significativo por ruido de recogida.</li> </ul>
<b>Procedimientos de evaluación o certificación ambiental</b>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.1 Dimensión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ver certificados en vigor de 9001 y 14001. Verificados.</li> <li>▪ Verificado in situ Procedimiento PRO-PS6-1-01. Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales (Feb del 2024)</li> <li>▪ Verificada in situ ficha de proceso PE6-1. Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales (Abril 2023)</li> </ul>
<b>Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales</b>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.3.1 Desempeño Económico, lo relacionado con recursos en la prevención de riesgos ambientales	-



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>INDICADORES AMBIENTALES</b> <i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>		
<b>Aplicación del principio de precaución</b>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.1 Dimensión Ambiental lo relacionado con aspectos significativos y no significativos	-
<b>Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales</b>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.3.1 Desempeño Económico lo relacionado con Póliza de Responsabilidad Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificado Numero de Póliza 0962370002450 del 1 de Abril del 2023 al 1 de abril del 2024 de Mapfre, que incluye la Responsabilidad Ambiental</li> </ul>
<b>Contaminación: ATMOSFÉRICA</b>  Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.1.5 Emisiones lo relacionado con medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	-
<b>Contaminación: RUIDO</b>  Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones.	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.1.5 Emisiones lo relacionado con medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones	-



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>INDICADORES AMBIENTALES</b> <i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>		
<b>Contaminación: LUMÍNICA</b>  Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones.	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.1.5 Emisiones lo relacionado con medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No es relevante para la organización (material)</li> </ul>
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos:</b>  Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	<p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.1.1. Residuos y Materiales.</p> <p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.1.6. Efluentes y Residuos.</p> <p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.3.6 I+d+i relacionado con Plan de Economía Circular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificar datos de tabla 8. Residuos Gestionados por Rivamadrid en 2023. Verificado dato de envases Ligeros y aplicación de mancomunidad del este (planta de Loeches) y coincide con Envases Ligeros con dato de 2.358,72 Tn y coincide con EINF.</li> <li>▪ Datos de RAEEES de Punto Limpio de Calle Severo Ochoa con dato de 38,50 Tn. Verificados datos del Gestor y se incluye en la tabla “Todo Residuos Desde 2020 y coincide.</li> <li>▪ Datos de Papel y Cartón de Severo Ochoa con dato de 34,92 Tn.</li> <li>▪ Verificados datos del Gestor y se incluye en la tabla “Todo Residuos Desde 2020 y coincide.</li> </ul>
<b>Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.</b>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” lo relativo a desperdicio alimentario con referencia en el ODS 12	-



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>INDICADORES AMBIENTALES</b> <i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>		
<b>Uso sostenible de los recursos: AGUA</b> Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.1.3 Agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar datos de tabla 12. Origen de Extracción de Agua en Rivamadrid 2022 y 2023. Verificado datos Agua de Captación para Baldeo con dato de 2.190 metros cúbicos.</li> </ul>
<b>Uso sostenible de los recursos: MATERIAS PRIMAS</b> El consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.1.1. Residuos y Materiales.  Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.1.2 Energía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificado in situ tinta de impresora del 2023 que son 50 tóner. Hojas de papel de impresora que es 161.535 hojas consumidas en el 2023</li> <li>Verificado in situ Tabla 9. Consumos de combustibles en Rivamadrid 2023. Consumo de Gas Natural 2138.890 litros y de Gasoil 448.896,45 litros</li> </ul>
<b>. Uso sostenible de los recursos: ENERGIA</b> Consumo directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.1.2 Energía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificado in situ Tabla 10. Consumo Eléctrico del 2023 es 6.625 Kwh.</li> <li>Verificar tabla 11. Ratios de intensidad energética en Rivamadrid 2023. Verificado dato final de Consumo de Combustible fósil (no renovable) /T residuos gestionados.</li> </ul>
<b>PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD:</b> Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.1.4 Biodiversidad	-



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>INDICADORES AMBIENTALES</b> <i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>		
<p><b>Cambio climático:</b></p> <p>Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;</p> <p>Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;</p> <p>Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin</p>	<p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.1.5 Emisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificar tablas 13 de Alcance 1 combustión en fuente móviles de Limpieza, jardinería, mantenimiento y residuos con dato de 0,135 de Toneladas de CO2 equivalente</li> <li>▪ Tabla 14 de alcance 2 de Toneladas de CO2 Equivalente con dato de 79,715.</li> <li>▪ Tabla 15 de Emisiones de CO2 de Emisiones de Residuos Gestionados (KGCO2e/t). Verificado dato de emisiones por residuos gestionados (KgCO2e/t)</li> </ul>



PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
---------------------------------	------------------------

INDICADORES RELATIVOS AL PERSONAL		
Comparables, materiales, relevantes y fiables,		
<p><b>Empleo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.</li> <li>2. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.</li> <li>3. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor</li> <li>4. Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional <b>o igual valor</b></li> <li>5. Brecha Salarial</li> <li>6. Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.</li> <li>7. Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.</li> <li>8. Políticas de desconexión laboral.</li> <li>9. Empleados con discapacidad.</li> </ol>	<p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.1 Empleo.</p>	<p>Esta información corresponde a contrataciones, de carácter indefinido y temporal, así como la rotación, debida a la temporalidad asociada a los servicios, mediante las finalizaciones de contratos temporales</p> <p>Meta 4 software, se exportan las tablas a Informe de Nóminas.</p> <p>Se detalla el número total de empleados en la plantilla media que sale del archivo “Plantilla_2023 Verificado dato de total de empleados del 2023 que es 594 y coincide con EINF.</p> <p>En las tablas 20, 21, 22 y 23 y la ilustración 11 mostramos los datos relativos a los tipos de contratación y distribución de modalidades durante 2023 informado por sexo, edad y categoría. Las tablas son las siguientes:</p> <p>Se detalla la plantilla media de hombres por categoría y rango de edad, así como de las mujeres. Verificado dato de Categoría limpiador mayor de 50 mujer 106,99 y 107 y coincide.</p> <p>Tabla 20. Nuevas contrataciones en Rivamadrid 2023 (empleados/as que se contrata por primera vez). Mayor de 50 varón y son 15 y coincide con reportado en el EINF.</p> <p>Tabla 21. Total, de nuevos contratos en Rivamadrid 2023 (independientemente de las veces que se contrate un mismo empleado). Entre 31 y 50 v varón es 120 y coincide con EINF</p> <p>Tabla 22. Rotación del personal en Rivamadrid 2023. Son 2 personas y equivalen a 2 despidos. Coincide con EINF.</p>



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
		<p>Tabla 23. Finalizaciones de contratos en Rivamadrid 2023. Entre 31 y 50, Eventual, Auxiliar Jardinero y 13. Coincide con EINF</p> <p>Promedios anuales de contrato. Las tablas son las siguientes:</p> <p>Tabla 24. Promedio anual de plantilla según temporalidad, sexo, edad y categoría en Rivamadrid 2023. Limpiador Fijo menor de 30 años, varón y es 1,47, redondeado en el EINF que es 1,5 y coincide con redondeo</p> <p>Tabla 15 Promedio anual de personas a tiempo parcial por rango de edad, sexo y categoría en Rivamadrid 2023. Mayor de 50 Peón, Mujer el dado es 3,55 y coincide con EINF y redondeo es 3,6.</p> <p>Tabla 26. Promedio anual de personas según jornada por rango de edad, sexo y categoría en Rivamadrid 2023. Entre 31 y 50, Jardinero, Completo y Varón es 32,32 y dato del EINF es 32,3.</p> <p>Se han ejecutado dos finalizaciones laborales en Rivamadrid en el 2023 asociado a Gerencia y Especialista de Mantenimiento en el tramo de edad de 31 a 50.</p> <p>En Rivamadrid no existe brecha salarial entre hombres y mujeres que ocupan el mismo cargo. La tabla salarial con el salario base y los pluses están consensuados y aceptados por Convenio y publicados en la página web de Rivamadrid en el apartado "Transparencia" y concretamente en "Remuneración salarial" en el que se describe por años. Verificada Tabla 35 que incluye la Tabla Salarial.</p>



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
		<p>Relacionado con Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad. No existe brecha salarial entre hombres y mujeres que ocupan el mismo cargo. La tabla salarial con el salario base y los pluses están consensuados y aceptados por Convenio y en página 35 y Convenio en el REDCON de Enero del 2023.</p> <p>Se detalla la remuneración media de directivos por sexo.</p> <p>No tienen remuneración, y solo cobran una dieta de 231,15 € por asistir al Consejo aquellos consejeros que no tienen sueldo como concejales, en este caso los vocales. Percibieron en total durante 2023 dietas por valor de 2.080,35).</p> <p>Foco en la desconexión digital como Empresa del sector público que se construye de forma participativa y proyectando también las necesidades de la sociedad. Nos preocupa la correcta utilización de las nuevas tecnologías y abogamos por un uso racional de las mismas. Por ello, uno de nuestros focos es la desconexión digital. Esta iniciativa se configura, por tanto, como una herramienta primordial de la conciliación de la vida laboral y familiar/personal, cuyo objetivo es garantizar un adecuado descanso, sin menoscabo del principio de flexibilidad que promueve Rivamadrid. Así aparece reflejado en el acuerdo firmado por empleado-a / Empresa en clausula literal: "OCTAVA.- D. / Dña. ...tiene garantizado, por parte de la empleadora, su derecho a la desconexión digital, lo que implica una limitación del uso de los medios tecnológicos de comunicación empresarial y de trabajo durante los periodos de descanso, así como el respeto a la duración máxima de la jornada y a cualesquiera límites y precauciones en materia de jornada que dispongan la normativa legal o convencional aplicables"</p>



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
		Se observa en la tabla 31 con los datos del personal con discapacidad reconocida, por tipo de minusvalía, categoría profesional y en función del número de hombres y mujeres en 2023.
<b>Organización del trabajo:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización del tiempo de trabajo</li> <li>2. Número de horas de absentismo</li> <li>3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores</li> </ol>	<p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.1 Empleo lo relativo a organización del tiempo de trabajo</p> <p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo lo relativo a Absentismo.</p> <p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo lo relativo a Absentismo.</p>	<p>En Rivamadrid anualmente se lleva a cabo una organización del trabajo con un calendario laboral consensuado y aceptado por Convenio Colectivo. Se puede observar en la tabla 36 los días festivos en Rivamadrid. Verificada tabla 36 con festivos. Se describen de igual manera en otros puntos las horas de absentismo y las medidas de para el disfrute de la conciliación por ambos progenitores. Verificada tabla de festivos locales (tabla 31).</p> <p>-</p> <p>-</p>
<b>Salud y seguridad:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.</li> <li>2. Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad, desagregados por sexo.</li> <li>3. Enfermedades profesionales desagregadas por sexo.</li> </ol>	<p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo lo relativo a Salud y Seguridad.</p> <p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de</p>	<p>-</p> <p>■ Accidentabilidad en el número de accidentes de hombres son 44.</p>



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
	<p>Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo lo relativo a Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad.</p> <p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo lo relativo a Enfermedades profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jornadas Totales por Absentismo de hombre 366.</li> <li>▪ Índice de Gravedad 0,7. Verificada Fórmula.</li> <li>▪ Índice de frecuencia mujeres 21,4.</li> </ul> <p>Se detalla en el EINF que en el 2023 no se ha producido ninguna enfermedad profesional.</p>
<p><b>Relaciones sociales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;</li> <li>2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;</li> <li>3. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.</li> <li>4. <i>Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación (LEY 5 /2021)</i></li> </ol>	<p>Incluido en el Capítulo 3 “Acerca de la Organización” y en el apartado 3.2 Órgano de Gobierno, lo relativo a Comité de Representación de Trabajadores.</p> <p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.1 Empleo, lo relativo a Convenio Colectivo</p> <p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo, lo relativo a Balance de Convenio Colectivo</p> <p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el</p>	<p>-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resolución de 20 de Enero del 2023, con publicación del Convenio Colectivo de Rivamadrid y da cobertura al 100 % de trabajadores</li> </ul> <p>-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación de trabajadores en Comisión de Formación entre otras. Verificada Acta de Comisión de Formación del 13 de Febrero 2023.</li> </ul>



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
	apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo, lo relativo a Balance de Convenio Colectivo, lo relacionado con mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación (LEY 5 /2021) y en el apartado de Negociación Colectiva	
<b>Formación:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Políticas implementadas</li> <li>2. Horas de formación por categorías profesionales.</li> </ol>	<p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.3. Formación y Enseñanza lo relativo a políticas de formación</p> <p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.3. Formación y Enseñanza lo relativo a horas de formación por categorías profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Tabla 34. Horas de Formación. Dato de Formación total de Hombres 2023 y personal cualificado, mujeres y 151. Verificado en archivo “Hora a compensar por formación 2023”.</li> <li>-</li> </ul>
<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</b>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo, lo relativo a accesibilidad universal	-
<b>Igualdad:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.</li> </ol>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el	-



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Planes de igualdad.</li> <li>3. Medidas adoptadas para promover el empleo.</li> <li>4. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.</li> </ul>	<p>apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo, lo relativo a oportunidades.</p> <p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo, lo relativo a Plan de Igualdad.</p> <p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo, lo relativo a medidas promover el empleo.</p> <p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo, lo relativo a acoso sexual.</p>	<p>-</p> <p>-</p> <p>-</p>
<p><b>No discriminación y gestión de la diversidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad</li> <li>2. Políticas de gestión de la diversidad</li> <li>3. Políticas de no discriminación</li> </ul>	<p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo, lo relativo a accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</p> <p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de</p>	<p>-</p> <p>-</p>



	<b>PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA</b>	<b>EVIDENCIAS VERIFICADAS</b>
	<p>Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo, lo relativo a Políticas de Diversidad</p> <p>Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo, lo relativo a lucha contra la discriminación.</p>	-



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>INDICADORES RELATIVOS A DERECHOS HUMANOS</b> Comparables, materiales, relevantes y fiables,		
<b>Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos.</li> <li>- Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos.</li> </ul>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo, lo relativo a “Contra la Violencia de Género”	-
<b>Gestión de denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.</b>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.3.2 Anticorrupción, lo relativo a “Gestión de Denuncias por Vulneración de Derechos Humanos”	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se detalla en dicho apartado que no se han producido Denuncias por vulneración de derechos humanos en el 2023.</li> </ul>
<b>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo</b> relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	Incluido en el Capítulo 3 “Acerca de la Organización” y en el apartado 3.2 Órgano de Gobierno, lo relativo a Comité de Representación de Trabajadores y Convenio Colectivo	-
	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>INDICADORES RELATIVOS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b> Comparables, materiales, relevantes y fiables,		
<b>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.</b>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.3.2 Anticorrupción, lo relativo a medidas anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Verificado ejemplo de anexo de anticorrupción y firma de conflicto de intereses por parte de la mesa de contratación del año 2023.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contrato de Suministro de Arbolado de Viveros Angel y verificado Anexo VI: Obligaciones en Materia de Anticorrupción.</li> <li>▪ Verificada acta de la mesa 202323 de que no tienen conflicto de intereses del 27 de Diciembre del 2023, por parte de la mesa de contratación.</li> </ul>
<b>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.</b>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.3.2 Anticorrupción, lo relativo a “Blanqueo de Capitales”.	-
<b>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.</b>	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.4 Afiliación a Asociaciones, lo relativo a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se ha realizado ninguna aportación a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro en el 2023</li> </ul>
	<b>PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA</b>	<b>EVIDENCIAS VERIFICADAS</b>
<b>INDICADORES RELATIVOS A LA SOCIEDAD</b>		
Comparables, materiales, relevantes y fiables,		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se detallan acciones en el 2023 para los ODS priorizados, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sello de Comercio (Ecosello)</li> <li>- Recogida de Desperdicio en mercadillos</li> <li>- Etc.</li> </ul> </li> </ul>
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el	Se detallan acciones en el 2023 para los ODS priorizados, por ejemplo:



	apartado 4.2.4 Afiliación a Asociaciones, lo relativo a impacto en poblaciones locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sello de Comercio (Ecosello)</li> <li>- Recogida de Desperdicio en mercadillos</li> <li>- Etc.</li> </ul>
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo.	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.4 Afiliación a Asociaciones, lo relativo a mantener relaciones con actores locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Comunidades Locales. Se trabaja con Asociaciones, etc., y se verifica in situ por ejemplo las siguientes: ANEPMA, AEPPIP, PAMCE.</li> </ul>
Asociaciones y patrocinios.	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.4 Afiliación a Asociaciones, lo relativo a Asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Verificada tabla de aportaciones. Verificada cuota de la AEC de 1.100 € del año 2023.</li> </ul>
<b>Subcontratación y proveedores</b>		
Política de compras inclusión de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.3.2 Anticorrupción, lo relativo a medidas anticorrupción, lo relativo a inclusión de criterios sociales y ambientales en pliegos	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Verificadas Condiciones Especiales de Ejecución de carácter social o medioambiental en pliego 202323, en el cuadro de Características particulares, la inclusión de carácter ambiental, relacionado con reciclado de productos y el uso de envases reutilizables.</li> </ul>
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.3.2 Anticorrupción, lo relativo a proveedores de medidas sociales y ambientales por ejemplo de cláusulas de anticorrupción que se firman	-
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Detallado PRO-RM-13 Procedimiento General de Compras y Contratación de fecha 20/04/2021 en versión 4.3 con detalle de contratos menores,</li> </ul>



	apartado 4.3.2 Anticorrupción, lo relativo a compras y licitaciones	urgentes y compras distintas y seguimiento de proveedores. <ul style="list-style-type: none"> <li>Verificada alta de proveedor Viveros Angel SL.</li> </ul>
<b>Consumidores:</b>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.2.2 Seguridad y Salud en el Trabajo, lo relativo a medidas para la salud y seguridad de los consumidores	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se considera material y no aplica a Rivamadrid y se traslada como incidencia en los avisos de la app MTC, en el caso de algo que pueda afectar a los ciudadanos.</li> </ul>
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución.	Incluido en el Capítulo 2 “Acerca de esta Memoria” y en el apartado 2.4 Ecosistema Rivamadrid lo relativo a quejas y su resolución	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificada tabla 2. Avisos de la app MTC. Verificado dato de total de avisos cerrados en plazo en el 2023, siendo el dato de 70,59 % y coincide con EINF.</li> </ul>
<b>Información fiscal:</b>		
Beneficios obtenidos país por país.	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.3.1 Desempeño Económico lo relativo a datos de Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificado en Cuenta de Explotación de SAGE 200 y en Documento Cuenta de Explotación de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 7 de Febrero del 2024.</li> <li>Beneficio antes de Impuestos siendo este de 21.044,85 € y resultado del ejercicio es 20.966,95 €. Verificado.</li> <li>Está planificado formular las cuentas la primera semana de Abril del 2024.</li> </ul>
Impuestos sobre beneficios pagados	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el apartado 4.3.1 Desempeño Económico lo relativo a Impuestos sobre Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos de Impuesto sobre beneficios de 77,90 €. Verificado dato de Documento Cuenta de Explotación de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 7 de Febrero del 2024. Verificados datos.</li> </ul>
Subvenciones públicas recibidas.	Incluido en el Capítulo 4 “Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y en el	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incluye tabla de subvenciones del 2023 con datos de Transferencia de Capital por inversiones (importe de 490.478,72 €), transferencia corriente</li> </ul>



	apartado 4.3.1 Desempeño Económico lo relativo a Subvenciones públicas recibidas	por desarrollo de actuaciones detalladas en el PAIF (importe de 24.886.905,57 €) y Transferencia Corriente (380.055,21 €). Verificados datos.
Cualquier otra información que sea significativa.	-	-



## 5 CONCLUSIONES

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos:

INFORMACIONES OMITIDAS EN EL EINF	JUSTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN

NO SE HA PODIDO VERIFICAR LA VERACIDAD DE LAS SIGUIENTES INFORMACIONES	COMENTARIOS DE LA PERSONA VERIFICADORA

COMENTARIOS
<p>Cabe destacar entre otros muchos, los siguientes puntos fuertes del informe:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Implicación de la responsable de EINF.</li><li>- Compromiso del personal entrevistado.</li><li>- Impulso de herramientas para la presentación de datos, por ejemplo Power BI y Access.</li></ul>



## 6 OPINIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN



BUREAU  
VERITAS



BUREAU  
VERITAS

## Bureau Veritas Certification

declara que

Se ha verificado por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas la información incluida en el estado de información no financiera conforme a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018. La organización declara que esta verificación es voluntaria por tanto se acepta no evaluar la aplicación del reglamento de taxonomía ni de sus actos delegados.

El estado de información no financiera corresponde a

### RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A

Y que como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que:

- El contenido del reporte no financiero de la organización cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11:2018 en esta materia.
- Tras la verificación muestral realizada no se ha identificado ninguna cuestión que indique que la información incluida en el reporte correspondiente al ejercicio Enero 2023 a Diciembre 2023 contiene incorrecciones materiales.

Fecha de emisión 06 de marzo del 2024

Fdo: Luis Isidro Díez Guijarro  
Validador Jefe  
**Bureau Veritas Certification**